[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., los pasivos de la Compañía o de sus subsidiarias, no cuentan con aval u otra garantía.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B DE C.V.

Av. Industria Militar S/N, Puerta 2, Acceso A, PISO 1
Colonia Residencial Militar, C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones
Serie	B
Tipo	Sin valor nominal, con pleno derecho a voto
Número de acciones	559,369,806
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores ("BMV")
Clave de pizarra de mercado origen	CIE
Tipo de operación	
Observaciones	En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026, se aprobó que la utilidad neta restante del año 2025, después de considerar el dividendo decretado y aprobado en la asamblea del 21 de octubre de 2025, ascendió a la cantidad de Ps.9,024.6. De esta manera, al 31 de diciembre de 2025 en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad, se muestra una utilidad acumulada de Ps.9,024.6. Así mismo, en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026 se aprobó: 1. Separar el 2.35% de la utilidad neta de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, de Ps.11,134.4, la cantidad de Ps.261.4, para el fondo de reserva legal. Con lo anterior, el fondo de reserva legal quedó totalmente constituido por la cantidad de Ps.564.4. 2. Se aprobó el decreto de dividendos por la cantidad total de Ps.5,034.3, los cuales provienen de las utilidades acumuladas que se reflejan en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, aprobada con anterioridad. Dichos dividendos se pagarán a razón de $Ps.9.00 pesos por cada acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal de la Serie B, en una sola exhibición Por lo antes dicho, a la fecha de este Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad quedó integrado por la cantidad de Ps.5,002.0, de los cuales Ps.276.8 corresponden a la parte fija y Ps.4,725.2 a la parte variable. Resulta necesario, solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la Actualización de la Inscripción del capital social de CIE. El capital está compuesto por un total de 559'369,806 acciones ordinarias, nominativas, Serie B con pleno derecho a voto, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales 30'955,386 corresponden a la Serie B Clase I, representativas del capital social fijo y 528'414,420 acciones corresponden a la Serie B Clase II, representativas de la parte variable del capital social de CIE. En los últimos tres años, no se ha realizado ninguna emisión de capital.

Clave de cotización:

CIE

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 7

Glosario de términos y definiciones: 7

Resumen ejecutivo: 11

Factores de riesgo: 22

Otros Valores: 33

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 34

Destino de los fondos, en su caso: 36

Documentos de carácter público: 36

[417000-N] La emisora 38

Historia y desarrollo de la emisora: 38

Descripción del negocio: 43

Actividad Principal: 48

Canales de distribución: 48

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 48

Principales clientes: 50

Legislación aplicable y situación tributaria: 50

Recursos humanos: 52

Desempeño ambiental: 53

Información de mercado: 56

Estructura corporativa: 58

Descripción de los principales activos: 60

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 61

Acciones representativas del capital social: 63

Dividendos: 67

[424000-N] Información financiera 68

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 70

Informe de créditos relevantes: 73

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 74

Resultados de la operación: 77

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 77

Control Interno: 87

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 89

[427000-N] Administración 90

Auditores externos de la administración: 90

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 90

Información adicional administradores y accionistas: 93

Estatutos sociales y otros convenios: 112

[429000-N] Mercado de capitales 138

Estructura accionaria: 138

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 138

[432000-N] Anexos 143

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos “Corporación Interamericana de Entretenimiento”, el “Grupo”, “CIE”, la “Empresa”, la “Sociedad”, “Grupo CIE”, la “Emisora”, el “Emisor” y/o la “Compañía”, corresponden invariablemente a CIE y sus empresas subsidiarias y afiliadas, a menos que se especifique lo contrario. Otros términos contenidos en este Reporte Anual podrán ser definidos en las secciones en las cuales se hace mención, y su significado podrá aplicarse de manera general a lo largo de este Documento, a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos y definiciones utilizadas a lo largo de este Documento, en el entendido de que algunos términos que aparecen en mayúscula inicial están definidos en otras secciones del mismo. Los términos definidos en el presente Reporte Anual podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural y podrán tener el significado que aquí se les otorga, a menos que se indique lo contrario a lo largo del presente Documento, o el contexto de lo discutido en el mismo conduzca a significado diferente.

Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de ICELA.	“AMH”
Recinto localizado en la Ciudad de México operado por OCESA para la presentación de eventos de automovilismo deportivo de primer orden, y sobre el cual, OCESA cuenta con los derechos de largo plazo para la operación del mismo.	“AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ”
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; mercado bursátil en el cual la acción de CIE y los títulos de deuda de la Compañía se encuentran registrados y operando. Representa el mercado principal en el cual los valores bursátiles de la Compañía se encuentran listados y operando.	“BMV”
Títulos de deuda de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., los cuales han sido emitidos por la Compañía en la BMV al amparo de un programa de emisión autorizado por la CNBV. Corresponden a la deuda bursátil de CIE, la cual se presenta en términos nominales dentro del presente Documento.	“CERTIFICADOS BURSÁTILES”
Títulos de deuda a largo plazo emitidos por la Compañía el 18 de julio de 2024, al amparo de un programa dual autorizado por la CNBV, cuyas características se encuentran detallados en el Titulo que ampara dicha deuda y en el presente documento. Estos títulos fueron liquidados el 11 de septiembre de 2025.	“CIE 24”
División de CIE que integra soluciones de mercadotecnia, comunicación y producción y en el mercado nacional e internacional a través de sus diferentes empresas y unidades de negocio para el sector gobierno, incluyendo negocios relacionados con el Sector Salud y Turismo. Asimismo, promueve el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1. En el año 2018, la división fue renombrada Eventos Especiales a partir de su anterior denominación, Eventos Especiales (antes CIE Comercial).	“EVENTOS ESPECIALES”

CIE a través de su asociación estratégica con Live Nation en OCESA, produce y promociona conciertos, festivales de música, producciones teatrales tipo Broadway y de contenido urbano, eventos deportivos, familiares y corporativos. Representa talento artístico, comercializa derechos y patrocinios publicitarios, opera inmuebles de entretenimiento, el centro de exposiciones, congresos y convenciones Citibanamex, realiza venta de boletos a través de sus plataformas Ticketmaster y Eticket y ofrece servicios digitales de marketing y publicidad.	"ENTRETENIMIENTO" O "DIVISIÓN ENTRETENIMIENTO"
División de negocios de CIE que opera el complejo conocido como "El Salitre" dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá en Colombia, el cual integra un parque de diversiones conocido como "Salitre Mágico". Los derechos de uso y explotación del parque, para una operación bajo un esquema público-privado, han sido extendidos hacia el año 2045 a partir de enero 2020.	"PARQUES" U "OTROS NEGOCIOS"
Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, autoridad financiera que actúa como órgano descentralizado del Gobierno Mexicano, y dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es responsable de supervisar y regular a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano para procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como proteger los intereses del público.	"CNBV" O "COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES"
Codere New Topco, S.A. quien mediante su subsidiaria mexicana Codere México, S.A. de C.V., es empresa asociada de CIE a través de ICELA desarrollando la operación y desarrollo del Complejo Las Américas, el cual comprende al Hipódromo de las Américas, el parque infantil temático Granja Las Américas, el recinto para ferias comerciales y convenciones Centro Citibanamex y otros desarrollos futuros. Asimismo, incluye la operación de licencias de centros de apuesta deportiva remota y de juegos de números y símbolos en México. Asimismo, tiene títulos de deuda, los cuales cotizan en mercados bursátiles internacionales.	"CODERE"
Pesos colombianos. Moneda de curso legal en Colombia.	"COL."
Desarrollo ubicado en la Ciudad de México, el cual integra al Hipódromo de las Américas, el parque infantil temático Granja Las Américas, el recinto para ferias comerciales y convenciones Centro Citibanamex, así como otros desarrollos futuros.	"COMPLEJO LAS AMÉRICAS"
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., empresa 100.0% subsidiaria de CIE, la cual forma parte de la división Eventos Especiales.	"CREA"
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S.A. de C.V., empresa 100.0% subsidiaria de CIE, la cual forma parte de la división Eventos Especiales.	"CREAMEDIC"
Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado en México.	"DISPOSICIONES"
A partir de enero de 2016, denominado como Ciudad de México por mandato de gobierno. Entidad federativa mexicana, considerada oficialmente como la Capital de los Estados Unidos Mexicanos.	"DISTRITO FEDERAL", "D.F." O "CIUDAD DE MÉXICO"
Diario Oficial de la Federación, el cual es el periódico oficial del Gobierno de México. Tienen como función principal la publicación de leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y de demás actos expedidos por los poderes de la Federación, con el objetivo de que todos ellos sean observados y aplicados	"D.O.F."

en sus respectivos ámbitos de competencia en el territorio mexicano.	
Reporte Anual de CIE por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, el cual se presenta en fecha 30 de abril de 2026, ante la BMV, la CNBV y el público inversionistas, de conformidad con la L.M.V. y las Disposiciones, el cual incluye los estados financieros consolidados dictaminados de CIE y Subsidiarias (y sus Notas) por los años 2023, 2024 y 2025, así como otros anexos.	"DOCUMENTO" O "REPORTE ANUAL"
Sistema Electrónico de Comunicación de las Emisoras de Valores con la Bolsa Mexicana de Valores y el público inversionista.	"EMISNET"
Tipo de entretenimiento que no se puede dar dentro del hogar, no relacionado con la televisión, los videojuegos y otras actividades de esparcimiento.	"ENTRETENIMIENTO FUERA DE CASA"
Estados Unidos de América o "EE.UU.".	"E.U.A." O "ESTADOS UNIDOS"
Competencia de automovilismo deportivo más popular y de mayor prestigio a nivel internacional, siendo el torneo que agrupa a las carreras se denomina Campeonato Mundial de Fórmula 1.	"F1" O "FORMULA 1"
Fitch México, S.A. de C.V., agencia calificadora de valores conocida como Fitch Ratings México, la cual califica las emisiones de Certificados Bursátiles de CIE, así como a la Compañía misma.	"FITCH"
Evento anual de automovilismo deportivo de la F1 celebrado en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México a partir de 2015 y hasta 2019, denominado como "Gran Premio de México de Fórmula 1" y para las carreras de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 como "Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México". Evento que el día 30 de abril de 2025 fue confirmado su renovación por los siguientes 3 años.	"FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO", "GRAN PREMIO DE MÉXICO DE FÓRMULA 1" O "GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO DE FORMULA 1"
Gobierno de México, en los ámbitos federal, estatal o municipal, según corresponda, el cual incluye, según el contexto, a los organismos y dependencias descentralizadas.	"GOBIERNO" O "GOBIERNO MEXICANO"
HR Ratings de México, S.A. de C.V., agencia calificadora de valores, la cual califica a las emisiones de Certificados Bursátiles de CIE, así como de la Compañía.	"HR" O "HR RATINGS"
Grupo Financiero HSBC (México), del cual forma parte HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple. Acreedor bancario de pasivos bancarios de largo plazo del Grupo y prestador de servicios de naturaleza financiera para la Compañía.	"HSBC"
Impulsora de Centros de Entretenimiento de Las Américas, S.A.P.I. de C.V., empresa asociada de CIE, la cual era conocida previamente como CIE Las Américas, unidad estratégica de negocios de CIE hasta febrero de 2012 y dentro de la cual el Grupo mantiene un interés económico minoritario del 15.2% del capital de la asociada.	"ICELA"
Grupo Financiero Inbursa, del cual forma parte, entre otros, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple. Inbursa ha fungido como agente colocador de los Certificados Bursátiles de la Compañía, así como ha fungido	"INBURSA"

como acreedor bancario del Grupo y prestador de diferentes servicios de naturaleza financiera.	
S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores S.A. de C.V. de México funge como el depositario central de valores en México; una entidad integrante de la BMV.	"INDEVAL"
Anfiteatros, arenas, teatros, autódromos, salas o cualquier otro recinto dentro del cual se realizan eventos en vivo. Conocidos genéricamente como "centros de espectáculos", "recintos" o "inmuebles de espectáculos".	"INMUEBLES DE ENTRETENIMIENTO", "CENTROS DE ENTRETENIMIENTO", O "CENTROS DE ESPECTÁCULOS"
Impuesto Sobre la Renta, en México.	"I.S.R."
Impuesto al Valor Agregado, en México.	"I.V.A."
Live Nation Entertainment (NYSE: LYV) es la compañía líder de entretenimiento en vivo en el mundo, compuesta por líderes del mercado global: Ticketmaster, Live Nation Concerts y Live Nation Media & Sponsorship. Sus acciones operan en el New York Stock Exchange bajo la clave de pizarra LYV. Se sugiere al lector revisar, entre otras, la sección Acontecimientos Recientes a modo de obtener una mayor comprensión de la extensión de la alianza estratégica que mantienen LYV y la Compañía para desarrollar el mercado mexicano; al igual que referirse a la Declaración de Información sobre Reestructuración Societaria de fecha 6 de septiembre de 2019, así como del 1 de agosto de 2025 contenidas dentro de los sitios digitales de la Compañía, la BMV y la CNBV.	"LIVE NATION ENTERTAINMENT", "LIVE NATION" O "LYV"
Ley de Mercado de Valores de México.	"L.M.V."
Make Pro, S.A. de C.V. Empresa 100.0% subsidiaria de CIE, la cual forma parte de su división Eventos Especiales.	"MAKE PRO"
Estados Unidos Mexicanos, México o República Mexicana.	"MÉXICO"
No Aplica.	"N.A."
Normas Internacionales de Información Financiera, por sus siglas en español, o *International Financial Reporting Standards* por sus siglas en inglés.	"NIIF" O "IFRS"
OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V., empresa asociada de CIE mediante la alianza estratégica con Live Nation, que forma parte de la división de Entretenimiento de la Compañía. Dependiendo del contexto dentro del cual este término posea dentro del Reporte Anual, podrá significar OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. y sus empresas subsidiarias.	"OCESA"
Centro de diversiones con características específicas de un género determinado que, dependiendo del contexto, puede referirse a los parques de diversiones y acuático que CIE opera en Colombia a través de su división Otros Negocios.	"PARQUE"
Peso mexicano, moneda de curso legal en México, o Moneda Nacional.	"Ps."
PricewaterhouseCoopers, S.C.; firma de auditores independientes contratados por la Compañía para la realización de servicios contables, fiscales y de negocios.	"PwC"

Registro Nacional de Valores, un órgano de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.	"RNV"
Sistema Electrónico de Comunicación de las Emisoras de Valores con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el público inversionista en México.	"STIV"
Empresa asociada de CIE, dentro de la cual el Grupo mantiene un interés económico, de manera directa e indirecta, del 10.05%. T4F es una destacada compañía de entretenimiento en vivo en Sudamérica, cuyas acciones cotizan en el nuevo mercado de valores de Sao Paulo bajo la clave de pizarra SHOW3.	"T4F"
Televisa Entretenimiento, S.A. de C.V., una subsidiaria de Grupo Televisa, S.A.B. Las acciones de Grupo Televisa se encuentran operando en diferentes mercados bursátiles en México y el extranjero. Para el caso de la Bolsa Mexicana de Valores, una de las claves de pizarra de esta emisora es TLEVISA.	"TELEVISA"
Indicador financiero cuyo nombre proviene del acrónimo en inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization* (Utilidad antes de Resultado Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones). Un indicador financiero que, junto con otra información operativa, no forma parte de la revisión que PWC ha conducido sobre los estados financieros consolidados dictaminados de CIE y Subsidiarias (y sus Notas), adjuntos al presente Documento. Cualquier indicador financiero que, junto con otra información operativa dé como resultado una razón financiera y/o operativa, no forma parte de la revisión que PWC ha conducido sobre los estados financieros consolidados dictaminados de CIE y Subsidiarias (y sus Notas), adjuntos al presente Documento.	"UAFIDA" Ó "EBITDA"
Indicador financiero con relación al UAFIDA o EBITDA antes de la Participación de CIE en los Resultados de la Asociada Estratégica OCESA, Utilidad en la Venta de Acciones de la misma.	"UAFIDA AJUSTADA" Ó "EBITDA AJUSTADO"

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, se sugiere al público inversionista leer el presente Reporte Anual de manera completa, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

(Para lograr una mayor compresión sobre el desarrollo de la Compañía, se sugiere al lector revisar las secciones "Acontecimientos Recientes" e "Historia y Desarrollo de la Compañía").

General

CIE es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México el 21 de agosto de 1995.

El domicilio fiscal de CIE es el ubicado en Blas Pascal, número 205, Planta Baja, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, en la Ciudad de México, en México. Por su parte, el domicilio convencional de la Sociedad es Avenida Industria Militar S/N, Puerta 2, Acceso A, Piso 1, Colonia Residencial Militar, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11600, en la Ciudad de México, en los Estados Unidos Mexicanos. Su teléfono principal es (52-55) 5201-9000.

El sitio corporativo de Internet de CIE es www.cie.com.mx, el cual mantiene una sección especial con información para el público inversionista en los idiomas inglés y español, así como información general de los negocios del Grupo en los mismos idiomas. Asimismo, la Compañía opera el sitio digital www.cie-ri.com.mx dirigido fundamentalmente al público inversionista.

La Empresa tiene listadas sus acciones Serie B en la BMV desde el 19 de diciembre de 1995 bajo la clave de pizarra “CIE”, la cuales han operado continuamente desde su fecha de colocación inicial.

CIE promueve y comercializa el Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, evento que ha sido reconocido en diversas ocasiones como el mejor evento del serial de Fórmula 1, así como CIE reconocido como el mejor promotor del evento.

Así mismo, la Compañía produce y organiza eventos especiales para entidades de gobierno en México, incluyendo actividades relacionadas con el sector salud incluyendo proveer servicios integrales de implementación, rehabilitación y conversión de espacios, equipamiento, operación y mantenimiento. De la misma manera, lleva a cabo eventos y ferias internacionales de turismo enfocados en la promoción de Estados y Gobiernos de México. En la ciudad de Bogotá, Colombia, CIE opera y desarrolla un parque de diversiones en el complejo denominado El Salitre, conocido como El Salitre Mágico, el cual tiene un gran arraigo entre la población de la ciudad.

A través de su alianza estratégica con Live Nation, Inc., CIE mantiene una participación del 25% en OCESA. De conformidad con ciertas fuentes especializadas en la industria global de entretenimiento en vivo, tales como las revistas especializadas Pollstar, Billboard y Rolling Stones, ha sido considerada como un destacado participante en el sector internacional del entretenimiento en vivo. OCESA ofrece una gama diversa de opciones de entretenimiento para una variedad de públicos y presupuestos en ciudades grandes y medianas de alto potencial económico y crecimiento poblacional del mercado mexicano; así como de Colombia. Dicha gama de opciones incluye conciertos y festivales de música, producciones teatrales, eventos deportivos, familiares, culturales y de automovilismo, entre otros. Se considera que OCESA opera destacados centros de espectáculos en los mercados geográficos de mayor relevancia en México.

El 18 de agosto de 2025, la Asamblea de CIE, aprobó, la operación del Put, consistente en la adquisición por parte de Live Nation Entertainment, Inc. (por sí y/o a través de su(s) subsidiaria(s)), directa e indirectamente, del 24.00% (veinticuatro por ciento) de las acciones representativas del capital social de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. propiedad de CIE (conservando CIE el 25.00% de dichas acciones) y se toma nota y aprueban el ejercicio y cumplimiento futuro de cualesquier derechos de compra u obligaciones de venta que se relacionen con el capital social de OCESA directa o indirectamente relacionadas con la alianza estratégica entre CIE y Live Nation. Se aprobó que la contraprestación estimada (es decir, la cantidad de Ps.12,118.6), antes de impuestos, gastos y honorarios relacionados y está sujeta a un proceso estándar de ajuste de precio -a la alta o a la baja- acordado por las Partes, para la adquisición de las acciones objeto del Put antes referido, por lo que se encuentra sujeta a ajustes comunes para este tipo de operación, y que parte del importe neto obtenido como contraprestación de la operación podría ser destinado y utilizado de manera

parcial o total, entre otros a: (i) amortización anticipada y voluntaria de deuda bancaria y bursátil, en caso de así considerarlo conveniente; y/o (ii) la posible adquisición de acciones propias de la Sociedad registradas y en circulación en la BMV y/o (iii) capitalizar dicho monto en el capital social de la Sociedad y/o la declaración y pago de un dividendo u otra forma de distribución de capital en favor de los accionistas de CIE; y/o (iv) cubrir necesidades presentes o futuras de capital de trabajo e inversiones relacionadas con la expansión futura de los negocios, en los términos que sea determinado por la Asamblea de Accionistas de CIE, el Consejo de Administración de CIE, o los Directivos Relevantes de CIE, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

A continuación, se describen las unidades de negocio sobre las cuales CIE está actualmente organizada a la fecha del presente Reporte Anual:

EVENTOS ESPECIALES - Promueve y comercializa la carrera anual del serial de Fórmula Uno en México (Gran Premio de la Ciudad de México). Así mismo produce y organiza eventos especiales para organizaciones y entidades de go-bierno en México, incluidos eventos turísticos. De la misma manera, lleva a cabo operaciones relacionadas con el sector Salud en México.

OTROS NEGOCIOS (u "PARQUE DE DIVERSIONES") - Opera el complejo conocido como El Salitre dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá en Colombia, el cual integra actualmente un parque de diversiones conocido como Salitre Mágico.

Al 31 de diciembre de 2025, CIE cuenta con 26 subsidiarias y asociadas (sin contar a las subsidiarias de éstas) a través de las cuales ha realizado operaciones en sus mercados relevantes. A continuación, se presentan las principales subsidiarias de la Compañía sobre las cuales ejerce control o influencia significativa de forma directa o indirecta:

Nombre	Participación accionaría de CIE en subsidiarias y asociadas	Actividad principal	Mercado principal
Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.	25.00%	Tenedora del 25.00% de acciones en coinversión con Live Nation.	México
CIE Internacional, S.A. de C.V.	100.00%	Tenedora de acciones de diversas subsidiarias.	América Latina y E.U.A.
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S.A. de C.V	100.00%	Prestación de Servicios varios	México
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	100.00%	Organización de eventos especiales, corporativos y de Gobierno.	México
Reforestación y Parques S.A.	100.00%	Tenedora de acciones de la sociedad que opera un parque de diversiones en Bogotá	Colombia

Make Pro, S.A. de C.V.	100.00%	Promotor del Gran Premio de Fórmula 1 en México.	México

La tabla que se presenta a continuación muestra información y datos financieros relevantes de CIE observados en los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Salvo que se indique lo contrario, las cifras están expresadas en millones de pesos mexicano). Para mejor entendimiento de la información financiera presentada a continuación:

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Información de Estado de Resultados:					
Ingresos Netos	5,448.0	4,708.6	4,900.2	15.7%	-3.9%
Utilidad (pérdida) bruta	1,023.5	1,009.0	1,865.8	1.4%	-45.9%
Utilidad (pérdida) de operación	12,788.3	1,810.3	1,790.0	606.4%	1.1%
Utilidad (pérdida) neta	11,134.4	1,441.7	1,169.1	672.3%	23.3%
Utilidad (pérdida) por acción básica	19.90	2.66	2.17	647.1%	22.7%
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	195.8	68.3	329.0	186.6%	-79.2%
Depreciación y Amortización	121.1	117.3	99.6	3.2%	17.7%
Total de activos	19,325.1	14,160.3	14,089.1	36.5%	0.5%
Total de pasivos de largo plazo	1,842.9	4,091.7	2,568.0	-55.0%	54.8%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	5.4	7.712	21.080	-28.8%	-63.4%
Rotación de Cuentas por Pagar (x)	13.0	8.1	7.5	59.9%	8.3%
Rotación de inventarios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de capital contable	11,743.6	6,811.4	6,071.3	72.4%	12.2%
Dividendos en efectivo decretados por acción	9.0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En beneficio del lector, a continuación, se proporciona un sumario financiero por los mismos periodos arriba señalados con información más detallada o complementaria. (Salvo que se indique lo contrario, cifras expresadas en millones de pesos mexicano; los indicadores UAFIDA, UAFIDA Ajustada, rotación de cuentas por cobrar y por pagar, razón UAFIDA Ajustada a gasto financiero, neto, razón Valor de la Compañía a UAFIDA Ajustada, Valor de Capitalización y Valor de la Compañía no corresponden a valores dictaminados por PwC).

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Información de Estado de Resultados:					

Ingresos Netos	5,448.0	4,708.6	4,900.2	15.7%	-3.9%
Participación en los Resultados de Asociada Estratégica	1,070.0	1,254.6	1,073.0	-14.7%	16.9
Utilidad en la venta de acciones de Asociada Estratégica	11,251.0	-	-	N.A.	N.A.
Depreciación y Amortización	121.1	117.3	99.6	3.2%	17.7%
UAFIDA	12,909.3	1,927.6	1,889.7	569.7%	2.0%
Margen UAFIDA	237.0%	40.9%	38.6%		
UAFIDA Ajustada	679.8	702.6	816.7	-3.2%	-14.0%
Margen UAFIDA Ajustada	12.5%	14.9%	16.7%		
Resultado Operativo	12,788.3	1,810.3	1,790.0	606.4%	1.1%
Margen Operativo	234.7%	38.4%	36.5%		
Ingresos (Gastos) Financieros, neto	97.4	134.9	(204.7)	-27.8%	-165.9%
Resultado no Controladora	-	(48.2)	(43.2)	-100.0%	11.5%
Resultado Neto consolidado	11,134.4	1,441.7	1,169.1	672.3%	23.3%
Margen Neto	204.4%	31.6%	23.9%		
Información del Estado de Posición Financiera:					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7,443.1	1,659.3	1,809.1	348.6%	-8.3%
Otros Activos Circulantes	5,195.4	1,695.2	1,646.5	206.5%	3.0%
Activo Circulante	12,638.6	3,354.4	3,455.6	276.8%	-2.9%
Inmuebles, Mobiliario y equipo, neto	615.1	525.8	522.0	17.0%	0.7%
Activo Diferido y Otros Activos	6,071.5	10,280.1	10,111.5	-40.9%	1.7%
Activo Total	19,325.1	14,160.3	14,089.1	36.5%	0.5%
Deuda Bancaria y Bursátil	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	3.2%
Otros Pasivos	7,392.2	5,800.0	6,516.3	27.5%	-11.0%
Pasivo Total	7,581.5	7,348.9	8,017.8	3.2%	-8.3%
Participación Controladora	11,743.6	6,811.4	6,030.4	72.4%	13.0%
Participación no Controladora	0.0	0.0	40.8	0.0%	-100.0%
Capital Contable	11,743.6	6,811.4	6,071.3	72.4%	12.2%
Información de flujos de efectivo:					
Flujo de Operación	1,060.8	395.1	1,304.9	168.5%	-69.7%
Flujo de Financiamiento	(7,439.0)	(757.0)	(1,813.0)	N.A.	-58.2%
Flujo de Inversión	12,261.4	91.1	-127.8	N.A.	-171.3%
Otra información:					
Número de Acciones (millones)	559.4	559.4	559.4	0.0%	0.0%
Precio de la Accion al cierre del año (Ps.)	40.00	27.50	22.90	45.5%	20.1%

Valor de Capitalización	22,374.8	15,382.7	12,809.6	45.5%	20.1%
Valor de la Compañía	15,121.0	15,272.3	12,502.0	-1.0%	22.2%
Razón UAFIDA Ajustada a Gasto Financiero, neto (x)	7.0	5.2	-4.0	34.1%	-230.5%
Razón Valor de la Compañía a UAFIDA Ajustada (x)	22.2	21.7	15.3	2.3%	42.0%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	5.4	7.7	21.1	-29.8%	-63.4%
Rotación de Cuentas por Pagar (x)	13.0	8.1	6.0	59.9%	36.3%

UAFIDA Ajustada: Utilidad antes de Resultado Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones y de la Participación de CIE en los Resultados de la Asociada Estratégica OCESA, Utilidad en la Venta de Acciones de la Asociada Estratégica OCESA

Cotizaciones obtenidas de sistema Sibolsa de la Bolsa Mexicana de Valores de la cotización de la acción con precios sin ajustar

Los ingresos consolidados de CIE para los años 2025, 2024 y 2023 fueron Ps.5,448.0, Ps.4708.6 y Ps.4,900.2, respectivamente. La tabla siguiente muestra los ingresos consolidados y por división de la Compañía, por dichos ejercicios.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Eventos Especiales	5,102.7	4,377.3	4,611.2	16.6%	-5.1%
Parques de Diversiones	345.3	331.3	289.0	4.2%	14.6%
Total	5,448.0	4,708.6	4,900.2	15.7%	-3.9%

Por lo que respecta a la UAFIDA Ajustada consolidada de la Emisora, el indicador se ubicó en una utilidad de Ps.679.8, Ps.702.6 y Ps.816.7 y Ps.729.0, en los ejercicios 2025, 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, se muestra la UAFIDA Ajustada consolidada y por división de CIE para dichos años.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Eventos Especiales	597.2	619.3	727.8	-3.6%	-14.9%
Parques de Diversiones	82.6	83.3	88.9	-0.9%	-6.2%
UAFIDA Ajustada	679.8	702.6	816.7	-3.2%	-14.0%

La participación CIE en los resultados de su Asociada Estratégica OCESA, incluyendo la Utilidad en la Venta de Acciones en 2025, se ubicó en Ps.12,272.1, Ps.1,254.6 y Ps.1,073.0, para los años 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Por su parte, el nivel de endeudamiento consolidado, el cual integra los compromisos bancarios y bursátiles de la Compañía de forma consolidada al cierre de los años 2025, 2024 y 2023, fue de Ps.189.3, Ps.1,548.9 y Ps.1,501.5, respectivamente, expresados a costo amortizado.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Denominación					
Pesos mexicanos	-	1,487.0	1,496.1	-100.0%	N.A.
Moneda extranjera	189.3	61.9	5.4	205.7%	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.
Tipo					
Bancaria	189.3	61.9	1,501.5	205.7%	N.A.
Bursátil	-	1,487.0	-	N.A.	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.
Vencimiento					
Corto plazo	13.3	7.8	1,501.5	71.2%	N.A.
Largo Plazo	176.0	1,541.1	-	N.A.	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.

Por lo que respecta a la evolución en el comportamiento de la acción de la Compañía en la BMV, mercado bursátil en el cual la acción de CIE se encuentra registrada, se recomienda al lector revisar la sección “Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores”, la cual se encuentra contenida dentro del presente Reporte Anual.

Ventajas Competitivas

Posición de Mercado

La Compañía produce y comercializa el evento de Fórmula Uno, Gran Premio de la Ciudad de México desde el año 2015. Este evento forma parte del serial de Fórmula Uno que se lleva a cabo en el mundo. En diversas ocasiones, CIE ha sido reconocido como el mejor promotor del serial, y el evento en México ha sido galardonado como la mejor carrera del circuito de Fórmula Uno.

La experiencia del Grupo en la realización de eventos especiales, ha permitido llevar a cabo los pabellones feriales de México en exposiciones internacionales realizadas en las ciudades de Shangai y Milán. Así mismo, la Compañía participa en otros eventos relacionados con el sector turismo como el Tianguis Turístico en México, así como en pabellones de México diversas Ferias Internacionales de Turismo.

Diversificación de Operaciones

Eventos Especiales es la división estratégica de negocios a través de la cual CIE organiza, promueve y comercializa el Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México. Así mismo, la División, integra soluciones de mercadotecnia y comunicación en México relacionadas con el Sector Gobierno. Con base a un modelo de negocios basado en la creación de experiencias únicas, CIE integra de forma colaborativa con entidades gubernamentales, estrategias que se sustentan en una variedad especializada de soluciones. Entre ellas, la operación de espacios para ferias y exposiciones turísticas, al igual que la logística para la producción de eventos. Como respuesta al llamado de las autoridades y derivado de las medidas decretadas para el combate a la pandemia de COVID-19, Eventos Especiales aprovechó su experiencia en la integración de servicios para el combate a la pandemia, permitieron la creación de CREAMEDIC, unidad de negocios especializada en proveer servicios integrales de implementación, rehabilitación y conversión de espacios, equipamiento, operación y mantenimiento prestados a Unidades Médicas, para la atención de pacientes en general, así como otros servicios integrales de salud como venta de equipo médico, ropería, servicios de limpieza, manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, seguridad, alimentos y bebidas, servicios de insumos sépticos. Así mismo, dentro de las soluciones integrales que la Compañía ofrece se encuentran los servicios de instalación de módulos de acceso, cámara sanitizante, desinfección de espacios, señalética, aires acondicionados con tecnología UVC, intervención de AC en elevadores, dispensadores de gel, entre otros.

La Compañía opera el parque de diversiones El Salitre Mágico, en Bogotá, Colombia, una alternativa popular de entretenimiento y esparcimiento para la población de dicha ciudad y su zona metropolitana.

A través de su asociación estratégica con Live Nation en OCESA, CIE participa en las actividades de entretenimiento fuera de casa, en México y Colombia. Dicha actividad incluye, entre otros, conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, culturales y especiales, así como festivales de música; todos ellos, producciones de talla y calidad internacional.

Otras inversiones minoritarias que la Compañía mantiene son con la empresa T4F le permiten participar en actividades de entretenimiento en vivo en los principales mercados de Sudamérica, tales como Brasil, Argentina y Chile. Hasta el 30 de septiembre de 2024, la Compañía mantuvo influencia significativa en dichos negocios, reconociendo a partir de esa fecha el valor de la inversión a su valor razonable.

Asimismo, el interés económico que guarda con la empresa Codere le permite a CIE participar en las actividades juegos y sorteos a lo largo de México, la operación del Hipódromo de las Américas, el parque temático Granja Las Américas y el recinto para ferias comerciales y exposiciones Centro Banamex en la Ciudad de México. Hasta el 30 de septiembre de 2023, la Compañía mantuvo influencia significativa en los negocios con Codere, reconociendo a partir de esa fecha el valor de la inversión a su valor razonable.

Alcance Geográfico

En términos de su oferta comercial, el negocio de producción de eventos especiales para el sector Gobierno, le permiten a la Compañía tener presencia en diversas poblaciones y foros a lo largo de México y en el extranjero. Con ello, el Grupo presenta su oferta a gobiernos y entidades gubernamentales y les presenta soluciones integrales de comunicación y mercadotecnia diseñadas a la medida.

La Compañía tiene operaciones en Bogotá, Colombia, a través de la operación de El Salitre Mágico, un parque de diversiones, que ofrece, una alternativa popular de entretenimiento y esparcimiento para la población de dicha ciudad y su zona metropolitana.

Canales de Promoción y Publicidad

CIE participa en el sector de la organización y promoción de eventos especiales para el sector Gobierno en México, incluyendo la participación y comercialización en ferias internacionales del Sector Turismo.

La División Eventos Especiales aprovechó su experiencia en logística e implementación de soluciones, para adecuar y equipar pabellones temporales para el combate a la pandemia. Asimismo, ofrece otros servicios integrales de salud se fueron integrando y desarrollando, incluyendo seguridad, limpieza, alimentos y bebidas, ropería entre otros.

Socios Estratégicos y Alianzas

A lo largo de su historia, CIE ha establecido coinversiones y alianzas estratégicas de largo plazo con socios de alta reputación. A través de dichos vehículos CIE ha podido ganar acceso a eventos de gobierno, ferias internacionales, y eventos de entretenimiento en vivo, tales como producciones teatrales, talento artístico, eventos y centros de espectáculos.

La tabla que se presenta a continuación muestra los principales esquemas de colaboración con terceros que han resultado en el pasado en coinversiones para asociación estratégica (a la fecha de publicación de este Documento), las cuales conforman actualmente las coinversiones y alianzas de largo plazo que la Compañía mantiene a la fecha del presente Reporte Anual.

Empresa Establecida	Socio	Descripción del Socio	Objetivo de la Asociación	Participación accionaria de CIE
OCESA Entretenimiento	Live Nation	La compañía líder de entretenimiento en vivo en el mundo.	Promoción y producción de eventos de entretenimiento en vivo en México.	25.00%

Crecimiento Potencial Derivado del Desarrollo Demográfico y Económico Favorable en México

México ha constituido históricamente el principal mercado de la Compañía. El último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía fue el correspondiente al año 2020. Se indica que la población mexicana se encontraba integrada por más de 126.0 millones de habitantes.

Con base en lo anterior y en comparación con otras fuentes públicas disponibles en Internet, se deduce que México constituía el país con el mayor número de hispano hablantes en el mundo, el segundo país con más habitantes en América Latina después de Brasil, y la undécima nación más poblada del mundo.

La población mexicana ha crecido sostenidamente a través de la historia, principalmente producto de las tasas sostenidas de crecimiento económico entre los años 1940 y 1980. Este ritmo de crecimiento, generalizado en países en desarrollo, ha sido calificado como explosión demográfica y motivó la adopción de una política de control de la natalidad a partir de la década de 1960. Si bien esta tendencia se ha reducido y la tasa de crecimiento poblacional ha sido menor a la observada en el pasado, la transición demográfica continua en progreso y México cuenta con una gran abundancia de población joven. Las ciudades y áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Toluca, Tijuana, León, Ciudad Juárez, Torreón y Querétaro engloban a más del 36.0% de la población; donde solo la Ciudad de México agrupa a cerca del 18.0% de la demografía del país.

De conformidad con el documento titulado Perspectivas de la Economía Mundial y otras publicaciones periódicas del Fondo Monetario Internacional, la economía de México está basada en el mercado libre orientado a las exportaciones. Es la primera potencia económica más grande de Hispanoamérica, la segunda de América Latina y la tercera economía de mayor tamaño de toda América, solo después de la de los Estados Unidos y la de Brasil. El Producto Interno Bruto supera el billón de dólares de los Estados Unidos de América, y forma parte del grupo de las veinte economías más dinámicas en el orden global.

A pesar de su estabilidad macroeconómica, a raíz de la pandemia del COVID 19, México ha sufrido un aumento en la inflación y las tasas de interés, desde sus mínimos históricos antes de dicha emergencia sanitaria. Algunos de los retos para México siguen siendo mejorar la infraestructura, modernizar el sistema tributario y las leyes laborales, así como reducir la desigualdad del ingreso.

La economía contiene una mezcla de industrias y sistemas agrícolas modernos y antiguos, ambos dominados cada vez más por el sector privado. Los gobiernos recientes han expandido la competencia en puertos marítimos, telecomunicaciones, la generación de la electricidad, la distribución del gas natural para modernizar la infraestructura. Se trata de una economía orientada a las exportaciones, con un comercio exterior regulado en tratados de libre comercio con más de 40 países, incluyendo a la Unión Europea, Japón, Israel y varios países de la América Central y la América del Sur. El acuerdo de Libre Comercio más influyente ha sido el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), firmado en 2020 por los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México. Desde su regreso a la Casa Blanca, el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, ha utilizado el tema de aranceles a las importaciones de dicho país como una herramienta clave en su estrategia comercial y política. Aunque a la fecha de este Reporte, México ha evitado algunos de los aranceles más severos, aún enfrenta incertidumbre respecto a tarifas en sectores clave como el acero, aluminio y automotriz.

Operaciones de Eventos en Vivo

El modelo que CIE aplica en la conducción de sus operaciones de eventos especiales y de la realización de la carrera de Fórmula 1, el Gran Premio de la Ciudad de México, le permite captar un mayor porcentaje de los ingresos totales generados en los eventos.

Las actividades que integran dicho modelo se encuentran compuestas de diversas operaciones que se vinculan, tales como:

- Capacidad de integrar diversas soluciones;
- Comercialización de patrocinios y espacios en eventos y ferias;
- Venta de alimentos, bebidas y souvenirs

La Compañía vende a empresas, marcas y organizaciones, derechos de patrocinios para el evento de Fórmula 1, el Gran Premio de la Ciudad de México. Algunos de estos derechos, permiten a las marcas tener presencia en el evento y/o ofrecer a sus clientes alternativas de promoción.

Experiencia, Reputación y Trayectoria Probadas

La experiencia, reputación y trayectoria probadas son elementos clave para tener éxito dentro de la industria de entretenimiento fuera de casa a nivel mundial, así como en la realización de eventos especiales. De esta forma, CIE ha participado a partir de 1990 en el negocio de entretenimiento fuera de casa, participando ahora en OCESA de manera minoritaria.

La Compañía considera que la reputación que ha construido y la evolución histórica de sus negocios, le han permitido ser posicionado como un importante promotor que atiende las necesidades de soluciones para eventos especiales para entidades gubernamentales y de servicios de salud que son ofrecidos.

Estrategias

Con el propósito de consolidar su presencia, CIE lleva a cabo las siguientes estrategias:

Expandir el Modelo de Eventos Especiales para el sector Gobierno

CIE busca incrementar su participación en todos los aspectos que requiere la producción de eventos especiales y de servicios de salud para el sector gobierno, mediante el desarrollo de soluciones de valor agregado para sus clientes.

Asegurar su Posición como Proveedor Integral de Servicios

Con el objeto de consolidar su posición como empresa destacada en el ámbito de la promoción y producción integral de eventos para el sector gobierno, busca asegurar que el enfoque de negocios que ofrece continúe traduciéndose en una importante ventaja competitiva sobre las capacidades que sus competidores pueden ofrecer tradicionalmente de manera fragmentada, integrando diversas soluciones para los eventos ofrecidos.

Incrementar la Posición como Proveedor de Servicios Integrales de Salud

Con el objeto de consolidar e incrementar su posición como empresa destacada en el ámbito de proveer servicios integrales de salud la Compañía busca asegurar que el enfoque de prestar soluciones ágiles que integren todas las necesidades para los servicios de salud, continúe traduciéndose en una importante ventaja competitiva.

Expandir y Consolidar la realización del Gran Premio de México de Fórmula 1

CIE busca de forma continua consolidar y expandir el contenido de su evento de Fórmula 1 en México, buscando ofrecer al público un evento deportivo con los más altos estándares de calidad. Así mismo, busca que sus clientes puedan participar de este magno evento ofreciendo una alternativa de clase mundial para sus clientes, presentando el evento de automovilismo deportivo más importante en México, y uno de los mejores en el mundo.

Expandir los Canales Publicitarios y de Promoción para sus Clientes Gubernamentales

La Compañía busca proveer a sus clientes gubernamentales de una solución integral para la realización de sus eventos especiales., a través de las diversas soluciones que se ofrecen.

Con base en un modelo de negocio fundado en la creación de experiencias únicas, la Compañía integra de forma colaborativa estrategias que se sustentan en una variedad especializada de soluciones a la medida.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión, los cuales no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía.

Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. Estos pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia, cuestiones de naturaleza contable, fiscal, laboral o financiera, o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea”, “programa” y otras expresiones similares, identifican ciertas estimaciones. Al evaluar las mismas, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual.

Los Factores de Riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

En adición a los conceptos sobre el futuro que dentro de este Documento se mencionan y que se incluyen en la Sección “Declaraciones Sobre Consecuencias Futuras” en el mismo, cuya interpretación por parte del lector podría conducir a otros factores de riesgo adicionales a los que a continuación se mencionan, los cuales no constituyen los únicos que pueden afectar directa o indirectamente las operaciones, estrategias y otras variables de negocio de la Empresa, incluyendo sus valores bursátiles.

Riesgos adicionales que no se conocen o que se considera que pueden no tener un efecto material adverso pueden deteriorar el desempeño operativo, financiero y/o de gestión de negocio de CIE, así como del desempeño bursátil de sus valores, entre otros. En adición, se sugiere al lector revisar otros documentos de carácter público que la Compañía ha divulgado en el pasado con el propósito de revisar otros factores de riesgo de CIE.

Factores Relacionados con CIE

Dependencia de Distribuciones y Flujos de las Compañías Subsidiarias e inversiones minoritarias

CIE es una compañía controladora que no desarrolla operaciones o posee activos independientes diferentes a los de sus compañías subsidiarias, asociadas y afiliadas. Debido a que sus operaciones son conducidas principalmente por sus subsidiarias, asociadas y afiliadas, la Compañía depende de distribuciones y otros flujos de sus subsidiarias y afiliadas operativas para cumplir con sus obligaciones. En general, las compañías mexicanas pueden sólo pagar dividendos a partir de sus utilidades retenidas después de que sus accionistas aprueben los estados financieros de las mismas en los cuales se reflejen dichas utilidades. Los accionistas pueden también aprobar el pago de dividendos ante los órganos de gobierno corporativo aplicables solo después de que las reservas legales hayan sido constituidas y las pérdidas incurridas en ejercicios fiscales previos hayan sido satisfechas.

El pago de dividendos por alguna de las subsidiarias y afiliadas del Grupo en las cuales exista un esquema de coinversión requiere del consentimiento de algún socio para tal efecto.

Dependencia de Alianzas Estratégicas y/o Coinversiones

El Grupo mantienen alianzas estratégicas o han realizado coinversiones con ciertas compañías e individuos de México y el extranjero. La Compañía depende de la experiencia operativa, tecnología, financiamiento y acceso a contenido e inmuebles de entretenimiento de dichas compañías e individuos, así como a su estructura financiera, entre otros atributos.

Ciertos socios estratégicos de CIE cuentan con ciertos derechos al amparo de los acuerdos de coinversión vinculados a la operación y financiamiento de cada asociación. En caso de que alguna asociada no pueda asegurar o mantener los derechos para sus operaciones, ya sea que estén expresados en formatos de arrendamientos, concesiones, permisos, o de otra forma, o que los mismos expiren, puede existir un efecto material adverso en su actividad, su condición financiera, y por ende en los resultados de operación de la Compañía.

Como resultado, el surgimiento de ciertos desacuerdos entre la Compañía y alguno de sus socios estratégicos bajo este esquema puede afectar la operación de ciertas áreas del Grupo. En el caso de que alguna de las alianzas estratégicas y/o coinversiones, sufrieran un efecto material adverso en su actividad, su situación financiera y en sus resultados de operación, podría afectar la situación de CIE.

Cierre del Parque de Diversiones derivado de Actos de Autoridad

El parque de diversiones en Bogotá, Colombia, opera bajo el esquema de Asociación Público-Privada. Podría existir un efecto adverso en su actividad de presentarse algún controversia o situación que impida seguir desarrollando su actividad.

Dificultad de Alcanzar una Adecuada Integración y Optimización de Negocios

El desarrollo del modelo de proveeduría integral de servicios y de la línea de productos y servicios de CIE ha requerido, en lo general, integrar nuevos negocios a sus operaciones existentes o bien, desasociar ciertas actividades de negocio o activos a lo largo del tiempo. Lo anterior para de mejorar su oferta de productos y la rentabilidad de los mismos.

Dichas acciones presentan varios riesgos para la Compañía, particularmente en aquellos negocios o iniciativas en los cuales no ha tenido una experiencia previa.

Otras actividades e iniciativas del Grupo han mostrado una redefinición de estrategia. Entre ellas se encuentran, producto de la aparición de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la incursión en actividades relacionadas al sector salud, mediante la instalación y proveeduría de insumos y servicios integrales para Unidades Médicas realizadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para estas actividades, el Grupo aprovechó su experiencia de logística e integración de soluciones, para incursionar en una industria en la cual no tenía experiencia previa.

En general, CIE no puede asegurar que podrá eliminar de manera completa los riesgos que a continuación se mencionan:

- La incapacidad de integrar o desasociar, entre otras, diferentes culturas organizacionales, prácticas de negocios, sistemas de información y de comunicación, metodologías contables, así como filosofías de negocio y estrategias administrativas.

- La incapacidad de contratar y retener personal administrativo y operativo calificado con la oportunidad adecuada; junto con la probabilidad de que sus socios y aliados estratégicos caigan en condición de quiebra o concurso mercantil.
- La dificultad de administrar y controlar negocios que se encuentren alejados geográficamente de las oficinas corporativas en la Ciudad de México, incluyendo la gestión de sus intereses económicos en los negocios donde mantiene participaciones minoritarias.
- La probabilidad de que ciertos gastos de inversiones de capital pudieren exceder los montos de inversión proyectados y/o que los ingresos y los flujos pudieran ser significativamente menores a los esperados.

Si alguna de estas situaciones llegara a ocurrir, podría haber, entre otros, un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y en los resultados de operación de la Compañía.

Riesgos Inherentes a las Operaciones Internacionales de CIE y su participación minoritaria en Sudamérica

No obstante que la mayoría de los negocios de CIE se llevan a cabo en México, la Compañía también realiza actividades en Colombia, y, ocasionalmente, en algunas otras ciudades en el mundo. Asimismo, la Compañía tiene una participación en T4F en Sudamérica, afiliada donde no ejerce influencia significativa.

Las operaciones internacionales de la Compañía podrían verse afectadas de manera materialmente adversa por barreras comerciales, fluctuaciones cambiarias y controles de cambio en monedas; paros laborales nacionales; y aumentos en impuestos, derechos y contribuciones gubernamentales. Asimismo, cambios en las leyes y en políticas gubernamentales que regulan las operaciones de compañías en el extranjero, podrían tener un efecto material adverso sobre las operaciones internacionales de la Compañía.

Cierre de los Centros de Espectáculos, y Parque de Diversiones por Causa de Fuerza Mayor o de Orden Público

Una causa de fuerza mayor, como un temblor, incendio, acto de terrorismo y vandalismo, inundación, epidemia sanitaria o producto del cambio climático global, podría causar que el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1 y/o del parque de diversiones en Colombia, no estuviera en condiciones adecuadas para operar de forma temporal o permanentemente.

Si tal fuera el caso, la Compañía podría sufrir el cierre o la interrupción temporal de dichas actividades, y en consecuencia podría verse afectada de manera materialmente adversa la actividad, situación financiera y los resultados de operación, ya sea por causa de fuerza mayor o por razón de orden pública procedente de autoridades gubernamentales.

Dependencia de Personal Clave

Las operaciones de la Compañía son conducidas por personal clave cuya pérdida podría constituir un efecto material adverso para CIE. Dicho personal se encuentra distribuido a nivel operativo, administrativo y directivo.

La Compañía considera que el éxito del Grupo depende en parte de su habilidad para contratar y retener personal altamente calificado y experimentado, lo cual le permite ofrecer a sus mercados diversos productos y servicios basados en entretenimiento en vivo bajo los mejores estándares y prácticas internacionales. En particular, la competencia dentro de la industria del entretenimiento fuera de casa en términos de contratación y de remuneración económica y salarial de este tipo de personal es intensa.

La Compañía no puede asegurar que cuente con la capacidad suficiente para contratar y retener el personal calificado necesario que garantice la conducción apropiada y estratégica de sus actividades y planes futuros.

Factores Relacionados con la Industria

Aumento Importante en el Nivel de Competencia

La Compañía, enfrenta competencia de manera intensa, tanto formal como irregular, por parte de individuos y grupos empresariales que actúan de forma altamente fragmentada en cada uno de los mercados en los que se participa, fundamentalmente de aquellos actores que se especializan en una o más actividades específicas.

CIE considera que un aumento significativo en la competencia, especialmente derivado del surgimiento de competidores con operaciones integradas o novedosas en sus modelos de negocio, podría resultar en menores ingresos y causar un incremento en sus gastos de inversiones de capital, lo cual podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados de operación

Algunas de las áreas en las cuales existe el riesgo de enfrentar mayor competencia y su posible impacto, se mencionan a continuación:

- En el negocio de entretenimiento en vivo a través de la realización del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, existe el riesgo de que competidores locales e internacionales obtengan acceso a eventos similares.
- El riesgo principal para la operación del parque de diversiones que CIE opera en Bogotá, Colombia es la entrada de nuevos participantes al mercado en el que opera CIE en Bogotá y su zona metropolitana.
- En el sector de ferias y eventos internacionales de turismo, un promotor establecido o un nuevo participante pudiera ofrecer alternativas similares ofrecidas por la Empresa.
- El riesgo de otros participantes que ofrezcan servicios similares ofrecidos en el sector salud en México.

Dependencia del Poder Adquisitivo de la Población

La presencia de un deterioro en las condiciones económicas y de seguridad en cualquiera de los mercados donde CIE opera pueden reducir el monto de los ingresos de los consumidores que destinan en general a sus gastos en actividades de entretenimiento fuera de casa, lo cual podría afectar materialmente los ingresos de CIE.

Los mercados donde opera la Compañía han experimentado crisis económicas, lo cual ha tenido y potencialmente podrá tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y en los resultados de operación.

Aun cuando CIE lleva a cabo estrategias para superar eventuales crisis económicas a través de la diversificación de su oferta de productos y servicios, no se puede asegurar que estas estrategias tengan éxito para evitar un efecto material adverso en su actividad, su situación financiera y en sus resultados de operación.

Dependencia en la concentración de eventos y clientes

La Compañía está expuesta al riesgo de concentración dentro de su segmento de eventos especiales, relacionado con la organización del evento de F1 y sus operaciones con el sector salud en México, las cuales en su conjunto representan el 82% y 84%, respectivamente, de los ingresos totales. Por lo tanto, una caída en estos negocios podría tener un impacto adverso en la situación financiera y los resultados de la Compañía.

Factores relacionados a Riesgo de Siniestros, Inseguridad y Disturbios en centros de entretenimiento y eventos

Debido a la gran concentración de personas que se presenta en muchos de los eventos en que participa el Grupo, existe la posibilidad de que ocurran contingencias que ocasionen daños tanto a las personas (en su integridad física y económica) que asisten a los eventos. La intensidad de dichas contingencias podría conducir a la presentación de un efecto material adverso sobre la imagen y reputación. Los niveles de asistencia al Gran Premio de la Ciudad de México y/o al parque de diversiones, podrían disminuir si tales incidentes ocurrieran, lo cual conduciría a una reducción en el nivel de ingresos y flujos de CIE.

Aun cuando no se ha experimentado algún incidente significativo en el parque, no se descarta que tales eventos puedan presentarse de tiempo en tiempo.

Por lo antes señalado, la Empresa cuenta con diversos seguros de responsabilidad civil y de otros tipos, los cuales cubren los requerimientos de las autoridades y fortalece la operación e imagen ante cualquier externalidad y suceso que este fuera de su control. Asimismo, se han desarrollado y ejecutado protocolos de control de masas, los cuales buscan minimizar los riesgos relacionados con disturbios y condiciones de inseguridad que se presenten dentro de los centros de espectáculos que opera y los eventos masivos que presenta.

Condiciones Climáticas y Estacionalidad

Debido a que el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, y la operación del parque de diversiones se llevan a cabo a la intemperie, en caso de tener condiciones climáticas adversas o derivadas del cambio climático global, se pueden disminuir los niveles de asistencia. De experimentarse dichas condiciones climáticas adversas por períodos de tiempo prolongados, los ingresos y flujos de CIE podrían verse afectados negativamente.

La operación del parque de diversiones en Colombia puede experimentar estacionalidad debido a que está ubicado en regiones donde las condiciones climatológicas son generalmente estables. Sin embargo, el nivel de asistencia tiende a incrementarse durante los meses de julio, agosto y octubre, así como durante los períodos de Navidad y de Semana Santa debido a las vacaciones escolares. El número de eventos corporativos tiende a incrementarse en la última parte del año debido a que las empresas y las instituciones eligen estas fechas para lanzar sus nuevos productos y servicios, así como realizar sus eventos de fin de año.

Las ferias internacionales de turismo raramente son realizadas durante las vacaciones de Semana Santa y en el mes de agosto de cada año, lo cual es debido a las correspondientes temporadas vacacionales.

Factores Relacionados con México

Factores Políticos y Económicos

Al igual que otras emisoras y compañías mexicanas o con operaciones en el país, CIE conducen la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, y al igual que sucede en otras industrias, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano, la inflación y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político y económico en el país. Estos factores pueden afectar en grado material el ambiente de los negocios y las industrias en las que se participa, así como el poder adquisitivo de sus clientes y consumidores.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México en general, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado en el pasado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, de la liquidez del sector bancario y del desempleo. Estas condiciones económicas redujeron de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, en caso de suceder, podrían afectar la demanda de boletos para el evento de Fórmula 1. Este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación del Grupo. Actualmente, la economía mundial ha entrado en una fase de desaceleración y mayor inflación, de la cual México no es ajena. Se estima que diversas variables macroeconómicas se verán sensiblemente afectadas, repercutiendo en la oferta y la demanda de productos y servicios, el nivel de empleo y de los salarios, el poder adquisitivo de la población, la captación fiscal, así como en el valor del peso mexicano frente a otras divisas y las tasas de interés, entre otras variables.

México ha experimentado un proceso de apertura democrática en las últimas décadas. Resultado de lo anterior, han surgido nuevos actores y agrupaciones políticas con presencia significativa en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como en organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal. Este cambio puede afectar la manera en que los negocios, así como su desempeño operativo y financiero en México, su principal mercado. A partir de 2018, la configuración política y de la administración pública cambió en el país, conllevando a que la gestión de la mayoría de los nuevos actores en los ámbitos federal, estatal y municipal, y dentro de los tres poderes de gobierno y organismos descentralizados, fuese diferente al modelo practicado en el pasado de corte neoliberal.

Eventos políticos en México, como las elecciones que tendrán lugar durante 2024 de parte del Congreso, algunas gobernaturas, así como la elección presidencial podrían afectar nuestras operaciones. No podemos predecir si un cambio potencial en el gobierno o en las políticas económicas pudieran afectar adversamente las condiciones en las que operamos.

Fluctuación en el Tipo de Cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense y otras monedas se ha depreciado substancialmente y podría hacerlo en el futuro. No obstante, en los últimos dos años, el peso mexicano se ha apreciado en relación a la divisa estadounidense.

Reducciones en el valor del peso mexicano frente a otras monedas podrían afectar adversamente el negocio y condición financiera y operativa, considerando su habilidad para realizar pagos a proveedores denominados en moneda extranjera. Una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense y el Euro podría afectar la viabilidad para pagar los servicios en esas monedas, y una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones expresadas en dólares estadounidenses o en euros para tal respecto. Por lo que respecta a la deuda bancaria y bursátil del Grupo, usualmente esta ha sido contratada en pesos mexicanos. Al cierre de 2025, la totalidad de la deuda bancaria de CIE correspondía a dos pasivos bancarios contratados en Colombia en la moneda local de dicho país, cuyo saldo vigente total al cierre de los años 2025, 2024 y 2023 equivalían a Ps.189.3, Ps.61.9 y Ps.1.5, respectivamente.

A modo de mitigar el riesgo cambiario asociado, la Compañía de tiempo en tiempo ha optado por la contratación de coberturas cambias *(non-delivery forwards)*, o bien, ha mantenido posiciones monetarias activas en dólares americanos.

(Para mayor información, se sugiere al lector revisar las secciones "Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital" y "Devaluación e Inflación" dentro del presente Documento.)

Evolución de la Inflación

Actualmente en México y en el mundo se están experimentado niveles altos en tasas de inflación. En períodos de alta inflación, la Compañía puede no tener la capacidad para incrementar el precio de sus productos en línea con las tasas de inflación, lo cual la puede conducir a la reducción de sus márgenes brutos. No obstante, en el pasado el país ha registrado niveles bajos de inflación lo cual pudiera presentarse en el futuro.

(Para mayor información, se sugiere al lector revisar las secciones "Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital" y "Devaluación e Inflación" dentro del presente Documento.)

Reforma esquema de subcontratación y Reforma de "vacaciones dignas"

El 20 de abril de 2021 se aprobó el Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT), de la Ley del Seguro Social (IMSS), de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del Código Fiscal de la Federación (CFF), de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación, excepto lo referente a las obligaciones señaladas en materia fiscal las cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021. En términos generales las modificaciones tienen como objeto prohibir la subcontratación de personal e incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y personas físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de estos.

El 8 de diciembre de 2023, se aprobó la reforma que establece que los empleados podrán disfrutar de más días de descanso de forma consecutiva. Serán 12 días de "vacaciones dignas", según la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo. A los seis que se establecían antes, se suman otros seis días de descanso, a partir del primer año de antigüedad laboral. Por cada año laboral más, el trabajador tendrá dos días más descanso. Para quien tienen dos años trabajando, serán 14 días de vacaciones. Si son tres laborando, serán 16 de descanso. Esto aplica sólo hasta el quinto año laboral. A partir del sexto año, éste incremento será cada cinco años. De esta manera: de seis a 10 años de antigüedad, serán 22 días de descanso y de 11 a 15, 24 días. Y así sucesivamente

Fluctuación de tasas de referencia en créditos y emisiones de deuda

En los últimos años, las tasas de interés de referencia en México han mostrado variaciones con tendencia al crecimiento. En caso de que la misma continúe, el servicio de la deuda bancaria que la Compañía pudiera contratar, cuyo costo esté integrado por una tasa de referencia más la adición de un margen aplicable a pasivos, podría verse afectado. Al cierre de 2025, la totalidad de la deuda del Grupo ha sido contratada en Colombia, denominada en la divisa y referenciada a las tasas de dicho país.

(Para mayor información, se sugiere al lector revisar las secciones "Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital" y "Devaluación e Inflación" dentro del presente Documento.)

Acontecimientos en Otros Países

Ciertos acontecimientos en otros países podrían causar un efecto material adverso sobre los valores de la Compañía, especialmente aquellos de índole sanitaria, desaceleración económica y conflictos bélicos, los cuales a la fecha de presentación del Reporte Anual persisten.

En particular, los mercados de valores y financiero de México están influenciados significativamente, en diferente grado, por las condiciones financieras y económicas globales. Aún cuando las condiciones económicas son diferentes en cada país, la reacción de los participantes en los mercados de valores y financieros a los acontecimientos en cada país ha tenido y puede tener un efecto significativo sobre los precios de los valores de los emisores en otros países, incluyendo México.

Desde su regreso a la Casa Blanca, el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, ha utilizado el tema de aranceles a las importaciones de dicho país como una herramienta clave en su estrategia comercial y política. Aunque a la fecha de este Reporte, México ha evitado algunos de los aranceles más severos, aún enfrenta incertidumbre respecto a tarifas del 25% en sectores clave como el acero, aluminio y automotriz. Esta incertidumbre ha ocasionado un aumento en las variaciones del tipo de cambio y de los mercados financieros.

Factores Relacionados a la Acción, Títulos de Deuda y Calificaciones Crediticias

Las acciones representativas del capital social de CIE se encuentran registradas y operando en la BMV e inscritas en el RNV, en el entendido de que dicho registro no implica certificación alguna sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

Asimismo, aún y cuando la Compañía ha cumplido cabalmente con los requisitos de mantenimiento y registro en el RNV, no puede garantizar que en el futuro lo podrá continuar haciendo, ni puede garantizar que sus valores no se verán afectados por volatilidad en el precio, falta de liquidez, ciclos económicos adversos y/o cambios en la legislación aplicable, entre otros factores.

La capacidad de CIE para obtener financiamiento bajo términos favorables depende en parte de las calificaciones que las agencias calificadoras le asignen a su deuda de tiempo en tiempo, así como a su desempeño como grupo empresarial. Una disminución o deterioro en la perspectiva de las calificaciones que de tiempo en tiempo le asignen a CIE pudiera afectar la capacidad del Grupo para obtener financiamiento bajo términos favorables lo que pudiera tener un impacto negativo en la posición financiera de CIE, así como en su capacidad para hacer frente a sus obligaciones derivadas de las emisiones bursátiles que realice y la deuda bancaria que contrate.

Factores Relacionados con el Ciberataque y los Sistemas y las Tecnologías de Información empleados por el Grupo

Las operaciones comerciales y administrativas que la Compañía, sus empresas subsidiarias y asociadas conducen se encuentran soportadas por sistemas de cómputo y digitales dedicados, desarrollados tanto por la Compañía como por proveedores externos acreditados de software y hardware.

La información y datos de CIE es compartida continuamente entre usuarios internos, clientes y proveedores, entre otros. Los mismos fluyen a través de computadoras personales y teléfonos móviles y otros dispositivos, y mediante el uso de correo electrónico, plataformas para el comercio electrónico, herramientas de pago, administración de personal, entre otros, tanto en la Internet como en la Intranet y servidores de CIE.

Continuamente, las distintas áreas de sistemas y tecnología de la Compañía implementan y monitorean protocolos, políticas, redes y sistemas robustos para reducir y administrar el riesgo inherente a la compartición de información y datos por terceros no autorizados. Asimismo, la Compañía observa y se adhiere a la regulación específica sobre el uso de datos personales de terceros.

Las iniciativas y prácticas anteriores se complementan con aquellos desarrollados o manejados por sus proveedores y socios y aliados estratégicos, quienes contribuyen a robustecer la estructura de la Compañía (por ejemplo, la presentación de eventos, y la venta y comercialización de boletos).

No obstante, es posible que las infraestructuras de la Compañía y la de terceros asociados sean vulneradas, lo cual, tras ataque cibernético, conduciría a posibles afectaciones materiales, tales como el robo o pérdida de información sensible o estratégica, dificultad para conducir sus operaciones de manera continua, y daños económicos, incluyendo afectaciones a la acreditación comercial de los negocios y la Administración de CIE.

CIE obtuvo la Certificación ISO 27001, norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La ISO 27001 proporciona un marco para identificar, gestionar y reducir riesgos relacionados con la seguridad de la información. Incluye un conjunto de controles y procesos que se deben implementar para asegurar que la información esté protegida contra amenazas y vulnerabilidades. Estos controles van desde gestionar un servicio de Antimalware, hasta generar concientización en el personal para proteger la información.

Entre otros beneficios, esta Certificación brinda al Grupo:

- Protección de datos: Asegurar que la información sensible esté protegida contra accesos no autorizados y ciberataques.
- Cumplimiento legal: Ayuda a cumplir con regulaciones y leyes de protección de datos, como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Confianza de los clientes: Demuestra un compromiso con la seguridad de la información.
- Reducción de riesgos: Identifica y gestiona los riesgos de seguridad de manera proactiva.
- Mejora continua: Promueve la mejora continua de los procesos de seguridad de la información.
- Ventaja competitiva: Representa un diferenciador al mostrar un alto nivel de seguridad y profesionalismo.

Factores relacionados con nuevos pronunciamientos y criterios contables

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comenzó el 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 – Falta de convertibilidad para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Como resultado de la adopción de esta modificación a la NIC 21 La Compañía no tuvo ningún impacto material en los montos reconocidos o revelaciones en periodos anteriores o el periodo actual y no se espera que afecte significativamente los futuros.

Ciertas nuevas normas de contabilidad y modificaciones a las normas de contabilidad han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2025, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. A continuación, se presenta la evaluación de la Compañía sobre el impacto de estas nuevas normas y modificaciones.

a)Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- Aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;

- Aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);

- Agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y

- Actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

b)NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o la medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de resultados y la inclusión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros consolidados de la Compañía. A partir de la evaluación preliminar de alto nivel realizada, se han identificado los siguientes impactos potenciales:

- Aunque la adopción de la NIIF 18 no tendrá impacto en la utilidad neta de la Compañía, la Compañía espera que la agrupación de partidas de ingresos y gastos en el estado de resultados en las nuevas categorías afecte la forma en que se calcula y se informa la utilidad

de operación. De la evaluación de impacto de alto nivel que ha realizado la Compañía, los siguientes elementos podrían afectar potencialmente la utilidad de operación:

i. Las diferencias de cambio de moneda extranjera que actualmente se presentan en el rubro de costo integral de financiamiento.

ii. Reconocimiento de la Participación en los resultados de asociada estratégica OCEN.

•La Compañía no espera que haya un cambio significativo en la información que actualmente se revela en las notas porque el requisito de revelar información material permanece sin cambios; sin embargo, la forma en que se agrupa la información podría cambiar como resultado de los principios de agregación/desagregación. Además, habrá nuevas revelaciones significativas requeridas para:

iii. medidas de desempeño definidas por la Administración;

iv. un desglose de la naturaleza de los gastos para las partidas presentadas por función en la categoría operativa del estado de resultados: este desglose solo se requiere para ciertas naturalezas de gastos; y

v. para el primer período anual de aplicación de la NIIF 18, una conciliación de cada partida del estado de resultados entre los montos reformulados presentados aplicando la NIIF 18 y los montos presentados previamente aplicando la NIC 1.

•Desde la perspectiva del estado de flujos de efectivo, habrá cambios en la forma en que se presentan los intereses recibidos y los intereses pagados. Los intereses pagados se presentarán como flujos de efectivo de financiamiento y los intereses recibidos como flujos de efectivo de inversión, lo que supone un cambio respecto de la presentación actual como parte de los flujos de efectivo operativos.

La Compañía aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor obligatoria del 1 de enero de 2027. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026, se reformulará de conformidad con la NIIF 18.

Otros Valores:

El 18 de julio de 2024, al amparo del programa dual de Certificados Bursátiles de corto y mediano plazo autorizado el 10 de agosto de 2023 por la CNBV a la Compañía, por un plazo de cinco años y un monto hasta Ps.2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), CIE realizó la primera emisión de 15,000,000 Certificados Bursátiles de largo plazo, con clave de pizarra CIE24, lo que equivale a Ps.1,500.0. La emisión tiene un vencimiento al 15 de julio de 2027 y liquidando intereses cada 28 días calculados mediante la adición de 2.50% (Dos punto cincuenta por ciento) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un Día Hábil ("TIIE de Fondeo”). Estos Certificados fueron liquidados el 11 de septiembre de 2025.

Los títulos de capital de la Compañía se encuentran registrados en la Bolsa Mexicana de Valores desde diciembre de 1995. Por lo que respecta a sus títulos de deuda, los Certificados Bursátiles de CIE operan exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores.

A la fecha de presentación del presente Documento, CIE no mantiene títulos de deuda ni de capital, cotizando en mercados de valores en el extranjero. Asimismo, la Compañía, sus subsidiarias y sus asociadas no fungen como avalistas y/o obligados solidarios de títulos de valor privados o que coticen en un mercado de valores debidamente organizado en el país o el extranjero, suscritos por persona física o moral alguna, y que se encuentren inscritos en el RNV u entidad similar o relacionada.

Durante los años 2025, 2024 y 2023, así como en el pasado, CIE ha entregado los reportes sobre hechos relevantes, así como los reportes trimestrales y anuales y otra información y documentación, tanto a la BMV como a la CNBV desde su inscripción, en cumplimiento de las circulares y disposiciones de carácter general emitidas por la propia CNBV y reglamentos respectivos. A este respecto, la siguiente tabla señala las fechas en las cuales fue proporcionada la información de la Compañía:

	Fecha de presentación		
Trimestre / Año	2025	2024	2023
1er trimestre	30-04-25	26-04-24	03-05-23
2º trimestre	28-07-25	26-07-24	28-07-23
3er trimestre	20-10-25	29-10-24	23-10-23
4to trimestre (preliminar)	26-02-26	27-02-25	26-02-24
4to trimestre (dictaminado)	30-04-26	30-04-25	30-04-24

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026, se aprobó que la utilidad neta restante del año 2025, después de considerar el dividendo decretado y aprobado en la asamblea del 21 de octubre de 2025, ascendió a la cantidad de Ps.9,024.6. De esta manera, al 31 de diciembre de 2025 en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad, se muestra una utilidad acumulada de Ps.9,024.6.

Así mismo, en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026 se aprobó:

1.Separar el 2.35% de la utilidad neta de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, de Ps.11,134.4, la cantidad de Ps.261.4, para el fondo de reserva legal. Con lo anterior, el fondo de reserva legal quedó totalmente constituido por la cantidad de Ps.564.4.

2.Se aprobó el decreto de dividendos por la cantidad total de Ps.5,034.3, los cuales provienen de las utilidades acumuladas que se reflejan en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, aprobada con anterioridad. Dichos dividendos se pagarán a razón de $Ps.9.00 pesos por cada acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal de la Serie B, en una sola exhibición

Por lo antes dicho, a la fecha de este Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad quedó integrado por la cantidad de Ps.5,002.0, de los cuales Ps.276.8 corresponden a la parte fija y Ps.4,725.2 a la parte variable. Resulta necesario, solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la Actualización de la Inscripción del capital social de CIE.

Al 31 de diciembre de 2025, la utilidad neta ascendió a la cantidad de Ps.11,134.4.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2025, los accionistas aprobaron decretar y pagar dividendos, por la cantidad de $5,034.3, teniendo como base Ps.2,924.6 provenientes del remanente de las utilidades acumuladas que se reflejan en los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2025, así como por Ps.2,109,7 que proviene de la utilidad determinada por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 aprobada por la asamblea de accionistas. En esa misma fecha los accionistas acordaron incrementar el capital social en la parte fija y variable sin emisión de acciones por Ps 90.0 de los cuales Ps.5.0, corresponden a la parte fija y Ps.85.0, a la parte variable. Por lo anterior, el capital social totalmente suscrito y pagado queda integrado por la cantidad de Ps.2,822.0, de los cuales Ps.156.2, corresponden a la parte fija y Ps.2,665.8 a la parte variable.

El capital social actualizado al 21 de octubre de 2025, se aprobó mediante oficio No. 153/4681/2026, emitido por la CNBV por que el capital actualizado quedó inscripción en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2454-1.00-2026-021, como consecuencia del aumento aprobado mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2026, resulta necesario solicitar nuevamente la actualización del capital ante la CNBV.

Las acciones en circulación de CIE cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra CIE desde el mes de diciembre de 1995 y su capital está inscrito en el RNV que mantiene la CNBV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente informe, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los títulos de capital de la Compañía se encuentran registrados en la Bolsa Mexicana de Valores desde diciembre de 1995.

A la fecha de este Reporte, la Compañía no mantiene títulos de valor (acciones y/o deuda) registrados en un mercado bursátil debidamente organizado y funcionando diferente al que representa la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, no se han presentado cambios significativos a los derechos de los valores de la Compañía inscritos en el RNV.

A la fecha de presentación del presente Documento, CIE no mantiene títulos de deuda, al igual que de capital, cotizando en mercados de valores en el extranjero. Asimismo, la Compañía y sus subsidiarias no fungen como avalistas y/o obligados solidarios de títulos de valor privados o que coticen en un mercado de valores debidamente organizado en el país o el extranjero, suscritos por persona física o moral alguna, y que se encuentren inscritos en el RNV u entidad similar o relacionada.

El 18 de julio de 2024, al amparo del programa dual de Certificados Bursátiles de corto y mediano plazo autorizado el 10 de agosto de 2023 por la CNBV a la Compañía, por un plazo de cinco años y un monto hasta Ps.2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), CIE realizó la primera emisión de 15,000,000 Certificados Bursátiles de largo plazo, con clave de pizarra CIE24, lo que equivale a Ps.1,500.0. La emisión tiene un vencimiento al 15 de julio de 2027 y liquidando intereses cada 28 días calculados mediante la adición de 2.50% (Dos punto cincuenta por ciento) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un Día Hábil ("TIIE de Fondeo"). Estos Certificados fueron liquidados de manera anticipada el 11 de septiembre de 2025.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica.

Documentos de carácter público:

CIE pone este Documento y otra información y documentación de carácter público a disposición del público inversionistas a través de su divulgación en la página de Internet de la Compañía, www.cie.com.mx, y en aquellas de la propia BMV, www.bmv.com.mx, y de la CNBV, www.gob.mx/cnbv.

Dicha información y documentación de carácter periódico es relativa a la situación financiera y resultados del Grupo, entre otros, y refleja lo indicado por la regulación aplicable, incluyendo la de la BMV y la CNBV.

El Reporte Anual en idioma español, al igual que otra información y documentación pública de la Compañía, podrá ser obtenido mediante solicitud expresa o por escrito al señor Antonio Alducin Pérez Cuellar, Subdirector Corporativo de Planeación Financiera y Relación con Inversionistas. Igualmente, podrá ser contactado por correo electrónico en las direcciones aalducin@cie.com.mx. Otros funcionarios y directivos relevantes que podrán ser contactados para este fin incluyen a los señores Luis Alejandro Soberón Kuri, Director General de la Compañía; Víctor Manuel Murillo Vega, Director Corporativo de Administración y Finanzas; y a la señora Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director Jurídico. Los cuatro funcionarios podrán ser ubicados en el número telefónico (0155) 5201 9000 y en la dirección de correo electrónico investor.relations@cie.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La Compañía inició operaciones en 1990 a través de su predecesora como promotora de eventos en vivo y el operador del Palacio de los Deportes de la Ciudad de México. Asimismo, en ese mismo año inicia la comercialización de alimentos, bebidas, y souvenirs y de patrocinios publicitarios para sus eventos en vivo.

En 1991, la Empresa establece un acuerdo con Ticketmaster Corp., destacada empresa estadounidense de venta de boletos (hoy propiedad de Live Nation Inc.), para la venta de boletos para eventos en vivo y centros de espectáculos en México y el resto de América Latina, usando el nombre Ticketmaster y su sistema de boletaje automatizado. En la actualidad, CIE detenta el 67.0% de propiedad en la operación de boletaje en México a través de CIE Entretenimiento.

Entre 1993 y 1997, CIE construye y comienza a operar un anfiteatro en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; obtiene los derechos para operar dos teatros en la Ciudad de México; construye el Foro Sol, inmueble para grandes eventos, en la Ciudad de México que posteriormente adaptó para operar igualmente como estadio de Béisbol profesional; y adquirió un teatro de primer orden y reconocimiento en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En 1996, CIE establece un acuerdo de licencia con Walt Disney Theatrical Worldwide, Inc. para la puesta en escena de producciones de Disney en América Latina, España y Portugal. Así, pone en escena La Bella y la Bestia en la Ciudad de México en 1997. Inicia, junto con otros productores el circuito teatral de producciones tipo Broadway en México, Argentina, Brasil y España, el cual mantendría la Compañía por varios años.

En ese mismo año, el Grupo inicia la comercialización de espacio publicitario a nivel de cancha en campos de fútbol soccer profesional, de espacio publicitario sobre puentes peatonales y de espacio publicitario en aeropuertos en México. Asimismo, celebra acuerdos exclusivos con Organización Ramírez y Cinemark, para la comercialización de espacio publicitario dentro de los complejos operados por estos en México (ya no vigentes).

Por otro lado, entre 1997 y 1998, CIE expande su oferta de entretenimiento fuera de casa mediante la adquisición de la operación de un experimentado promotor de eventos de Rock en Argentina y Chile; el establecimiento de una coinversión con Divertido, importante operador de parques de diversiones populares en México con cinco parques en operación en ese entonces; la obtención de los derechos de un parque de diversiones y un parque acuático en Bogotá, Colombia; y la adquisición del operador del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires.

También en 1998, su entonces empresa subsidiaria AMH, obtuvo del Gobierno Mexicano la concesión para operar el Hipódromo de las Américas de la Ciudad de México, así como un permiso para desarrollar 45 salas para la captación de apuesta deportiva remota y de celebración de sorteos basados en números y símbolos en el territorio mexicano. Asimismo, CIE obtuvo una concesión para desarrollar y operar la superficie de 41.4 hectáreas comprendida alrededor de la pista de carreras del Hipódromo, en la cual se encuentran

actualmente, entre otros, el Centro Citibanamex, recinto para ferias comerciales, exhibiciones y eventos sociales, y Granja Las Américas, parque temático para niños.

En 1999, CIE expande sus operaciones a Brasil a través de la adquisición de Stage Empreendimentos, el concesionario de tres centros de espectáculos en Sao Paulo, Brasil. Dos años después, el Grupo inicia operaciones en Río de Janeiro a través de la adquisición de los derechos de operación de Claro Hall, importante centro de espectáculos en esa ciudad.

En 2001, la Compañía añadió La Feria de Chapultepec al conjunto de sus operaciones de parques de diversiones. La Feria es considerada como un tradicional parque de diversiones en la Ciudad de México.

En 2002, inicia operaciones el Centro Banamex (hoy denominado como Centro Banamex, importante recinto para ferias comerciales, exhibiciones y eventos sociales ubicado dentro del Complejo Las Américas de la Ciudad de México.

En ese mismo año, el Grupo inicia una coinversión con Televisa, quien adquirió el 40.0% de la operación de entretenimiento en vivo en México, manteniendo CIE una participación mayoritaria de 60.0%. Producto de esta asociación, nace CIE Entretenimiento, unidad estratégica de negocio de la Compañía.

Durante 2004, inicia operaciones Wannado City, parque temático para niños ubicado en Florida, con lo cual expande CIE su operación hacia EE.UU. Asimismo, inicia Granja Las Américas, un parque temático para niños ubicado dentro del Complejo Las Américas de la Ciudad de México.

Durante 2007, CIE anunció la venta de una parte de su participación accionaria mayoritaria en los negocios de entretenimiento en vivo en Brasil, Argentina y Chile. Así, CIE pasó de tener una participación original del 85.0% en Brasil, 100.0% en Chile, y 100.0% en Argentina (solo entretenimiento en vivo), a cerca de 24.0% de interés económico agrupado en una empresa de nueva creación denominada T4F. Posteriormente, la participación económica de CIE en T4F se ajustaría a 10.05%.

También en ese mismo año, Codere adquirió el 49.0% de CIE Las Américas para continuar con el desarrollo de la industria del juego en México. En ese mismo año, el Gobierno de México modificó el permiso otorgado a AMH para que instalase, operase y explotase 20 centros de captación de apuesta deportiva remota y celebración de juegos basados en números y símbolos, adicionales a las 45 licencias ya existentes, las cuales contarían con las mismas condiciones del permiso inicial.

En 2008, CIE llevó a cabo un acuerdo exclusivo de distribución por 5 años con la empresa de música en vivo con presencia mundial Live Nation. El acuerdo proveería durante su vigencia de derechos exclusivos para promover las giras de los artistas de Live Nation dentro de México y Centroamérica para CIE y dentro de Sudamérica para T4F, entidad en la cual CIE es socio minoritario con una participación actual de 10.05%, directa e indirectamente.

En 2009, la Compañía realizó desinversiones en su negocio de parques de diversiones y acuáticos en México. Así, enajenó la operación del parque de diversiones La Feria de Chapultepec en la Ciudad de México y Selva Mágica en la ciudad de Guadalajara, así como la del parque acuático CICI en Acapulco, Guerrero.

A principios de 2010, CIE concluyó la venta de las estaciones radiales que mantenía en Buenos Aires, Argentina en las frecuencias de Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada.

La Compañía concluye el proceso de desinversión en su negocio de parques de diversiones y acuáticos, a través del cierre formal de Wannado City en los Estados Unidos, lo cual ocurrió en los primeros meses de 2011. (A la fecha, CIE solo mantiene y desarrolla el parque de diversiones El Salitre Mágico y ha concluido recientemente la operación del parque acuático Cici Aquapark en Bogotá, Colombia, desarrollo que se encontraba adyacente al parque de diversiones).

En ese mismo año, T4F llevó a cabo una oferta pública de acciones en el mercado bursátil de Sao Paulo con esfuerzos de colocación en mercados internacionales. Tras este proceso, la tenencia accionaria directa e indirecta de CIE en T4F se ajustó pasando de cerca de 24.0% de propiedad a aproximadamente 10.05% de interés económico.

En 2012, Codere adquiere de CIE una participación adicional en CIE Las Américas, con lo cual lleva su interés económico a 84.8%; ajustándose, en consecuencia, la tenencia de la Empresa de 51.0% a 15.2% de participación.

En 2013, América Móvil y CIE establecen un contrato de compra venta sobre la Unidad de Medios de la división CIE Comercial (hoy CIE Eventos Especiales). Con ello, CIE transfiere a la primera la tenencia del 100.0% de las acciones de las sociedades que conforman a la Unidad de Medios. El acuerdo fue formalizado en 2013.

En 2013, inicia la puesta de musicales tipo Broadway en el Teatro Telcel de la Ciudad de México con “Wicked”. Posteriormente y a la fecha de presentación del Documento, producciones subsecuentes, tales como “Chicago, “El Rey León” y “Los Miserables, han sido presentadas.

En julio de 2014, la Compañía anuncia la presentación del Gran Premio de México de Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez, tras negociaciones y acuerdos con Formula One World Championship Limited y con la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal de México (a través del Consejo de Promoción Turística de México), entre los años 2015 y 2019.

La primera carrera anual del Gran Premio de México ocurre el 1 de noviembre de 2015, en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, inmueble de entretenimiento operado por la Compañía.

En 2016, la Compañía cierra la operación del parque acuático CICI Aquapark, ubicado en Bogotá, Colombia.

En el año 2017, la Compañía inicia el re-perfilamiento de su deuda bancaria y bursátil contratada en México, con lo cual mejora el servicio de la misma y su amortización en términos de menor costo y ampliación de plazo de vencimiento, entre otros beneficios.

El re-perfilamiento de su deuda continua en el año 2019, donde la Compañía nuevamente logra extender el vencimiento de sus principales pasivos bancarios de largo plazo.

En julio de 2019, CIE informó el acuerdo para extender la alianza estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. para desarrollar conjuntamente la industria mexicana de entretenimiento en vivo. Este esquema conduciría a Live Nation a la adquisición del 51% en OCESA Entretenimiento mediante la adquisición de un 11% de propiedad de CIE y de la participación total de Grupo Televisa del 40% del capital. Asimismo, Live Nation adquiriría de CIE el 51% de los negocios de eventos especiales para el sector privado y la operación del Centro Citibanamex. Debido a la aparición de la pandemia COVID-19 en el año 2020, esta transacción se puso en pausa durante 2020.

En agosto de 2019, CIE y Formula One Championship Limited y un fideicomiso privado concluyeron negociaciones para llevar a cabo la presentación anual del "Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México" de F1 por tres años a partir del año 2020. Estos acuerdos representan una extensión de las condiciones alcanzadas para las primeras cinco carreras del serial realizadas entre 2015 y 2019. La carrera de 2020 fue postpuesta debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, llevándose a cabo en el mes de noviembre del año 2021. En 2023, se firmó un nuevo contrato con Formula One Championship Limited a fin de poder llevar a cabo las carreras en México hasta el año 2025. El día 30 de abril de 2025, fue confirmada la renovación de el Gran Premio de la Ciudad de México de Formula 1, por 3 años adicionales.

A finales de 2019, la Compañía y autoridades locales de Bogotá, Colombia, acuerdan la extensión de los derechos para el uso y explotación de los terrenos que ocupa el parque El Salitre hacia 2045, bajo un esquema de operación público-privada, con lo cual se amplía el horizonte de negocios hacia el largo plazo.

Durante el año 2020, en cumplimiento a las medidas definidas por las autoridades para enfrentar la pandemia de COVID-19, los eventos presenciales, así como los eventos especiales y corporativos, fueron suspendidos a partir del 16 de marzo del año 2020. A partir de entonces, la Compañía llevó a cabo diversas acciones operativas y financieras: 1) se reprogramaron la mayoría de los eventos agendados antes de la suspensión de actividades hacia el 2021 y 2022; 2) el Grupo llevó a cabo una importante reducción de la estructura operativa; 3) OCESA innovó en la realización de eventos a través de plataformas digitales en "streaming"; 4) se aprovecharon las capacidades de organización de CIE para la instalación de Unidades Médicas Temporales para el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como también gracias a la participación de diversas fundaciones y empresas la instalación de una Unidad Médica Temporal en el Centro Citibanamex; y, 5) mantener una posición de caja lo suficientemente robusta para continuar con sus operaciones y hacer frente a los compromisos de pago, costos de operación e intereses hasta que las medidas de contingencia sean levantadas y se regrese a las operaciones habituales.

En materia de deuda, debido a la pandemia, el Grupo obtuvo de sus acreedores de deuda, dispensas respecto a algunas obligaciones financieras contenidas en sus acuerdos de deuda, incluyendo el cumplimiento de los niveles de apalancamiento. En octubre del año 2020, la Compañía llevó a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, por un monto de Ps.500.0 y con vencimiento en octubre de 2022. Los recursos de esta emisión fueron utilizados para el pago de otra emisión de Certificados Bursátiles por el mismo monto.

Durante el año 2021, en especial durante los primeros nueve meses del año, las operaciones del Grupo siguieron afectadas por las restricciones para enfrentar la pandemia. Hacia el último trimestre del año, el Grupo retomó las operaciones de eventos presenciales con límite de aforo y de capacidad.

El 13 de septiembre del año 2021, la Compañía anunció que seguiría adelante con el acuerdo para expandir su asociación estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. Firmado en el año 2019, con el objetivo de

impulsar la industria del entretenimiento en vivo en México. Las partes acordaron que el valor de las acciones objeto de la compraventa prevalece igual a la transacción original.

El 6 de diciembre de 2021, CIE anunció el cierre de esta la alianza estratégica después de haber cumplido con las condiciones precedentes, incluyendo la completa autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin condiciones a la transacción. Es así como Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones del negocio de entretenimiento en vivo de CIE (OCESA), lo cual incluyó la participación de Televisa por el 40 por ciento y la venta de un 11 por ciento, propiedad de CIE. Así mismo, en esta transacción, Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones de otros negocios de CIE dedicados a la operación y organización de eventos especiales para el sector privado. El mismo 6 de diciembre, Live Nation pagó a CIE Ps.3,410. Adicionalmente a dicha cantidad, Live Nation pagó a CIE Ps.254, mismos que quedaron como “retención al precio” para fondear necesidades de capital de trabajo para un periodo determinado, en caso de ser necesarios. En 2022, dichos recursos fueron íntegramente cobrados.

A partir de esta fecha, con base en lo establecido en la IAS–1 - Presentación de Estados Financieros, el método de la participación en la utilidad minoritaria de la utilidad neta del período irregular (del 6 al 31 de diciembre) del año 2021 se presenta en el rubro de Otros Ingresos – Participación en los resultados de asociada estratégica, formando parte de la Utilidad de Operación de la Compañía. antes de la Utilidad de Operación.

En el mes de diciembre de 2021, CIE realizó la amortización anticipada de una parte de su deuda bancaria y bursátil, por un monto conjunto de Ps.1,795.0.

En agosto de 2023, la Compañía obtiene autorización para un nuevo programa de Certificados Bursátiles para la realización de emisiones de corto y largo plazo en la BMV, con vigencia de cinco años y hasta por un monto de Ps.2,000.0 (o su equivalente en UDIs).

El día 6 de marzo de 2024, la Compañía obtuvo un crédito quirografario con Banco Inbursa, S.A. por la cantidad de Ps.1,500.0, el cual tiene fecha de vencimiento el 6 de marzo de 2025. El préstamo genera intereses con base a la tasa TIIE más 200 puntos básicos, pagaderos de manera mensual. Los recursos de este crédito fueron utilizados para propósitos corporativos y de capital de trabajo, mismo que fue liquidado de manera anticipada en julio de 2024

El pasado 18 de julio de 2024, CIE emitió 15,000,000 de Certificados Bursátiles a largo plazo, lo que equivale a Ps.1,500.0, con clave de pizarra CIE24, los cuales tienen un vencimiento al 15 de julio de 2027, con una tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") la cual se calcula mediante la adición de 2.50% (Dos punto cincuenta por ciento) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un Día Hábil ("TIIE de Fondeo”). Los recursos netos de esta emisión fueron utilizados para el pago anticipado del crédito mencionado en el párrafo anterior. Estos Certificados fueron liquidados de manera anticipada el 11 de septiembre de 2025.

El día 30 de abril de 2025, fue anunciada la renovación de el Gran Premio de la Ciudad de México de Formula 1, por 3 años adicionales.

El 29 de julio de 2025, CIE y Live Nation firmaron un contrato de compraventa de acciones, por virtud del cual LNE adquirió el 24.0% de las acciones representativas del capital social de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. y subsidiarias (OCEN) propiedad de CIE. Este contrato de compraventa está relacionado al contrato

firmado el 6 de diciembre de 2021. Después de consumada dicha transacción, la Compañía sigue manteniendo influencia significativa y una participación en OCEN del 25.0%. La operación fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de CIE el 18 de agosto de 2025 con lo cual la Compañía recibió un pago inicial Ps.12,118.0.

(Para mayor información y detalle acerca de los hechos que conforman la evolución histórica de la Compañía, se sugiere al lector revisar la información y documentos públicos que CIE ha proporcionado a la BMV, la CNBV y el público inversionista a partir del año 1995, así como la sección "Acontecimientos Recientes" dentro del presente Documento).

Descripción del negocio:

La siguiente sección deberá ser leída en conjunto con las secciones relativas a "Resumen Ejecutivo", "Historia y Desarrollo del Emisor" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía", contenidas en los Capítulos I "Información General", II "La Compañía" y III "Información Financiera", respectivamente, de este Documento, entre otros materiales de información publicados por la Compañía que pueden ser de interés general para el lector.

Actividad Principal

Con sus orígenes en 1990, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE") (BMV: CIE) es un destacado participante en la industria del entretenimiento fuera de casa en América Latina principalmente a través de su asociación con OCESA y ha contribuido en hacer de México un destino de clase mundial en la materia. La compañía promueve y comercializa el Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, produce eventos para el sector público, opera el parque de diversiones El Salitre Mágico en Colombia y recientemente con motivo de la pandemia comenzó a desarrollar negocios en el sector salud.

A través de un modelo integral de negocios, se ofrecen soluciones talla mundial, las cuales incluyen la promoción y operación del Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, eventos especiales para el sector gobierno, incluyendo ferias internacionales de turismo, así como otros servicios integrales de salud.

CIE es una empresa pública cuyas acciones y títulos de deuda se encuentran registrados en la BMV, siendo que las primeras operan igualmente en la Bolsa Institucional de Valores. La Compañía realizó su Oferta Pública Inicial de acciones en el mes de diciembre de 1995 en la Bolsa Mexicana de Valores, siendo que a la fecha la clave de pizarra de las mismas es "CIE". Por lo que respecta a los títulos de deuda emitidos de tiempo en tiempo por la Compañía en el mercado mexicano, actualmente no se mantienen vigentes ningún título de Deuda.

El 18 de julio de 2024, al amparo del programa dual de Certificados Bursátiles de corto y mediano plazo autorizado el 10 de agosto de 2023 por la CNBV a la Compañía, por un plazo de cinco años y un monto hasta Ps.2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), CIE realizó la primera emisión de 15,000,000 Certificados Bursátiles de largo plazo, con clave de pizarra CIE24, lo que equivale a Ps.1,500.0. La emisión tiene un vencimiento al 15 de julio de 2027 y liquidando intereses cada 28 días calculados mediante la adición

de 2.50% (dos puntos cincuenta por ciento) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un Día Hábil ("TIIE de Fondeo"). Estos Certificados fueron liquidados de manera anticipada el 11 de septiembre de 2025.

Los ingresos netos consolidados de CIE se ubicaron en Ps.4,900.2, Ps.4,708.6 y Ps.5,448.0 en los años 2023, 2024 y 2025, respectivamente. Por lo que respecta a la UAFIDA Ajustada consolidada de la Emisora para los años 2023, 2024 y 2025, esta fue de Ps.816.7, Ps.702.6 y Ps.679.8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía está expuesta al riesgo de concentración dentro de su segmento de eventos especiales, relacionado con la organización del evento de F1 y sus operaciones con el sector salud en México, las cuales en su conjunto representan el 79% y 82%, respectivamente, de los ingresos consolidados. Por lo tanto, una caída en estos negocios podría tener un impacto adverso en la situación financiera y los resultados de la Compañía.

Eventos Especiales

La división Eventos Especiales integra las actividades relacionadas con la producción y comercialización la carrera de Fórmula Uno, El Gran Premio de la Ciudad de México, soluciones de logística y mercadotecnia para el mercado nacional e internacional a través de sus diferentes unidades de negocio para el sector gobierno, actividades relacionadas con la promoción del Sector Turismo para México. Así mismo, a raíz de la pandemia, la división aprovechó su experiencia de logística y de integración, para ofrecer servicios integrales relacionados con el sector salud, donde ha prestado servicios integrales de operación y mantenimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social en el centro de atención a pacientes de Cuautlancingo, Puebla, en las Unidades de Expansión Hospitalaria ubicadas en Tláhuac, Ciudad de México; y, Cárdenas en Tabasco, así como servicios para la rehabilitación y operación del Hospital Materno Infantil de Coatzacoalcos, Veracruz, para el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, entre otros.

Se diseñan e implementan proyectos llave en mano, los cuales comprenden participar en diversas actividades, tales como la creación de conceptos, hasta la ejecución del evento.

Entre los servicios para eventos que se realizan para entidades gubernamentales, se encuentran congresos, tomas de protesta, aniversarios, reuniones de trabajo, eventos públicos, stands y *showrooms* en ferias internacionales de turismo, entre otros.

CIE ha llevado a cabo y participado en diversas ferias internacionales, dando a conocer la oferta turística y cultural de México en diversos países como España, Estados Unidos, Corea, República Dominicana, China, Francia, Inglaterra e Italia, entre otros.

Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México

En julio de 2014, la Compañía anunció que las negociaciones que inició con Formula One World Championship Limited y con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal de México, a través del Consejo de Promoción Turística de México para llevar a cabo el evento "Fórmula 1 Gran Premio de México" de Fórmula Uno, habían concluido positivamente, con lo que se llevaría a cabo una carrera anual del serial de Fórmula Uno en México. Así, el "Gran Premio de México" sería presentada en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, un recinto operado por CIE, para la presentación del serial a partir de 2015 y hasta 2019.

A partir de dicho anuncio, la Secretaría de Turismo y el CPTM deciden materializar sus esfuerzos para promover de manera continua la imagen internacional de México en dicho periodo. Ambas entidades consideraron a F1 como una inigualable plataforma de promoción internacional del país y un evento que redundará en múltiples beneficios económicos y turísticos para el mismo.

El proyecto en su conjunto inició con las remodelaciones y adecuaciones al Autódromo Hermanos Rodríguez, la operación de las cinco carreras, así como la promoción internacional de la imagen de México, llevando a cabo las cinco carreras contratadas los días 1 de noviembre de 2015, el 30 de octubre de 2016, el 29 de octubre de 2017, el 28 de octubre de 2018 y 27 de octubre de 2019, respectivamente.

En julio de 2019, CIE anunció la conclusión de negociaciones con Formula One Championship Limited y un fideicomiso privado con la finalidad de dar continuidad a este importante evento internacional en la Ciudad de México. Con ello, se presentarán dentro del calendario oficial de F1 tres carreras a partir del año 2020. En 2022, CIE celebró un nuevo contrato con Formula One Championship Limited a fin de llevar a cabo las carreras hasta el 2025 en la Ciudad de México. A la fecha de este Reporte, la carrera a realizarse en el año 2025 ya fue anunciada y se llevará a cabo los días 25 a 27 de octubre. Los boletos se encuentran a la venta desde noviembre de 2024, y han tenido gran aceptación entre la afición del evento.

En las primeras cinco ediciones, el evento fue reconocido en la premiación de la Federación Internacional del Automóvil como el “Mejor Evento del Año”, y a CIE como “Mejor Promotor”. De igual manera, el evento de 2019, FIA Americas reconoció a Corporación Interamericana de Entretenimiento como “Mejor Promotor”, recibiendo también la distinción de “Mejor Live Experience”, otorgada por Leaders Sports Awards. La carrera del año 2024 fue reconocida como la mejor ceremonia de apertura y clausura del serial, en el evento anual de reconocimientos a promotores.

El día 30 de abril de 2025, fue confirmada la renovación de el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, por 3 años adicionales.

CREA

CREA como parte de la división Eventos Especiales que opera CIE, produce eventos para entidades gubernamentales, creando trajes a la medida optimizando los esfuerzos e inversión. La Compañía cuenta con más de diez años creando experiencias para eventos relacionados con el sector gobierno, ofreciendo servicios integrales que parten desde la conceptualización del evento, culminando con la implementación y operación del proyecto, materializando así los conceptos en experiencias directas.

Para la realización de los proyectos, el Grupo aprovecha sus capacidades para ofrecer servicios de contenidos multimedia, instalaciones y montajes, para que los eventos sean una experiencia única.

CIE considera que la oferta integral de servicios se ha convertido en una opción atractiva para los gobiernos quienes buscan desarrollar campañas efectivas de mercadotecnia o alcanzar nichos de mercado específicos para sus productos y servicios. La empresa ha participado en la producción e integración de eventos mundiales tales como el G20 realizado en Los Cabos; el G20 en Buenos Aires, Argentina; así como la Cumbre de Cambio Climático realizada en Cancún, Quintana Roo

Así mismo, esta unidad de negocios agrupa los esfuerzos para atender todas las actividades relacionadas con la promoción del Sector Turismo para México. La Compañía realiza actividades integrales el desarrollo y promoción del Turismo en México. Se ofrecen soluciones que abarcan desde la estrategia de promoción, el desarrollo de productos, la producción de eventos a nivel nacional e internacional, así como poner en contacto a los proveedores del sector.

En los últimos diez años, se han diseñado, producido, implementado y comercializado los Pabellones de México en las ferias mundiales de Shanghái y Milán, así como en otras exposiciones internacionales como Fitur en Madrid, España; NYTTS en Nueva York, Estados Unidos; ITB en Berlín, Alemania; así como WTM en Londres, Reino Unido.

Así mismo, la Empresa participa en la realización del Tianguis Turístico en México, a través de la producción y comercialización de los espacios relacionados con el evento.

CREAMEDIC

Es una empresa de Grupo CIE, que ofrece soluciones integrales para el cuidado de la salud, con servicios innovadores que responden a las necesidades del sector salud por medio de las siguientes líneas de servicio:

1.Infraestructura Hospitalaria: Esta línea de servicio diseña, planea e implementa y reacondiciona soluciones de infraestructura del sector, como hospitales, clínica de hemodiálisis, clínicas de atención especializada, consultorios médicos etc., con materiales de última generación haciendo eficiente tiempos de implementación y consumo energético; incluyendo el análisis, diseño e implementación de equipos electromecánicos e ingenierías eléctricas, hidrosanitarias, de gases medicinales, aire acondicionado entre otras requeridas para dar cumplimiento a Normas de Infraestructura Médica, así como el Equipamiento Médico y sus guías mecánicas de acuerdo a cada Centro de Salud.

2.Operación Hospitalaria: Integración de servicios de bata gris para los hospitales, clínicas o consultorios que ya se encuentran en atención a pacientes: Servicio de Mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos a los Equipos Médicos y Electromecánicos de las unidades de Salud, (instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, gases medicinales, aire acondicionado, etc.), servicios de ropería, servicio de alimentación para pacientes y personal, servicio de vigilancia, servicio de higiene y limpieza entre los más relevantes.

3. Control de Infecciones en Cuartos Sépticos: Línea de servicio que ofrece una solución innovadora de maceración para la eliminación de desechos fisiológicos a través de insumos de pulpa de cartón, mitigando las infecciones intrahospitalarias derivadas del manejo de recipientes reutilizables de plástico y metálicos para el desecho de los pacientes.

El Grupo planea seguir incursionando y desarrollando en el negocio relacionado con el sector salud.

Parques

El Grupo opera en Colombia el complejo denominado El Salitre, integrado actualmente por el parque de diversiones Salitre Mágico.

El parque recibió cerca de 750 mil visitantes en 2024 y ha sido operado de manera continua por la Compañía desde hace más de dos décadas.

La operación de este desarrollo, el cual se encuentra dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar de la ciudad de Bogotá, constituye un referente de diversión en Colombia. Se encuentra ubicado en el corazón geográfico de Bogotá, comprendido dentro de 23 hectáreas de las cuales once hectáreas se encuentran construidas. Es considerado como uno de los diez mejores parques de diversiones de América Latina, se caracteriza por ofrecer experiencias inolvidables, principalmente para un público joven. Igualmente, el público lo identifica como un parque de diversiones extremo en el país; cuenta con cerca de 29 atracciones y juegos.

(Para mayor información sobre la operación futura del parque, se sugiere al lector revisar la sección "Acontecimientos Recientes" dentro del presente Documento).

Fundación CIE

Fundación CIE es una Asociación Civil de segundo piso creada por Corporación Interamericana de Entretenimiento, CIE en abril del 2005, cuya misión es ofrecer una sólida plataforma que conceptualice y cristalice proyectos de apoyo a instituciones de asistencia, sumando las inquietudes filantrópicas de artistas nacionales e internacionales, a los esfuerzos institucionales de responsabilidad social de empresas líderes, provocando así, un efecto multiplicador de ayuda. Fundación CIE pone al alcance de los sectores más vulnerables de la sociedad, la magia de las emociones, del entretenimiento y del poder transformador de la alegría. "Llevamos entretenimiento a quien más lo necesita".

El valor social de los programas se sustenta en el impacto generado por la suma del apoyo de los voluntarios corporativos, quienes, en este año implementaron un sistema de captación de agua pluvial en un jardín de niños, en el Estado de México, con el cual se dotará de este líquido en época de estiaje.

Somos los responsables del programa social de Formula 1 Gran Premio de México™, donde en cada emisión se incluye la participación de niñas, niños y jóvenes en distintas actividades. En 2025, invitamos y coordinamos a 16 alumnos de STEM for Kids a formar parte de los Grid Kids.

Por todo ello, se ha contado con la participación de forma profesional y eficiente de cientos de organizaciones civiles, trabajando de manera conjunta y ejemplar. A este esfuerzo se han adherido diversos aliados estratégicos con donativos en efectivo y especie.

Durante el año 2025, Fundación CIE logró la movilización de recursos por Ps.0.3 con los que apoyamos al cumplimiento del objeto social de diversas instituciones.

Fundación Patrimonio Indígena Mx

Fundación Patrimonio Indígena MX tiene como misión fomentar la riqueza cultural mediante proyectos que preserven, fortalezcan y difundan el patrimonio indígena mexicano. Ser una fundación reconocida nacional e internacionalmente por su contribución a la preservación del patrimonio de la humanidad, y por su capacidad para generar, vincular, crear y fortalecer procesos de preservación del patrimonio indígena mexicano, constituyen la visión de la Fundación.

Durante el año 2025 Fundación Patrimonio Indígena MX logró movilizar recursos por Ps.0.9 que fueron donados a una organización que realizará la difusión y preservación de la diversidad cultural de

México, a través de diversas publicaciones y la impartición de talleres de alguna de las manifestaciones de artes populares más relevantes de comunidades indígenas del Centro de México.

Actividad Principal:

(Se sugiere al lector revisar la sección "Descripción del Negocio", la cual contiene la presente sección "Actividad Principal")

Canales de distribución:

CIE opera el parque de diversiones El Salitre Mágico dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar de Bogotá en Colombia.

CIE comercializa espacios en ferias internacionales de turismo, así como eventos especiales para el sector gobierno, a través de la integración de soluciones que se adaptan a las necesidades del cliente.

Así mismo, la Compañía promueve y comercializa el evento del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, mediante el cual, ofrece a sus clientes el acceso a uno de los más importantes eventos en vivo en el mundo.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Marcas y Diseños

La Compañía es propietaria de diversas marcas registradas y diseños que la proveen de reconocimiento de nombre en los mercados en los que opera, lo cual les permite mejorar la comunicación con sus clientes, proveedores y otras participantes en su cadena de valor e industrias en las que participa. Asimismo, se considera que los derechos de propiedad intelectual con los que cuenta le han permitido estar en la mente de los consumidores como un “Top of Mind” en sus productos y servicios, ya sea en México o el extranjero.

A la fecha, la Compañía cuenta con las siguientes marcas:

- “C1E”, con vencimiento en 2034 en las clases 16, 35, 36, 38, 41, 42, 43 y 45. Mismas que se encuentran en trámite de renovación.

- “Grupo Cie” con vencimiento en 2027 y 2029 en las clases 35, 43, 41 y 45.

- “Make Pro”, con vencimientos en 2028, 2029 y 2031 en las clases 16, 35, 38, 41, y 42.

- “Fundación CIE”, con vencimiento en 2033 en las clases 35, 36 y 41.

- “C1E Internacional” con vencimiento en 2034 en las clases 35, 41, 42 y 43. Mismas que se encuentran en trámite de renovación.

- CREAMEDIC, con vencimientos en 2031, 2033 en las clases 1, 3, 5, 10, 35, 37, 42 y 44.

Otros Contratos

Durante 2025, la Compañía observó un alto volumen de sus ingresos a través de contratos de servicios por tiempo determinado con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía operó los siguientes proyectos para el Instituto Mexicano del Seguro Social:

1. Servicios integrales de diseño, implementación, operación y mantenimiento en los centros de atención para pacientes en Tláhuac, CDMX, Cárdenas, Tabasco, y Uruapan, Morelia.
2. La rehabilitación y operación del hospital materno infantil de Coatzacoalcos, Veracruz.
3. Servicio integral en la unidad de hemodiálisis en Aguascalientes, Ags.

Así mismo, el Grupo llevó a cabo el Servicio integral para la rehabilitación y operación del Hospital General María Socorro Quiroga Aguilar, ubicado en Ciudad del Carmen, Campeche, para el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

El Grupo celebró el siguiente contrato de operaciones financieras derivadas, con HSBC entidad financiera mexicana, el cual se encuentran vigente a la fecha del presente Documento:

- Con fecha 29 de julio de 2015, CIE celebró con HSBC México, un Contrato Marco de operaciones financieras derivadas, con una vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía mantiene disponibilidad sobre líneas de crédito revolventes y no revolventes por un importe de Ps.3,610.2, Ps.2,234.8 y Ps.3,450.0, respectivamente.

El 18 de julio de 2024, al amparo del programa dual de Certificados Bursátiles de corto y mediano plazo autorizado el 10 de agosto de 2023 por la CNBV a la Compañía, por un plazo de cinco años y un monto hasta Ps.2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), CIE realizó la primera emisión de 15,000,000 Certificados Bursátiles de largo plazo, con clave de pizarra CIE24, lo que equivale a Ps.1,500.0. La emisión tenía un vencimiento original al 15 de julio de 2027 y liquidaba intereses cada 28 días calculados mediante la adición de 2.50% (Dos punto cincuenta por ciento) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de

Equilibrio a un Día Hábil ("TIIE de Fondeo").Estos Certificados fueron liquidados de manera anticipada el 11 de septiembre de 2025.

(Para mayor información sobre la estructura de la deuda de la Compañía y la estrategia de endeudamiento de la misma, se sugiere al lector revisar las secciones "Acontecimientos Recientes" e "Información sobre Créditos Relevantes" contenidas dentro del presente Documento).

Por otro lado, la Compañía tiene establecidos contratos de arrendamiento de automóviles con la arrendadora CHG Meridian México, así como contratos de arrendamientos de oficinas con Fibra Uno y otros contratos con Administradora Mexicana de Hipódromo. Make Pro han firmado un contrato con Formula One World Championship (FOWC) para llevar a cabo los eventos de automovilismo "Gran Premio de la Ciudad de México", hasta el año 2028. Como garantía del pago a FOWC, Make Pro ha contratado cartas de crédito. En cuanto a la operación del parque de diversiones en Colombia, la Compañía opera el parque a través de un contrato de Asociación Público - Privada con el Instituto Distrital Recreación y Deporte de Bogotá Colombia, firmado en 2019, y un plazo de 25 años.

Principales clientes:

La Compañía, a través de sus subsidiarias, presta servicios al público en general, por lo que un alto porcentaje de sus ingresos se deriva de la venta directa al público, principalmente a partir de boletos de entradas al evento de Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, así como al parque El Salitre Mágico en Bogotá, Colombia.

Así mismo, la Compañía obtiene ingresos por las actividades comerciales que desarrolla para diversos clientes y/o entidades gubernamentales, instituciones públicas, organismos descentralizados de la administración pública e instancias gubernamentales (ámbitos municipal, estatal y federal).

Para el año 2025, dentro de las actividades desarrolladas en el Sector Salud, un alto volumen de ingresos proviene del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Las operaciones de CIE están sujetas a las leyes y reglamentos locales en materia de operación y funcionamiento de los inmuebles que opera, así como los que regulan la celebración de espectáculos públicos.

De manera especial destaca la legislación en materia de protección civil y de seguridad, así como la legislación federal y estatal en materia de protección al consumidor y salud.

Por virtud de las disposiciones legales que le son aplicables, CIE, sus subsidiarias y asociadas deben contar y cuentan con licencias de funcionamiento u operación para los centros de espectáculos e inmuebles que opera, así como para desarrollar y aplicar las normas y planes de protección civil necesarios para la seguridad de los asistentes a los espectáculos promovidos en el desarrollo de sus actividades.

En los casos en que CIE, sus subsidiarias y asociadas ha construido y/o remodelados centros de espectáculos públicos, ha debido cumplir además con los reglamentos de construcción aplicables. Estas regulaciones son similares a las descritas, en términos generales, en las jurisdicciones extranjeras donde se opera.

CIE, sus subsidiarias y asociadas está sujeta a las disposiciones en materia Civil, Mercantil, de Propiedad Industrial e Intelectual, Derechos de Autor, Penal, del Trabajo y Seguridad Social, que resultan aplicables en los diferentes territorios en los que la Compañía tiene operaciones. A su vez, CIE está sujeta a las diversas disposiciones que regulan el funcionamiento del mercado de valores en México y de otras regulaciones extranjeras relativas a los valores de la Compañía registrados en mercados fuera de México.

A este último respecto, es necesario mencionar que el pasado 26 de abril de 2018, la CNBV, a través de la COFEMER, publicó las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Ley de Auditores), a fin de mejorar la calidad de los servicios de auditoría externa y personas sujetas a la supervisión de la propia Comisión. A este respecto, CIE ha observado y se ha adherido a dichos nuevos lineamientos, tanto a nivel de Gobierno Corporativo, como con respecto a la entrega de información y documentación, según aplicase, a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Compañía, además, observa y se adhiere a diversas disposiciones en materia de inversión extranjera aplicables en los territorios en que realiza operaciones o conserva inversiones fuera de México, así como a la regulación en materia de competencia económica.

Aun cuando CIE sea indemnizada por la terminación de alguna de sus concesiones, licencias o permisos, CIE no podrá asegurar que tal indemnización pueda ser realizada en tiempo o sea suficiente para cubrir los daños que la terminación produzca.

Por cuanto respecta al impacto ambiental y procuración en la materia, la Compañía observa y se adhiere a la regulación que le aplica, es decir, a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y la Ley Ambiental del Distrito Federal en México.

Una de las subsidiarias de la Compañía ha buscado la protección de las autoridades (amparo) ante la aplicación de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, al considerar que no es aplicable a sus actividades. Se concedió el amparo en contra de la Ley impugnada, las cámaras de Diputados y Senadores presentaron el recurso de revisión en contra de la sentencia del amparo, el juicio fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución, misma que se encuentra pendiente.

Régimen Fiscal

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales. Las actividades principales de la Sociedad, aquellas desarrolladas por Entretenimiento y Eventos Especiales, por la primera, se encuentran gravadas con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0% dependiendo de la Entidad, de los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado. Es importante mencionar que la Compañía no consolida para efectos fiscales.

Impuesto al Valor Agregado ("IVA Costo")

De acuerdo con la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentos del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

La Compañía no identifica alguna contingencia fiscal, en virtud de que se adecuaron los requerimientos de proveeduría conforme a la regulación actual.

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio.

Derivado de la evaluación hecha por la Administración las implicaciones monetarias de este cambio no se consideran significativas.

Recursos humanos:

A continuación, se muestra la integración de la plantilla laboral directa de la Compañía por los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025, en función de su ubicación geográfica y asignación dentro de las principales unidades de negocio de la Compañía.

2023	Total	Parques	Eventos Especiales
México	506	0	506
Colombia	39	39	0
Total	**545**	**39**	**506**

2024	Total	Parques	Eventos Especiales
México	459	0	459
Colombia	51	51	0
Total	**510**	**51**	**459**

2025	Total	Parques	Eventos Especiales
México	494	0	494
Colombia	56	56	0
Total	**550**	**56**	**494**

A este respecto, la plantilla laboral de la Compañía al cierre de los años 2023 y 2024 está compuesta por 545 y 510 respectivamente. Para 2025 finaliza con 550 trabajadores y directos. La variación entre 2024 y 2025 se debe a la gestión de los proyectos en CREAMEDIC.

Al 31 de diciembre de 2025, 100% del personal corresponde a trabajadores de confianza.

El Grupo mantiene contratos colectivos de trabajo en México, mercado en el cual son llevadas a cabo sus actividades de negocio más significativas. Dichos contratos están depositados todos ante las autoridades laborales correspondientes. Como ha sido práctica usual en años anteriores, las revisiones salariales y contractuales que establece el marco regulatorio laboral se han llevado a cabo de forma satisfactoria, con incrementos acordes a la situación económica, sin que se presentaran incidentes que afectaran la buena relación que existe entre CIE y los sindicatos titulares.

Desempeño ambiental:

Desempeño Social

Cuidado del Medio Ambiente

Consciente de la importancia y trascendencia que tiene el cuidado al medio ambiente, CIE cuenta con una Política Ambiental Corporativa que establece formalmente el compromiso de respetar a la naturaleza e incluye acciones que el Grupo emprendería en caso de que el cambio climático se constituya como un factor de riesgo mayor para los negocios de la Compañía, incluyendo la factibilidad o no de programar la presentación de sus eventos en vivo.

Las repercusiones de la misma entre el personal de la empresa son promover que cada uno de los empleados, clientes y proveedores comprenda, sea responsable, actúe y se comprometa a tomar en consideración la importancia que tiene el cuidado y preservación del medio ambiente y el cuidado del agua y ahorro de energía, en el desempeño de sus actividades de trabajo y llevar a casa dicho compromiso, transmitiéndolo a su entorno.

El impacto en la empresa se traduce en el consumo de manera responsable de los recursos naturales e insumos como lo son el agua, el papel, la energía y los combustibles, utilizándolos con moderación y eficiencia e invitando a su cuidado y preservación.

El impacto en la comunidad consiste en la sensibilización y conciencia acerca del buen uso del agua y energía, así como la búsqueda de prácticas sustentables para un ambiente mayormente sano como son el manejo adecuado de la basura y el abatimiento de emisiones contaminantes.

Desde el año de 2006, Grupo CIE ha implementado una serie de políticas ambientales y un programa integral ambiental con acciones de ahorro, educación y cuidado del ambiente, las cuales son de carácter permanente, y han contribuido a avanzar en la sustentabilidad de la organización y a la conciencia ecológica de todos sus integrantes, clientes y público en general.

CIE consciente de la importancia y trascendencia que tiene el cuidado al medio ambiente, diseñó su Política Ambiental Corporativa, que establece formalmente el compromiso de respetar al ambiente en todas sus actividades, y para cumplir con esta Política ha desarrollado acciones puntuales en las áreas de educación, difusión y protección ambiental, e instrumenta proyectos específicos para el cuidado del entorno y la minimización en el consumo de recursos naturales.

El objetivo es promover que cada uno de los empleados, clientes y proveedores comprenda, sea responsable, actúe y se comprometa a tomar en consideración la importancia que tiene el cuidado y preservación del medio ambiente, el cuidado del agua y ahorro de energía en el desempeño de sus actividades de trabajo y llevar a casa dicho compromiso, transmitiéndolo a su entorno.

Con objeto de asegurar el cumplimiento de dicha política, se estructuró el Programa Integral Ambiental que contempla actividades y proyectos diversos con los siguientes objetivos.

Prevenir, reducir o en su caso mitigar y compensar los impactos ambientales adversos que puedan generarse por las actividades de entretenimiento que provee CIE o por la construcción, ampliación y mantenimiento de sus instalaciones; Buscar la sustentabilidad al minimizar los impactos ambientales adversos que generan sus actividades, al aplicar la fórmula de las tres "R": REDUCIR, REUSAR, RECICLAR.

Desarrollar Campañas de Sensibilización Ambiental, utilizando los medios de comunicación internos, los diversos inmuebles del Grupo.

Varios han sido los logros alcanzados. En cuanto a ahorros de agua se contribuye para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Complejo Las Américas, (la cual fue construida por CIE y actualmente es un activo de la empresa AMH en la cual participa como socio minoritario), evitando consumir aproximadamente 160,000 metros cúbicos de agua potable al año y además se ha realizado la sustitución de mingitorios por equipos Water Less en los principales inmuebles del Grupo.

Con respecto a ahorros de energía, el suministro eléctrico del Complejo Las Américas mediante una subestación de alta tensión, (la cual también fue construida por CIE y actualmente es un activo de la empresa AMH en la cual participa como socio minoritario), reduce considerablemente pérdidas físicas con respecto a la alimentación en media tensión.

Los ahorros de papel se han logrado mediante la incorporación de aplicaciones informáticas que incluyen work-flows para gestión de trámites, introduciendo la consulta electrónica de recibos de nómina, por la operación de una solución para digitalizar documentos (lo cual ha disminuido las fotocopias hasta en un 40.0% en algunas unidades de negocio) y con el uso de dos caras de papel para impresiones. Todo lo cual ha permitido ahorrar, anualmente aproximadamente dos millones de hojas de papel, contribuyendo así de manera directa a la conservación de bosques.

En los inmuebles del Grupo se ha profesionalizado la recolección de basura y promovido la separación de los diversos residuos, los cuales son entregados a empresas certificadas para su disposición y/o reciclamiento. Además, se contrató una empresa de jardinería para que la mayor parte de la basura orgánica del Complejo del Hipódromo de las Américas se utilice para preparar composta.

Por otra parte, la inclusión de cláusulas de respeto al medio ambiente en los contratos que Grupo CIE firma con sus proveedores de bienes y servicios ha fomentado que la influencia de nuestras políticas ambientales se extienda a otros segmentos de la sociedad.

Impacto Económico

Nuestro compromiso social en el desarrollo socio-económico de las comunidades juega un papel muy relevante, desde una perspectiva de creación de valor compartido. Ponemos interés en generar relaciones a largo plazo con las sociedades en las que operamos, proporcionando grandes beneficios para ambas partes.

Generamos eventos y proveemos servicios y suministros comprometidos con el medio ambiente y responsabilidad con la economía de los lugares donde operamos, y así damos acceso a actividades sostenibles, logrando una transformación corporativa empresarial.

Reporte de Sustentabilidad y acciones

El Grupo está implementando las Normas ISSB (NIIF S1 y S2) en su reporte de sostenibilidad financiera. Para facilitar la adopción inicial de estos estándares, CIE hará uso de ciertos alivios de transición durante el este primer año:

1. Se aplicará la exención de NIIF S1 (Apéndice E, E3), permitiendo omitir información comparativa en el primer periodo anual bajo estas normas.

2. Se aprovechará el alivio de presentación diferida (NIIF S1, Apéndice E, E4), lo que permite entregar los datos relacionados con NIIF S1 junto con el siguiente informe financiero intermedio general del segundo trimestre o semestre.

3. Respecto a NIIF S2 (Apéndice C, C4(b)), se ha decidido no reportar las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 en este primer año.

De igual manera, en cuanto a algunas acciones de sustentabilidad realizadas, para la edición 2025 del Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, desarrollamos una Estrategia de Sostenibilidad basada en tres pilares fundamentales: Net Zero, Bienestar y Circularidad:

1. Net Zero: Se evitaron 52,339 kg de Co2 e al instalar iluminación eficiente con paneles solares y dos generadores híbridos; se integró en el plan de movilidad a 88 unidades ecoeficientes de transporte público, beneficiando el traslado de 7,688 personas; por segundo año consecutivo se midió la huella de carbono en sus tres alcances; se construyó un vivero en Michoacán para la germinación de 8,000 oyameles, con el objetivo de apoyar la migración de la mariposa monarca.

2. Bienestar: Se contrataron 33 personas con discapacidad en puestos como edecanes y maso terapeutas; hubo una capacidad para 160 personas con discapacidad; se donaron de 4,217 kg de alimentos, 400 kg de cempasúchil a comunidades en la Ciudad de México; se abrieron 12 puestos para prácticas profesionales en áreas operativas con el programa F1 Academy; dentro de nuestra iniciativa Pilotos del futuro invitamos a 10 universitarios de la UAM e IPN, 10 niños y niñas del CONALEP y 11 niñas con perfil en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) a conocer a pilotos y escuderías.

3. Circularidad: Se ahorraron 28,239 lts de agua gracias a iniciativas de baños secos; Se repartieron 180,000 envases tetra pack; se reciclaron más de 56.9 toneladas de residuos como aluminio, tetra pack, PET, vidrio, cartón y plásticos; se eliminaron los vasos de plástico de un solo uso, sustituyéndolos por 864,839 vasos de aluminio.

Información de mercado:

Generalidades

En general, las actividades de CIE están enfocadas a proveer eventos motorizados de entretenimiento fuera de casa, como el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, así como eventos especiales para el sector gobierno, ferias turísticas internacionales y servicios integrales relacionados con el sector salud.

Industria de Parques de Diversiones en Colombia

La industria de parques de diversiones en América Latina está integrada generalmente por parques de diversiones tradicionales y parques temáticos modernos. Los parques de diversiones tradicionales generalmente son de propiedad familiar y consisten básicamente en juegos mecánicos dentro de un ambiente carnavalesco. En contraste, los parques de diversiones modernos son diseñados alrededor de uno o varios temas centrales que se aplican de manera consistente a todas las áreas que los integran, incluyendo los juegos mecánicos, atracciones, el entretenimiento, alimentos y bebidas, y ambientación en general.

Los modernos parques temáticos también presentan típicamente una variedad de entretenimiento gratuito y horarios extendidos de operación que incluyen operaciones nocturnas, características que no se encuentran en los parques tradicionales. Los parques temáticos también ofrecen al visitante una gran diversidad de opciones de alimentos y bebidas con la finalidad de expandir la estancia de los visitantes en el lugar, y lograr posicionar al parque como un centro de entretenimiento integral en funcionamiento todo el día.

Como resultado de estas diferencias, los parques temáticos atraen a visitantes de un área geográfica más amplia. Asimismo, logran asistencia de un mayor número de personas dentro de un mercado específico. Los parques temáticos también atraen a un mayor número de familias y grupos, y expanden el promedio de estancia y de consumo per cápita.

Competencia

Generalidades

El Grupo enfrenta competencia directa sólo de manera fragmentada, es decir, al nivel de los distintos segmentos de negocio en los que participa y ya sea de manera temporal o permanente. La competencia directa está compuesta por un creciente y amplio número de competidores especializados en ciertas actividades específicas dentro del sector producción de eventos especiales, así como de servicios de salud.

De igual manera, compite indirectamente con todo tipo de instalaciones recreativas y formas de entretenimiento existentes en sus mercados geográficos, tales como museos, instalaciones y eventos deportivos, restaurantes y viajes, entre otros, así como medios publicitarios locales y regionales, tales como periódicos y revistas, y estaciones locales de radio, televisión abierta y de paga y por cable, compiten por los espacios de entretenimiento fuera de casa, como el ofrecido por el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1.

En el sector de competencias internacionales de automovilismo deportivo en México, Formula 1 El Gran Premio de la Ciudad de México compite con otro tipo de competiciones oficiales en el mercado mexicano reguladas por la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo (quien forma parte de la FIA). Estas carreras se integran bajo diversas categorías, tales como las de aceleración, clásicos de competencia, kartismo, ruta, pista, recreativo, rallies y de colección. Ejemplo de la competencia que enfrenta CIE en el mercado local se encuentran varias series locales, tales como, la Copa Super Karts, la Copa Roshfrans, la Copa Volks Sports, la Copa Turismo México, Baja 1000, la Formula E y el Campeonato Mexicano de Rallies.

Competencia en Parques de Diversiones en Colombia

En este sector, la competencia está fragmentada y se genera de negocios familiares, parques tradicionales y de ferias temporales y estatales en el área de Bogotá, principalmente.

Los factores directos que afectan la competencia en este sector son la ubicación, precio de boleto y amenidades, calidad de los alimentos y bebidas, así como los servicios, popularidad y calidad de los juegos mecánicos y atracciones.

El principal competidor del parque de CIE en ese país es el parque Mundo Aventura. Este parque es propiedad de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá, el cual cuenta con atracciones similares. El

Salitre Mágico enfrenta competencia de parques de diversiones de menor escala, los cuales se encuentran diseminados en la zona metropolitana de Bogotá y a lo largo de este país, tales como el Parque Nacional del Café, Panaca Quimbaya, Piscilago, Divercity, Kandú y Divercity, entre otros más.

Competencia en Organización Integral de Eventos

El mercado de Eventos Especiales agrupa a eventos en diversas modalidades; desde eventos masivos abiertos a la ciudadanía hasta pequeñas reuniones de planeación internas.

Este amplio mercado, presenta una diversidad tan grande de empresas competidoras que se ha creado una tendencia a la especialización como son empresas desarrolladoras de tecnologías innovadoras, empresas de activaciones, organizadores de eventos boutique, agencias de viajes que ofrecen producción, etc. generando también grupos de proveedores especializados en audio y video, estructuras temporales, energía eléctrica, entre otros.

En general, la competencia en el sector está constituida por empresas internacionales, tales como Instantia, Five Currents y Les Petits Francaise, quienes participan en eventos de gran formato y escala. Asimismo, compiten en el sector individuos y grupos locales, así como otras empresas que a su vez se han transformado en integradores de soluciones llave en mano. Algunos de estos participantes son Actidea, Primer Nivel, y Turismo y Convenciones.

Las variables de infraestructura, procesos de calidad, seguridad en la ejecución, diseño y capacidad creativa, centros propios de producción, almacenaje y distribución, así como capacidad logística, son clave para participar competitivamente en esta industria en fase de crecimiento y expansión.

Estructura corporativa:

Al cierre de 2025, CIE contaba con 26 subsidiarias y asociadas (sin contar a las subsidiarias de éstas), a través de las cuales ésta ha realizado operaciones en sus mercados relevantes. En general, tal como se menciona en otras secciones al inicio de este Documento, la Compañía se encuentra al cierre de 2025 organizada en dos unidades estratégicas de negocio denominadas Eventos Especiales, y Parques de diversiones (u “Otros Negocios”).

Como se ha señalado de forma previa en el presente Documento, las unidades de negocio de CIE mencionadas son:

ENTRETENIMIENTO, a través de la participación de CIE del 25% en la alianza estratégica con Live Nation en **OCESA,** la Compañía participa en la producción y promociona espectáculos en vivo en México, y lleva a cabo la representación de talento artístico y comercializa presentaciones de artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, y venta de boletos. Asimismo, Ocesa comercializa derechos comerciales de patrocinio, opera inmuebles de entretenimiento, realiza venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada en eventos y centros de espectáculos. De igual manera, OCESA produce y organiza eventos especiales y corporativos para empresas en México y el extranjero, así como comercializa espacios y servicios del Centro Citibanamex, recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México.

EVENTOS ESPECIALES produce y organiza eventos para y entidades de gobierno. La división de negocios incorpora la promoción y producción del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, así como también participa en la realización y comercialización de ferias turísticas internacionales para entidades gubernamentales, como el Tianguis Turístico.

PARQUES DE DIVERSIONES (U "OTROS NEGOCIOS") opera el complejo conocido como El Salitre dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá en Colombia, el cual integra actualmente un parque de diversiones conocido como Salitre Mágico. Los derechos de explotación y uso del parque fueron recientemente extendidos hacia el año 2045.

(Para una mayor información sobre el desempeño de la Compañía y sus divisiones de negocio, se sugiere al lector revisar las secciones "Resumen Ejecutivo" y "Acontecimientos Recientes").

En la siguiente tabla se presentan las principales subsidiarias de la Compañía sobre las cuales ejerce control o influencia significativa de forma directa o indirecta:

Nombre	Participación accionaría de CIE en subsidiarias y asociadas	Actividad principal	Mercado principal
Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.	25.00%	Tenedora de acciones en coinversión del 25.00% con Live Nation Entertainment, Inc.	México
CIE Internacional, S.A. de C.V.	100.00%	Tenedora de acciones de diversas subsidiarias,	América Latina y E.U.A.
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S.A. de C.V	100.00%	Prestación de Servicios varios	México
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	100.00%	Organización de eventos especiales, corporativos y de Gobierno.	México
Reforestación y Parques S.A.	100.00%	Tenedora de acciones de la sociedad que opera un parque de diversiones en Bogotá	Colombia
Make Pro, S.A. de C.V.	100.00%	Promotor del Gran Premio de Fórmula 1 en México.	México

OCESA a la fecha contribuye con más del 10.0% a los activos y de la utilidad neta consolidada de la Compañía.

Las principales operaciones financieras que lleva a cabo CIE de manera directa con sus subsidiarias son a través de contratos de cuenta corriente y de préstamo. Asimismo, como parte del curso normal de sus actividades diversas subsidiarias de CIE realizan entre sí operaciones de prestación de servicios especializados, servicios de publicidad, asistencia técnica, arrendamiento de equipo, intermediación mercantil y de licencia o sublicencia de derechos, las cuales son efectuadas y evaluadas de acuerdo con parámetros de mercado como lo estipulan las leyes fiscales en vigor.

Descripción de los principales activos:

Los activos de la Compañía clasificados como Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto consisten en mejoras continuas realizadas en aquellos centros de espectáculos y el parque de diversiones sobre los cuales la Compañía mantiene algún tipo de derecho para su operación, ya sea a través de forma de título de concesión, permiso administrativo temporal revocable, arrendamiento, u otro contrato de comercialización y uso. Asimismo, se incluyen mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y periféricos, equipo de transporte, equipo de radiocomunicación y telefonía, y otros activos.

El valor neto de los Inmuebles, Mobiliario y Equipos Netos de la Compañía para los años 2025, 2024 y 2023 es, respectivamente, Ps.615.1, Ps.525.8 y Ps.522.0, el cual, medido en relación con los activos totales del Grupo, representó el 3.2%, 3.7% y 3.7%, de manera respectiva.

La tabla que se muestra a continuación detalla la inversión en este rubro que el Grupo mantenía al cierre de los años 2025, 2024 y 2023.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Mejoras a locales arrendados	1,391.4	1,226.4	2,112.0	13.4%	-41.9%
Equipo de parques	359.5	375.5	360.2	-4.3%	4.3%
Mobiliario y equipo de oficina	57.1	48.5	46.8	17.6%	3.7%
Equipo de cómputo y periféricos	18.6	46.7	56.2	-60.2%	-17.0%
Equipo de radio comunicación y telefonía	0.2	0.6	0.7	-61.1%	-13.7%
Equipo de transporte	4.5	3.9	4.6	15.7%	-16.3%
Otros activos	23.9	20.5	22.2	16.4%	-7.4%
Subtotal	1,855.1	1,722.2	2,602.8	7.7%	-33.8%
Depreciación acumulada	1,240.0	1,196.4	2,080.8	3.6%	-42.5%

Total	615.1	525.8	522.0	17.0%	0.7%

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración de la Compañía resolvió dar de baja la totalidad de los activos totalmente depreciados.

En general, los movimientos de adiciones observados para el año 2025 son principalmente producto de las obras civiles realizadas en el parque de diversiones en Colombia.

Asimismo, los Activos por Derecho de Uso al cierre del ejercicio 2025 son Ps.109.7, de los cuales su contraparte en el pasivo por arrendamientos asciende a Ps.145.5, de los cuales la porción no circulante representa el 71% de dicho monto.

CIE mantiene como política la contratación de pólizas de seguros con compañías de reconocido prestigio, solvencia y solidez financiera en los mercados en los que opera. Lo anterior se traduce en pólizas a las que transfiere una parte importante del impacto financiero de contingencias que se presentan en sus activos y operaciones.

Algunas instituciones de seguros contratados por el Grupo incluyen a Grupo Nacional Provincial S.A.B., Mapfre Fianzas, S.A., Seguros Inbursa, S.A., Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V., y AIG Seguros México, S.A. de C.V., entre otras. Las aseguradoras son evaluadas para los ramos que operan cada una de ellas y en caso de cumplir con el perfil que Grupo CIE requiere, pueden ser elegidas como proveedores de coberturas de seguros.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Los negocios de CIE están sujetos a un gran número de normas de carácter federal y estatal, y en algunos casos, ordenamientos o criterios municipales, principalmente en materia de licencias, autorizaciones y permisos, incluyendo aquellos que están relacionados con la operación de instalaciones con acceso del público, protección al consumidor, protección civil, salud y seguridad pública. No obstante, CIE estima que cumple con la normatividad que le es aplicable.

Muchas de las concesiones de la Compañía, así como sus licencias y permisos pueden llegar a terminarse anticipadamente en el caso de acreditarse alguna violación o incumplimiento a las condiciones materiales establecidas en cada caso, así como por causas de utilidad pública o actos de la autoridad.

A continuación, se enlistan los principales procesos que actualmente ocupan a la Compañía, sobre los cuales, de manera individual, se estima que no causarán un impacto material adverso en los resultados, condición financiera y negocios del Grupo. (Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario).

a.De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones

fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

b.Como parte del acuerdo de venta, la Compañía está sujeta a derechos del tenedor de requerir la ejecución de la opción de vender la tenencia accionaria remanente en OCEN a LNE.

c.La Compañía es obligada solidaria de algunas de sus subsidiarias para el cumplimiento de sus compromisos.

d.Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía y algunas compañías que fueron subsidiarias hasta el 27 de diciembre de 2024 han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje y en Tribunales Laborales en 38 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total asciende a Ps.13.7, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización. La Compañía tiene la obligación de dar cumplimiento a lo que se resuelva como consecuencia de estas demandas.

e.La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que existe relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

f.El 31 de octubre de 2023, Reforestación y Parques, S.A. fue notificada de la resolución de la Secretaría de Hacienda Distrital iniciando un proceso de cobro por $447,714 pesos colombianos (aproximadamente Ps.1.9 millones de pesos mexicanos) por el pago de impuestos de Espectáculos Públicos, por lo que con fecha 12 de diciembre de 2023 se presentó recurso de Reposición contra dicho acto administrativo. Con fecha 27 de septiembre de 2024, se radicó ante la Secretaría Distrital de Hacienda un memorial solicitando notificación del acto administrativo expedido atendiendo al debido proceso, considerando que la entidad no notificó en el correo informado previamente para efectos. El 25 de abril de 2025 se considera legalmente notificada. En el memorial de fecha 5 de mayo de 2025, se alegaron irregularidades en la expedición y notificación de los actos administrativos. Con fecha 30 de enero de 2026, se presentó escrito reiterando, la falta de competencia para resolver, la objeción a la ejecución del acto administrativo y que no se notificó el recurso de apelación presentado contra el acto que resolvió las excepciones dentro del plazo legal.

g.Make Pro, Compañía subsidiaria de CIE, ha firmado un contrato con Formula One World Championship (FOWC) para llevar a cabo los eventos de automovilismo "Gran Premio de la Ciudad de

México", hasta el año 2028. Como garantía del pago, Make Pro ha entregado a FOWC una carta de crédito y CIE funge como obligado solidario.

h.Revisiones fiscales por parte del SAT
El Servicio de Administración Tributaria (SAT) continúa revisando la declaración fiscal correspondiente al año 2020 de la compañía.

Cierre de revisiones de la compañía para los ejercicios 2018,2019 y 2021:
Al 24 de marzo de 2026, se ha obtenido la conclusión de las revisiones de la Compañía por los ejercicios 2018 y 2019; así como, el 23 de febrero de 2026 se obtuvo la conclusión de la revisión de la Compañía por el ejercicio 2021. Por el ejercicio 2020, se emitió oficio de observaciones con fecha del 11 de diciembre de 2025, mismo que se inició su proceso de solución en el marco de un acuerdo conclusivo ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Cierre de Revisiones de la subsidiaria para Ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020:
En febrero de 2026, la subsidiaria concluyó la revisión del SAT y obtuvo las actas de cierre correspondientes a las auditorías de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020. Derivado de ello, la subsidiaria presentó declaraciones de autocorrección conforme a los acuerdos alcanzados con el SAT. Por estos tres ejercicios, se efectuó el pago de Impuesto Sobre la Renta y sus accesorios por un total de Ps.79.8. Además, se realizó el pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y sus accesorios por la cantidad de Ps.1.1.

Así mismo el 24 de marzo de 2026, se obtuvo el oficio de conclusión y termino de dicha revisión correspondiente al ejercicio 2017, previo a esto, en el mes de enero de 2026 se realizó un pago por concepto de ISR y sus accesorios por Ps.5.5, se presentó como prueba superveniente dentro del recurso de revocación.

A la fecha de emisión de este Reporte, las contingencias que se revelan en esta nota presentan altas posibilidades que se resuelvan de forma favorable a los intereses de la Compañía, en opinión de la administración y sus asesores legales.

Acciones representativas del capital social:

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026, se aprobó que la utilidad neta restante del año 2025, después de considerar el dividendo decretado y aprobado en la asamblea del 21 de octubre de 2025, ascendió a la cantidad de Ps.9,024.6. De esta manera, al 31 de diciembre de 2025 en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad, se muestra una utilidad acumulada de Ps.9,024.6.

Así mismo, en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026 se aprobó:

1. Separar el 2.35% de la utilidad neta de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, de Ps.11,134.4, la cantidad de Ps.261.4, para el fondo de reserva legal. Con lo anterior, el fondo de reserva legal quedó totalmente constituido por la cantidad de Ps.564.4.

2. Se aprobó el decreto de dividendos por la cantidad total de Ps.5,034.3, los cuales provienen de las utilidades acumuladas que se reflejan en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, aprobada con anterioridad. Dichos dividendos se pagarán a razón de $Ps.9.00 pesos por cada acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal de la Serie B, en una sola exhibición

Por lo antes dicho, a la fecha de este Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad quedó integrado por la cantidad de Ps.5,002.0, de los cuales Ps.276.8 corresponden a la parte fija y Ps.4,725.2 a la parte variable. Resulta necesario, solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la Actualización de la Inscripción del capital social de CIE.

Al 31 de diciembre de 2025, la utilidad neta ascendió a la cantidad de Ps.11,134.4.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2025, los accionistas aprobaron decretar y pagar dividendos, por la cantidad de $5,034.3, teniendo como base Ps.2,924.6 provenientes del remanente de las utilidades acumuladas que se reflejan en los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2025, así como por Ps.2,109,7 que proviene de la utilidad determinada por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 aprobada por la asamblea de accionistas En esa misma fecha los accionistas acordaron incrementar el capital social en la parte fija y variable sin emisión de acciones por Ps 90.0 de los cuales Ps.5.0, corresponden a la parte fija y Ps.85.0, a la parte variable. Por lo anterior, el capital social totalmente suscrito y pagado queda integrado por la cantidad de Ps.2,822.0, de los cuales Ps.156.2, corresponden a la parte fija y Ps.2,665.8 a la parte variable.

El capital social actualizado al 21 de octubre de 2025, se aprobó mediante oficio No. 153/4681/2026, emitido por la CNBV por que el capital actualizado quedó inscripción en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2454-1.00-2026-021, como consecuencia del aumento aprobado mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2026, resulta necesario solicitar nuevamente la actualización del capital ante la CNBV.

El 21 de octubre de 2025, se aprobó aumentar de capital social en la parte fija y variable de la Sociedad, sin emisión de acciones, mediante la capitalización de una prima en suscripción de acciones que se encontraba reflejada en los estados financieros auditados no consolidados al 31 de diciembre de 2024 aprobados con anterioridad por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cantidad de Ps.90.0, de los cuales Ps.5.0, corresponden a la parte fija y Ps.85.0, a la parte variable. Por lo anterior, el capital social totalmente suscrito y pagado queda integrado por la cantidad de Ps.2,822.0, de los cuales Ps.156.2, corresponden a la parte fija y Ps.2,665.8 a la parte variable.

Así también en esta misma fecha, los accionistas aprobaron decretar el pago de un dividendo por la cantidad total de Ps.5,034.3, de los cuales la cantidad de Ps.2,924.6 provienen del remanente de las utilidades acumuladas que se reflejan en los estados financieros auditados no consolidados al 31 de diciembre de 2024 aprobados con anterioridad por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y la cantidad de Ps.2,109.7, provienen de parte del estado no consolidado de situación financiera (interno no auditado) de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y del estado no consolidado de resultado integral (interno no auditado) de la Sociedad por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, se aprobó pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por

un monto total de Ps.839.1, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de Ps.46.4 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de Ps.792.6, sin cancelación de acciones. La disminución se efectuará a razón de Ps.1.50 (Un Peso 50/100 Moneda Nacional) por acción, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie B, en una sola exhibición, pagadero dentro del actual ejercicio social, previo aviso con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a los accionistas, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Con lo anterior, el capital social quedó integrado de la siguiente manera: Ps.2,732.0, de los cuales Ps.151.2 corresponden a la parte fija y Ps.2,580.8 a la parte variable

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, los Accionistas aprobaron pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de Ps.559.4, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de Ps.31.0 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de Ps.528.4.

El 20 de diciembre de 2023, se aprobó llevar a cabo en CIE, un aumento de capital en la cantidad total de Ps.1,500.0, de los cuales Ps.83.0 corresponden al aumento en el capital social fijo y Ps.1,417.0 al aumento del capital social variable de la Sociedad, lo anterior mediante la capitalización parcial del saldo remanente de las utilidades acumuladas generadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, dicho aumento se llevó a cabo sin emisión de acciones.

Por lo anterior, el capital social suscrito y pagado de CIE quedó integrado por la cantidad de Ps.4,130.4, de los cuales Ps.228.6 corresponden a la parte fija y Ps.3,901.8 a la parte variable.

El 1 de marzo de 2023, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de CIE, aprobó entre otros puntos: (i) Llevar a cabo un aumento en el capital social de CIE en la cantidad total de Ps.4,711.5, de los cuales Ps.260.73. corresponden al aumento en el capital social fijo y Ps.4,450.7, al aumento del capital social variable de la Sociedad y (ii) Se aprueba pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social por un monto total de Ps.3,076.5, de los cuales Ps.170.3 corresponden a la parte fija y Ps.2,906.3 a la parte variable del capital social, sin cancelación de acciones, a razón de $5.50 pesos mexicanos por acción, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie B, mismas que se encuentran emitidas, suscritas, pagadas y liberadas, en una sola exhibición, pagadero el 9 de marzo del 2023, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Derivado de la anterior, el capital social suscrito y pagado de CIE al 31 de marzo de 2023, en su totalidad quedó integrado por la cantidad Ps.2,630.4, de los cuales Ps.145.6 corresponden a la parte fija del capital social y Ps.2,484.8 a la parte variable.

Con fecha 29 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CIE, entre otros puntos que como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) como marco normativo contable para la preparación de sus Estados Financieros no Consolidados (estados financieros individuales de la Sociedad).

La Compañía adoptó como marco normativo contable para la preparación de sus estados financieros no consolidados lo establecido en las IFRS con objeto de que se homologuen con los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad que se presentan a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Bolsa Mexicana de Valores. Los estados financieros no consolidados han sido preparados de conformidad con las IFRS y sus

interpretaciones (“IFRIC” por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), sujeto a ciertas exenciones y excepciones de transición.

A continuación, algunos movimientos que se han verificado y que han afectado las acciones del capital social de CIE, todos los cuales han sido debidamente aprobados por las Asambleas Generales de Accionistas, y los cuales se resumen en el cuadro que se presenta en la siguiente página:

Acto por el que se modifica el Capital Social	Acciones Serie BI	Acciones Serie BII	Acciones Serie L	Total de acciones
Constitución del capital al 31 de diciembre de 1997	4,843,850	51,071,914	7,150,000	63,065,764
Split (1 x 2.42) del 27 de febrero de 1998	11,722,117	123,594,032	17,303,000	152,619,149
Aumento de acciones de la Serie L del 24 de abril de 1998	11,722,117	123,594,032	19,303,000	154,619,149
Aumento de acciones de la Serie L del 29 de abril de 1998	11,722,117	123,594,032	36,973,374	172,289,523
Conversión de acciones de la Serie BII a Serie BI del 22 de mayo de 1998	17,012,819	118,303,330	36,973,374	172,289,523
Aumento de acciones de la Serie L del 29 de abril de 1999	17,012,819	118,303,330	40,673,374	175,989,523
Cancelación de acciones de la Serie L del 15 de julio de 1999	17,012,819	118,303,330	38,495,371	173,811,520
Conversión de acciones de la Serie BII a Serie BI del 15 de julio de 1999	18,679,870	116,363,279	38,495,371	173,811,520
Aumento de acciones de la Serie B del 15 de julio de 1999	18,679,870	146,636,279	38,495,371	203,811,520
Aumento de acciones de la Serie BI del 15 de febrero de 2000	20,381,152	146,636,279	38,495,371	205,512,802
Reducción de acciones de la Serie BII del 15 de febrero de 2000	20,381,152	144,934,997	38,495,371	203,811,520
Conversión de acciones Serie L a BII del 15 de febrero de 2000	20,381,152	183,430,368	-	203,811,520
Conversión de acciones Serie BII a BI del 18 de septiembre de 2000	23,888,752	179,922,768	-	203,811,520
Aumento de acciones de la Serie BII del 18 de septiembre de 2000	23,888,752	214,998,768	-	238,887,520
Aumento de acciones Serie BII 26 de abril de 2001	23,888,752	218,665,101	-	242,553,853
Reducción de acciones Serie BII del 26 de abril de 2001	23,888,752	218,298,468	-	242,187,220
Aumento de acciones Serie BI del 26 de abril de 2001	24,255,385	218,298,468	-	242,553,853
Aumento de acciones Serie BII el 24 de octubre de 2001	24,255,385	285,298,468	-	309,553,853
Conversión de la Serie BII a BI del 24 de octubre de 2001	30,955,386	278,598,467	-	309,553,853
Aumento de acciones Serie BII del 27 de mayo de 2005.	30,955,386	328,598,467		359,553,853
Aumento de capital social en la parte fija por la cantidad de Ps.564’310,244.51 sin emisión de acciones del 25 de abril de 2006	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Aumento en la parte variable por la cantidad de Ps.5,986,215,694.49 sin emisión de acciones del 25 de abril de 2006	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Disminución en la parte fija por la cantidad de Ps.405’879,249.79 sin cancelación de acciones del 29 de abril de 2009	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Disminución en la parte variable por la cantidad de Ps.4,305’576,159.21 sin cancelación de acciones del 29 de abril de 2009	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Aumento en la parte variable por la cantidad de Ps. 1,200’000,000 mediante la emisión de 200,000,000 de acciones	30,955,386	528,598,467	-	559,553,853
Aumento en la parte variable mediante la emisión de 40’669,187 acciones (de las cuales no se recibieron solicitudes para suscribir 630,194 acciones y se procedió a su cancelación)	30,955,386	568,637,460	-	599,592,846
Cancelación de las 40’000,000 no suscritas que se encontraban en tesorería	30,955,386	528,637,460	-	559,592,846

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social de la Compañía se encuentra integrado de la manera que se presenta a continuación (en pesos mexicanos):

Serie y clase	Acciones	Capital social	Exhibiciones
BI (capital fijo)	30'955,386	Ps. 276,809,604.23	Totalmente suscrito y pagado
BII (capital variable)	528'414,420	Ps. 4,725,193,427.50	Totalmente suscrito y pagado
Tesorería BII	223,040	-	No suscritas y pagadas
Total	559'592,846	Ps. 5,002,003,031.73	

Dividendos:

La Ley General de Sociedades Mercantiles dispone que las sociedades mexicanas únicamente podrán pagar dividendos con sus utilidades retenidas incluidas en sus estados financieros, una vez que todas las pérdidas de ejercicios anteriores hayan sido absorbidas y que por lo menos el 5.0% de la utilidad neta de la Compañía sean separados, cada año, para constituir un fondo de reserva legal hasta que dicha reserva alcance un monto equivalente por lo menos al 20.0% del capital social pagado de la Compañía. La separación de la reserva legal se determina sin referencia a los ajustes inflacionarios del capital social.

Sujeto a la aprobación de una asamblea general de accionistas, las sociedades mexicanas tienen la facultad de distribuir o no dividendos con el producto de sus utilidades netas (incluyendo utilidades retenidas) después de que las pérdidas de ejercicios anteriores hayan sido absorbidas en su totalidad, y después de llevar a cabo la separación de los fondos requeridos para la reserva legal.

La declaración, importe y distribución de dividendos se determina mediante el voto mayoritario de los accionistas de la sociedad convocados a una asamblea general de accionistas y, por lo general, más no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración.

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026, se aprobó el decreto de dividendos por la cantidad total de Ps.5,034.3, los cuales provienen de las utilidades acumuladas que se reflejan en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, aprobada con anterioridad. Dichos dividendos se pagarán a razón de $Ps.9.00 pesos por cada acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal de la Serie B, en una sola exhibición.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el día 21 de octubre de 2025, se autorizó el decreto de dividendos a razón de $9.00 M.N. (Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal de la Serie B, pagados en una sola exhibición el día 29 de octubre de 2025, totalizando Ps.5,034.3.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	5,447,952,000.0	4,708,571,000.0	4,900,170,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	1,023,450,000.0	1,009,040,000.0	1,080,956,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	12,788,267,000.0	1,810,261,000.0	1,790,035,000.0
Utilidad (pérdida) neta	11,166,208,000.0	1,441,723,000.0	1,169,114,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	19.9	2.66	2.17
Adquisición de propiedades y equipo	252,026,000.0	68,312,000.0	328,985,000.0
Depreciación y amortización operativa	121,062,000.0	117,293,000.0	99,622,000.0
Total de activos	19,325,089,000.0	14,160,283,000.0	14,089,065,000.0
Total de pasivos de largo plazo	1,842,932,000.0	4,091,722,000.0	2,643,126,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	5.4	7.7	21.1
Rotación de cuentas por pagar	13.0	8.1	7.5
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	11,775,445,000.0	6,811,405,000.0	6,071,285,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	9.0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

En la siguiente tabla que se presenta la información y datos financieros relevantes de CIE observados en los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (Salvo que se indique lo contrario, las cifras están expresadas en millones de pesos mexicano).

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Información de Estado de Resultados:					
Ingresos Netos	5,448.0	4,708.6	4,900.2	15.7%	-3.9%
Utilidad (pérdida) bruta	1,023.5	1,009.0	1,865.8	1.4%	-45.9%
Utilidad (pérdida) de operación	12,788.3	1,810.3	1,790.0	606.4%	1.1%
Utilidad (pérdida) neta	11,134.4	1,441.7	1,169.1	672.3%	23.3%
Utilidad (pérdida) por acción básica	19.90	2.66	2.17	647.1%	22.7%
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	195.8	68.3	329.0	186.6%	-79.2%
Depreciación y Amortización	121.1	117.3	99.6	3.2%	17.7%
Total de activos	19,325.1	14,160.3	14,089.1	36.5%	0.5%
Total de pasivos de largo plazo	1,842.9	4,091.7	2,568.0	-55.0%	54.8%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	5.4	7.712	21.080	-29.8%	-63.4%
Rotación de Cuentas por Pagar (x)	13.0	8.1	7.5	59.9%	8.3%
Rotación de inventarios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de capital contable	11,743.6	6,811.4	6,071.3	72.4%	12.2%
Dividendos en efectivo decretados por acción	9.0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En beneficio del lector, la Compañía proporciona a continuación un sumario financiero por los mismos periodos arriba señalados con información más detallada o complementaria. (Salvo que se indique lo

contrario, cifras expresadas en millones de pesos mexicanos; los indicadores UAFIDA, UAFIDA Ajustada, rotación de cuentas por cobrar y por pagar, razón UAFIDA Ajustada a gasto financiero, neto, razón Valor de la Compañía a UAFIDA Ajustada, Valor de Capitalización y Valor de la Compañía no corresponden a valores dictaminados por PwCu).

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Información de Estado de Resultados:					
Ingresos Netos	5,448.0	4,708.6	4,900.2	15.7%	-3.9%
Participación en los Resultados de Asociada Estratégica	1,070.0	1,254.6	1,073.0	-14.7%	16.9
Utilidad en la venta de acciones de Asociada Estratégica	11,251.0	-	-	N.A.	N.A.
Depreciación y Amortización	121.1	117.3	99.6	3.2%	17.7%
UAFIDA	12,909.3	1,927.6	1,889.7	569.7%	2.0%
Margen UAFIDA	237.0%	40.9%	38.6%		
UAFIDA Ajustada	679.8	702.6	816.7	-3.2%	-14.0%
Margen UAFIDA Ajustada	12.5%	14.9%	16.7%		
Resultado Operativo	12,788.3	1,810.3	1,790.0	606.4%	1.1%
Margen Operativo	234.7%	38.4%	36.5%		
Ingresos (Gastos) Financieros, neto	97.4	134.9	(204.7)	-27.8%	-165.9%
Resultado no Controladora	-	(48.2)	(43.2)	-100.0%	11.5%
Resultado Neto consolidado	11,134.4	1,441.7	1,169.1	672.3%	23.3%
Margen Neto	204.4%	31.6%	23.9%		
Información del Estado de Posición Financiera:					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7,443.1	1,659.3	1,809.1	348.6%	-8.3%
Otros Activos Circulantes	5,195.4	1,695.2	1,646.5	206.5%	3.0%
Activo Circulante	12,638.6	3,354.4	3,455.6	276.8%	-2.9%
Inmuebles, Mobiliario y equipo, neto	615.1	525.8	522.0	17.0%	0.7%
Activo Diferido y Otros Activos	6,071.5	10,280.1	10,111.5	-40.9%	1.7%
Activo Total	19,325.1	14,160.3	14,089.1	36.5%	0.5%
Deuda Bancaria y Bursátil	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	3.2%
Otros Pasivos	7,392.2	5,800.0	6,516.3	27.5%	-11.0%
Pasivo Total	7,581.5	7,348.9	8,017.8	3.2%	-8.3%
Participación Controladora	11,743.6	6,811.4	6,030.4	72.4%	13.0%
Participación no Controladora	0.0	0.0	40.8	0.0%	-100.0%
Capital Contable	11,743.6	6,811.4	6,071.3	72.4%	12.2%
Información de flujos de efectivo:					
Flujo de Operación	1,060.8	395.1	1,304.9	168.5%	-69.7%
Flujo de Financiamiento	-7,439.0	-757.0	-1,813.0	N.A.	-58.2%
Flujo de Inversión	12,261.4	91.1	-127.8	N.A.	-171.3%
Otra información:					
Número de Acciones (millones)	559.4	559.4	559.4	0.0%	0.0%
Precio de la Accion al cierre del año (Ps.)	40.00	27.50	22.90	45.5%	20.1%
Valor de Capitalización	22,374.8	15,382.7	12,809.6	45.5%	20.1%
Valor de la Compañía	15,121.0	15,272.3	12,502.0	-1.0%	22.2%
Razón UAFIDA Ajustada a Gasto Financiero, neto (x)	7.0	5.2	-4.0	34.1%	-230.5%
Razón Valor de la Compañía a UAFIDA Ajustada (x)	22.2	21.7	15.3	2.3%	42.0%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	5.4	7.7	21.1	-28.8%	-63.4%
Rotación de Cuentas por Pagar (x)	13.0	8.1	6.0	59.9%	36.3%

UAFIDA Ajustada: Utilidad antes de Resultado Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones y de la Participación de CIE en los Resultados de la Asociada Estratégica OCESA, Utilidad en la Venta de Acciones de la Asociada Estratégica Ocesa.
Cotizaciones obtenidas de sistema Sibolsa de la Bolsa Mexicana de Valores de la cotización de la acción con precios sin ajustar

Información financiera trimestral seleccionada:

La Compañía informó al público inversionista sus resultados financieros y operativos correspondientes al primer trimestre del año 2026 en fecha 30 de abril de 2026, los cuales incluyen el Informe del Director General, información financiera trimestral seleccionada en formato de sumario, así como información detallada en formato XBRL conforme a la regulación aplicable.

Los mismos están disponibles al lector en la sección de inversionistas del sitio web corporativo de CIE.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

A la fecha de este Reporte, la Compañía no tiene emisiones que se encuentren avalada por alguna subsidiaria

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Ingresos por Línea de Negocio

La compañía registró ingresos consolidados por Ps.5,448.0, Ps.4,708.6 y Ps.4,900.2 en los años 2025, 2024 y 2023. A continuación, se detallan los ingresos consolidados y por división de negocios en los tres ejercicios señalados.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Eventos Especiales	5,102.7	4,377.3	4,611.2	16.6%	-5.1%
Parques de Diversiones	345.3	331.3	289.0	4.2%	14.6%
Total	5,448.0	4,708.6	4,900.2	15.7%	-3.9%

Por lo que respecta a la UAFIDA Ajustada consolidada de la Emisora, el indicador se ubicó en una utilidad de Ps.679.8, Ps.702.6 y Ps.816.7 en los ejercicios 2025, 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, se muestra la UAFIDA Ajustada consolidada y por división de CIE para dichos años.

	Var. %

	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Eventos Especiales	597.2	619.3	727.8	-3.6%	-14.9%
Parques de Diversiones	82.6	83.3	88.9	-0.9%	-6.2%
UAFIDA Ajustada	679.8	702.6	816.7	-3.2%	-14.0%

Por lo que respecta a los Activos Totales Consolidados de la Emisora, la siguiente tabla muestra la información al respecto, correspondiente a los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Entretenimiento *	4,774.0	8,582.8	8,286.1	-44.4%	3.6%
Eventos Especiales	13,845.1	4,960.4	5,386.4	179.1%	-7.9%
Parques de Diversiones	706.0	617.1	416.6	14.4%	48.1%
Activos Totales	19,325.1	14,160.3	14,089.1	36.5%	0.5%

*Debido a la Alianza Estratégica con Live Nation, para los años 2025, 2024 y 2023, la información corresponde al rubro de Inversiones en Acciones de Asociadas.

Por lo que respecta a los Pasivos Totales Consolidados de la Emisora, la siguiente tabla muestra la información para los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Eventos Especiales	7,178.3	6,984.7	7,818.7	2.8%	-10.7%
Parques de Diversiones	403.2	364.2	199.1	10.7%	82.9%
Pasivos Totales	7,581.5	7,348.9	8,017.8	3.16%	-8.34%

Ingresos por País

No obstante que históricamente CIE ha desarrollado actividades de negocio en otros mercados, su principal mercado ha sido México, país en el cual mantiene actividades de negocio de forma regular y permanente. Asimismo, en menor medida, desarrolla actividades en Colombia.

La siguiente tabla muestra la contribución por país a ingresos consolidados del Grupo por los años 2025, 2024, y 2023.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Eventos Especiales	5,102.7	4,377.3	4,611.2	16.6%	-5.1%
Parques de Diversiones	345.3	331.3	289.0	4.2%	14.6%
Total	5,448.0	4,708.6	4,900.2	15.7%	-3.9%

A través de inversiones minoritarias en otros grupos empresariales, la Compañía realiza de manera indirecta actividades de negocio relativas a sus giros principales en México y Sudamérica. Los resultados de las operaciones llevadas a cabo por la asociada OCESA, son registrados por la Compañía bajo el método de participación en su información financiera, dentro del rubro Participación en los Resultados Netos de Asociadas Estratégicas, dentro de la Utilidad de Operación. Los resultados de las operaciones llevadas a cabo por las asociadas ICELA y T4F (incluyendo FA Comercio e Participaciones) son registrados por la Compañía bajo el método de valor razonable. OCESA mantiene operaciones principalmente en México y Colombia, realizando de tiempo en tiempo operaciones en otros mercados como Estados Unidos. Las siguientes dos entidades, conducen sus actividades en México, mientras que la última asociada mantiene operaciones en los mercados brasileño, argentino, chileno y peruano.

La siguiente tabla muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica del Grupo por los años 2025, 2024 y 2023:

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
México	6,154.0	10,391.0	10,206.3	-40.8%	1.8%
Brasil	13.6	25.5	90.8	-46.7%	-71.9%
Colombia	519.0	389.3	336.4	33.3%	15.7%
Estados Unidos	0.0	0.0	0.0	-14.3%	16.7%

Total	6,686.5	10,805.9	10,633.5	-38.1%	1.6%

Informe de créditos relevantes:

Deuda bancaria y bursátil

La Compañía registró pasivos bancarios y bursátiles de corto y largo plazo por Ps.189.3, Ps.1,548.9 y Ps.1,501.5 en los años 2025, 2024 y 2023, respectivamente. En general, la Compañía mantiene sus pasivos a tasa variable con un spread fijo. La deuda denominada en pesos mexicanos ha sido contratada con instituciones financieras basadas en México, mientras que la deuda en moneda extranjera corresponde a créditos en pesos colombianos contratados en dicho país. La deuda bursátil ha sido emitida en la Bolsa Mexicana de Valores.

A continuación, se muestra la integración de la deuda de la Compañía por los años mencionados en el párrafo anterior.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Denominación					
Pesos mexicanos	-	1,487.0	1,496.1	-100.0%	N.A.
Moneda extranjera	189.3	61.9	5.4	205.7%	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.
Tipo					
Bancaria	189.3	61.9	1,501.5	205.7%	N.A.
Bursátil	-	1,487.0	-	N.A.	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.
Vencimiento					
Corto plazo	13.3	7.8	1,501.5	71.2%	N.A.
Largo Plazo	176.0	1,541.1	-	N.A.	N.A.

Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.

A la fecha de este Reporte, la compañía no tiene deuda garantizada o avalada por ninguna de sus subsidiarias.

CIE se encuentra al corriente en el servicio de su deuda bancaria en términos de amortización de sumas principales y el pago de intereses y/o cupones respectivos, incluyendo el uso específico total de los recursos que la Compañía ha obtenido a partir de dichos compromisos bancarios y bursátiles.

En cuanto al crédito en Colombia, éste contiene obligaciones de hacer y no hacer por parte de la subsidiaria acreditada, incluyendo niveles máximos de endeudamiento y pago de intereses, con respecto a la UAFIDA generada por la sociedad acreedora del crédito, medidos de manera anual. Al 31 de diciembre de 2025 a su mejor leal saber y entender, la Compañía considera que cumplió satisfactoriamente con dichas obligaciones.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Generalidades

Las cifras monetarias presentadas en esta sección se encuentran expresadas en millones de pesos mexicanos, así mismo, dichas cifras junto con las variaciones monetarias y porcentuales presentadas a lo largo de esta sección, pueden variar por efecto de redondeo, y han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas variaciones, a menos que se indique lo contrario, son producto de comparar el valor correspondiente al periodo al que se hace referencia contra el valor registrado en el mismo periodo del año precedente.

Los términos el "período", el "ejercicio" o el "año", corresponden invariablemente a los ejercicios cuyo desempeño financiero se comentan a continuación, a menos que se indique lo contrario.

Resultados de la Operación Correspondientes al Ejercicio 2025, 2024 y 2023

Ingresos

En 2025, la Compañía registró ingresos consolidados por Ps.5,448.0 los cuales se comparan con la cifra de Ps.4,708.6 registrada en el año 2024 y con Ps.4,900.2 observados en el año 2023.

En Eventos Especiales, durante el año 2025 las ventas alcanzaron Ps.5,102.7, cifra que se compara con Ps.4,377.3, observados en 2024, y con Ps.4,611.2 del año 2023. Durante el año 2025 sobresalió la realización de el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, en su décima edición, el cual registró una asistencia de 401 mil espectadores durante los tres días del evento, en comparación con 405 mil visitantes observados el

año anterior y con 401 mil registrados en el año 2023. El incremento en los ingresos durante el año 2025 de la división es consecuencia de una mayor actividad en la prestación de servicios de salud en el año, donde sobresalieron la prestación de servicios de:

- Servicio integral en la unidad de hemodiálisis en Aguascalientes, Ags. para el Instituto Mexicano del Seguro Social,

- Servicio integral para la rehabilitación y operación del Hospital General María Socorro Quiroga Aguilar, ubicado en Ciudad del Carmen, Campeche, para el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

En 2024 se facilitaron servicios para la rehabilitación y operación del Hospital Materno Infantil de Coatzacoalcos, Veracruz, mientras que para el 2023, se prestaron Servicios Integrales para las Unidades de Expansión Hospitalarias ubicadas en Tláhuac, Ciudad de México; Cárdenas, Tabasco; y, Uruapan, Michoacán.

En cuanto a Ferias Internacionales, durante el año 2025 la Compañía participó en los pabellones de México en las exposiciones IMEX Frankfurt, Alemania; WTM Latin America en Saö Paulo, Brasil; WTM en Londres, Inglaterra; IMEX en Las Vegas, Estados Unidos, TOP RESA en París Francia, entre otras.

En Otros Negocios, los ingresos se ubicaron en Ps.345.3 para el año 2025, los cuales se comparan con Ps.331.3 registrados por la división en el año anterior y con Ps.289.0 del año 2023. El aumento en los ingresos con respecto a los años anteriores es consecuencia de un mayor número de visitantes al parque de diversiones, así como de un mayor gasto promedio por asistente.

Costos y Gastos

En 2025, la Compañía registró costos de venta por Ps.4,424.5, en comparación con Ps. 3,699.5 durante 2023 y con Ps.3,819.2 del año 2023. El incremento con respecto al año anterior es principalmente consecuencia del aumento en los ingresos comentados anteriormente, y sus costos relacionados a los Servicios de Salud ofrecidos durante 2025, incluyendo sus costos de producción, mantenimiento, arrendamientos de equipos, y costos de comedor. En cuanto a los costos en Otros Negocios, éstos se han incrementado en función al aumento en ingresos comentado anteriormente.

En 2024, la Compañía registró costos de venta por Ps.3,699.5, en comparación con Ps.3,819.2 durante 2023. El decremento con respecto al año anterior es principalmente consecuencia de la disminución en los ingresos comentados anteriormente, en relación a los costos de producción de los Servicios de Salud ofrecidos durante 2024.

En cuanto a los gastos de administración y venta, en el 2025 se observó un nivel de Ps.496.0, cifra mayor a la observada el año anterior de Ps.451.7 y de Ps.385.0 con respecto a la observada del año 2023. El incremento en los gastos de administración y venta de 2025, en comparación con los observados en 2024, son consecuencia principalmente del aumento en gastos de publicidad observados, así como de sueldos, gratificaciones, comisiones y otras remuneraciones, los cuales fueron compensados parcialmente por una disminución en las reservas de cuentas incobrables.

Así mismo, durante el año 2025 se observaron otros gastos independientes de la operación regular de los negocios, no considerados en la UAFIDA Ajustada, por Ps.42.6, los cuales corresponden principalmente a Comisiones pagadas por la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles realizada en septiembre de 2025, así como a contingencias laborales y otros honorarios extraordinarios.

Los gastos de administración y venta, en el 2024 de Ps.451.7, fueron mayores a los observada el año anterior de Ps.385.0, debido a que en 2024, se observaron otros gastos independientes de la operación, no considerados en la UAFIDA Ajustada, por concepto de retenciones de impuestos de pagos al extranjero y sus

accesorios, los cuales provienen de ejercicios anteriores por Ps.29.7. Adicionalmente, la Depreciación de Activos Fijos y la Depreciación de Activos por Derecho de Uso en Gasto observada en el año 2024, fue 18% mayor a la registrada en el año 2023, debido a las inversiones de capital realizadas durante dicho año.

UAFIDA Ajustada

En el año 2025 se registró una UAFIDA Ajustada de Ps.679.8, en comparación con Ps.702.6 observada en 2024, y con Ps.816.7 correspondiente al año 2023.

En Eventos Especiales, la utilidad antes de financiamientos, depreciación y amortización registrada en 2025 fue de Ps.597.2, en comparación con Ps.619.3 observada el año anterior y con Ps. 727.8 del año 2023. Si bien los ingresos de la División registraron un crecimiento, la UAFIDA Ajustada se vio presionada como resultado de un menor margen de contribución de los servicios de salud ofrecidos, los cuales durante 2025 tuvieron un menor margen UAFIDA Ajustada respecto a los ingresos, comparado con el observado durante el año anterior, así como por incrementos en algunos costos relacionados con la realización del Gran Premio de México.

Respecto a la disminución del año 2024, en comparación con 2023, es principalmente consecuencia de la disminución en los ingresos de los servicios de salud.

En Otros Negocios, la Compañía observó una UAFIDA Ajustada de Ps.82.6 en comparación con Ps.83.3 observada el año anterior y con Ps.88.9 del año 2023. La disminución marginal observada en 2025 es consecuencia del aumento en la base de costos y gastos fijos del parque, relacionados con personal, mantenimiento y energía eléctrica. Con respecto al año 2023, la UAFIDA Ajustada de la división observó un decremento debido al aumento en la base de costos fijos comentada anteriormente.

Resultados de la Asociada Estratégica OCESA

El 29 de julio de 2025, CIE y Live Nation Entertainment, Inc. (LNE) firmaron un contrato de compraventa de acciones, por virtud del cual LNE adquirió un 24.0% adicional de las acciones representativas del capital social de OCESA, lo que redujo la participación de CIE del 49% al 25%. Sobre la mejor estimación realizada, CIE reconoció una utilidad contable antes de impuestos generada por la venta de acciones por un poco más de Ps.11,000.

En el año 2025, el resultado de la participación de CIE en la alianza estratégica con Live Nation en OCESA, se ubicó en Ps.12,272.1, la cual considera la utilidad contable antes de impuestos comentada anteriormente, así como la participación de la Compañía en los resultados netos de OCESA. Durante 2025 sobresalieron las presentaciones de artistas internacionales como Shakira, Bad Bunny, Dua Lipa, Guns N' Roses, Oasis, Imagine Dragons, Kendrick Lamar, Lady Gaga, Olivia Rodrigo, entre muchos otros. Así mismo, sobresalió la realización de los festivales Corona Capital, Electric Daisy Carnival, Vive Latino y Coca-Cola Flow Fest en la Ciudad de México, así como Pa'l Norte en Monterrey. En el año 2024 la participación de CIE en los resultados de OCESA fue de Ps.1,254.6, mientras que en 2023 fue de Ps. 1,073.0

Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

Durante el año 2025, la Compañía registró ingresos financieros netos por Ps.97.4, en comparación con ingresos financieros netos de Ps. 134.9, registrados en el año 2024, y con gastos financieros de Ps.204.7 del año 2023.

Durante 2025, se observaron intereses ganados netos de Ps.193.5, en comparación con intereses pagados netos de Ps.42.1. El cambio a intereses ganados netos es consecuencia de un mayor nivel de caja promedio observada en 2025, así como del pago anticipado de la emisión de Certificados Bursátiles CIE24 realizada en septiembre de 2025 por Ps.1,500.

Asimismo, en 2025 se observó una pérdida cambiaria de Ps.76.8, en comparación con una utilidad cambiaria de Ps.197.5 observada en el año 2024.

Durante el año 2024, la Compañía registró ingresos financieros netos por Ps.134.9, en comparación con gastos financieros netos de Ps.204.7, registrados en el año 2023. Los ingresos financieros netos del 2024 son consecuencia principalmente de la utilidad cambiaria observada de Ps.197.5, en comparación con una pérdida cambiaria de Ps.168.6 del año 2023. Los intereses pagados netos observados en el año 2024 ascendieron a Ps.62.5, en comparación con Ps.36.1 del año 2023, la disminución es consecuencia de un menor nivel de intereses ganados en 2024.

Impuestos a la Utilidad

En el año 2025, se registraron provisiones de impuesto causado y diferidos del ejercicio de Ps.1,728.3, integrados por: Ps.2,578.8, un beneficio en el impuesto diferido de Ps.929.2 e Impuestos causados de ejercicios anteriores de Ps.78.8. Durante el año 2024 las provisiones de impuesto causado y diferido ascendieron a Ps.424.6, integrado por impuesto causado de Ps.351.8, impuesto causado de ejercicios anteriores de Ps.45.0 y de impuesto diferido de Ps.28.8. Para el año 2023, se registraron provisiones de impuesto causado de Ps.438.5 y de beneficio en el impuesto diferido de Ps.152.3, totalizando Ps.286.2. El incremento en el Impuesto a la Utilidad es consecuencia principalmente de la provisión del impuesto por la utilidad en la venta de acciones de la asociada estratégica OCESA, realizada en 2025.

Utilidad Neta

Durante el año 2025, la Compañía observó una Utilidad Neta de Ps.11,134.4, la cual compara con Ps.1,441.7, observada el año anterior y de Ps.1,169.1 del año 2023. El incremento en la Utilidad Neta con respecto del año 2024 es consecuencia principalmente de la utilidad en la venta de acciones de la asociada estratégica OCESA.

Resultados de la operación:

Se sugiere al lector referirse a la sección "Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora" en la cual podrá encontrar los contenidos relativos a la presente sección denominada "Resultados de la Operación".

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Históricamente, las fuentes de liquidez de la Compañía han sido (i) la generación interna de recursos a través de sus propias operaciones, incluyendo el financiamiento de capital de trabajo; (ii) pasivos bancarios; (iii) pasivos bursátiles; y, (iv) la emisión de capital accionario. Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital han consistido para la Compañía en los siguientes rubros:

- Gastos de Inversión de capital para operaciones;
- Requerimientos para el servicio de la deuda en torno a necesidades; y,
- Costos y gastos relativos a la operación de los negocios de CIE.

La Compañía considera que los recursos obtenidos a través de sus operaciones, junto con aquellos logrados mediante la utilización de las líneas de crédito y otros esquemas de financiamiento, han servido para hacer frente a sus necesidades relativas a su deuda, capital de trabajo y gastos de inversiones de capital en el corto plazo. No obstante, esta situación puede cambiar si la Compañía establece nuevas asociaciones estratégicas o coinversiones, o si estas se modifican de tiempo en tiempo.

Asimismo, el desempeño futuro de las operaciones de CIE y su habilidad para hacer frente al servicio de su deuda y repagar o pagar anticipadamente pasivos, están sujetos a ciertas condiciones económicas y relativas a su competencia, junto a ciertos factores financieros y de negocio, entre otros, que puedan presentarse en el futuro.

A continuación, se presenta los flujos operativos, de financiamiento y de inversión de la Compañía, por los ejercicios sociales 2025, 2024 y 2023:

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Flujo de Operación	1,060.8	395.1	1,304.9	168.5%	-69.7%
Flujo de Financiamiento	(7,439.0)	(757.0)	(1,813.0)	N.A.	-58.2%
Flujo de Inversión	12,261.4	91.1	(127.8)	N.A.	40.7%

Para el año 2025, la Compañía observó una utilidad en su flujo de operación de Ps.1,060.8, debido principalmente a la UAFIDA Ajustada observada en el año de Ps.679.8, así como por los dividendos recibidos por la asociada estratégica OCESA. Para el año 2024, el Flujo de Operación se ubicó en una generación de Ps.395.1, mientras que para el año 2023 se ubicó en Ps.1,304.9.

En cuanto al flujo de financiamiento, en el año 2025 la Compañía utilizó recursos de Ps.7,439.0 principalmente por el reembolso de capital y dividendos realizados a los accionistas del Grupo por Ps.5,873.4, así como por el pago anticipado de la emisión de Certificados Bursátiles CIE 24 realizada en septiembre de 2025 por Ps.1,500.0. Durante 2024, CIE utilizó recursos de financiamiento por Ps.757.0, principalmente por el reembolso de capital realizado a los accionistas del Grupo por Ps.559.4 e intereses pagados de Ps.194.3. En el año 2023, el Flujo utilizado en Financiamiento fue de Ps.1,813.0, el cual fue utilizado principalmente para el reembolso de capital realizado a los accionistas del Grupo por Ps.3,076.5 e intereses pagados de Ps.189.5.

Para el año 2025, se obtuvieron recursos por actividades de inversión por Ps.12,261.4, debido principalmente a la venta de acciones de la asociada estratégica OCESA, e intereses ganados de Ps.330.6,

compensados por la compra de propiedades, planta y equipo de Ps.195.8, observados durante el año. Para el año 2024, se obtuvieron recursos por actividades de inversiones por Ps.91.1 obtenidos principalmente de los intereses ganados en el año de Ps.159.5. En el año 2023, se utilizaron recursos por inversiones por Ps.127.8, principalmente para la adquisición de propiedades, planta y equipo de Ps.329.0, los cuales fueron compensados parcialmente por intereses ganados de Ps.180.8.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para los ejercicios fiscales terminados en 2025, 2024 y 2023, el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se ubicaron en Ps.7,443.1, Ps.1,659.3 y Ps. 1,809.1 respectivamente. El incremento en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo del año 2025, con respecto del 2024, es consecuencia principalmente del ingreso de recursos por Ps.12,118, producto de la venta de una participación del 24% de Ocesa Entretenimiento, compensada parcialmente por el pago de dividendos a accionistas por Ps.5,034 y el pago anticipado de la emisión de Certificados Bursátiles CIE24 por Ps.1,500, realizado en octubre de 2025.

Clientes

Para los años 2025, 2024 y 2023, el saldo de Clientes se ubicó en Ps.1,005.8, Ps.610.5 y Ps. 232.5, respectivamente. El incremento en el saldo durante el año 2025, con respecto del 2024, es consecuencia principalmente de la actividad en la división de Eventos Especiales, relacionadas con el sector salud y su cobranza programada de acuerdo a contrato con Instituto Mexicano del Seguro Social y con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El incremento en el saldo durante el año 2024, con respecto del 2023, es consecuencia principalmente de la actividad en la división de Eventos Especiales, relacionadas con el sector salud y su cobranza a 30 días al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, por los servicios prestados por la rehabilitación y operación del hospital materno infantil de Coatzacoalcos, Veracruz.

Otras Cuentas por Cobrar

Para los años 2025, 2024 y 2023, el saldo de Otras Cuentas por Cobrar se ubicó en Ps.3,309.7, Ps.100.3 y Ps.31.4 respectivamente. El incremento del saldo para el año 2025 corresponde a la Cuenta por Cobrar estimada por el ajuste al precio de venta de las acciones de la asociada estratégica OCEN.

Para el año 2024 y 2023, el saldo correspondía principalmente a Deudores Diversos. En el caso del 2024, el saldo está integrado principalmente por una cuenta por cobrar con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) del negocio en Colombia.

Inversiones en acciones de compañías asociadas

Para los años 2025, 2024 y 2023, el saldo de Inversiones en acciones de compañías asociadas se ubicó en Ps.4,775.6, Ps.8,584.3 y Ps.8,378.5. La disminución en el saldo del 2025, en comparación con los años anteriores, es principalmente consecuencia de la baja en la inversión de OCEN, derivada de la venta del 24% realizada durante 2025.

Impuesto sobre la renta por pagar

Para los años 2025, 2024 y 2023, el saldo de Impuesto sobre la renta por pagar se ubicó en Ps.2,292.0, Ps.43.2 y Ps.95.0. El incremento en el saldo para el año 2025, corresponde principalmente a la provisión del impuesto sobre la renta derivado de la participación del 24% de OCEN, realizada en 2025. El saldo para los años anteriores, corresponde a la provisión del impuesto por pagar producto de la operación ordinaria de los negocios.

Impuesto diferido

Para los años 2025, 2024 y 2023, el saldo de Impuesto diferido se ubicó en Ps.706.3, Ps.1,690.3 y Ps.1,656.9. El decremento en el saldo para el año 2025, corresponde principalmente al ajuste corresponde al reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido determinado por la baja de la inversión en OCEN, derivado de la venta de la participación del 24%.

Endeudamiento y Líneas de Crédito

La tabla que se presenta a continuación complementa a aquella detallada de manera previa en el presente Documento sobre los pasivos bancarios y bursátiles a cargo de la Compañía y su integración en los años 2025, 2024 y 2023.

				Var. %	
	2025	2024	2023	25 vs 24	24 vs 23
Denominación					
Pesos mexicanos	-	1,487.0	1,496.1	-100.0%	N.A.
Moneda extranjera	189.3	61.9	5.4	205.7%	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.
Tipo					
Bancaria	189.3	61.9	1,501.5	205.7%	N.A.
Bursátil	-	1,487.0	-	N.A.	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.
Vencimiento					
Corto plazo	13.3	7.8	1,501.5	71.2%	N.A.
Largo Plazo	176.0	1,541.1	-	N.A.	N.A.
Total	189.3	1,548.9	1,501.5	-87.8%	N.A.

Por lo que se refiere a la deuda bancaria de CIE al cierre de 2025, esta se ubica en Ps.189.3 y corresponde en su totalidad a un pasivo contratado por la subsidiaria que opera el parque de diversiones en Colombia. El 11 de septiembre de 2025, el Grupo realizó el pago anticipado del monto total del principal de la deuda bursátil por Ps.1,500 correspondiente a los Certificados Bursátiles con clave CIE 24, con vencimiento original en 2027. En 2024, la deuda bancaria y bursátil se ubicó en Ps.1,548.9, registrada a costo amortizado, sobresaliendo principalmente el saldo obtenido por la emisión de Certificados Bursátiles, denominados en pesos mexicanos realizada en julio de 2024, por un monto nominal de Ps.1,500.0. Al cierre de 2023, la deuda total del Grupo fue de Ps.1,501.5, y corresponde casi en su totalidad a un pasivo bancario contratado en pesos mexicanos con Banco Inbursa.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, la utilidad neta ascendió a la cantidad de Ps.11,134.4. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con fecha 21 de octubre de 2025, los accionistas aprobaron la utilidad neta de la Sociedad por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 por Ps.8,053.3, y a su vez aprobaron decretar y pagar dividendos, tomando parcialmente la utilidad neta aprobada del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 por la cantidad de Ps.2,109.7.

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026, se aprobó que la utilidad neta restante del año 2025, después de considerar el dividendo decretado y aprobado en la asamblea del 21 de octubre de 2025, ascendió a la cantidad de Ps.9,024.6. De esta manera, al 31 de diciembre de 2025 en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad, se muestra una utilidad acumulada de Ps.9,024.6.

Así mismo, en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2026 se aprobó el decreto de dividendos por la cantidad total de Ps.5,034.3, los cuales provienen de las utilidades acumuladas que se reflejan en el Estado No Consolidado de Situación Financiera Dictaminado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, aprobada con anterioridad. Dichos dividendos se pagarán a razón de $Ps.9.00 pesos por cada acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal de la Serie B, en una sola exhibición

Por lo antes dicho, a la fecha de este Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad quedó integrado por la cantidad de Ps.5,002.0, de los cuales Ps.276.8 corresponden a la parte fija y Ps.4,725.2 a la parte variable. Resulta necesario, solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la Actualización de la Inscripción del capital social de CIE.

El 21 de octubre de 2025, se aprobó aumentar de capital social en la parte fija y variable de la Sociedad, sin emisión de acciones, mediante la capitalización de una prima en suscripción de acciones que se encontraba reflejada en los estados financieros auditados no consolidados al 31 de diciembre de 2024 aprobados con anterioridad por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cantidad de Ps.90.0, de los cuales Ps.5.0, corresponden a la parte fija y Ps.85.0, a la parte variable. Por lo anterior, el capital social totalmente suscrito y pagado queda integrado por la cantidad de Ps.2,822.0, de los cuales Ps.156.2, corresponden a la parte fija y Ps.2,665.8 a la parte variable.

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, se aprobó pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de Ps.839.1, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de Ps.46.4 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de Ps.792.6, sin cancelación de acciones.

Para los años 2025, 2024 y 2023, el Capital Social de la Compañía se ubicó en Ps.2,822.0, Ps. 3,571.0 y Ps. 4,130.4, respectivamente.

Instrumentos Financieros Derivados

En CIE, existen prácticas de control y criterios internos aplicables a las operaciones con instrumentos financieros derivados. La Compañía ha concertado, de tiempo en tiempo, estas operaciones con el objeto de reducir la volatilidad de los tipos de cambio a los que se encuentran expuestas. Asimismo, CIE ha contratado algunos instrumentos derivados para cubrir ciertas porciones de su deuda con costo de largo plazo en México.

Como lo ha hecho en el pasado, CIE tiende a utilizar principalmente instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Durante la vigencia de los mismos y dados los requisitos para poder cumplir con el criterio de contabilidad de cobertura respectivo, los instrumentos pueden no llegar a calificar como instrumentos de cobertura contable.

Las operaciones relacionadas con instrumentos financieros derivados se comentan internamente, a modo de dar seguimiento a la ejecución de los lineamientos que existen para la contratación y gestión de dichos instrumentos. En dichas responsabilidades, participan la tesorería corporativa y la de la división Entretenimiento.

De forma general, los instrumentos financieros derivados autorizados que ha utilizado la Compañía son principalmente contratos de precio adelantado (*Forwards*) de divisas y contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia de monedas (*Cross Currency Swaps*) o de tasa de interés (*Interest Rate Swap*) para, en su caso, convertir la moneda en la que se encuentra denominado tanto el principal como los intereses de un pasivo financiero con costo.

Se tienen celebrados contratos marco para la operación de instrumentos financieros derivados con instituciones financieras nacionales y extranjeras. En la contratación de instrumentos financieros derivados con contrapartes extranjeras, la Compañía utiliza el contrato maestro aprobado por la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (*"ISDA"* por sus siglas en inglés) y en los casos de contratación con contrapartes mexicanas, la Compañía ha utilizado el formato aprobado por la "ISDA" y el formato recomendado por el Banco de México. Asimismo, la Compañía se apega a los marcos regulatorios de otros países en los casos en que contrata instrumentos financieros derivados en países distintos a México, como lo ha sido el caso de Colombia.

Al respecto, las principales condiciones o términos son estándar en este tipo de transacciones, incluyendo mecanismos para la designación de agentes de cálculo o valuación. Asimismo, se celebran contratos de garantía estándar que determinan las políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito que deban otorgarse en determinado momento. En estos se establecen los límites de crédito que otorgan las instituciones financieras con las que la Compañía celebra contratos marco de derivados y que aplican en el caso de posibles fluctuaciones negativas en el valor de mercado de las posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados.

Conforme a los contratos celebrados por la Compañía, las instituciones financieras establecen posibles llamadas de margen en el caso de que se sobrepasen ciertos límites. Las operaciones concertadas han seguido la práctica de designar a la respectiva contraparte como agente de cálculo o valuación. A la fecha, no se ha contratado a un tercero independiente específico para la revisión de dichos procedimientos, diferente a la actuación de las contrapartes con las cuales se formalizan los instrumentos financieros derivados. Sin embargo, de manera interna se trabaja en los procesos de control y registro correspondientes conforme a las normas de información financiera.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación

Los activos o pasivos resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados con que cuenta la Compañía son reconocidos a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada. Posteriormente, el valor razonable de los activos y pasivos financieros está representado por el precio de mercado. La determinación del precio de mercado es realizada por la contraparte con la que se tienen pactados los instrumentos financieros derivados.

El resultado de dicha valuación se reconoce en los resultados del periodo, salvo que se traten de coberturas de flujo de efectivo, en las cuales, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Para evaluar la efectividad de la cobertura, la Compañía verifica que las características del instrumento de cobertura y la posición primaria sean iguales (monto nocional, tasas de referencia para pago y cobro, las bases relacionadas, la vigencia del contrato, la fecha de fijación de precio y de pago, y las fechas de concertación y liquidación, entre otras).

Resulta importante mencionar (como se explicará más adelante) que, de conformidad con los criterios contables, la efectividad de una cobertura será el grado en que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se cubran con el instrumento de cobertura. Asimismo, el tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados y su registro están determinados por las normas contables a partir de las cuales se entiende que, con relación a los instrumentos financieros derivados de cobertura (como lo son en el caso de CIE), no es aplicable la realización de análisis de sensibilidad alguno; criterios y prácticas que son seguidas por Corporación Interamericana de Entretenimiento.

En cuanto a la determinación del valor razonable de la participación minoritaria mantenida en OCESA y los supuestos clave considerados: niveles de ingresos y margen esperado de utilidad antes de gastos, financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA), inversiones de capital (Capex) y la tasa de descuento aplicada, realizando los siguiente procesos de valuación. El rango del valor razonable de la inversión en OCESA se determinó utilizando el modelo de flujos de efectivo libres para el negocio con datos de entrada en el nivel 3 de la jerarquía de valores razonables.

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimiento relacionados con instrumentos financieros derivados

A la fecha, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones a las que ha estado comprometida con los instrumentos financieros derivados contratados. En el eventual caso de llegarse a requerir, la Compañía podría optar por utilizar fuentes internas, siendo que no esperaría tomar ventaja de fuente externa o línea de crédito disponible para hacer frente a los compromisos adquiridos para con la contraparte.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes

Los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía incluyen, entre otros, los de contraparte, variación en paridad cambiaria y en tasas de interés.

A la fecha, la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento que pueda modificar dichas exposiciones en futuros reportes, con excepción de la actual variación entre la moneda mexicana y el dólar estadounidense y los ajustes realizados en tasas de interés de referencia en México. Adicionalmente, no tiene

conocimiento de movimiento alguno que impacte significativamente sus variables de referencia y que tuviera que ser reconocido y revelado de manera adicional en sus estados financieros consolidados. Asimismo, CIE no ha sido notificada sobre llamada de margen por las instituciones financieras con las que ha pactado instrumentos financieros derivados.

A la fecha de este Reporte, la Compañía no mantiene abierto ningún contrato de derivados.

En ningún caso se busca realizar actividades de especulación en moneda extranjera u otros valores a través de la utilización de instrumentos financieros derivados. En cambio, se tiene como propósito reducir la exposición a fluctuaciones en tipo de cambio para el pago de compromisos relacionados con talento artístico y proyectos específicos de producción de eventos de gran escala en México denominados principalmente en dólares. Así, se realiza la proyección financiera de dicha exposición de tal suerte que sea cubierta en su totalidad, reflejo de los lineamientos de cobertura en sus operaciones en el curso ordinario de su actividad.

La Compañía manifiesta que las coberturas que ha contratado de tiempo en tiempo han sido suficientes en función de los riesgos cambiarios proyectados, y que las mismas son eficientes en relación con cualquier nivel de estrés. En adición a lo anterior, las propias características y naturaleza de los instrumentos derivados mencionados, incluyendo los términos y condiciones de los mismos, suponen que guardan una posición larga.

En general, los términos y condiciones pactados con la institución financiera contemplan la compra-venta de divisa extranjera a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non-delivery forward*. Este esquema de derivados no está sujeto a especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones.

En su caso, los montos nocionales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado. Sin embargo, estos no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La Administración de la Compañía estima que el esquema seguido no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía en función de sus activos y capital contable.

Información cuantitativa a revelar

En concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera NIC 39 – “Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Valoración”, la cual menciona que “la efectividad de cobertura será el grado en que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se cubren con el instrumento de cobertura”; el Grupo observa la no presencia de efectividad alguna con respecto a la norma por no mantener posición abierta o haber contratado este tipo de instrumentos de cobertura en los años 2023,2024 y 2025.

En general, los términos y condiciones pactados con la institución financiera contemplan la compra-venta de divisa extranjera a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non-delivery forwards*, es decir, por método de compensación. Este método indica que al vencimiento de los mismos se compara el tipo de cambio spot contra el tipo de cambio forward, y el diferencial en contra es pagado por la parte correspondiente. En correspondencia, las partes pactan el intercambio de monedas de conformidad con el tipo de cambio acordado entre el comprador y el vendedor para los instrumentos financieros derivados que ocurren bajo la modalidad de *delivery forward*.

Este esquema de derivados no está sujeto a especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones.

En su caso, los montos nocionales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado. Sin embargo, estos no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La Administración de la Compañía estima que el esquema seguido no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía en función de sus activos y capital contable.

Asimismo, la Administración de CIE toma en consideración la volatilidad actual que impacta la paridad cambiaria entre el peso mexicano y las divisas extranjeras en referencia y el propio entorno económico, los cuales pueden causar un impacto substancial adverso en la economía. En general, la Compañía considera que la operación de estos instrumentos no es representativa dentro de su flujo de efectivo, estado de resultados y estructura financiera.

La Dirección Corporativa de Contraloría valúa y registra mensualmente en estados financieros el efecto económico de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía, considerando los términos y condiciones de los mismos, así como en apego a los principios contables vigentes aplicables.

La Compañía se adecua a las Normas Internacionales de Información Financiera. En particular, la IAS-39 “Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición” que es la norma que indica el tratamiento contable de los instrumentos derivados y su registro. Cabe mencionar que dada la naturaleza del instrumento derivado en cuestión (la propia de condición de cobertura), no es aplicable la realización de análisis de sensibilidad alguno, criterio y práctica seguidas en Corporación Interamericana de Entretenimiento al respecto.

Rotación de Capital de Trabajo

La Compañía realiza sobre una base regular operaciones de descuento de cuentas por cobrar con algunos bancos mexicanos. Lo anterior busca hacer más eficiente para la Compañía la rotación del capital de trabajo de ciertas subsidiarias cuyas actividades son relativas a la comercialización de patrocinios publicitarios para eventos y centros de espectáculos en México, así como a la organización de eventos especiales.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 CIE no mantuvo operaciones de descuento de cartera.

Operaciones de Tesorería

Actualmente, CIE maneja un esquema de servicios compartidos y centralizados en México (pago de nóminas, inversión de excedentes, obtención y administración de líneas de crédito, compra-venta de divisas y otros valores, así como pagos a proveedores e impuestos entre otros especializados), siempre bajo el control y vigilancia del Corporativo del Grupo a través de su Tesorería Corporativa y Comité de Finanzas, para lo cual se establecen políticas y procedimientos de carácter general validados por la unidad de Auditoría Interna de la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno, para todos y cada uno de los servicios y productos utilizados.

Con el objeto de llevar a cabo un manejo adecuado de sus excedentes de efectivo, CIE utiliza diversas prácticas para maximizar el rendimiento de dichos excedentes, una de ellas es la práctica de *“pool de inversiones”*, donde obtiene y aparta las tasas de inversión más adecuadas de acuerdo a especificaciones de

plazo y tipo de papel, realizando subastas de sus excedentes de efectivo a través de un sistema *multi-dealer*, asegurando para ese momento los mejores rendimientos disponibles; CIE también invierte sus excedentes de efectivo en fondos de inversión con disponibilidad diaria; una tercera modalidad es la inversión en cuentas productivas cuando se tiene la oportunidad de obtener las mejores tasas de rendimiento.

Estas operaciones de inversión son realizadas siempre buscando maximizar rendimientos, a la vez que reduciendo riesgos, por lo cual se realizan exclusivamente en instrumentos de renta fija con calificación AAA y AA.

En lo que se refiere a operaciones cambiarias, Grupo CIE tiene la política de no realizar ninguna operación especulativa, acotándose solamente a operaciones derivadas de las actividades de las Unidades de Negocio de CIE y de cobertura de riesgos.

CIE opera con instituciones financieras sólidas, nacionales e internacionales, y, en su consideración, cuenta con los mejores servicios disponibles enfocados a Tesorerías Corporativas, además de contar con un Sistema Electrónico de Tesorería conformado por módulos (ingresos, egresos, inversiones, conciliaciones, compra-venta de divisas, operaciones inter-compañías, financiamiento, caja y flujo de efectivo) que permiten administrar, controlar y registrar la operación sobre una sola plataforma de forma automática con el fin de volver eficiente la operación y al mismo tiempo disminuir el riesgo al evitar la doble-triple captura de datos en los diferentes sistemas

Adicionalmente, este sistema cuenta con interfaces hacia las bancas electrónicas de los bancos con los que trabaja el Grupo y el ERP (*Enterprise Resource Planning)* de CIE, generando un valor agregado a los procesos de control y eficiencia en el manejo de los recursos.

En particular, la Compañía mantiene posiciones de caja tanto en pesos mexicanos como en moneda extranjera, principalmente dólares estadounidenses y Euros, así como la operación regular en Colombia, mantiene caja en la divisa local

Otros Contratos

Asimismo, el Grupo celebró el siguiente contrato de operaciones financieras derivadas, con HSBC entidad financiera mexicana, el cual se encuentra vigente a la fecha del presente Documento:

- Con fecha 29 de julio de 2015, CIE celebró con HSBC México, un Contrato Marco de operaciones financieras derivadas, con una vigencia indefinida.

- Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía mantiene disponibilidad sobre líneas de crédito revolventes y no revolventes por un importe de Ps.3,610.2, Ps.2,234.8 y Ps.3,450.0, respectivamente

La Compañía procura gestionar el acceso que tiene a recursos de crédito de tal forma que pueda continuar disponiendo de ellos en el futuro preferentemente bajo términos y condiciones acordes a su operación. En ese sentido y sobre una naturaleza proactiva, la Compañía busca expandir su base de proveedores crediticios en México y el extranjero. De esta forma, CIE estima que ha obtenido condiciones competitivas para el financiamiento de sus proyectos, necesidades corporativas y de capital de trabajo.

En agosto de 2023, la Compañía recibió la autorización por parte de la CNBV de un programa dual de Certificados Bursátiles hasta por Ps.2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión).

Por otro lado, la Compañía tiene establecidos contratos de arrendamiento de automóviles con la arrendadora CHG Meridian México, así como contratos de arrendamientos de oficinas con Fibra Uno y otros contratos con Administradora Mexicana de Hipódromo. Make Pro han firmado un contrato con Formula One World Championship (FOWC) para llevar a cabo los eventos de automovilismo "Gran Premio de la Ciudad de México", hasta el año 2028. Como garantía del pago a FOWC, Make Pro ha contratado cartas de crédito. En cuanto a la operación del parque de diversiones en Colombia, la Compañía opera el parque a través de un contrato de Asociación Público Privada con el Instituto Distrital Recreación y Deporte de Bogotá Colombia, firmado en 2019, y un plazo de 25 años.

(Para mayor información sobre la estructura de la deuda de la Compañía y la estrategia de endeudamiento de la misma, se sugiere al lector revisar las secciones "Acontecimientos Recientes" e "Información sobre Créditos Relevantes" contenidas dentro del presente Documento).

Control Interno:

Generalidades

A través de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, Contraloría, Recursos Humanos, Auditoría y Cumplimiento, la Compañía desarrolla la función de control interno para asegurar la dirección hacia las metas propuestas y logro de su misión.

Lo anterior es logrado mediante una constante evolución de la normatividad documentada y los sistemas informáticos existentes, de acuerdo al entorno del negocio, que promueva la reducción de riesgos, mejore la eficacia de la operación de los negocios y la confiabilidad de la información financiera, y asegure el cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes en materia de Gobierno Corporativo, Riesgo y Control, y de acuerdo a las mejores prácticas.

La Compañía lleva a cabo una mejora continua de su marco normativo interno basado en políticas, procesos y procedimientos. Este busca fortalecer las actividades de control y minimizar la ocurrencia de desviaciones materiales y significativas que puedan afectar a la Compañía. Dicho marco salvaguarda la funcionalidad de diferentes áreas.

La regulación interna de CIE busca cubrir todas las áreas susceptibles de control; entre ellas se encuentran: Administración, Finanzas, Recursos Humanos, Planeación estratégica, Comercialización, Jurídico, Operación de los negocios, Tecnologías de Información, Planeación y promoción, Relaciones Públicas, Control de activos Procura, entre otros. De la misma manera, la Compañía implementa controles de ciberseguridad relacionados con rigurosos accesos para garantizar que solo personal autorizado pueda acceder a sistemas y datos críticos, recibiendo los empleados capacitación continua respecto a las mejores prácticas en el tema, realizando revisiones periódicas para identificar y corregir vulnerabilidades potenciales.

Asimismo, la conducta ética de empleados, funcionarios, directivos, socios y accionistas, y de proveedores y acreedores, así como de cualquier otro participante en la cadena de valor del Grupo con el cual mantiene un vínculo mercantil, jurídico, económico y/o de negocio, complementan a la regulación interna de

CIE y su observancia a la normatividad externa, está integrada dentro del Código de Ética de CIE y diversas políticas que integran el Sistema Normativo de Integridad de CIE, cuyo cumplimiento es supervisado por el Comité de Conducta.

Auditoría Interna

El Grupo cuenta con un área de Auditoría Interna que depende del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presidido por un consejero independiente, el cual a su vez es un órgano que coadyuva al dependiente del Consejo de Administración de CIE.

El área de Auditoría Interna de CIE como tercera línea tiene como propósito fortalecer la capacidad de la organización para crear, proteger y sostener su valor al proporcionar al Consejo y a la Alta Dirección aseguramiento, asesoramiento, prospectivas y previsiones de manera independiente, objetiva y basada en riesgos.

La auditoría interna mejora los siguientes aspectos de la Organización:

- El logro satisfactorio de sus objetivos.
- Los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.
- La toma de decisiones y la supervisión.
- La reputación y credibilidad con sus partes interesadas.
- Su capacidad para servir al interés público.

Cumplimiento

A modo de complementar la función y desarrollo del Control Interno en el Grupo, en 2017 el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de CIE estableció el área de Cumplimiento y Normatividad de CIE.

Las funciones de Cumplimiento y Normatividad se enlistan a continuación:

- Identificar, evaluar y comunicar los riesgos a los que se enfrenta la compañía en sus operaciones cotidianas, actividades extraordinarias o nuevas líneas de negocio;
- Generar en la organización la implementación de sistemas de control interno adecuados, que fomenten y administren la operación del negocio;
- El análisis de normas y mejores prácticas aplicables a la operación y/o negocio y/o sociedad, para garantizar su cumplimiento;
- El seguimiento de los procesos derivados del Código de Conducta, las políticas que integran el Sistema Normativo de Integridad de CIE y de la integración y seguimiento de las acciones que resultan de las resoluciones de los Comités de Conducta, Sostenibilidad y Diversidad e Inclusión de CIE, que se han implementado para vigilar la conducta ética del personal, funcionarios, directivos, proveedores y acreedores.
- Analizar, generar y gestionar documentación normativa adecuada para integrar un marco de Control Interno propio de la organización; e,
- Implementar mecanismos de comunicación y transparencia de las normas, políticas y procedimientos aplicables a CIE, para motivar y supervisar que el personal del grupo desarrolle sus actividades en éste con una actuación ética, legal y sujeto a las mejores prácticas aplicables.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a.Supuestos claves utilizados para la determinación del valor razonable de los activos financieros a VR–ORI.

El valor razonable se calculó utilizando un enfoque de mercado con datos de entrada de múltiplos implícitos de compañías comparables a la fecha de la valuación. Se clasifica como valor razonable de nivel 3 en la jerarquía del valor razonable debido a la inclusión de datos de entrada no observables, específicamente el descuento por falta de liquidez.

b.Supuestos claves utilizados en la determinación valor razonable de asociada estratégica:

CIE consideró que los acuerdos relativos a la venta de las acciones de OCEN y de otras subsidiarias fueron una serie de transacciones vinculadas entre si y, por lo tanto, una negociación única; consecuentemente, la inversión retenida en OCEN del 49% fue reconocida con base en su valor razonable, determinado mediante métodos de valuación habitualmente usados para este tipo de transacciones y considerando supuestos que incluyen los niveles de ingresos, márgenes espera-dos de UAFIDA, inversiones de capital así como el uso de una tasa de descuento de mercado. A partir del 29 de julio, la participación de CIE en OCEN es del 25.0%.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a.Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota.

El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

El auditor externo de la Compañía para los resultados de 2025, 2024 y 2023 es la firma independiente PricewaterhouseCoopers, S.C., con oficinas ubicadas en Mariano Escobedo 573, Colonia Bosque de Chapultepec I Sección, C.P. 11580, Ciudad de México.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, previo análisis y evaluación de la función de auditoría externa y tomando en cuenta el monto de honorarios pagados por el ejercicio transcurrido del primer día de enero al 31 de diciembre de 2025, recomendó al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, la recontratación para dicho ejercicio de la firma PwC.

Por lo que respecta al ejercicio social 2025, los honorarios de servicios prestados por PwC correspondientes a trabajos de auditoría independiente se ubicaron en Ps.7.4; en tanto que los correspondientes a servicios de precios de transferencia, revisión de informes para dar cumplimiento a requerimiento a la CNBV, y otros servicios fueron por Ps.7.3.

Para los ejercicios 2025, 2024 y 2023, no se han emitido opiniones con salvedades u opiniones negativas por PwC, como tampoco se ha abstenido de emitir opinión alguna acerca de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias, según sea el caso.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Como parte de las actividades de la Sociedad dentro del curso ordinario de sus negocios, ésta lleva a cabo, y contempla continuar llevando a cabo, una serie de operaciones con personas relacionadas, todas las cuales se realizan conforme a condiciones de mercado (tal como lo marcan las disposiciones de carácter fiscal), por lo que se considera que los términos no son menos favorables que los que podrían aplicar a operaciones con terceros no relacionados.

Las principales operaciones que conduce CIE con partes relacionadas son a través de contratos de crédito en cuenta corriente que mantiene con sus subsidiarias. Asimismo, como parte del curso normal de las actividades del Grupo, algunas de las operaciones que CIE y sus subsidiarias realizan entre sí, incluyen la prestación de diversos servicios, tales como los de las siguientes índoles:

- Administrativos
- Publicidad y promoción
- Asistencia técnica
- Arrendamiento de equipo
- Intermediación mercantil
- Licencia o sublicencia de derechos
- Nómina
- Sistemas, telefonía y tecnología
- Mantenimiento
- Alimentos y bebidas
- Boletos
- Estacionamiento
- Servicios médicos
- Luz

- Producción de eventos

En observancia a la L.M.V., la Sociedad ha tomado las medidas necesarias para reportar operaciones con partes relacionadas, tanto a su Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

A continuación, se muestran las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar establecidas entre la Compañía y sus asociadas, por los últimos tres ejercicios sociales.

	31 de Diciembre de		
Cuentas por cobrar	2025	2024	2023
Calle Icela, S.A. de C.V.	62.7	58.6	53.6
Hotel Icela, S.A. de C.V.	35.0	32.7	29.8
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	12.2	12.1	12.1
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S.A. de C.V.	5.4	5.4	31.0
Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.	-	0.5	0.8
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	0.1	0.0	518.0
Brain Magical Team, S.A. de C.V.			21.1
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.			3.2
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.			0.7
Monitoreo y Planeación Crea, S.A. de C.V.	0.3		0.1
Ocesa Promotora de Eventos, S. de R.L. de C.V.			0.0
Operación y Comercialización Ideas Creativas, S. A de C. V.			0.0
B-Connect Services, S.A. de C.V.			0.0
Otras	0.0	1.0	0.1
Total	115.8	110.3	670.6

	31 de Diciembre de		
Cuentas por pagar	2025	2024	2023
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	-154.7	-151.6	-167.4
T4F Entretenimiento, S.A.	-25.3	-26.0	-38.5
Monitoreo y Planeación Crea, S.A. de C.V.	-8.5	-8.5	-12.2
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	-1.3	-1.6	-0.9

Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S.A. de C.V.	-1.0	-1.0	-1.0
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.	-1.0		-0.3
Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.	-0.1	-8.7	-13.2
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.	0.0	0.0	-4.0
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.			-2.0
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S.A. de C.V.	-0.04	-0.02	-1.3
Servicios Administrativos del Entretenimiento, S. A. de C. V.			-0.4
Brain Magical Team, S.A. de C.V.			-0.2
Otras	-2.2	-1.1	0.0
Total	-194.1	-198.5	-241.4

En adición, se presentan las transacciones con asociadas por los mismos ejercicios sociales en referencia:

Al 31 de diciembre de 2025:

Ingresos		Costos		Gastos	
Patrocinios	$ 25.6	Producción de Eventos	($ 310.4)	Arrendamiento	($ 26.2)
Producción de Eventos	18.8	Publicidad	(0.8)	Luz	(3.4)
Seguridad	9.9			Alimentos y Bebidas	(2.5)
Otros Servicios	1.8			Mantenimiento	(2.2)
				Estacionamiento	(0.6)
				Agua	(0.1)
				Otros	(12.0)
Total	$ 56.0		($311.2)		(47.0)

Al 31 de diciembre de 2024:

Ingresos		Costos		Gastos	
Patrocinios	$ 30.4	Producción de Eventos	($ 356.4)	Arrendamiento	($ 22.6)
Seguridad	10.8	Costos de Comedor	(0.0)	Mantenimiento	(4.5)
Producción de Eventos	0.2			Luz	(3.4)
Arrendamiento	0.0			Estacionamiento	(0.5)
				Alimentos y Bebidas	(0.3)
				Agua	(0.2)
				Telefonía	(0.0)
				Ambulancia	(0.0)
				Otros	(3.9)
Total	$ 41.5		($356.8)		(35.4)

Al 31 de diciembre de 2023:					
Ingresos		Costos		Gastos	
Producción de Eventos	$ 22.6	Producción de Eventos	($ 484.6)	Luz	($ 3.7)
Patrocinios	16.3	Costos de Comedor	(9.0)	Estacionamiento	(0.6)
Arrendamiento	8.7	Arrendamiento	(28.9)	Otros	(3.5)
Seguridad	0.6	Publicidad	(4.3)		
Total	$ 48.2		($526.8)		(7.8)

A la fecha de presentación de este Reporte, la Compañía no tiene conocimiento de alguna transacción o crédito relevante a informar, habiendo llevado a cabo transacciones en el curso ordinario de negocios.

Información adicional administradores y accionistas:

De conformidad con lo que establece la Ley del Mercado de Valores publicada en el D.O.F. en fecha 30 de diciembre de 2006, la administración de las sociedades anónimas bursátiles (“S.A.B.”) estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General.

Consejeros

El Consejo de Administración de CIE, cuyas facultades se discuten más adelante en este Documento, se compone actualmente de ocho consejeros propietarios (no se cuenta con consejeros suplentes), de los cuales, dos son consejeros relacionados-patrimoniales, tres son consejeros relacionados y tres son consejeros independientes. Sus funciones son aquellas estipuladas en la cláusula Vigésimo Primera y Vigésimo Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los cuales forman parte de este Documento.

El Consejo de Administración se elige anualmente en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. Con fecha 28 de abril de 2023, se aceptó la renuncia del Señor Bernardo Malplica a su cargo de consejero relacionado de la Sociedad. Los demás miembros del consejo fueron ratificados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 30 de abril de 2025. Los miembros del Consejo de Administración no requieren ser accionistas y se mantienen en su cargo por un año, pudiendo ser reelectos. Los Consejeros de la Sociedad reciben emolumentos por la cantidad de Ps.45.0 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) por su asistencia a cada Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Los emolumentos totales pagados durante el año 2025 ascendieron a Ps.1.4.

Consejo de Administración

A continuación, se presenta la información relativa a los consejeros que integran a la fecha de presentación del presente Documento el Consejo de Administración, siendo todos ellos consejeros

propietarios (no existiendo la figura de Suplente, salvo por el Secretario quien cuenta con un Secretario Suplente. Ambos no forman parte del Consejo de Administración). Como se podrá observar la totalidad de los miembros del Consejo de Administración pertenecen al sexo masculino:

Nombre	Cargo	Sexo	Fecha Nacimiento
Luis Alejandro Soberón Kuri	Presidente / Consejero Patrimonial / Consejero Relacionado	Masculino	31/05/1960
Federico González Compeán	Consejero Relacionado /Consejero Patrimonial	Masculino	11/08/1963
Rodrigo Humberto González Calvillo	Consejero Relacionado	Masculino	13/09/1963
Juan Manuel Pérez Díaz	Consejero Relacionado	Masculino	17/09/1960
Victor Manuel Murillo Vega	Consejero Relacionado	Masculino	05/04/1959
Carlos Elizondo Mayer - Serra	Consejero Independiente	Masculino	23/02/1962
Jorge Fernández de Miguel	Consejero Independiente	Masculino	13/04/1950
Leopoldo Escobar Latapí	Consejero Independiente	Masculino	21/04/1961

Considerando la lista anterior, los siguientes consejeros son las únicas personas que laboran para la Compañía por los años indicados a continuación:

Nombre	Antigüedad	Años Laborando
Luis Alejandro Soberón Kuri	01/06/1988	37
Federico González Compeán	22/09/1990	35
Juan Manuel Pérez Díaz	02/12/1996	29
Víctor Manuel Murillo Vega	14/05/2001	24

A continuación, se muestran las biografías de los miembros del consejo de administración de CIE a la fecha de publicación del presente Documento.

Luis Alejandro Soberón Kuri es el fundador, Presidente Ejecutivo y Director General de Corporación Interamericana de Entretenimiento y Fundador y Director General de OCESA. Es actualmente miembro de los Consejos de Administración de América Móvil y Grupo Financiero Banamex, donde en este último actuó como miembro del Comité de Auditoría en años anteriores. Asimismo, mantiene una activa participación en iniciativas sociales, culturales y ambientales, colaborando con organizaciones como Fundación Carlos Slim, Fundación Coca-Cola, Fundación IMSS, Consejo Nacional Empresarial Turístico, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y Fundación OCESA; así como preside el Consejo de Administración de la Fundación para la Preservación del Patrimonio Indígena y participa en iniciativas ambientales como el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec. El Señor Soberón ha participado en los

Consejos de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) y Teléfonos de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México**.**

Rodrigo Humberto González Calvillo es miembro del Consejo de Administración de CIE desde 2001 (donde es Consejero Relacionado). El Sr. González funge como Director General de ICELA. Se vincula al Grupo en 1990 al poner en marcha las operaciones de Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V., la compañía asociada en participación con Ticketmaster Group, Inc., de la cual fue Director General hasta 1994. De 1994 a 2000 fungió como Director de Desarrollo de Negocios del Grupo y de la División de Entretenimiento. Posteriormente, de 2000 a 2006, se desempeñó como Director General de Grupo CIE y de 2006 a 2008 fungió como Director General Adjunto del mismo. Es licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad del Sur de California.

Juan Manuel Pérez Díaz es miembro del Consejo de Administración de la Compañía a partir de 2009. Hasta febrero de 2014 fungió como Director General de CIE Comercial. En la actualidad, ocupa el cargo de Director General de Ocesa Comercial. El Sr. Pérez Díaz se incorpora al Grupo en 1996 al ocupar la Dirección Comercial, para posteriormente fungir como Director General de MAKE PRO. Anteriormente, entre 1985 y 1994, se desempeña en diversos puestos directivos en empresas como Productos Nacobre, S.A., donde es responsable de las áreas de Recursos Humanos y de Ventas Internacionales; así como en The American Express Company (México), en la que funge como Gerente de Cuentas Clave y Gerente Senior de Ventas Nacionales. En 1994, Manuel Pérez Díaz funge como Director Comercial de Organización Britania. Manuel Pérez Díaz es Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana, institución educativa en la cual además impartió de forma regular diversas cátedras en el departamento de Administración entre 1983 y 1991.

Federico González Compeán ha sido miembro del Consejo de Administración de CIE desde 1995. Actualmente ocupa el cargo de Director de la División Internacional de CIE y del F1 Gran Premio de México, el evento de automovilismo más importante del país. Fue productor de Televisión, Premio Nacional de Periodismo 1987, por el programa Hoy en la Cultura de Canal 11, Director del Teatro de la Ciudad, del Auditorio Nacional y del Palacio de los Deportes, así como Director General de OCESA. Ha sido productor de los musicales tipo Broadway La Bella y la Bestia, Fantasma de la Ópera y Los Miserables, Wicked y El Rey León, entre muchas otras más. El Licenciado González Compeán ha sido Director General de CIE España, de la División de Contenido de CIE, y productor de varias películas para AltaVista Films, entonces una subsidiaria de CIE, entre las que destaca su última producción Arráncame la Vida. Es Licenciado en Comunicaciones egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, tiene un diplomado en Fotografía por la Universidad de California, y ha cursado programas de actualización y estudio en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Leopoldo Escobar Latapí es miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 29 de abril de 2009, Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, así también es miembro de la International Fiscal Association así también fue socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. Cuenta con 35 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Estatutos del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno.

Jorge Fernández de Miguel es miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE a partir del 2011. El Sr. Fernández ha desarrollado su trabajo profesional en los últimos años en la Academia, siendo actualmente profesor de asignatura del Departamento de Estudios Empresariales y miembro del Comité Académico del Departamento de Estudios Empresariales. Es consultor independiente, ha desarrollado proyectos de planeación estratégica, administración del cambio, diseño y desarrollo de programa de desarrollo de talentos, entre otros. Fungió como Director del Centro de Desarrollo del Sistema de Coca-Cola de México, como Director de Entretenimiento y Desarrollo para América Latina en The Coca-Cola Company y como Director Corporativo de Capital Humano, Planeación y Calidad de Grupo Kaltex. Es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana.

Carlos Elizondo Mayer-Serra es profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, Campus Mixcoac. Funge como miembro del Consejo de Administración de CIE a partir del 2001. El 14 de abril de 2011, la Asamblea de Accionistas de CIE lo nombró Presidente Suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. El Sr. Elizondo es Maestro y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford.

Víctor Manuel Murillo Vega es el Director Corporativo de Administración y Finanzas a partir del año 2022, anteriormente entre el año 2016 a 2021, también ocupó el cargo de Director de Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno de CIE. Entre abril de 2013 y marzo de 2015, el Señor Murillo fungió como el Director General de Corporación de Medios Integrales, S.A. de C.V. (“CMI”), empresa que fue adquirida por América Móvil, S.A.B. de C.V. en 2013. Fue Director General de CIE Comercial del año 2012 al 2013. Previamente, de 2001 y hasta el 2012, fungió como Director Corporativo de Administración y Finanzas. Es miembro permanente del Comité de Dirección y otros comités internos de la Compañía, y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde 2010. Anteriormente, sirvió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Regional de Banco Nacional de México para su División América del Norte y América Latina. Asimismo, ocupó diversas posiciones directivas tanto en México como en los Estados Unidos y Europa dentro de la misma institución financiera. Víctor Murillo fue hasta diciembre de 2021, consejero de Afore Banamex y hasta el 2016 fue consejeros de Seguros Banamex así también del 2016 a febrero de 2018 fue consejero de Impulsora de Fondos Banamex. El Señor Murillo es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y tiene una especialización en el área de Finanzas por la misma institución.

La independencia de los consejeros independientes fue calificada en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2026. Es importante señalar que los consejeros independientes no se encuentran en ninguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Las biografías del Secretario Propietario y del Secretario Suplente del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento se muestran a continuación:

Mónica Lorenzo Gutiérrez es la Directora Jurídico CIE a cargo de áreas corporativa, comercial e internacional de CIE desde marzo de 2002, así como de F1 Gran Premio de la Ciudad de México y funge como Secretario del Consejo de Administración de CIE. Su nombramiento como Secretario fue ratificado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de abril de 2026. Es Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle y ha cursado diversos cursos relacionados con Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual en la Universidad Panamericana y la Universidad Iberoamericana, en esta última, conjuntamente con la Universidad de Georgetown.

Eduardo Mondragón Mora es Secretario Suplente del Consejo de Administración de CIE. Su nombramiento fue ratificado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de

2026. Labora en CIE desde el año 1998. Es licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental, cuenta con una especialidad en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana, Maestría en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías por la Universidad Panamericana y Master en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia (MEDEX) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

La señora Mónica Lorenzo Gutiérrez y el señor Eduardo Mondragón Mora fungen como Secretario Propietario y Secretario Suplente, respectivamente, más no forman parte del Consejo de Administración del Emisor.

Los señores Leopoldo Escobar Latapí y Carlos Elizondo Mayer-Serra fueron ratificados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2026, para ocupar los puestos de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y Presidente Suplente del mismo comité, respectivamente. Este órgano de Gobierno Corporativo funciona como un solo comité de conformidad con lo estipulado por la Ley del Mercado de Valores.

Director General

A la fecha, el cargo de Director General es ocupado por el licenciado Luis Alejandro Soberón Kuri.

De conformidad con la nueva Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Sociedad vigentes, las funciones del Director General serán las que a continuación se mencionan:

(a)Someter a la aprobación del Consejo de Administración, las estrategias de negocio de la Sociedad y las personas morales que ésta controle, con base en la información que éstas últimas les proporcione.
(b)Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que en su caso dicte la propia asamblea o el Consejo.
(c)Proponer al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración.
(d)Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directores relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
(e)Difundir la información relevante y eventos que deban ser divulgados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
(f)Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad, aprobadas por el Consejo de Administración.
(g)Ejercer, por si o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
(h)Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.
(i)Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos, para decretarse el pago de dividendos a los accionistas.
(j)Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.
(k)Elaborar y presentar al Consejo de Administración, el informe a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción del informe previsto en el inciso (b) de dicho precepto.
(l)Establecer los mecanismos y controles internos que permitan verificar, que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que controle, se han apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.

(m)Ejercer las acciones de responsabilidad previstas en la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubiesen ocasionado un daño a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en la que tenga una influencia significativa, salvo que, por determinación del Consejo de Administración y previa opinión del comité encargado de las funciones de auditoría, el daño causado no sea relevante.
(n)Coordinar la ejecución de todas las operaciones inherentes al objeto social de la Sociedad y de las sociedades controladas por ésta.
(o)Crear juntas de dirección que lo auxilien en sus funciones, mismas que se integrarán y funcionarán en la forma que determine el director general.
(p)Otorgar y revocar los poderes generales, limitados y/o especiales que le instruya el Consejo de Administración.
(q)Desempeñar cualquiera otra función prevista en estos estatutos o que, por encargo de la asamblea de accionistas, del propio Consejo de Administración o de los comités especiales que deba ejecutar.

VIGÉSIMO NOVENA. PODERES DEL DIRECTOR GENERAL. El director general de la Sociedad, para el ejercicio de sus funciones, gozará de los poderes generales siguientes:

(a)General para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, sin limitación alguna, en los términos de lo establecido en el párrafo primero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las entidades de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal; estará por consiguiente facultado en forma enunciativa más no limitativa para presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que intentare y de juicios de amparo; para transigir, para someterse a arbitraje, para articular y absolver posiciones, para hacer cesión de bienes, para recusar jueces, recibir pagos y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, civiles o penales, ante autoridades y tribunales del trabajo;
(b)General para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, conforme a lo siguiente:
(i)En el caso de los poderes generales para actos de administración que impliquen el ejercicio del derecho de voto sobre acciones, partes sociales o valores o derechos representativos de capital, el director general deberá contar con la previa autorización del Consejo de Administración o actuar conforme a las políticas que éste determine; y
(ii)Para ejercer actos de dominio, los poderes conferidos estarán limitados de la siguiente manera: (A) para el caso de venta de inmuebles propiedad de la Sociedad y acciones o partes sociales de las sociedades que sean controladas por la Sociedad, deberá firmar mancomunadamente con las personas que determine el Consejo de Administración o con la previa autorización del Consejo de Administración o de la asamblea de accionistas; (B) en el caso de las operaciones a que se refiere el inciso (c) de la fracción III del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, con la previa autorización por parte del Consejo de Administración; y/o (C) cuando la operación de que se trate implique un monto igual o superior al 20.0% del capital contable de la Sociedad, con la previa autorización de la asamblea general ordinaria de accionistas;
(c)Para actos de administración con facultades específicas en materia laboral, en los términos del Artículo 2554, párrafos segundo y cuarto del Código Civil del Distrito Federal, de sus correlativos en los Códigos Civiles vigentes en las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, así como de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 11, 692 fracciones II y III, 786, 876 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, para que comparezca en su carácter de administrador y por lo tanto como

representante legal de la Sociedad, ante todas las autoridades del trabajo, relacionadas en el Artículo 523 de la Ley Federal del Trabajo, así como ante el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en todos los asuntos relacionados con estas instituciones y demás organismos públicos, pudiendo deducir todas las acciones y derechos que correspondan a la Sociedad, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, autorizándolos para que puedan comprometer en conciliación a la Sociedad, así como para que en representación de la misma dirijan las relaciones laborales de la Sociedad;
(d)Para suscribir, otorgar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito, siempre y cuando sean para cumplir con el objeto social de la Sociedad, en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en los casos que no requiera de la autorización del Consejo de Administración o de la asamblea; y,
(e)Facultad para otorgar y delegar poderes generales y especiales, revocar unos y otros y sustituirlos en todo o en parte, conforme a los poderes de que está investido, incluyendo expresamente la facultad para que las personas a quienes otorgue dichos poderes puedan, a su vez, otorgarlos, delegarlos, sustituirlos o revocarlos, en todo o en parte en favor de terceros.

Funcionarios y Directores

La siguiente tabla muestra a los cuatro principales funcionarios y directivos del Emisor, quienes son del sexo masculino.

Nombre	Cargo	Fecha de nacimiento
Luis Alejandro Soberón Kuri	Presidente Ejecutivo	31/05/1960
Víctor Manuel Murillo Vega	Director de Administración y Finanzas, Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno de CIE	05/04/1959
Federico González Compeán	Director de Fórmula 1 y CIE Internacional	11/08/1963
Eduardo Javier Martínez Garza	Director de Eventos Especiales y CREAMEDIC	17/01/1965

A continuación, se presentan breves descripciones biográficas de los funcionarios de la Compañía arriba listados, con la excepción de la correspondiente a las de los señores Soberón Kuri, González Compeán y Murillo Vega, las cuales ya aparecen en la sección inmediata anterior (relativa a consejeros):

Eduardo Javier Martínez Garza es el Director de Eventos Especiales que incorpora las filiales que dan servicios en el Sector Salud, Sector Turismo y Eventos Especiales de Gobierno a través de CREAMEDIC, CREATURISMO y CREA. Desde su ingreso a CIE en 1996, ha trabajado en diferentes posiciones en unidades de negocio y subsidiarias del Grupo, tales como Director General de B-CONNECT, Director General de Video On Demand, Director Divisional de Servicios y Director General del Centro Citibanamex. Director General de la División Comercial de CIE que incluía unidades de negocio dedicadas a la producción y comercialización de eventos especiales para gobierno e iniciativa privada, así como la

operación de recintos y servicios de alimentos y bebidas. El Sr. Martínez es Licenciado en Sistemas por la Universidad Iberoamericana, con un postgrado en Sistemas y Procedimientos por la misma universidad, y es egresado del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Compensación de Ejecutivos, Consejeros y miembros de Comités

Para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2025, los principales funcionarios de la Compañía recibieron una compensación agregada de Ps.111.3, la cual incluye las cantidades correspondientes a sueldos, bonos, aguinaldos, primas vacacionales, vales, fondo de ahorro y compensaciones adicionales que se hayan pagado a éstos por los servicios profesionales que prestaron al Grupo. El Director General y los Directores Relevantes de Grupo CIE se les incrementó el 5.5% general autorizado para el grupo en el segundo trimestre del año en su remuneración, así como en las prestaciones vinculadas al salario.

La edad promedio del equipo directivo de CIE se ubica en 64 años, con una antigüedad laboral promedio de 18.8 años prestando servicios profesionales directamente dentro de la Compañía. Por su parte, la edad promedio de los empleados y funcionarios del Grupo es de aproximadamente 41.33 años, y la antigüedad promedio aproximada de los mismos en la Compañía es de 7.11 años.

La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2026 aprobó retribuir a los consejeros y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que asistan a las sesiones respectivas, la cantidad de Ps.45.0 (miles de pesos mexicanos) por cada sesión.

Durante el ejercicio 2025, la Compañía pagó a todos los miembros del Consejo de Administración la cantidad agregada total aproximada de Ps.1.4 por concepto de su asistencia a las sesiones de consejo ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración de CIE. Asimismo, la compañía pagó a los mismos por dicho concepto las cantidades de Ps.1.1 durante el año 2024 y Ps.1.2 durante 2023.

Comités que Auxilian al Consejo de Administración en sus Funciones

El Consejo de Administración, se auxilia del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, el cual funciona como un sólo Comité tal cual lo permite la Ley del Mercado de Valores.

Funciones del Comité de Auditoría bajo los Estatutos Sociales de CIE, Ley del Mercado de Valores, Disposiciones y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

(a)El comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá como función general vigilar y supervisar la integridad de la información financiera, el proceso y los sistemas de contabilidad, control y registro de la Sociedad y de las entidades que controle; supervisar la capacidad técnica, independencia y función de la persona moral que realice la función de auditoría externa, la eficiencia del control interno de la Sociedad y la valuación de los riesgos financieros.
(b)Adicionalmente, el comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá las funciones que, de manera enunciativa, más no limitativa, se establecen a continuación:
(i)Dar al consejo de administración opiniones sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
(ii) Evaluar el desempeño del auditor externo, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore el auditor externo. Para tal efecto el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

(iii)Discutir la información de los estados financieros con los responsables de su elaboración y revisión, formular su opinión sobre la misma, previa su presentación al Consejo de Administración.
(iv)Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
(v)Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
(vi)Vigilar que las operaciones a que se refiere la fracción III de la cláusula Vigésimo Primera de los estatutos sociales y el Artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las autorizaciones o lineamientos aprobados por el Consejo de Administración o la asamblea general de accionistas.
(vii)Vigilar que se sigan los principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y autorizados por las autoridades bursátiles.
(viii)Solicitar reuniones periódicas con los directores relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que controle.
(ix)Contratar asesoría y asistencia legal, contable, financiera y de cualquier otra especialidad profesional, según lo estime conducente, para cumplir con sus deberes y responsabilidades.
(x)Designar y determinar para aprobación del Consejo de Administración, al auditor externo y sus compensaciones; supervisar el trabajo realizado por el auditor externo y proponer en su caso su destitución cuando las circunstancias así lo justifiquen; y aprobar los servicios que preste el auditor externo distintos a los servicios de auditoría.
(xi)Establecer el sistema para la recepción confidencial y anónima de denuncias de los trabajadores y empleados respecto de asuntos irregulares o presumiblemente ilegales sobre la contabilidad y auditoría.
(xii)Recibir y atender las denuncias que se reciban respecto de los asuntos relacionados con la contabilidad, los controles internos de contabilidad o asuntos de auditoría.
(xiii)Elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración de conformidad con lo que establece el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
(xiv)Elaborar la opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores, relativa al contenido del informe del director general que deberá elaborar de conformidad con lo establecido en el Artículo 44, Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose en otros elementos. Dicha opinión deberá señalar por lo menos:
1.Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
2.Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
3.Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
(xv)Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los Artículos 28, Fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
(xvi)Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
(xvii)Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

(xviii)Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
(xix)Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y consejo de administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
(xx)Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.
(c)La Sociedad, por conducto del Consejo de Administración, para apoyar el desempeño del comité de auditoría, le asignará los fondos apropiados y requeridos por el comité, para cubrir las compensaciones del auditor externo, las compensaciones de asesores externos contratados y los gastos administrativos ordinarios en que incurra el comité, con motivo del cumplimiento de sus responsabilidades, cuando así se requiera.

Adicionalmente las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas por la CNBV el 26 de abril de 2018 “(CUAE”), establecen ciertas obligaciones para el Comité de Auditoría, entre las que se encuentran las siguientes:

a)Verificar que el Despacho de Auditoría Externa y/o el Auditor Externo Independiente cumpla con los requisitos de independencia, personales y profesionales que establece la CUAE.
b)Revisar y autorizar de manera previa el Contrato de prestación de servicios que se celebrará con el Despacho de Auditoría Externa, así como autorizar de manera previa los servicios distintos a los de auditoría externa de los estados financieros, así como los honorarios correspondientes.
c)Obtener del Despacho la manifestación sobre el cumplimiento de control de calidad.
d)Aprobar el plan de acción que elabore la Emisora, que contenga las medidas preventivas y correctivas a las observaciones hechas por el Auditor Externo Independiente respecto de procedimientos sustantivos, evaluación del control interno y otros asuntos.
e)Revisar el comunicado, que el Auditor Externo Independiente emita previamente a que se emita el Informe de Auditoría Externa, en términos del Art. 35 de la CUAE.
f)Los resultados de la revisión del Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros Básicos que lo acompañan, así como de los comunicados y opiniones del Auditor Externo Independiente señalados en el Art. 15 de la CUAE, debiendo mantener informado al Consejo.

Funciones del Comité de Prácticas Societarias

(a)El comité que desempeñe las funciones de prácticas societarias tendrá como función general, vigilar y atenuar los riesgos en la celebración de negocios o en beneficio de un grupo determinado de accionistas, con sujeción a las autorizaciones o políticas emitidas por el Consejo de Administración; supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas de regulación bursátil de observancia obligatoria por la Sociedad.
(b)Adicionalmente, el comité de prácticas societarias tendrá las siguientes funciones y responsabilidades que de manera enunciativa más no limitativa se señalan:
(i)Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día, los puntos que estime pertinentes.
(ii)Aprobar para ratificación o rectificación por el Consejo, las políticas para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad.
(iii)Elaborar su informe anual sobre las actividades realizadas y presentarlo al Consejo de Administración. El informe anual deberá contemplar por lo menos los siguientes aspectos: (A) Las observaciones respecto al

desempeño de los directores relevantes; (B) las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa; (C) los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y los directores relevantes de la Sociedad; y (D) las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, director relevante o persona con poder de mando en términos de la Ley del Mercado de Valores aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, en términos de lo establecido en la cláusula Vigésimo Primera de los estatutos sociales.
(iv)Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
(v)Opinar sobre las operaciones que se celebren con personas relacionadas.
(vi)Autorizar para ratificación o rectificación del Consejo, el paquete de remuneraciones del director general y las políticas para la determinación de las remuneraciones de los directores relevantes.
(vii)Dar opinión al Consejo de Administración sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
(viii)Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera
(ix)Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.
A la fecha, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se encuentra integrado como a continuación se establece:

Miembro Comité Auditoría y Prácticas Societarias	Cargo
Leopoldo Escobar Latapí	Presidente
Carlos Elizondo Mayer-Serra	Presidente Suplente
Jorge Fernández de Miguel	Miembro

A consideración de la Compañía, estos miembros cuentan con la experiencia y formación profesional suficiente y probada para actuar como expertos financieros, entendiéndose tal categoría como aquella en la que su experiencia y formación profesional (*v.gr*. auditor externo, contador público, director de finanzas, contralor, u otra relativa al desarrollo de funciones similares) las denotan. Por otro lado, el señor Carlos Elizondo Mayer-Serra podrá suplir al señor Leopoldo Escobar Latapí en caso de ser necesario. La Emisora no cuenta con más órganos intermedios que el antes mencionado.

Al igual que los funcionarios, directivos y empleados de CIE, los miembros de los órganos de control de gobierno corporativo de CIE se encuentran sujetos a observar y adherirse al Código de Ética del Grupo. Asimismo, no existe parentesco político o por consanguineidad entre los principales funcionarios, directivos y empleados relevantes del Grupo, incluyendo los miembros de su consejo de administración y órganos auxiliares.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Fernández de Miguel Jorge	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	N.A.	
Información adicional			
Es miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE a partir del 2011. El Sr. Fernández ha desarrollado su trabajo profesional en los últimos años en la Academia, siendo actualmente profesor de asignatura del Departamento de Estudios Empresariales y miembro del Comité Académico del Departamento de Estudios Empresariales. Es consultor independiente, ha desarrollado proyectos de planeación estratégica, administración del cambio, diseño y desarrollo de programa de desarrollo de talentos, entre otros. Fungió como Director del Centro de Desarrollo del Sistema de Coca-Cola de México, como Director de Entretenimiento y Desarrollo para América Latina en The Coca-Cola Company y como Director Corporativo de Capital Humano, Planeación y Calidad de Grupo Kaltex. Es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana.			

Elizondo Mayer-Serra Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Miembro del Consejo de Administración y Presidente Suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	N.A.	
Información adicional			
Es profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, Campus Mixcoac. Funge como miembro del Consejo de Administración de CIE a partir del 2001. El 14 de abril de 2011, la Asamblea de Accionistas de CIE lo nombró Presidente Suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. El Sr. Elizondo es Maestro y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford.			

Escobar Latapí Leopoldo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	N.A.	
Información adicional			
Es miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 29 de abril de 2009, Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, así también es miembro de la International Fiscal Association así también fue socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. Cuenta con 35 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Estatutos del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno.			

Patrimoniales [Miembro]

Soberón Kuri Luis Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	

NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Presidente del Consejo de Administración y Director General	37	24.35% de forma indirecta

Información adicional

Es el fundador, Presidente Ejecutivo y Director General de Corporación Interamericana de Entretenimiento y Fundador y Director General de OCESA. Es actualmente miembro de los Consejos de Administración de América Móvil y Grupo Financiero Banamex, donde en este último actuó como miembro del Comité de Auditoría en años anteriores. Asimismo, mantiene una activa participación en iniciativas sociales, culturales y ambientales, colaborando con organizaciones como Fundación Carlos Slim, Fundación Coca-Cola, Fundación IMSS, Consejo Nacional Empresarial Turístico, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y Fundación OCESA; así como preside el Consejo de Administración de la Fundación para la Preservación del Patrimonio Indígena y participa en iniciativas ambientales como el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec. El Señor Soberón ha participado en los Consejos de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) y Teléfonos de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México.

González Compeán Federico

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Director de la División Internacional de CIE y del F1 Gran Premio de México	35	1%

Información adicional

Ha sido miembro del Consejo de Administración de CIE desde 1995. Actualmente ocupa el cargo de Director de la División Internacional de CIE y del F1 Gran Premio de México, el evento de automovilismo más importante del país. Fue productor de Televisión, Premio Nacional de Periodismo 1987, por el programa Hoy en la Cultura de Canal 11, Director del Teatro de la Ciudad, del Auditorio Nacional y del Palacio de los Deportes, así como Director General de OCESA. Ha sido productor de los musicales tipo Broadway La Bella y la Bestia, Fantasma de la Ópera y Los Miserables, Wicked y El Rey León, entre muchas otras más. El Licenciado González Compeán ha sido Director General de CIE España, de la División de Contenido de CIE, y productor de varias películas para AltaVista Films, entonces una subsidiaria de CIE, entre las que destaca su última producción Arráncame la Vida. Es Licenciado en Comunicaciones egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, tiene un diplomado en Fotografía por la Universidad de California, y ha cursado programas de actualización y estudio en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Relacionados [Miembro]

González Calvillo Rodrigo Humberto

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Miembro del Consejo de Administración	N.A.	

Información adicional

Es miembro del Consejo de Administración de CIE desde 2001 (donde es Consejero Relacionado). El Sr. González funge como Director General de ICELA. Se vincula al Grupo en 1990 al poner en marcha las operaciones de Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V., la compañía asociada en participación con Ticketmaster Group, Inc., de la cual fue Director General hasta 1994. De 1994 a 2000 fungió como Director de Desarrollo de Negocios del Grupo y de la División de Entretenimiento. Posteriormente, de 2000 a 2006, se desempeñó como Director General de Grupo CIE y de 2006 a 2008 fungió como Director General Adjunto del mismo. Es licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad del Sur de California.

Murillo Vega Víctor Manuel

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación

2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Miembro del Consejo de Administración y Director Corporativo de Administración y Finanzas	24	
Información adicional			
Es el Director Corporativo de Administración y Finanzas a partir del año 2022, anteriormente entre el año 2016 a 2021, también ocupó el cargo de Director de Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno de CIE. Entre abril de 2013 y marzo de 2015, el Señor Murillo fungió como el Director General de Corporación de Medios Integrales, S.A. de C.V. ("CMI"), empresa que fue adquirida por América Móvil, S.A.B. de C.V. en 2013. Fue Director General de CIE Comercial del año 2012 al 2013. Previamente, de 2001 y hasta el 2012, fungió como Director Corporativo de Administración y Finanzas. Es miembro permanente del Comité de Dirección y otros comités internos de la Compañía, y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde 2010. Anteriormente, sirvió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Regional de Banco Nacional de México para su División América del Norte y América Latina. Asimismo, ocupó diversas posiciones directivas tanto en México como en los Estados Unidos y Europa dentro de la misma institución financiera. Víctor Murillo fue hasta diciembre de 2021, consejero de Afore Banamex y hasta el 2016 fue consejeros de Seguros Banamex así también del 2016 a febrero de 2018 fue consejero de Impulsora de Fondos Banamex. El Señor Murillo es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y tiene una especialización en el área de Finanzas por la misma institución.			

Pérez Díaz Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Miembro del Consejo de Administración	N.A.	
Información adicional			
Es miembro del Consejo de Administración de la Compañía a partir de 2009. Hasta febrero de 2014 fungió como Director General de CIE Comercial. En la actualidad, ocupa el cargo de Director General de Ocesa Comercial. El Sr. Pérez Díaz se incorpora al Grupo en 1996 al ocupar la Dirección Comercial, para posteriormente fungir como Director General de MAKE PRO. Anteriormente, entre 1985 y 1994, se desempeña en diversos puestos directivos en empresas como Productos Nacobre, S.A., donde es responsable de las áreas de Recursos Humanos y de Ventas Internacionales; así como en The American Express Company (México), en la que funge como Gerente de Cuentas Clave y Gerente Senior de Ventas Nacionales. En 1994, Manuel Pérez Díaz funge como Director Comercial de Organización Britania. Manuel Pérez Díaz es Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana, institución educativa en la cual además impartió de forma regular diversas cátedras en el departamento de Administración entre 1983 y 1991.			

Directivos relevantes [Miembro]

Martínez Garza Eduardo Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-04-30	N.A.		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N.A.	Director de Eventos Especiales y CREAMEDIC	30	
Información adicional			
Es el Director de Eventos Especiales que incorpora las filiales que dan servicios en el Sector Salud, Sector Turismo y Eventos Especiales de Gobierno a través de CREAMEDIC, CREATURISMO y CREA. Desde su ingreso a CIE en 1996, ha trabajado en diferentes posiciones en unidades de negocio y subsidiarias del Grupo, tales como Director General de B-CONNECT, Director General de Video On Demand, Director Divisional de Servicios y Director General del Centro Citibanamex. Director General de la División Comercial de CIE que incluía unidades de negocio dedicadas a la producción y comercialización de eventos especiales para gobierno e iniciativa privada, así como la operación de recintos y servicios de alimentos y bebidas. El Sr. Martínez es Licenciado en Sistemas por la Universidad Iberoamericana, con un postgrado en Sistemas y Procedimientos por la misma universidad, y es egresado del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	100
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	100
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Responsabilidad Social Empresarial

Dentro de la empresa se promueven acciones que fomentan el respeto de los derechos humanos de todas las personas, lo que facilita la conciliación entre trabajo, familia, igualdad de oportunidades y prevención de la violencia laboral.

La ética empresarial se vive en la cultura organizativa para relacionarse al interior, así como con los otros grupos de interés con quienes interactuamos. Se tienen mecanismos de transparencia y monitoreo que hacen de la empresa una institución confiable.

De igual manera, la trayectoria en el ámbito social es destacable. Se ha sabido combinar el ramo del negocio con actividades que fomentan la igualdad y el desarrollo de sectores vulnerables del país, lo anterior por medio de la Fundación CIE, la Fundación Patrimonio Indígena MX, colaboradores y voluntarios. Asimismo, a través de programas sociales con un reconocimiento y valor diferenciado.

En 2017 se incursiona en el tema de inclusión laboral, iniciando con una estrategia que se considera acertada obedeciendo a un compromiso con la sociedad que se hace cada vez más evidente, de tal manera que hoy se cuenta con una política corporativa de inclusión social, un plan y acciones que están abriendo una línea estratégica para Recursos Humanos con un potencial de permanencia en la organización.

Mediante la política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Grupo establece los lineamientos para garantizar un entorno laboral inclusivo, libre de violencia, acoso y discriminación, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas colaboradoras, sin distinción de origen, género, edad, condición de salud, discapacidad, orientación sexual u otros factores.

Desde 2018, tres de nuestras Unidades de Negocio obtuvieron la certificación en la "Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", lo que confirma que contamos con una plataforma firme para desarrollar más acciones de promoción al respeto de los derechos humanos, enfoque de género, reconocimiento y respeto de la diversidad e inclusión de grupos prioritarios, posicionando el talento y calidad humana de nuestra comunidad por encima de cualquier otro criterio como pueden ser el género, la edad, origen étnico, color de piel, discapacidad, religión, preferencias sexuales, estado civil, filiación política o cualquier otro motivo. A partir de 2024, de las tres sociedades que se tenían, una se fusionó con las dos restantes, por lo que únicamente se mantiene la certificación en dos de ellas.

Desde 2023, en congruencia con el compromiso de la empresa en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, sumamos esfuerzos para la obtención del Distintivo Empresa Comprometida con la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, mismo que se logró en 2024. Buscando la mejora continua y el fortalecimiento de nuestra cultura de inclusión, se continúa revisando y actualizando las políticas y procedimientos, teniendo sesiones de asesoría planificadas y participando en capacitación constante en la búsqueda de integrar personas con discapacidad. Se mantiene la participación en el índice de Inclusión durante el 2025 para su renovación, de tal manera que a inicios del 2026 se recibirá la resolución por parte

del Organismo Éntrale.

Formación, Desarrollo y Calidad de Vida

Desde el 2005, CIE tomó como reto crear las condiciones propicias para ser considerada una de las mejores empresas para trabajar en México. Por ello, año tras año se han impulsado nuevas iniciativas que han ido dando forma a esto.

Desde 2007, el área de Recursos Humanos de CIE implementó el sistema PAD (Planeación Anual de Desempeño), herramienta que de manera anual permite alinear los objetivos del personal de las diferentes áreas a la estrategia de negocio, permitiendo desarrollar planes de seguimiento para su oportuno cumplimiento y evaluar así su desempeño de manera objetiva y justa. A lo largo del tiempo se han realizado mejoras en materia de usabilidad de dicho sistema, creado materiales de consulta, además de haberse impartido cursos presenciales y en línea para asegurar que el personal conozca y maneje esta herramienta de trabajo adecuadamente.

Durante el 2025 las y los colaboradores se siguieron familiarizando con el modelo de competencias y entendiendo cómo evaluarlas Durante el 2024 se implementó el nuevo Modelo de competencias CIE como prueba piloto, el cual busca el desarrollo de competencias y habilidades acordes a la estrategia y necesidades del negocio. El modelo se incluyó en el sistema PAD, para que las y los colaboradores se familiaricen con ellas y de esta forma, entiendan como desarrollarlas y fortalecerlas.

Desde el 2023, con el objetivo de sumar acciones para que el personal tenga mejor calidad de vida, se creó e implementó el Programa de Salud, que busca el equilibrio laboral, personal, familiar, social y mental de las y los colaboradores al contar con clases de ejercicio, masaje descontracturante y desestresantes en la oficina, asesoría con nutriólogos, pláticas de salud, tips e información complementaria en la misma materia, lo cual ha coadyuvado en continuar mejorando el clima organizacional.

En materia de creación de empleo y desarrollo de competencias y habilidades, se han abierto nuevos espacios a través de diversos canales de comunicación para difundir las oportunidades de empleo de CIE. La actualización de la Bolsa de Trabajo en el sitio público es una de las acciones emprendidas para captar el mejor talento en el mercado laboral actual, así como la incorporación de las redes sociales para dar a conocer las ofertas laborales que CIE ofrece.

De manera interna, nuestro programa “Postúlate” sigue siendo la base para brindar oportunidades de crecimiento profesional a los colaboradores dentro de la organización.

Desde 2015 se implementa el programa de “Nuevos Talentos”, como parte de un conjunto de estrategias diseñadas para identificar, desarrollar y fortalecer el talento de jóvenes estudiantes de últimos semestres y recién egresados, con la firme intención de formar un semillero de futuros líderes.

En materia de compensaciones, se han realizado importantes acciones para asegurar la equidad en el establecimiento de las mismas, siendo más competitivos en materia salarial, así como en prestaciones y beneficios.

En el marco de capacitación y desarrollo humano se continuó trabajando en la actualización y perfeccionamiento de competencias técnicas y humanas. En 2025 se continuó con el Plan Anual de Capacitación establecido en el 2024 como parte de las obligaciones ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Dando continuidad al programa de Formación Interna, se mantiene la búsqueda del crecimiento y desarrollo profesional, coadyuvando al fortalecimiento de aptitudes y habilidades clave para el desempeño diario, con cursos como: Reformas Fiscales, Impuestos Internacionales, Inteligencia Emocional, NOM-006-STPS-2023, NOM-009-STPS-2009, Tecnologías de Ciberseguridad, Gerentes de Alto Rendimiento, Diplomado en Regulación Sanitaria de Insumos para la Salud, E-Commerce 4.0, El arte de dar Feedback,

Liderazgo efectivo en la gestión de equipos, Curso IATA Foundation, Formación de Auditores Internos, Seguridad e Higiene en el ambiente laboral, Prevención y Atención del Acoso Sexual en el ámbito laboral, Primeros Auxilios, entre otros Actualización en las Normas de Información Financiera, Código Fiscal de la Federación, Inteligencia Emocional, Seguridad en Trabajo de Alturas, Delegar para obtener resultados, Diplomado de Negociación, Encuentro Nacional de Auditores Internos, Auditoría Interna de clase mundial, herramientas tecnológicas, Importancia de la ciberseguridad, identificando los riesgos -efectos e implicaciones en la Organización, Desarrollo profesional , conocimiento y evaluación en la administración de riesgos en las empresas, Jornadas de Seguridad Social, Foro Nacional de Especialistas en Seguridad Social, Nuevo Subsidio para el empleo, Burnout y Modelo de Competencias entre otros. Además en la búsqueda del equilibrio personal y laboral de las y los colaboradores se impartieron pláticas acerca de los nuevos beneficios óptico y dental que se integran al Seguro de Gastos Médicos Mayores; Síndrome del Cuidador, Nutrición Consciente, entre otros y como parte del fortalecimiento en materia de Igualdad Laboral y no Discriminación con participación del Organismo Éntrale, Recursos humanos y el Comité de Conducta tomaron varias asesorías como Desafíos en la Inclusión Laboral, Experiencias en Inclusión Laboral; aprendizajes y desafíos, Pasos hacia la inclusión; la importancia en tu empresa, Reclutamiento incluyente, Desarrollo y retención del talento con discapacidad, Laboratorio de Innovación para la inclusión, INLAB: Reclutamiento, Reclutamiento AGILE Certificado de Discapacidad, Perfilamiento y Descriptivos de puestos, Protección Civil, Comunicación interna incluyente entre otros, sumando así aproximadamente 769 horas de capacitación, en promedio, se contaron con aproximadamente 11,900 horas hombre de capacitación, impartiendo un total de 53 cursos.

Se llevaron a cabo las Certificaciones CMS (Certified Meeting Specialist), que permite elevar las habilidades y conocimientos sobre el turismo de reuniones y eventos, desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva para seguir fortaleciendo nuestros servicios; CES (Certificación Eventos Sustentables) para proporcionar las bases y aplicar los criterios de sostenibilidad en la organización y celebración de eventos y reuniones, ofreciendo un valor agregado a los eventos que generará una diferenciación en el mercado; CPS (Certified Production Specialist) certificación especializada en materia de Producción de Eventos, tipos, características y la creatividad requerida en el proceso de su conceptualización y gestión; CCM (Certified in Congress Management), certificación básica en materia de congresos en donde los participantes salen más preparados y más conscientes para conquistar el mercado turístico que hoy en día se presenta. Gracias a estos conocimientos les resulta más claro y saben realizar licitaciones profesionales para generar congresos, así mismo aprenden recursos y técnicas de marketing y comercialización, todo para que su trabajo posea la excelencia que propicia el conocimiento. Certificación TOEIC, examen de medición real del idioma inglés. Excel Básico, Intermedio y Avanzado, el cual busca mejorar los conocimientos y habilidades en el dominio de la herramienta; Certificación SCRUM como metodología de trabajo ágil. Diplomado Project Management, el cual busca mejorar las habilidades y desempeño en gestión de proyectos, aplicando las buenas prácticas; Certificación Pulpmatic Ultima Medical Macerator, el cual tuvo como objetivo dar a conocer y reforzar el uso y funcionamiento del Macerador.

Derivado de la publicación oficial de la NOM-035 emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y con el objetivo de cumplir en identificar y analizar factores de riesgo psicosocial en el trabajo. durante 2025 se continúa con el seguimiento a las acciones encaminadas a promover un entorno organizacional favorable, apoyadas por la Política para la Identificación, Análisis y Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, así como también, se mantienen las acciones en flexibilidad laboral, con un regreso híbrido a las oficinas.

Nuevamente y por décimo año consecutivo CIE mantiene el reconocimiento “Empresas de 10” que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por cumplir con el serio compromiso de pagar en tiempo y forma las aportaciones patronales de todos los colaboradores durante 10 bimestres continuos. Los beneficios por esta distinción se traducen en mayores facilidades para la adquisición de vivienda, acceso a créditos de forma anticipada, Seguros Infonavit, así como asesoría personal y especializada.

Inclusión de Género

Durante 2025, en congruencia con el compromiso de la empresa en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, sumamos esfuerzos en búsqueda de la obtención del Distintivo Empresa Comprometida con la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad. Se revisó y actualizó la política de Reclutamiento y Selección especificando los siguientes lineamientos:

Lineamiento 1: El proceso de reclutamiento está abierto a todas las personas no importando: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, discapacidad, la condición social, economía, condición de salud, condición jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado Civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales, enfermedades, cualquier otro motivo.

Lineamiento 2: Si el / la candidato/a necesita alguna adaptación, podrá solicitarla al / la responsable de reclutamiento, quien a su vez aplicará el proceso de ajuste razonable.

Lineamiento 3: Atracción de talento de cada unidad de negocio deberá realizar el reclutamiento libre de sesgos sexistas o discriminatorios. Considera a todas las personas de Grupo CIE sin importar sus niveles de responsabilidad.

Adicionalmente a la política, se llevaron a cabo sesiones de asesoría y capacitación para ir preparando a la empresa en la búsqueda de integrar personas con discapacidad a las labores de la organización.

Al igual que los funcionarios, directivos y empleados de CIE, los miembros de los órganos de control de gobierno corporativo de CIE se encuentran sujetos a observar y adherirse al Código de Ética del Grupo. Asimismo, no existe parentesco político o por consanguineidad entre los principales funcionarios, directivos y empleados relevantes del Grupo, incluyendo los miembros de su consejo de administración y órganos auxiliares.

Código de Ética

El Código de Ética es un documento fundamental para los colaboradores de Grupo CIE. Contiene las principales directrices relacionadas con nuestros principios éticos, mismas que debemos aplicar en el desarrollo de todas las actividades que llevamos a cabo en la organización, basadas en los siguientes lineamientos:

1. Respeto a la dignidad de las personas:
 a. El ser humano es el elemento fundamental y más valioso de la organización. Su integridad y crecimiento son prioridades para CIE.
 b. Los colaboradores de CIE nos relacionamos con la gente con base en la equidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
 c. Valoramos la diversidad de opiniones y puntos de vista como un factor que enriquece la dinámica de nuestro trabajo.

2. Integridad en nuestras prácticas de negocio:
 a. Realizamos nuestras operaciones con apego a la ley, honestidad y transparencia.
 b. Aseguramos la satisfacción y lealtad de nuestros clientes y consumidores como resultado de proporcionarles experiencias que cumplan y superen sus expectativas, en el marco de un servicio óptimo.

3. Creación de valor en todo lo que hacemos:
 a. Agregamos valor en los procesos en que participamos.
 b. Nuestras decisiones y actividades obedecen a criterios de rentabilidad.
 c. Usamos responsablemente los recursos de la organización, para minimizar costos y maximizar resultados.
 d. Actuamos buscando consolidar la competitividad de la organización a largo plazo.

4. Respeto a las leyes, valores y costumbres de las comunidades en que operamos:
 a. Nos desempeñamos, en todas nuestras actividades, con estricto apego a las disposiciones legales.
 b. Mostramos respeto ante los valores de las comunidades donde hacemos negocios y procuramos conocer y entender las costumbres locales a fin de desempeñarnos en forma correcta.
 c. Activamente respaldamos la reputación y el buen nombre de la organización

5. Compromiso personal:
 a. La relación de los integrantes de Grupo CIE con la organización se fundamenta en un compromiso de orientación a resultados, dedicación e identificación con la cultura y objetivos de la organización.
 b. Reconocemos el talento de nuestros jefes, compañeros y colaboradores, así como el de nuestros clientes y proveedores, conscientes de que nuestros logros son fruto del trabajo en equipo.
 c. Promovemos el mantenimiento de un ambiente laboral sano y seguro, propicio para el desarrollo personal y profesional.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Centauro Capital, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	14.35
Información adicional	

Nilo Ticket, S.A.P.I de C.V.	
Participación accionaria (en %)	10
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

Reformas de Estatutos y Otros Convenios

Con fecha 30 de abril de 2026, mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CIE, se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de un aumento del capital social fijo.

Con fecha 21 de octubre de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CIE, se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de un aumento del capital social fijo.

Con fecha 30 de abril de 2025, mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CIE, se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de la reducción del capital social fijo

Con fecha 30 de abril de 2024, mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CIE, se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de un aumento del capital social fijo.

Con fecha de 20 de diciembre de 2023, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de un aumento del capital social fijo.

Con fecha de 1 marzo de 2023, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha de 29 de abril de 2022, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha 1 de octubre de 2021, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se modificó el objeto social de CIE, para quedar redactado como más adelante se indica.

Con fecha de 30 de abril de 2021, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha de 14 de abril de 2011, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE.

Con fecha de 29 de abril de 2009, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha 22 de diciembre de 2006, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, resolvió realizar una reformar integral a los estatutos sociales de la Sociedad para adecuarlos a las nuevas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV misma que fue publicada el día 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones publicadas el 22 de septiembre de 2006, en el D.O.F., respectivamente.

A continuación, se transcriben a la letra los estatutos sociales de la Sociedad vigentes:

Título Primero – Denominación y Supletoriedad, Objeto Duración, Nacionalidad y Accionistas Extranjeros

Primera. Denominación y Supletoriedad.

(a) Denominación. La sociedad se denomina "CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO", debiendo usarse esta denominación seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE", o de su abreviatura "S.A.B. de C.V." ("la Sociedad").
(b) Supletoriedad. La Sociedad se rige, en lo no previsto en los presentes estatutos sociales (los "estatutos"), por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas conforme a dicha ley y, supletoriamente, por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Segunda. Objeto. La Sociedad tiene por objeto:

(a) Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

(b) Coordinar y dirigir la venta de patrocinios y productos comerciales.

(c) Recibir de otras sociedades y personas, así como proporcionar a otras sociedades y personas, los servicios que sean necesarios para el logro de sus finalidades u objetos sociales, tales como servicios administrativos, financieros, de tesorería, auditoría, mercadotecnia, contables, elaboración de programas y manuales, análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos, preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital, asistencia técnica, asesoría, consultoría, entre otros.

(d) Adquirir, conforme a cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, intereses, participaciones o partes sociales, incluyendo cualquier otro valor.

(e) Obtener, adquirir, desarrollar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, conforme a cualquier título legal, de toda clase de patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos

industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales, y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.

(f) Obtener toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos y papel comercial y cualesquier instrumentos de deuda o valores de deuda, con o sin el otorgamiento de garantía real mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o conforme a cualquier otro título legal, para cualesquier fines que determine la Sociedad, que incluye pero no se limita a operaciones propias de la Sociedad y de sus subsidiarias, para la compra de acciones propias, para financiar el pago de dividendos o la reducción de su capital o para hacer cualquier otra distribución a sus accionistas.

(g) Otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a personas o sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones, con las cuales la sociedad tenga relaciones de negocios o en las cuales la sociedad sea titular de participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales.

(h) Otorgar toda clase de garantías reales, personales y avales de obligaciones, títulos de crédito o instrumentos de deuda a cargo de personas, sociedades, asociaciones e instituciones en las cuales la sociedad tenga interés o participación, o con las cuales la sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en garante, obligado solidario, fiador o avalista de tales personas.

(i) Suscribir, girar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda y llevar a cabo operaciones de crédito y operaciones financieras derivadas.

(j) Dar o tomar en arrendamiento o en comodato, así como adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar, la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo cualesquiera derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones en las que la sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.

(k) Actuar como comisionista, mediador, representante o intermediario de cualquier persona o sociedad.

(l) Colocar sus propias acciones, valores que las representen, títulos de crédito o instrumentos de deuda, en mercados de valores nacionales o extranjeros, previa autorización de las autoridades competentes, incluyendo en bolsas de valores o sistemas de cotización extranjeros;

(m) Adquirir sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que sean aplicables.

(n) En general realizar todos los actos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores y celebrar todo tipo de contratos y convenios con terceros, incluyendo con accionistas de la sociedad, en los cuales se establezcan derechos y obligaciones a cargo de la sociedad y las contrapartes.”

Tercera. Domicilio Social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la Ciudad de México, pero puede establecer agencias o sucursales dentro y fuera de los Estados Unidos Mexicanos, y pactar domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social.

Cuarta. Duración de la Sociedad.

La duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir de que se inscriban en el Registro Público de Comercio las reformas a estos estatutos sociales.

Quinta. Nacionalidad y Accionistas Extranjeros.

(a) Nacionalidad de la Sociedad. La nacionalidad de la Sociedad es mexicana.
(b) Accionistas Extranjeros.
(i)Los extranjeros que llegaren a ser accionistas de la Sociedad se obligan por ese sólo hecho, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, a considerarse como nacionales respecto de las acciones que adquieran o de las que lleguen a ser titulares, así como respecto de los bienes, derechos, concesiones, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte esta Sociedad, celebrados con autoridades mexicanas, y por lo tanto, a no invocar la protección de sus gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder tales acciones en beneficio de la Nación Mexicana.
(ii)Salvo que en caso de requerirse, medie autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en los términos del Artículo 9 de la Ley de Inversión Extranjera, no podrán adquirir acciones comunes en exceso del 49.00% del capital, personas que sean consideradas como inversionistas extranjeros de conformidad con la legislación aplicable en la materia, lo que también comprende a inversionistas de otros países que reciban trato de nacional conforme a los tratados internacionales que celebre o haya celebrado México.

Título Segundo – Capital Soci*al *y Acciones

Sexta. Integración del Capital Social.

(a) El capital social de la Sociedad es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es de $276,809,604.23 M.N. (Doscientos Setenta y Seis Millones Ochocientos Nueve Mil Seiscientos Cuatro Pesos 23/100 Moneda Nacional), representado por 30,955,386 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que se identificarán como de la Serie B, Clase I (b) La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada, asimismo, por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, que se identificarán como de la Serie B Clase II.
(c) Sujeto a lo previsto en la cláusula Novena de estos estatutos, todas las acciones ordinarias, las cuales conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.
(d) Salvo en los casos y con los requisitos a que se refieren los Artículos 57, 366 y 367 de la Ley del Mercado de Valores, las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Sociedad, ni títulos de crédito que las representen.

Séptima. Variaciones del Capital Social.

(a) El capital social podrá ser aumentado o disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas, ya sea extraordinaria u ordinaria, según se trate de aumentos o disminuciones del capital fijo o del capital variable, respectivamente, con la excepción prevista en el inciso (h), que siempre será facultad de la asamblea general extraordinaria.
(b) Los aumentos o disminuciones del capital mínimo fijo de la Sociedad deberán decretarse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, que adicionalmente apruebe la reforma correspondiente de los estatutos de la Sociedad.
(c) Para los aumentos o las disminuciones de la parte variable del capital social, bastará con que sean aprobados por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, salvo por lo establecido en el inciso

(h) siguiente, y el acta en que consten dichas resoluciones sea protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.
(d) Las disminuciones al capital social mínimo fijo o variable que se decreten para absorber pérdidas se efectuarán sin que sea necesario extinguir acciones, en virtud de que éstas no tienen expresión de valor nominal.
(e) En caso de reducción del capital social mediante reembolso a los accionistas, dicha reducción se aplicará a todos los accionistas en la proporción que corresponda a su tenencia accionaria respecto de todas las acciones en circulación.
(f) Los accionistas de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el Artículo
(g) No podrá decretarse aumento alguno de capital, antes de que estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Al tomarse los acuerdos respectivos, la asamblea general de accionistas que decrete el aumento, o cualquier asamblea general de accionistas posterior, fijará los términos y bases en los que debe llevarse a cabo dicho aumento.
(h) Las acciones que se emitan en virtud del incremento de la parte fija o variable del capital social y que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas se destinen a su colocación pública deban quedar depositadas en la Sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose su suscripción conforme al Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, y podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que a éste hubiere otorgado la asamblea general extraordinaria de accionistas.
(i) Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de reservas de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante pago en efectivo o en especie o la capitalización de cualquier otra partida del capital contable. En los aumentos por capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit o de cualquier otra partida del capital contable, todos los tenedores de las acciones suscritas, pagadas y en circulación en el momento de tal aumento, tendrán derecho a la parte proporcional que les correspondiere de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la capitalización.
(j) En los aumentos por pago en efectivo o en especie, con la salvedad prevista en el inciso (h) anterior, los accionistas tenedores de las acciones suscritas, pagadas y en circulación al momento de determinarse el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación, durante un término de 15 días naturales, computado a partir del día siguiente de la fecha de publicación del aviso correspondiente, en el D.O.F., al que los accionistas dan el carácter de “periódico oficial” del domicilio social de la Sociedad, o calculado a partir de la fecha de celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas, en caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social haya estado representado en la misma.
(k) Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieron ejercitar el derecho de preferencia que se les otorga en el inciso (j) de esta cláusula, aún quedaren acciones sin suscribir, éstas pueden ser ofrecidas para su suscripción y pago, en las condiciones y plazos fijados por la propia asamblea general de accionistas que hubiere decretado el aumento del capital, o en los términos en que lo disponga el Consejo de Administración, en su caso, a un precio que no podrá ser menor que aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Sociedad para su suscripción y pago.
(l) Los accionistas no gozarán del derecho de preferencia a que se hace mención en los incisos anteriores cuando se trate de: (i) la fusión de la Sociedad; (ii) la conversión de obligaciones u otros instrumentos de deuda; (iii) la oferta pública en los términos de lo previsto por el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; y (iv) la colocación de acciones adquiridas por la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Octava de estos estatutos.

Octava. Adquisición de Acciones Propias.

(a) La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su propio capital social sin que le sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la adquisición de las acciones se realice con apego al Artículo 56 y demás disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones administrativas que con apego a dicha ley se emitan.
(b) La asamblea general ordinaria de accionistas deberá acordar expresamente para cada ejercicio el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la suma de los recursos que puedan destinarse a ese fin en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.
(c) En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas generales de accionistas, ni ejercerse derechos sociales o económicos de cualquier tipo.
(d) Las acciones propias de la Sociedad o, en su caso, las acciones no suscritas que se conserven en la tesorería de la Sociedad, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para estos casos el aumento del capital social correspondiente requiera resolución de asamblea general de accionistas de cualquier clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración, tratándose de su colocación.
(e) En ningún caso las operaciones de adquisición y de colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes establecidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa de valores en que coticen.
(f) La compra y colocación de acciones previstas en esta cláusula, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la asamblea general ordinaria de accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos que en estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión"), a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Novena. Acciones de Voto Limitado.

(a) La asamblea general de accionistas podrá resolver sobre la emisión de acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las previstas en los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la Sociedad haya obtenido la autorización expresa de la Comisión y su emisión se ajuste a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones administrativas que se emitan con apego a la misma.
(b) Las acciones sin derecho a voto no se computarán para efectos de determinar el quórum de las asambleas de accionistas, en tanto que las acciones de voto restringido o limitado únicamente se computarán para determinar el quórum y las resoluciones en las asambleas de accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho de voto.

Décima. Títulos de Acciones.

(a) Las acciones estarán amparadas por títulos que deberán contener los requisitos establecidos en el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles e indicar la serie a la que correspondan. Los títulos podrán amparar una o más acciones, estarán numerados progresivamente y serán firmados por 2 miembros del Consejo de Administración, con su firma autógrafa o en facsímile, en cuyo caso, el original de su firma se deberá depositar en el Registro Público de Comercio.
(b) En caso de pérdida, destrucción o robo de uno o más títulos o certificados de acciones, el propietario podrá solicitar la expedición de unos nuevos, con sujeción a lo que al respecto dispone la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los gastos que con motivo de la expedición del nuevo certificado se originen, serán por cuenta de la persona interesada.

(c) Los títulos de las acciones deberán contener un resumen de las estipulaciones de aplicables de estos estatutos sociales.
(d) Las acciones podrán estar amparadas por uno o varios títulos globales que se depositen en una institución de depósito de valores concesionada conforme a la Ley del Mercado de Valores.

Décimo Primera. Registro de Acciones.

(a) La Sociedad llevará un registro de las acciones en los términos del Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ya sea directamente o en términos de la fracción VII del Artículo 280 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores, mismo que podrá estar a cargo del secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de una institución para el depósito de valores o de una institución de crédito.
(b) La Sociedad reconocerá como tenedor legítimo de las acciones, a quien aparezca inscrito como tal en el registro a que se refiere el párrafo que antecede. A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, la Sociedad deberá inscribir en el citado registro las transmisiones y conversiones de acciones que se efectúen, sujeto a lo dispuesto por la cláusula Quinta de estos estatutos. El registro permanecerá cerrado desde el día anterior a la celebración de cada asamblea de accionistas, hasta el día posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna en dicho registro.

Décimo Segunda. Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Valores.

La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, podrá realizarse: (i) por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas adoptado por el voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el 95.00% del capital social; o (ii) por resolución de la Comisión. En ambos casos, el procedimiento se sujetará a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones reglamentarias o administrativas emitidas con apego a dicha ley.

Título Tercero – Administración y Vigilancia de la Sociedad

Capítulo Primero – Consejo de Administración

Décimo Tercera. Integración del Consejo.

(a) La administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un director general, en sus respectivas esferas de competencia.
(b) El Consejo de Administración, se integrará por no menos de 5 y por un máximo de 21 consejeros, conforme lo determine la asamblea general ordinaria de accionistas, de los cuales: cuando menos el 25.00% deberán ser independientes, según sean definidas las características de “consejero independiente”, en la Ley del Mercado de Valores, así como en las regulaciones bursátiles de observancia obligatoria por la Sociedad.
(c) La asamblea general ordinaria de accionistas o el Consejo de Administración tendrán facultad para designar de entre sus miembros a aquel que deba ocupar el puesto de presidente del Consejo. El Vicepresidente del Consejo de Administración suplirá al presidente de dicho Consejo, en sus ausencias temporales, con las modalidades que considere adecuadas para el mejor desempeño del Consejo.
(d) El Consejo de Administración se reunirá en caso de renuncia o ausencia permanente del presidente, y la sesión respectiva será convocada y presidida por el consejero que supla al presidente en sus ausencias temporales, a fin de designar de entre sus miembros al consejero que deba ocupar el cargo de presidente del Consejo de Administración.

(e) El secretario del Consejo de Administración y su suplente serán nombrados por el Consejo. La designación se hará en favor de personas que no sean miembros del Consejo de Administración con independencia de los cargos o calidades que tengan los designados dentro o fuera de la Sociedad.

Décimo Cuarta. Designación de Consejeros.

(a) Solamente en la asamblea general ordinaria de accionistas que se reúna para conocer de la aprobación del informe a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se designarán o ratificarán, según sea el caso, a los miembros del Consejo de Administración y dicha asamblea podrá designar, como máximo, a una tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.
(b) Los miembros del Consejo de Administración permanecerán en su encargo por un período mínimo de tres años, o, por un período distinto, en caso de así resolverlo la asamblea de accionistas, con la aprobación del 75.00% de las acciones en circulación con plenos derechos de voto, y no podrán ser removidos con anterioridad, salvo en los casos siguientes: (i) muerte o incapacidad del consejero; (ii) renuncia del consejero; (iii) superveniencia de un impedimento en términos de la ley aplicable; o (iv) cuando medie causa grave, a juicio de la asamblea de accionistas que lo resuelva con el 75.00% de las acciones en circulación con plenos derechos de voto.
(c) Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
(d) En cualquiera de los supuestos de los incisos (i) a (iii) a que se refiere el inciso (b) anterior, el cargo de consejero lo ocupará la persona nombrada por el Consejo de Administración como consejero propietario provisional, hasta que la asamblea general ordinaria de accionistas se reúna para ratificar al consejero provisional o bien designe al nuevo consejero propietario que habrá de sustituirlo hasta el término del mandato del consejero de que se trate.
(e) En caso de que el consejero provisional se ubique también en alguno de los supuestos de los incisos (i) a (iii) a que se refiere el inciso (b) anterior, el Consejo de Administración designará al consejero provisional que lo sustituya, que estará en funciones hasta que la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas se reúna para ratificar o designar al nuevo consejero, que deba sustituirlo hasta concluir el período del consejero que hubiese dejado de formar parte del Consejo de Administración.
(f) En caso de que el número de miembros del Consejo de Administración varíe dentro de los límites permitidos por estos estatutos, cualquier aumento o disminución deberá de ser proporcional entre los grupos de consejeros atendiendo al plazo de su designación, con el propósito de que se mantenga la proporción a que se refiere el inciso (b) de la presente cláusula. Los nuevos miembros del Consejo de Administración que sean designados para mantener la mencionada proporción, ocuparán el cargo por el término que le reste al grupo de consejeros al cual fueron adscritos, pero en ningún caso una disminución en el número de miembros del Consejo de Administración tendrá por consecuencia reducir el término de los miembros del Consejo de Administración que se encuentren desempeñando el cargo en ese momento.
(g) La asamblea general ordinaria de accionistas se encargará de que la designación escalonada de los miembros del Consejo de Administración en los términos de esta cláusula no obste para que cualquier accionista o grupo de accionistas pueda ejercer el derecho a que se refiere la cláusula Décimo Quinta de estos estatutos.
(h) En la designación de consejeros se deberá observar en todo momento lo establecido por los Artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Décimo Quinta. Derecho de Minoría para designar Consejeros.

(a) En cualquier asamblea general ordinaria de accionistas que se reúna para tratar la designación de consejeros, toda minoría de tenedores de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que represente cuando menos un 10.00% del capital social en una o más series o clases de acciones, tendrá derecho a nombrar a un consejero. Quienes ejerciten este derecho no podrán participar en la designación de los restantes consejeros.
(b) Solo podrá revocarse el nombramiento del consejero o consejeros designados por las minorías, cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros o cuando la propia mino-ría que lo designó así lo determine. En este último caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de su revocación.

Décimo Sexta. Sesiones del Consejo de Administración; Integración y Voto.

(a) El Consejo de Administración deberá sesionar por lo menos 4 veces al año. El Consejo de Administración sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.
(b) En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

Décimo Séptima. Sesiones del Consejo de Administración; Convocatorias y Lugar de Celebración.

(a) El presidente del Consejo de Administración, el 25.00% de los consejeros o el presidente del o de los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias o de auditoría de la Sociedad, podrán convocar a sesiones del Consejo de Administración.
(b) Las sesiones se celebrarán en la Ciudad de México o en cualquier otro lugar del territorio nacional que acuerde el mismo Consejo. Las convocatorias para dichas sesiones deberán enviarse a quienes deban concurrir, por lo menos con 5 días naturales de anticipación a la fecha del evento, sin perjuicio de que anualmente el Consejo acuerde un calendario de reuniones ordinarias, en cuyo caso no se requerirá previo citatorio. Con el citatorio deberá enviarse el orden del día o la relación de temas a tratar y resolver y, si no media citatorio, se deberá circular el orden del día con suficiente oportunidad.

Décimo Octava. Presidente y Secretario de las Sesiones del Consejo de Administración.

(a) Presidirá las sesiones del Consejo de Administración el presidente del mismo y, en su ausencia, el consejero designado conforme a las modalidades que el propio Consejo haya establecido para el mejor desempeño de éstas.
(b) Fungirá como secretario de las sesiones, el secretario del Consejo, en su ausencia, fungirá su suplente y, en ausencia de ambos, la persona que designe el consejero que presida la sesión.

Décimo Novena. Actas de las Sesiones del Consejo.

De toda sesión del Consejo de Administración se redactará un acta por quien funja como secretario en la sesión, en la que se consignarán los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Dicha acta será asentada en el libro de actas respectivo y será firmada por quienes hayan fungido como presidente y como secretario de la sesión.

Vigésima. Resoluciones del Consejo fuera de Sesión.

(a) El Consejo de Administración, sin necesidad de reunirse en sesión, podrá adoptar resoluciones por unanimidad.
(b) El consentimiento del consejero se podrá manifestar de forma verbal al presidente o a los miembros que lo auxilien. El consejero que verbalmente otorgue su consentimiento lo deberá de confirmar por escrito.
(c) La confirmación escrita deberá enviarse al presidente y al secretario a través de cualquier medio que garantice que la misma se recibe.
(d) Los acuerdos que se adopten en términos de esta cláusula se transcribirán en el libro de actas respectivo y esta acta deberá de ser autorizada con la firma del presidente y el secretario, agregándosele los documentos en que consten las resoluciones adoptadas.

Vigésimo Primera. Facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tendrá a su cargo la definición de la estrategia general de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, vigilará la gestión y conducción de los negocios, así como el desempeño del director general y sus directivos relevantes, para lo cual tendrá las facultades más amplias que no estén reservadas por disposición legal o por estatutos a otro órgano, que de manera enunciativa más no limitativa incluyen las siguientes:
(a) Vigilar la gestión y conducción de las operaciones inherentes al objeto de la Sociedad o que sean consecuencia directa o indirecta y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, a través del o los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, en el ámbito de sus respectivas competencias;
(b) Vigilar el desempeño del director general y de los demás directivos relevantes, a través del o los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, en el ámbito de sus respectivas competencias;
(c) Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:
(i)Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que controle, por parte de personas relacionadas, conforme a la definición de dicho término en la Ley del Mercado de Valores.
(ii)Cada operación en lo individual con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que controle. No se requerirá de la aprobación del Consejo de Administración, la celebración de las operaciones que a continuación se señalan, cuando se apeguen a las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo:
(A)Las operaciones que, en razón de su cuantía, carezcan de relevancia para la Sociedad o para las personas morales que controle;
(B)Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que sean del giro ordinario o habitual del negocio y se consideren celebradas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas; y
(C)Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.
(iii)Las operaciones que se ejecuten, simultáneamente o sucesivamente, que por sus características se consideren una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o por las personas morales que controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:

(A)La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5.00% de los activos consolidados de la Sociedad; y
(B)El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5.00% de los activos consolidados de la Sociedad. Se exceptúan las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el Consejo.
(iv)El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de la Sociedad, su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución de los demás directores relevantes. El director general deberá ser mexicano, podrá ser accionista, consejero, miembro de otros órganos de la administración o persona ajena a la Sociedad. Tendrá las facultades y obligaciones que se le confieran por mandato de Ley y las previstas en estos estatutos, o aquellas que se le confieran en el acto de su designación;
(v)Las políticas para el otorgamiento de mutuos o préstamos, o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas;
(vi)Las dispensas para que un consejero, director relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por operaciones cuyo importe sea menor al mencionado en el numeral (iii) que antecede, podrán delegarse en el comité encargado de las funciones en materia de prácticas societarias;
(vii)Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle;
(viii)Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por las autoridades bursátiles competentes mediante disposiciones de carácter general;
(ix)Los estados financieros de la Sociedad; y,
(x)La contratación de la persona moral designada por el comité de auditoría que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso los servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.
(d) Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
(i)Los informes de los presidentes del o los comités que ejerzan las funciones materia de prácticas societarias y de auditoría, en relación con el ejercicio de sus funciones.
(ii)El informe del director general que elabore en los términos del numeral (k) de la cláusula Vigésimo Octava de estos estatutos, acompañado del dictamen del auditor externo.
(iii)La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general.
(iv)El informe a que se refiere el inciso (b) del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
(v)El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
(e) Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y las personas morales que controle, identificados por los comités, el director general y el auditor externo, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información de la Sociedad y sus subsidiarias por conducto del comité encargado del desempeño de las funciones en materia de auditoría;
(f) Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directores relevantes, para cumplir con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores;
(g) Determinar las acciones que correspondan, a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes;
(h) Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general, en el ejercicio de los poderes para realizar actos de dominio;
(i) Ordenar al director general, la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento;

(j) Decidir, a propuesta del presidente del Consejo o del director general, sobre los asuntos que se refieran a la adquisición o venta por parte de la Sociedad de acciones, bonos o valores o su participación en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles;
(k) Resolver sobre la política y lineamientos para la adquisición y colocación de acciones propias;
(l) Crear los comités especiales que considere necesarios o convenientes para el desarrollo de las operaciones de la Sociedad, incluyendo el o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores;
(m) Dichos comités podrán conformarse por consejeros patrimoniales, independientes o funcionarios de la Sociedad, a excepción del o de los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias, que se conformarán exclusivamente por consejeros independientes. El nombramiento de los miembros de dichos comités se realizará a propuesta del presidente del Consejo;
(n) Aprobar la designación del auditor interno, a propuesta del presidente del Consejo;
(o) Aprobar anualmente, los gastos de operación de los comités especiales, así como de vez en vez los reglamentos internos de cada uno de los comités;
(p) Aprobar el pago de bonos otorgados al amparo los planes de acciones que sean asignados a los funcionarios y empleados de la Sociedad y de sus entidades controladas con cargo a los resultados de éstas y de la propia Sociedad, conforme a las reglas aprobadas por la asamblea general de accionistas y las determinaciones de procedimiento que fije el propio Consejo de Administración;
(q) Ejecutar los acuerdos de asambleas, delegar las facultades que por disposición de ley no sean indelegables en los comités que el propio Consejo de Administración determine, o en alguno o algunos de los consejeros, en el presidente del Consejo, en el director general, en los apoderados que designe al efecto para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo Consejo señale; y,
(r) Desempeñar cualquiera otra función prevista en la Ley del Mercado de Valores, en los estatutos sociales o por encargo de la asamblea de accionistas.

Vigésimo Segunda. Facultades Adicionales del Consejo de Administración.

En adición a lo indicado en la cláusula que antecede, el Consejo de Administración tendrá la facultad de instruir al director general el otorgamiento o revocación de toda clase de poderes generales, especiales y/o limitados por parte de la Sociedad, a favor de uno más miembros del propio Consejo de Administración, empleados y/o funcionarios de la Sociedad y/o de sus subsidiarias y, en general, a cualquier otro tercero, sea éste una persona física o moral, pudiendo incluir en dichos poderes la facultad de delegación y/o sustitución de los mismos.

Vigésimo Tercera. Facultades y Obligaciones del Presidente del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades:
(a) Representar al Consejo ante toda clase de personas y autoridades;
(b) Proponer al Consejo las estrategias para la conducción de los negocios de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta, así como las acciones tendientes al cumplimiento de su objeto social;
(c) Vigilar que el Consejo se reúna por lo menos una vez cada 3 meses. Asimismo, podrá convocar a las sesiones de Consejo, en las cuales tendrá voto de calidad;
(d) Proponer a la aprobación del Consejo la designación de consejeros provisionales en términos del Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores;
(e) Proponer a la aprobación del Consejo el nombramiento de los consejeros independientes que deban integrar el o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias y demás comités que determine el Consejo;

(f) Proponer al Consejo para aprobación de la asamblea general de accionistas la o las personas que habrán de ocupar el cargo de presidente del o de los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias;
(g) Proponer al Consejo de Administración la creación de comités especiales, la integración de los mismos y las personas que habrán de presidir dichos comités;
(h) Convocar a sesiones del Consejo y a asambleas e insertar en el Orden del Día los puntos que estime pertinentes;
(i) Proponer a la aprobación del Consejo la designación y remoción del director general;
(j) Proponer al Consejo para aprobación de la asamblea general de accionistas, con apoyo de la información que, en su caso, elabore el comité respectivo, las remuneraciones o compensaciones de los miembros del Consejo;
(k) Proponer para aprobación del Consejo y coordinar el esquema de selección para la sucesión del presidente del Consejo y del director general; y
(l) Las demás facultades y responsabilidades que le atribuyan las leyes, estos estatutos o le sean delegadas por el propio Consejo de Administración o por la asamblea de accionistas.

Vigésimo Cuarta. Facultades y Obligaciones del Secretario del Consejo de Administración.

Serán facultades y obligaciones del secretario del Consejo de Administración o de su suplente:
(a) Fungir como secretario en las sesiones del Consejo y en las asambleas generales o especiales de accionistas;
(b) Llevar los libros sociales que establece la Ley y aquellos otros que sean necesarios de acuerdo con estos estatutos, que no estén encargados específicamente a otro funcionario o empleado de la Sociedad o a otra entidad;
(c) Hacer protocolizar ante fedatario las actas de las asambleas y de las sesiones del Consejo cuando así lo resuelvan estos órganos de la Sociedad y cuando sea procedente conforme a la ley; expedir las certificaciones, copias simples, constancias o extractos de las actas de asamblea y de las sesiones del Consejo de Administración, así como de los asientos que aparezcan en los libros a su cargo, autorizándolos con su firma; y,
(d) Las demás facultades y responsabilidades que le atribuyan las leyes, estos estatutos o le sean delegadas por el propio Consejo de Administración o por la asamblea de accionistas.

Vigésimo Quinta. Indemnización a Consejeros y Funcionarios.

La Sociedad mantendrá indemnes e indemnizará a los consejeros, Director General, y Director General Adjunto y Directivos Relevantes a que se refiere el Artículo 2 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores así como al Secretario de la Sociedad por los daños que cause su actuación a terceros, a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la legislación aplicable. A tal efecto, la Sociedad contratará y el Consejo de Administración causará que la Sociedad contrate seguros, fianzas o cauciones que cubran el monto de las indemnizaciones respectivas incluido, en su caso, el compromiso de cubrir cualquier pago remanente de indemnizaciones que excedan el importe de los seguros, en favor de los consejeros, Presidente Ejecutivo, Director General, y Directivos Relevantes a que se refiere el Artículo 2 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, así como al Secretario de la Sociedad.

Vigésimo Sexta. Garantía de Consejeros, Director General y Directivos Relevantes.

(a) Salvo que lo requiera la asamblea general ordinaria de accionistas que trate sobre su designación, no se requerirá que los consejeros, director general y directivos relevantes garanticen el desempeño de su cargo a la Sociedad; y,
(b) Si la asamblea resuelve que se garantice el cumplimiento de uno o varios cargos, también fijará el monto y las condiciones de la garantía. La determinación que haga la asamblea deberá ser igual para cada tipo de cargo.

Capítulo Segundo – Director General

Vigésimo Séptima. Designación y Encargo del Director General.

(a) La gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle con sujeción a las políticas y lineamientos que rijan el plan general de negocios de la Sociedad aprobado por el Consejo de Administración, estará a cargo del director general, cuya designación podrá recaer en un funcionario de la Sociedad o en una persona ajena a la Sociedad.
(b) El director general permanecerá en su cargo por tiempo indefinido hasta que le sea revocado su nombramiento.

Vigésimo Octava. Facultades y Obligaciones del Director General.

El director general, para el desempeño de sus atribuciones, tendrá las facultades y obligaciones que se establecen en los estatutos sociales y en los demás ordenamientos legales aplicables, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, las siguientes:
(a) Someter a la aprobación del Consejo de Administración, las estrategias de negocio de la Sociedad y las personas morales que ésta controle, con base en la información que éstas últimas les proporcione;
(b) Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que en su caso dicte la propia asamblea o el Consejo;
(c) Proponer al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración;
(d) Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directores relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia;
(e) Difundir la información relevante y eventos que deban ser divulgados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores;
(f) Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad, aprobadas por el Consejo de Administración;
(g) Ejercer, por si o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten proce-dentes;
(h) Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios;
(i) Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos, para decretarse el pago de dividendos a los accionistas;
(j) Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad;
(k) Elaborar y presentar al Consejo de Administración, el informe a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción del informe previsto en el inciso (b) de dicho precepto;
(l) Establecer los mecanismos y controles internos que permitan verificar, que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que controle, se han apegado a la normativa aplicable, así como dar

seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso;
(m) Ejercer las acciones de responsabilidad previstas en la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubiesen ocasionado un daño a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en la que tenga una influencia significativa, salvo que, por determinación del Consejo de Administración y previa opinión del comité encargado de las funciones de auditoría, el daño causado no sea relevante;
(n) Coordinar la ejecución de todas las operaciones inherentes al objeto social de la Sociedad y de las sociedades controladas por ésta;
(o) Crear juntas de dirección que lo auxilien en sus funciones, mismas que se integrarán y funcionarán en la forma que determine el director general;
(p) Otorgar y revocar los poderes generales, limitados y/o especiales que le instruya el Consejo de Administración; y,
(q) Desempeñar cualquiera otra función prevista en estos estatutos o que, por encargo de la asamblea de accionistas, del propio Consejo de Administración o de los comités especiales deba ejecutar.

Vigésimo Novena. Poderes del Director General.

El director general de la Sociedad, para el ejercicio de sus funciones, gozará de los poderes generales siguientes:
(a) General para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, sin limitación alguna, en los términos de lo establecido en el párrafo primero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las entidades de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal; estará por consiguiente facultado en forma enunciativa más no limitativa para presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que intentare y de juicios de amparo; para transigir, para someterse a arbitraje, para articular y absolver posiciones, para hacer cesión de bienes, para recusar jueces, recibir pagos y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, civiles o penales, ante autoridades y tribunales del trabajo;
(b) General para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, conforme a lo siguiente:
(i)En el caso de los poderes generales para actos de administración que impliquen el ejercicio del derecho de voto sobre acciones, partes sociales o valores o derechos representativos de capital, el director general deberá contar con la previa autorización del Consejo de Administración o actuar conforme a las políticas que éste determine; y
(ii)Para ejercer actos de dominio, los poderes conferidos estarán limitados de la siguiente manera: (A) para el caso de venta de inmuebles propiedad de la Sociedad y acciones o partes sociales de las sociedades que sean controladas por la Sociedad, deberá firmar mancomunadamente con las personas que determine el Consejo de Administración o con la previa autorización del Consejo de Administración o de la asamblea de accionistas; (B) en el caso de las operaciones a que se refiere el inciso (c) de la fracción III del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, con la previa autorización por parte del Consejo de Administración; y/o (C) cuando la operación de que se trate implique un monto igual o superior al 20.00% del capital contable de la Sociedad, con la previa autorización de la asamblea general ordinaria de accionistas.
(c) Para actos de administración con facultades específicas en materia laboral, en los términos del Artículo 2554, párrafos segundo y cuarto del Código Civil del Distrito Federal, de sus correlativos en los Códigos

Civiles vigentes en las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, así como de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 11, 692 fracciones II y III, 786, 876 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, para que comparezca en su carácter de administrador y por lo tanto como representante legal de la Sociedad, ante todas las autoridades del trabajo, relacionadas en el A-523 de la Ley Federal del Trabajo, así como ante el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en todos los asuntos relacionados con estas instituciones y demás organismos públicos, pudiendo deducir todas las acciones y derechos que correspondan a la Sociedad, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, autorizándolos para que puedan comprometer en conciliación a la Sociedad, así como para que en representación de la misma dirijan las relaciones laborales de la Sociedad;
(d) Para suscribir, otorgar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito, siempre y cuando sean para cumplir con el objeto social de la Sociedad, en los términos del Artículo 9 (NUEVE) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en los casos que no requiera de la autorización del Consejo de Administración o de la asamblea; y,
(e) Facultad para otorgar y delegar poderes generales y especiales, revocar unos y otros y sustituirlos en todo o en parte, conforme a los poderes de que está investido, incluyendo expresamente la facultad para que las personas a quienes otorgue dichos poderes puedan, a su vez, otorgarlos, delegarlos, sustituirlos o revocarlos, en todo o en parte en favor de terceros.

Trigésima. Indemnización del Director General.

La Sociedad mantendrá indemne e indemnizará al director general por los daños que cause su actuación a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la legislación aplicable. A tal efecto, el Consejo de Administración causará que la sociedad contrate seguros, fianzas o cauciones que cubran el monto de dicha indemnización, incluido, en su caso, el compromiso de cubrir cualquier pago remanente de indemnizaciones que excedan el importe de los seguros, en favor del director general y Directores Relevantes, según los define el Artículo 2 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

Capítulo Tercero – Comités del Consejo

Trigésimo Primera. Conformación de los Comités.

(a) El Consejo de Administración, a propuesta de su presidente, contará con el auxilio de uno o más comités que se establezcan para tal efecto para el desempeño de las funciones que estos estatutos y la legislación aplicable le asignan; y,
(b) Al momento de resolver sobre la creación de un comité, el Consejo de Administración deberá establecer las reglas relativas a la integración, facultades y obligaciones, funcionamiento y demás asuntos relacionados con dicho comité.

Trigésimo Segunda. Vigilancia de la Sociedad.

La vigilancia de las operaciones y cumplimiento de los acuerdos de las asambleas y Consejo de Administración estarán confiadas a uno o dos comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias, así como a la persona moral que realice la auditoría externa.

Trigésimo Tercera. Integración y Funcionamiento de los Comités que Desempeñen las Funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias.

(a) El o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 miembros designados por el Consejo de Administración a propuesta de su presidente;
(b) El o los presidentes de los comités de auditoría y de prácticas societarias serán designados y removidos exclusivamente por la asamblea general de accionistas a propuesta del presidente del Consejo de Administración. Asimismo, el o las personas que presidan el o los comités de auditoría y de prácticas societarias deberán observar lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y por los demás ordenamientos legales aplicables;
(c) La asamblea de accionistas podrá determinar en cualquier momento que las funciones de auditoría y la de prácticas societarias sean desempeñadas por un comité independiente para cada una de ellas o por un solo comité que lleve a cabo ambas funciones;
(d) El reglamento interno de cada comité y, en su caso, las modificaciones y adiciones al mismo, deberá ser elaborado y propuesto por el comité de que se trate, para aprobación del Consejo de Administración, el que tendrá la autoridad última para ratificar o rectificar el reglamento y las modificaciones que se le propongan; y,
(e) El o los comités de auditoría y de prácticas societarias deberán reunirse cuando menos 4 (cuatro) veces al año, o con la frecuencia que las propias circunstancias de su función lo exijan. A cada sesión de trabajo asistirá, los funcionarios de la administración que sean convocados y el auditor independiente, los cuales participarán en calidad de invitados con derecho de voz, pero sin voto. El comité que desempeñe las funciones de auditoría deberá reunirse periódicamente con el auditor interno y el auditor independiente en sesiones en las que podrán participar funcionarios de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle o sobre las que tenga influencia significativa.

Trigésimo Cuarta. Funciones de Auditoría.

(a) El comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá como función general vigilar y supervisar la integridad de la información financiera, el proceso y los sistemas de contabilidad, control y registro de la Sociedad y de las entidades que controle; supervisar la capacidad técnica, independencia y función de la persona moral que realice la función de auditoría externa, la eficiencia del control interno de la Sociedad y la valuación de los riesgos financieros;
(b) Adicionalmente, el comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá las funciones que, de manera enunciativa, más no limitativa, se establecen a continuación:
(i)Dar al consejo de administración opiniones sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores; y,
(ii) Evaluar el desempeño del auditor externo, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore el auditor externo. Para tal efecto el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
(iii)Discutir la información de los estados financieros con los responsables de su elaboración y revisión, formular su opinión sobre la misma, previa su presentación al Consejo de Administración;
(iv)Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;
(v) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores;

(vi)Vigilar que las operaciones a que se refiere la Fracción III de la cláusula Vigésimo Primera de los estatutos sociales y el Artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las autorizaciones o lineamientos aprobados por el Consejo de Administración o la asamblea general de accionistas;
(vii)Vigilar que se sigan los principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y autorizados por las autoridades bursátiles;
(viii)Solicitar reuniones periódicas con los directores relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que controle;
(ix)Contratar asesoría y asistencia legal, contable, financiera y de cualquier otra especialidad profesional, según lo estime conducente, para cumplir con sus deberes y responsabilidades;
(x)Designar y determinar para aprobación del Consejo de Administración, al auditor externo y sus compensaciones; supervisar el trabajo realizado por el auditor externo y proponer en su caso su destitución cuando las circunstancias así lo justifiquen; y aprobar los servicios que preste el auditor externo distintos a los servicios de auditoría;
(xi)Establecer el sistema para la recepción confidencial y anónima de denuncias de los trabajadores y empleados respecto de asuntos irregulares o presumiblemente ilegales sobre la contabilidad y auditoría;
(xii)Recibir y atender las denuncias que se reciban respecto de los asuntos relacionados con la contabilidad, los controles internos de contabilidad o asuntos de auditoría;
(xiii)Elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración de conformidad con lo que establece el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;
(xiv)Elaborar la opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores, relativa al contenido del informe del director general que deberá elaborar de conformidad con lo establecido en el Artículo 44, Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar por lo menos:
1.Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
2.Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
3.Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
(xv)Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los Artículos 28, Fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos;
(xvi)Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera;
(xvii)Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
(xviii)Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes;
(xix) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y consejo de administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y,

(xx)Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.
(c) La Sociedad, por conducto del Consejo de Administración, para apoyar el desempeño del comité de auditoría, le asignará los fondos apropiados y requeridos por el comité, para cubrir las compensaciones del auditor externo, las compensaciones de asesores externos contratados y los gastos administrativos ordinarios en que incurra el comité, con motivo del cumplimiento de sus responsabilidades, cuando así se requiera.

Trigésimo Quinta. Funciones de Prácticas Societarias.

(a) El comité que desempeñe las funciones de prácticas societarias tendrá como función general, vigilar y atenuar los riesgos en la celebración de negocios o en beneficio de un grupo determinado de accionistas, con sujeción a las autorizaciones o políticas emitidas por el Consejo de Administración; supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas de regulación bursátil de observancia obligatoria por la Sociedad;
(b) Adicionalmente, el comité de prácticas societarias tendrá las siguientes funciones y responsabilidades que de manera enunciativa más no limitativa se señalan:
(i)Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día, los puntos que estime pertinentes;
(ii)Aprobar para ratificación o rectificación por el Consejo, las políticas para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad;
(iii)Elaborar su informe anual sobre las actividades realizadas y presentarlo al Consejo de Administración. El informe anual deberá contemplar por lo menos los siguientes aspectos: (A) Las observaciones respecto al desempeño de los directores relevantes; (B) las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa; (C) los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y los directores relevantes de la Sociedad; y (D) las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, director relevante o persona con poder de mando en términos de la Ley del Mercado de Valores aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, en términos de lo establecido en la cláusula Vigésimo Primera de estos estatutos;
(iv)Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores;
(v)Opinar sobre las operaciones que se celebren con personas relacionadas;
(vi)Autorizar para ratificación o rectificación del Consejo, el paquete de remuneraciones del director general y las políticas para la determinación de las remuneraciones de los directores relevantes;
(vii)Dar opinión al Consejo de Administración sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores;
(viii)Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera; y,
(ix)Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.
Trigésimo Sexta. Contratación de Auditores y Asesores Externos.
(a) El o los comités de auditoría y de prácticas societarias tendrán la facultad para contratar la asesoría y asistencia legal, contable, financiera y de cualquier otra especialidad profesional, que estimen necesaria o conveniente para cumplir con sus deberes y responsabilidades. El comité que desempeñe las funciones de auditoría tendrá además la facultad de designar, compensar, retener y supervisar el trabajo realizado por el

auditor independiente e inclusive destituirlo, cuando las circunstancias así lo justifiquen, cuando así se requiera; y,
(b) La Sociedad, por conducto del Consejo de Administración, para apoyar el desempeño del comité que desempeñe las funciones de auditoría, le asignará los fondos apropiados y requeridos por el comité, para cubrir las compensaciones del auditor independiente, las compensaciones de asesores externos contratados y los gastos administrativos ordinarios en que incurra el comité, con motivo del cumplimiento de sus responsabilidades;

Título Cuarto – Asambleas de Accionistas

Trigésimo Séptima. Convocatorias a Asambleas.

(a) Las asambleas generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, se celebrarán de acuerdo con lo que dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo publicarse las convocatorias respectivas con indicación del lugar, fecha y hora de celebración y los asuntos a tratar conforme al orden del día, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio social de la Sociedad, con una anticipación no menor de 15 días naturales. Podrán celebrarse sin previa convocatoria cuando estén presentes los titulares de todas las acciones al momento de la votación. Desde el momento en que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas, deberán estar a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día;
(b) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10.00% del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del Consejo de Administración o a los presidentes de los comités de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y,
(c) Las asambleas especiales se sujetarán a los mismos requisitos que se aplican a las asambleas generales extraordinarias de accionistas.

Trigésimo Octava. Supremacía de las Asambleas Generales de Accionistas.

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y a sus resoluciones o acuerdos se sujetarán todos los demás órganos.

Trigésimo Novena. Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas.

(a) Las asambleas generales ordinarias de accionistas se celebrarán en la fecha que designe el Consejo de Administración, pero en todo caso deberán reunirse por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses que sigan de la clausura de cada ejercicio social;
(b) Las asambleas generales ordinarias se ocuparán de los siguientes asuntos:
(i)Conocer y resolver los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con inclusión del informe referente a los estados financieros consolidados y sin consolidar de la Sociedad a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo al ejercicio inmediato anterior de la Sociedad, cuando ésta sea tenedora del 50.00% o más del capital de otras sociedades, o que por cualquier título tenga la facultad de determinar su manejo, siempre que dicha inversión sea igual o superior al 20.00% del capital contable de la Sociedad.;
(ii)Designar y remover a quienes presidan el o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias;

(iii)Calificar la independencia de los miembros del Consejo de Administración propuestos como independientes y establecer si así lo determina, requisitos adicionales para calificar a un consejero como independiente, en adición a los previstos en la Ley del Mercado de Valores;
(iv)Aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el período de un ejercicio social, cuyo valor represente el 20.00% o más de los activos consolidados de la Sociedad, con base en las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha en que pretenda celebrase la operación, de forma simultánea o sucesiva o en cualquier otra forma que por sus características pueda ser considerada como una sola operación;
(v)Aprobar, a propuesta del Consejo de Administración, la contratación de seguros de responsabilidad por daños o perjuicios a favor de los miembros del Consejo de Administración, del director general y directivos. La aprobación deberá incluir el compromiso de cubrir el pago de cualquier remanente de indemnizaciones que no logre cubrir el seguro correspondiente, con cargo a los resultados de la Sociedad;
(vi)Aprobar los informes del o los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias a que se refiere el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;
(vii)Aprobar el informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44, Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo;
(viii)Aprobar la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior;
(xix)Aprobar el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores; y,
(x)Cualquier otro asunto no reservado expresamente a la competencia de la asamblea extraordinaria o asamblea especial de accionistas.
(c) Las asambleas generales ordinarias tendrán los requisitos de instalación y votación señalados en la Ley General de Sociedades Mercantiles, con las salvedades previstas en estos estatutos.
Cuadragésima. Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas.
(a) Las asambleas generales extraordinarias, se reunirán para tratar cualquiera de los asuntos señalados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otro asunto que conforme a la ley o a estos estatutos se requiera de una mayoría calificada de accionistas; y,
(b) Las asambleas generales extraordinarias tendrán los requisitos de instalación y votación señalados en la Ley General de Sociedades Mercantiles, con las salvedades previstas en estos estatutos.

Cuadragésimo Primera. Derechos de Minorías.

(a) Los accionistas de la Sociedad que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% o más del capital social de la Sociedad, podrán ejercer la acción de responsabilidad en contra de los administradores. La responsabilidad que derive de los actos de los administradores será exclusivamente a favor de la Sociedad;
(b) Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el 10.00% de las acciones del capital social en una asamblea, podrán solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y,
(c) Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que represente cuando menos el 20.00% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuadragésimo Segunda. Asistencia a las Asambleas de Accionistas.

(a) Serán admitidos a la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el registro de acciones que lleve la Sociedad como dueños de una o más acciones. Para que los accionistas inscritos en el registro de acciones de la Sociedad tengan derecho a asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en alguna institución mexicana autorizada para el depósito de valores o dejarlas en poder del secretario del Consejo en sus oficinas establecidas en el domicilio social o en alguna institución de crédito del país o del extranjero. Así también, deberán acreditar adecuadamente a juicio del secretario del Consejo de Administración, o a la persona que éste designe, que el accionista correspondiente, o en su caso el beneficiario del contrato de intermediación bursátil o instrumento análogo respectivo, cumple con los requisitos a que se refieren estos estatutos o bien que se trata de instituciones de crédito actuando como fiduciarias en fideicomisos constituidos por la Sociedad en beneficio de sus empleados o los empleados de sus Subsidiarias o con propósitos altruistas e instituciones de crédito actuando como fiduciarias en un fideicomiso de inversión neutra constituido por la Sociedad y al que se hubieren aportado acciones de la Sociedad como activo subyacente para realizar emisiones de valores en México o en el extranjero. En el caso de que no se acredite lo dispuesto por esta Cláusula, la persona de que se trate no tendrá derecho a participar en la asamblea, y en consecuencia no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a las Acciones y se aplicará lo dispuesto en las disposiciones correspondientes de los presentes estatutos;
(b) El depósito en poder de la Sociedad y la comprobación de cumplimiento con requisitos en materia de nacionalidad a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse cuando menos un día antes del día señalado para la asamblea. Contra las acciones depositadas se dará una tarjeta de admisión a la asamblea, que expresará el número y clase de acciones que ampare, el nombre del accionista y el número de votos que le corresponden. Si el depósito se hace en una institución de crédito, se presentará a la Sociedad también con una anticipación mínima de un día antes de la fecha señalada para la asamblea, la constancia respectiva contra la que se entregará la tarjeta de admisión a la asamblea. Las acciones y constancias exhibidas se devolverán después de celebrada la asamblea, contra la entrega del resguardo que se hubiese expedido;
(c) Asimismo, las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Sociedad, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos siguientes:
(i)Señalar de manera notoria la denominación de la Sociedad, así como el respectivo orden del día;
(ii)Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder; y
(iii)Cualquier otro requisito o información que establezca el Consejo de Administración.
(d) La falsedad u omisión de la información contenida en el formulario tendrá por consecuencia que los votos emitidos por el accionista de que se trate sean nulos;
(e) La Sociedad deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus repre-sentados;
(f) La Sociedad deberá tener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea; y,
(g) El secretario del Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en los párrafos precedentes e informar sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Cuadragésimo Tercera. Funcionarios de la Asamblea; Actas.

(a) Las asambleas serán presididas por el presidente del Consejo de Administración y, a falta o en ausencia de éste, por quien sea designado por la asamblea. Fungirá como secretario, el del Consejo de Administración y en su ausencia por su suplente y, a falta o ausencia de éstos, por quién designe el presidente o la asamblea;
(b) El presidente nombrará a los escrutadores que considere convenientes, para que formulen la lista de asistencia y el cómputo de las acciones, correspondiente;
(c) De cada asamblea se levantará un acta que será firmada por quien la presida, por quien funja como secretario y por los escrutadores; y,
(d) Las copias, constancias o extractos de las actas de asamblea que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por el secretario del Consejo o su suplente, en su defecto por el secretario de la asamblea o por el delegado especial designado por la asamblea para dicho propósito.

Título Quinto – Ejercicio Social y Estados Financieros

Cuadragésimo Cuarta. Ejercicios Sociales.

El ejercicio social de la Sociedad correrá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

Cuadragésimo Quinta. Estados Financieros.

(a) Se practicarán un balance general y un estado de resultados auditados al final de cada ejercicio social que contendrá todos los datos necesarios para comprobar el estado financiero de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio social que concluyó; y,
(b) El balance y los documentos a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles deberá concluirse dentro de los 4 meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social y deberá ponerse a la disposición de los accionistas, con la anticipación que fija el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme a lo previsto en estos estatutos sociales, sin que se requiera que se publiquen en el D.O.F., conforme a lo previsto en el Artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores.

Cuadragésimo Sexta. Distribución de Utilidades.

Después de efectuar las separaciones necesarias para el pago de impuestos, creación o aumento del fondo de reserva legal hasta que éste alcance la quinta parte del capital social, el remanente, en su caso, se aplicará para la constitución de la reserva para recompra de acciones u otras que se requieran o conforme lo resuelva una asamblea general ordinaria de accionistas.

Título Sexto – Disolución y Liquidación de la Sociedad

Cuadragésimo Séptima. Disolución.

La Sociedad se disolverá en los casos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuadragésimo Octava. Liquidación.

Disuelta la Sociedad, esta se pondrá en liquidación, la cual estará a cargo de uno o varios liquidadores que serán nombrados por la asamblea de accionistas.

Cuadragésimo Novena. Facultades del Liquidador.

Salvo lo que disponga la asamblea general de accionistas, el o los liquidadores tendrán las facultades que les atribuye el Artículo 242 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y harán la distribución del remanente entre los accionistas, con sujeción a las reglas establecidas por los Artículos 113, 247 y 248 de la misma Ley y por estos estatutos.

Quincuagésima. Inscripción de los Liquidadores.

Mientras no haya sido inscrito en el Registro Público de Comercio, el nombramiento de los liquidadores y éstos no hayan entrado en funciones, el Consejo de Administración y el director general de la Sociedad continuarán desempeñando su encargo, pero no podrán iniciar nuevas operaciones después de haber sido aprobada por la asamblea general de accionistas la resolución de disolución de la Sociedad o de que se compruebe la existencia de la causa legal de ésta.

Cláusula Transitoria

Única.

Como excepción a lo previsto en la cláusula Décimo Cuarta de estos estatutos, en la asamblea que se convoque para aprobar las reformas a estos estatutos y en su correlativa asamblea general ordinaria, se nombrarán a las personas que habrán de actuar como consejeros a pesar de no tratarse de una asamblea general anual ordinaria de las referidas en el inciso (a) de la citada cláusula Décimo Cuarta.

Información adicional Administradores y accionistas

Accionistas Principales

Con base en la información de que dispone CIE, su principal accionista es su fundador, Presidente del Consejo de Administración y Director General, Luis Alejandro Soberón Kuri, quien tiene la facultad para instruir el voto de acciones que representan el 26.18% del capital de la Sociedad. Esta proporción incluye la tenencia accionaria del señor Federico González Compeán quien tiene el 1.0%, y además es accionista fundador y miembro del Consejo de Administración de CIE.

De acuerdo con información proporcionada por Indeval y los intermediarios que son depositantes de Indeval para efectos de la última asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2026, tres intermediarios financieros distintos, actuando por cuenta de terceros, comparecieron con aproximadamente el 73.04% de las acciones de CIE a dicha asamblea, sin poder precisarse quiénes son los accionistas beneficiarios por los que actúan dichos intermediarios que sean propietarios del 10.0% o más del capital de CIE.

En relación al Control, hasta donde es del conocimiento de CIE, con base en la información recibida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás sujetos obligados a notificar a la Compañía, a la fecha de celebración de la última asamblea general anual ordinaria de accionistas que resolvió acerca de los resultados del ejercicio social inmediato anterior, no hay persona o grupo de personas que ejerzan el Control sobre la Compañía.

Respecto al Poder de Mando, el Sr. Soberón, sujeto a ciertas limitaciones derivadas de los convenios entre los accionistas de las subsidiarias de CIE, sus estatutos sociales, y las limitaciones previstas en las disposiciones legales, influye de manera decisiva en algunos acuerdos sobre la gestión, conducción y ejecución de los negocios de CIE y la mayoría de sus subsidiarias; así mismo en ciertos casos y sujeto a las limitaciones antes descritas, instruye a directivos relevantes de la persona moral, en la toma de decisiones o la ejecución de operaciones de la Compañía y sus subsidiarias.

Así también hasta donde es del conocimiento de CIE, con base en la información recibida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás sujetos obligados a notificar a la Compañía a la fecha de celebración de la última asamblea general anual ordinaria de accionistas de CIE celebrada en abril de 2026, no existe ninguna persona o grupo de personas que ejerzan influencia significativa en la Sociedad.

Plan de Acciones

El Plan de 1999

La Compañía tiene un plan de suscripción de acciones para sus ejecutivos desde el año 1999, el cual opera bajo la figura de un fideicomiso creado para tal efecto. Bajo este plan la Compañía emitió 882,791 acciones Serie B Clase II a un precio de Ps.4.27 (pesos mexicanos) por acción y 1’573,874 acciones para comprar a un precio por acción de Ps.32.20 (pesos mexicanos).

Todas las opciones para adquirir las acciones bajo este plan ya fueron asignadas y distribuidas a los empleados, y en su gran mayoría fueron ya ejercidas. A la fecha, únicamente 1’369,197 acciones Serie B Clase II permanecen en el Fideicomiso, las cuales se entregarán a ejecutivos de la Compañía. Actualmente, la administración se encuentra analizando y evaluando el destino o los cambios a dicho plan.

El señor Luis Alejandro Soberón Kuri, Presidente del Consejo de Administración de CIE, controla la entrega de dichas acciones por parte del Fideicomiso y tiene el derecho de votar directamente dichas acciones.

El Plan de 2001

El 26 de abril de 2001, los accionistas de CIE aprobaron la emisión de 3’666,333 acciones Serie B Clase II como parte de un nuevo plan de acciones para los empleados. De dichas acciones, 3,310,280 acciones Serie B Clase II fueron emitidas y adquiridas por un Fideicomiso creado para tal efecto y para beneficio de 41 ejecutivos elegidos, teniendo un precio de suscripción de Ps.19.76 por acción. De las 3’310,280 acciones antes mencionadas, 185,800 acciones fueron vendidas debido a la renuncia de seis empleados de la Compañía. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, los ejecutivos que renunciaron o terminaron su relación laboral perdieron los derechos sobre las mismas y los empleados que quedaban activos decidieron renunciar toda vez que el esquema no significa un beneficio para los mismos, por lo que la administración se encuentra analizando el destino o los cambios que tendrá dicho plan.

Hasta que las acciones no se distribuyan a los empleados, el señor Luis Alejandro Soberón Kuri tiene el derecho para votar las 3’124,480 acciones que actualmente permanecen en el fideicomiso.

Bajo este mismo plan, en enero de 2006 se realizó una segunda asignación a través de otro fideicomiso creado para tal efecto de 126,910 acciones Serie B Clase II a cinco empleados al mismo precio, es

decir, Ps.19.76 por acción y de la misma manera los ejecutivos que renunciaron o terminaron su relación laboral perdieron los derechos sobre las mismas por lo que la administración se encuentra analizando el destino o los cambios que tendrá dicho plan.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

El capital está compuesto por un total de 559’369,806 acciones ordinarias, nominativas, Serie B con pleno derecho a voto, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales 30’955,386 corresponden a la Serie B Clase I, representativas del capital social fijo y 528’414,420 acciones corresponden a la Serie B Clase II, representativas de la parte variable del capital social de CIE.

El capital social actualizado al 21 de octubre de 2025, se aprobó mediante oficio No. 153/4681/2026, emitido por la CNBV por que el capital actualizado quedó inscripción en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2454-1.00-2026-021, como consecuencia del aumento aprobado mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2026, resulta necesario solicitar nuevamente la actualización del capital ante la CNBV.

Las acciones en circulación de CIE cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra “CIE”. La Emisora ha estado listada en la BMV desde el día 19 de diciembre de 1995 y sus acciones están inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

La siguiente tabla muestra por los períodos que se indican dentro de la misma, el comportamiento en la BMV de la Serie B de la acción de CIE, en cuanto a sus precios ajustados, incluyendo sus precios máximos, mínimos y de cierre (en pesos mexicanos), así como los volúmenes operados (en miles de acciones).

Periodo	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio de Cierre	Volumen
2020	14.53	4.48	9.30	14,160
2021	11.83	7.50	9.00	883
2022	9.00	13.50	13.50	186,434
2023	22.90	8.71	22.90	28,181
2024	28.00	18.45	27.50	1,242
2025	50.00	36.30	40.00	2,617

1T2023	14.21	8.71	10.83	60
2T2023	14.20	11.05	14.00	34
3T2023	16.20	13.90	16.20	28,040
4T2023	22.90	16.49	22.90	47
1T2024	24.90	22.00	24.90	31
2T2024	23.00	18.45	23.00	250
3T2024	26.70	22.00	26.30	27
4T2024	28.00	25.00	27.50	934
1T2025	29.02	24,74	29.00	2,478
2T2025	33.40	28.50	33.38	43
3T2025	48.00	35.00	47.15	26
4T2025	50.00	40.00	40.00	71
1T2026	41.50	36.30	39.00	71
Nov.25	46.00	43.00	43.00	2
Dic.25	44.60	40.00	40.00	21
Ene.26	41.50	36.30	41.50	59
Feb.26	41.50	41.00	41.50	5
Mar.26	41.40	36.90	39.00	7
Abr.26*	41.50	37.50	39.50	25

**Cotización al 29 de abril de 2026*
Cotizaciones obtenidas de sistema Sibolsa de la Bolsa Mexicana de Valores de la cotización de la acción con precios sin ajustar

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

A la fecha de publicación del presente Reporte Anual, la Compañía ha optado por no contar con los servicios de un Formador de Mercado, destinados a (i) aumentar la liquidez de sus acciones en alguno de los mercados bursátiles que operan en México, al igual que, (ii) promover la estabilidad y la continuidad en los precios de estos títulos valor.

Con base en lo anterior, CIE no ha celebrado contrato de intermediación con casa de bolsa alguna, debidamente autorizada para conducir operaciones en el mercado bursátil mexicano, con el fin de promover la liquidez y establecer precios de referencia durante la sesión de remate de sus acciones, incluyendo posturas continuas de compra y venta por un importe mínimo de valores y con precios dentro del diferencial máximo establecido.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2026

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y con relación al Reporte Anual del año 2025 presentado por Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (la "emisora"):

""Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

ATENTAMENTE

LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL

VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
DIRECTOR JURÍDICO

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V., por los ejercicios al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados con fechas 6 de abril de 2026, 15 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado, y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por mi dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Socio de auditoría y representante legal

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2026

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y con relación al Reporte Anual del año 2025 presentado por Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (la "emisora"):

""Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

ATENTAMENTE

LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,	**VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,**	**MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,**
DIRECTOR GENERAL	**DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	**DIRECTOR JURÍDICO**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V., por los ejercicios al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados con fechas 6 de abril de 2026, 15 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado, y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por mi dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Socio de auditoría y representante legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

Lic. Luis Alejandro Soberón Kuri
Presidente del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V.
Av. Industria Militar s/n
Puerta 2 Grada 3-1er. Piso
Col. Residencial Militar
11600 Ciudad de México

Ciudad de México, 30 de abril de 2026

Estimado (s):

Con relación a los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto mi consentimiento para que la Emisora incorpore en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emitimos como Firma.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto auditamos, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Socio de Auditoría y Representante legal

Estados Financieros Consolidados

2025

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Por medio de la presente y en relación a la sociedad denominada Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad") y bajo lo que estipula el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), certifico lo siguiente:

I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE de la Sociedad.

II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con las Sociedades, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que han revelado al PricewaterhouseCoppers, S.C ("el Despacho"), a C.P.C. Guillermo Robles Haro ("el Auditor Externo Independiente") y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que han revelado al Despacho, al Auditor Externo Independiente y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Autorizamos en este acto que la declaración a que hace referencia el presente artículo pueda ser entregada al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y en su caso remitirse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores por parte de CIE de manera conjunta con el Informe de Auditoría Externa del Despacho, los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Sociedad y sus notas, dentro de los noventa días naturales a partir del cierre del ejercicio al que correspondan el citado informe y la información de que se trate.

Ciudad de México a 30 de abril de 2026.

Luis Alejandro Soberón Kuri
Director General de la Sociedad

Víctor Manuel Murillo Vega
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Víctor Manuel Torres Carranza
Director Corporativo de Contraloría e Información Financiera de la Sociedad

Mónica Lorenzo Gutiérrez
Director Jurídico Corporativo

Juan Manuel Cano Ramirez
Subdirector de información financiera de la Sociedad

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del Informe firmado por las personas y funcionarios responsables de rubricar los Estados Financieros de CIE dictaminados al 31 de diciembre de 2025 (Art. 32 Disposiciones de Carácter General Aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros básicos.

Ciudad de México a 30 de abril de 2026.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S.A.B. de C.V.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2026

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con relación a los estados financieros consolidados dictaminados (y sus Notas) de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, adjuntos:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en los estados financieros dictaminados del ejercicio 2025 o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

ATENTAMENTE

LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,	**VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,**	**MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,**
DIRECTOR GENERAL	**DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	**DIRECTOR JURÍDICO**

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido **Página**

Informe de los Auditores Independientes1 a 5

Estados financieros consolidados dictaminados:

Estados consolidados de situación financiera6

Estados consolidados de resultado integral7

Estados consolidados de cambios en el capital contable.....8

Estados consolidados de flujos de efectivo9

Notas sobre los estados financieros consolidados.....10 a 61

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales Como se describe en la Nota 9e. sobre los estados financieros consolidados, los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales los cuales no son negociados en un mercado activo, son reconocidos a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Nos hemos enfocado en este asunto en nuestra auditoría, debido a que durante el año 2025 al realizar la valuación para determinar el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025, la administración concluyó disminuir estos activos financieros en $454,790, el cálculo involucró la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración de la Compañía, ya que se basó en datos de entrada observables (por ejemplo los múltiplos o el ajuste por falta de liquidez) y no observables (la ponderación utilizada). En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en el método de valuación, así como en los siguientes supuestos relevantes usados por la Administración para determinar el valor razonable de dichos activos financieros: i) los múltiplos implícitos de compañías comparables (Múltiplos Valor de la Compañía/Ventas y Valor de la Compañía/EBITDA) y ii) Descuento por falta de liquidez.	Con el apoyo de nuestros expertos de valuación, reprocesamos el cálculo del valor razonable y realizamos los siguientes procedimientos: • Comparamos el método aplicado, para la determinación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, con modelos generalmente aceptados para valuar activos con características similares. • Evaluamos las compañías públicas comparables seleccionadas por la Administración, considerando factores como: industria, tamaño, rentabilidad y crecimiento esperado. • Comparamos los múltiplos implícitos utilizados con la información disponible de fuentes independientes a la fecha de valuación. • Evaluamos la ponderación para la determinación del ajuste por falta de liquidez con información disponible en el mercado de empresas con características similares. • Realizamos un cálculo independiente bajo el enfoque de mercado, que es el utilizado por la administración para la determinación del valor razonable.

Otra Información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. Esta otra información comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta otra información no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta otra información cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la otra información, que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

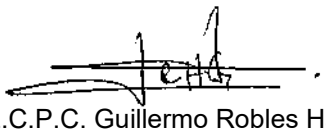
- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 6 de abril de 2026

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos

Activo	**Nota**	**2025**	**2024**
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 7,443,128	$ 1,659,266
Clientes - Neto	8a.	1,005,778	610,524
Otras cuentas por cobrar	8b.	3,309,676	100,267
Partes relacionadas	8c.	115,798	109,435
Impuesto sobre la renta por recuperar		88,319	113,610
Impuesto al valor agregado acreditable		432,237	410,423
Inventarios		31,823	32,958
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.8	211,792	317,944
Total del activo circulante		12,638,551	3,354,427
ACTIVO NO CIRCULANTE:			
Inversiones en acciones de compañías asociadas	9a.	4,775,576	8,584,340
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	9c.	13,618	480,336
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	10	615,070	525,798
Activos por derecho de uso - Neto	11	109,684	146,769
Impuestos diferidos	17	1,172,590	1,068,613
Total del activo no circulante		6,686,538	10,805,856
Total del activo		$ 19,325,089	$ 14,160,283
Pasivo y Capital contable			
PASIVOS A CORTO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras y vencimientos a corto plazo	13	$ 13,307	$ 7,772
Proveedores		339,732	454,167
Pasivo por arrendamientos	11	42,336	38,355
Impuesto sobre la renta por pagar		2,292,033	43,208
Impuesto al valor agregado por pagar		165,126	63,342
Acreedores diversos	3.13	538,229	439,109
Partes relacionadas	8c.	194,149	198,456
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	3.9	2,153,633	2,012,747
Total del pasivo a corto plazo		5,738,545	3,257,156
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	13	176,018	54,165
Certificados bursátiles emitidos	13	-	1,486,971
Pasivo por arrendamientos	11	103,194	128,883
Impuestos diferidos	17	706,319	1,690,346
Beneficios a los empleados	14	217,915	181,178
Ingresos diferidos	3.9	476,705	410,323
Obligación en participación de inversiones en negocios conjuntos	9b.	162,781	139,856
Total del pasivo a largo plazo		1,842,932	4,091,722
Total del pasivo		7,581,477	7,348,878
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	15a.	2,822,003	3,571,039
Prima en emisión de acciones	15a.	-	90,019
Reserva legal	15c.	303,034	228,538
Resultados acumulados		8,998,403	3,075,455
Otras reservas		(379,828)	(153,646)
Capital contable de la participación controladora		11,743,612	6,811,405
Capital contable de la participación no controladora		-	-
Total del capital contable		11,743,612	6,811,405
Total del pasivo y el capital contable		$ 19,325,089	$ 14,160,283

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultado Integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos
(excepto utilidad por acción)

	Nota	2025	2024
Ingresos procedentes de contratos con clientes	19	$ 5,447,952	$ 4,708,571
Costo de ventas	16	(4,424,502)	(3,699,530)
Gastos de administración y venta	16	(495,969)	(451,701)
Otros gastos - Neto		(11,339)	(1,683)
Participación en los resultados de asociada estratégica	9d.	1,070,039	1,254,604
Utilidad en venta de acciones de asociada estratégica - Neto	1	11,202,086	-
Utilidad de operación		12,788,267	1,810,261
Intereses ganados		337,504	170,387
Utilidad por fluctuación cambiaria – Neta		-	197,465
Ingresos financieros		337,504	367,852
Intereses por préstamos bancarios y terceros	7 y 13	(144,037)	(212,462)
Intereses por arrendamiento	11c.	(19,313)	(20,469)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta		(76,793)	-
Gastos financieros		(240,143)	(232,931)
Ingresos financieros - Neto		97,361	134,921
Participación en los resultados de compañías asociadas	9d.	(22,925)	(77,871)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		12,862,703	1,867,311
Impuestos a la utilidad	17.2	(1,728,328)	(425,588)
Utilidad neta consolidada		$ 11,134,375	$ 1,441,723
Participación no controladora en la pérdida neta		$ -	$ (48,192)
Participación controladora en la utilidad neta		11,134,375	1,489,915
Utilidad neta consolidada		$ 11,134,375	$ 1,441,723
Otras partidas de la utilidad integral del año:			
Partida que no será reclasificada al estado de resultados:			
Remedición de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	14	$ (9,762)	$ (9,616)
Cambio en el valor razonable de las inversiones de capital, neto de impuestos	9e.	(310,358)	(60,805)
Partida que será reclasificada al estado de resultados:			
Resultado por conversión de monedas extranjeras	3.3	(8,665)	(79,156)
Total de otros resultados integrales		(328,785)	(149,577)
Utilidad integral consolidada		$ 10,805,590	$ 1,292,146
Pérdida integral atribuible a la participación no controladora		$ -	$ (48,192)
Utilidad integral atribuible a la participación controladora		10,805,590	1,340,338
Utilidad integral consolidada		$ 10,805,590	$ 1,292,146
Utilidad por acción básica y diluida (cifras en pesos)	3.23	$ 19.90	$ 2.66

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
(Nota 15)
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Otras reservas: Conversión de monedas extranjeras	Otras reservas: Activos financieros a VR-ORI	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero de 2024	$ 4,130,408	$ 90,019	$ 183,661	$ 1,640,033	$ (13,685)	$ -	$ 6,030,436	$ 40,849	$ 6,071,285
Transacciones con los accionistas:									
Reembolso de capital social (Nota 15a.)	(559,369)						(559,369)		(559,369)
Incremento de reserva legal (Nota 15c.)			44,877	(44,877)			-		-
Efecto del cambio en la participación de subsidiaria, sin pérdida de control (Nota 1)								7,343	7,343
	(559,369)		44,877	(44,877)			(559,369)	7,343	(552,026)
Utilidad integral:									
Utilidad neta del ejercicio				1,489,915			1,489,915	(48,192)	1,441,723
Otras partidas de la utilidad integral del año				(9,616)	(79,156)	(60,805)	(149,577)		(149,577)
Total de utilidad integral				1,480,299	(79,156)	(60,805)	1,340,338	(48,192)	1,292,146
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3,571,039	90,019	228,538	3,075,455	(92,841)	(60,805)	6,811,405	-	6,811,405
Transacciones con los accionistas:									
Reembolso de capital social (Nota 15a.)	(839,055)						(839,055)		(839,055)
Absorción de efecto acumulado de conversión de monedas extranjeras (Nota 15a.)				(92,841)	92,841				
Incremento de reserva legal (Nota 15c.)			74,496	(74,496)					
Capitalización de prima en suscripción de acciones (Nota 15a.)	90,019	(90,019)							
Dividendos pagados (Nota 15a.)				(5,034,328)			(5,034,328)		(5,034,328)
	(749,036)	(90,019)	74,496	(5,201,665)	92,841		(5,873,383)		(5,873,383)
Utilidad integral:									
Utilidad neta del ejercicio				11,134,375			11,134,375		11,134,375
Otras partidas de la utilidad integral del año				(9,762)	(8,665)	(310,358)	(328,785)		(328,785)
Total de utilidad integral				11,124,613	(8,665)	(310,358)	10,805,590		10,805,590
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 2,822,003	$	$ 303,034	$ 8,998,403	$ (8,665)	$ (371,163)	$11,743,612	$	$11,743,612

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 12,862,703	$ 1,867,311
Ajustes por partidas que no generaron flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos (Nota 16)	75,802	74,253
Depreciación de activos por derecho de uso (Notas 11 y 16)	45,260	43,040
Participación en los resultados de asociadas (Nota 9d.)	(1,047,114)	(1,212,352)
Efecto del cambio en el método de valuación de asociadas (Nota 9e.)	-	35,617
Intereses ganados	(337,504)	(170,387)
Intereses devengados a cargo (Nota 7)	144,037	212,462
Intereses devengados a cargo por pasivos por derecho de uso (Nota 11c.)	19,313	20,469
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria - Neta	99,325	(121,025)
Beneficios a empleados (Nota 14b.)	29,389	24,153
Utilidad en venta de acciones de asociada estratégica - Neto (Nota 1iii.)	(11,202,086)	-
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	689,125	773,541
Aumento en cuentas por cobrar	(395,254)	(378,069)
Disminución (aumento) en inventarios	1,135	(11,981)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	32,401	(339,260)
Disminución en proveedores	(114,435)	(53,500)
Aumento (disminución) en ingresos diferidos y anticipos de clientes y otros pasivos	353,591	(101,648)
Dividendos recibidos de OCEN (Nota 9d.)	787,920	948,622
Impuestos a la utilidad pagados	(293,701)	(442,636)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	1,060,782	395,069
Actividades de inversión		
Inversión en inmuebles, mobiliario y equipo - (Nota 10)	(195,767)	(68,312)
Intereses cobrados	330,554	159,453
Ingresos por venta de participación controladora	8,015	-
Ingreso por venta de acciones de asociada estratégica OCEN (Nota 1iii.)	12,118,558	-
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	12,261,360	91,141
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	13,322,142	486,210
Actividades de financiamiento		
Emisión de certificados bursátiles (Nota 13)	-	1,500,000
Financiamientos bancarios recibidos (Notas 7 y 13)	464,560	2,001,673
Pago de financiamientos bancarios y bursátiles (Notas 7 y 13)	(1,839,850)	(3,441,213)
Intereses pagados (Nota 7)	(140,769)	(194,338)
Comisiones bancarias por emisión de certificados bursátiles	-	(15,000)
Pagos por arrendamiento (Nota 11b.)	(49,513)	(48,790)
Reembolso de capital social (Nota 15a.)	(839,055)	(559,369)
Dividendos pagados (Nota 15a.)	(5,034,328)	-
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(7,438,955)	(757,037)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	5,883,187	(270,827)
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	(99,325)	121,025
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,659,266	1,809,068
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 7,443,128	$ 1,659,266

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Cifras en miles de pesos mexicanos y de dólares, excepto que se indique lo contrario

Nota 1 - Información general de la Compañía:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Sociedad) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años. En estos estados financieros consolidados, CIE, Grupo o la Compañía se refiere a la Sociedad y sus subsidiarias.

CIE es una empresa cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave de pizarra "CIE". Sus accionistas son el gran público inversionista. La emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Calle Blas Pascal No. 205 Planta Baja, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, siendo su domicilio convencional el ubicado en Avenida Industria Militar s/n, Puerta 2 Acceso A, Colonia Residencial Militar C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

CIE es controladora o tiene influencia significativa, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en los siguientes segmentos o divisiones:

Entretenimiento

A través de la asociación estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. (NYSE: LYV) (Live Nation) en Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. (OCEN), lleva a cabo la producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

Eventos especiales

Promueve y comercializa la carrera anual del Serial de Fórmula Uno en México (Gran Premio de la Ciudad de México). Asimismo, produce y organiza eventos especiales para las organizaciones y entidades de Gobierno de México, incluidos eventos y ferias relacionadas con el sector turístico. De la misma manera, lleva a cabo operaciones relacionadas con el sector salud en México.

Otros negocios

Operación de un parque de diversiones dentro del desarrollo conocido como El Salitre Mágico en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

Eventos relevantes

2025

i. El 30 de abril de 2025 por la mañana, en el Patio del Palacio de Gobierno de la Ciudad de México, acompañado de Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Stefano Domenicali, Presidente y CEO de Fórmula 1, Alejandro Soberón Kuri, Presidente y Director General de CIE anunció que el Gran Premio de la Ciudad de México de Formula 1 se mantendrá en el calendario de Formula 1 al menos hasta el 2028. El nuevo acuerdo entre CIE y Formula 1 contempla 3 ediciones más a partir del siguiente año.

ii. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, los Accionistas aprobaron pagar un reembolso en efectivo a los Accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de $839,055, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de $46,433 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de $792,622. El pago a los Accionistas se realizó el 5 de junio de 2025.

iii. El 29 de julio de 2025, CIE y Live Nation firmaron un contrato de compraventa de acciones, por virtud del cual LNE adquirió el 24.0% de las acciones representativas del capital social de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. y subsidiarias (OCEN) propiedad de CIE. Este contrato de compraventa está relacionado al contrato firmado el 6 de diciembre de 2021. Después de consumada dicha transacción, la Compañía sigue manteniendo influencia significativa y una participación en OCEN del 25.0%. La operación fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de CIE el 18 de agosto de 2025 con lo cual la Compañía recibió un pago aproximado inicial de $12,118 millones, el cual será ajustado con las cifras finales de los estados financieros dictaminados de OCEN al 31 de diciembre de 2025, con base en la mejor estimación del precio final la Compañía ha reconocido una cuenta por cobrar como se menciona en la Nota 8b. Sobre esta operación, CIE reconoció una utilidad contable antes de impuestos generada por la venta de acciones, la cual se muestra en el Estados Consolidados de Resultado Integral en el renglón de Utilidad en venta de acciones de asociada estratégica. El acuerdo de opción de compraventa para la participación restante de CIE en OCEN (25%) se extenderá hasta el año 2032.

iv. El 11 de septiembre de 2025, la Compañía realizó el pago anticipado del monto total del principal por $1,500,000 correspondiente a los Certificados Bursátiles con clave CIE 24, cuya fecha de vencimiento era en julio de 2027.

v. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2025, los Accionistas aprobaron:

 a. El estado no consolidado de situación financiera (interno no auditado) de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y del estado no consolidado de resultado integral (interno no auditado) de la Sociedad por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

b. Un aumento de capital social en la parte fija y variable de la Sociedad, sin emisión de acciones, mediante la capitalización de una prima en suscripción de acciones por $90,019 y como consecuencia la modificación a la cláusula Sexta de los estatutos sociales de la Sociedad, relativa a la integración del capital social fijo.

c. El decreto de dividendos por parte de la Sociedad a razón de $9.00 (Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal, emitidas por la Sociedad, por un importe de $5,034,328, teniendo como base los estados financieros auditados no consolidados al 31 de diciembre de 2024 aprobados con anterioridad por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad así como con el estado no consolidado de situación financiera (interno no auditado) de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y del estado no consolidado de resultado integral (interno no auditado) de la Sociedad por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

2024

i. El 6 de marzo de 2024, la Compañía contrató con Banco Inbursa, S.A. un crédito quirografario, sin garantía especifica, por $1,500,000, con vencimiento el 6 de marzo de 2025. El crédito genera intereses con base a la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 200 puntos base.

 Los recursos de este crédito fueron utilizados para amortizar, a vencimiento, el crédito contratado el 8 de septiembre de 2023 con la misma institución por $1,500,000.

ii. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, los Accionistas aprobaron pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de $559,369, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de $30,955 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de $528,414.

iii. El 20 de junio de 2024, OCEN (asociada estratégica de CIE), decretó un dividendo por $948,622 a favor de CIE.

iv. El 18 de julio de 2024, la Compañía realizó una emisión de certificados bursátiles por $1,500,000, a un plazo de tres años, y que devengan intereses mensualmente aplicando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIIE de Fondeo) más 250 puntos base. La emisión de Certificados no contiene garantía ni avales y los recursos netos fueron utilizados para el pago anticipado del crédito bancario contratado con Banco Inbursa por $1,500,000, cuya fecha de vencimiento original era el 6 de marzo de 2025.

v. En contrato de compra venta de acciones celebrado el 27 de diciembre de 2024, los Accionistas resolvieron vender su participación remanente del 51% de las acciones de una subsidiaria no operativa. El precio de venta de las acciones ascendió a $7,827 y el efecto reconocido en el estado de resultado integral derivado de esta transacción fue una utilidad por $15,470. La Compañía recibió el cobro por la venta de acciones durante enero de 2025.

vi. En contrato de compra venta de acciones celebrada el 30 de diciembre de 2024, los Accionistas resolvieron vender el 77.74% de las acciones de una subsidiaria no operativa, lo cual generó la pérdida de control. El precio de venta de las acciones ascendió a US$9 dólares estadounidenses y el efecto reconocido en el estado de resultado integral derivado de esta transacción fue una pérdida por $16,385. La Compañía recibió el cobro por la venta de acciones durante enero de 2025.

El restante 22.26% de las acciones son propiedad de otra subsidiaria de CIE, por lo que al valuar su inversión a valor razonable se reconoció una pérdida en el estado de resultado integral por $4,746. Por lo anterior, CIE y su subsidiaria reconocieron en el estado de resultado integral una pérdida neta por $21,131.

Nota 2 - Bases de preparación:

i. Cumplimiento con las Normas de Contabilidad NIIF

Los estados financieros consolidados de CIE han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), las Normas NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para compañías que reportan bajo NIIF. Los estados financieros cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

ii. Base de costo histórico

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, a excepción de los activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI, los cuales son medidos a valor razonable. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de CIE, sobre las cuales ejerce control, de forma directa e indirecta:

Compañía	**Porcentaje**		**Moneda funcional**	**País**	**Actividad principal**
División Eventos Especiales	**2025**	**2024**			
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Promotor del Gran Premio de México de Fórmula Uno. Comercializadora de derecho de patrocinio y derechos de promoción publicitaria.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios varios
División Otros negocios					
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones de subsidiarias

A partir del 29 de julio de 2025 y a la fecha de estos estados financieros dictaminados, la participación de CIE en OCESA Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) es del 25.0%. Al 31 de diciembre de 2024 era del 49.0%.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables potencialmente materiales:

3.1 Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comenzó el 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 – Falta de convertibilidad para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Como resultado de la adopción de esta modificación a la NIC 21 La Compañía no tuvo ningún impacto material en los montos reconocidos o revelaciones en periodos anteriores o el periodo actual y no se espera que afecte significativamente los futuros.

Ciertas nuevas normas de contabilidad y modificaciones a las normas de contabilidad han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2025, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. A continuación, se presenta la evaluación de la Compañía sobre el impacto de estas nuevas normas y modificaciones.

a. Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).

 El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

 - Aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;

 - Aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);

 - Agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y

 - Actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

 La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

b. NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o la medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de resultados y la inclusión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros consolidados de la Compañía. A partir de la evaluación preliminar de alto nivel realizada, se han identificado los siguientes impactos potenciales:

- Aunque la adopción de la NIIF 18 no tendrá impacto en la utilidad neta de la Compañía, la Compañía espera que la agrupación de partidas de ingresos y gastos en el estado de resultados en las nuevas categorías afecte la forma en que se calcula y se informa la utilidad de operación. De la evaluación de impacto de alto nivel que ha realizado la Compañía, los siguientes elementos podrían afectar potencialmente la utilidad de operación:

 i. Las diferencias de cambio de moneda extranjera que actualmente se presentan en el rubro de costo integral de financiamiento.

 ii. Reconocimiento de la Participación en los resultados de asociada estratégica OCEN.

- La Compañía no espera que haya un cambio significativo en la información que actualmente se revela en las notas porque el requisito de revelar información material permanece sin cambios; sin embargo, la forma en que se agrupa la información podría cambiar como resultado de los principios de agregación/desagregación. Además, habrá nuevas revelaciones significativas requeridas para:

 iii. medidas de desempeño definidas por la Administración;

 iv. un desglose de la naturaleza de los gastos para las partidas presentadas por función en la categoría operativa del estado de resultados: este desglose solo se requiere para ciertas naturalezas de gastos; y

 v. para el primer período anual de aplicación de la NIIF 18, una conciliación de cada partida del estado de resultados entre los montos reformulados presentados aplicando la NIIF 18 y los montos presentados previamente aplicando la NIC 1.

- Desde la perspectiva del estado de flujos de efectivo, habrá cambios en la forma en que se presentan los intereses recibidos y los intereses pagados. Los intereses pagados se presentarán como flujos de efectivo de financiamiento y los intereses recibidos como flujos de efectivo de inversión, lo que supone un cambio respecto de la presentación actual como parte de los flujos de efectivo operativos.

La Compañía aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor obligatoria del 1 de enero de 2027. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026, se reformulará de conformidad con la NIIF 18.

3.2 Principios de consolidación y método de participación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derechos, a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía. Son desconsolidadas desde la fecha en que el control termina.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en los estados consolidados de situación financiera, de resultado integral, y en el estado de cambios en el capital contable, respectivamente.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo (ver inciso e. siguiente). La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de Otros Resultados Integrales (ORI) correspondiente a la participación vendida, se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultado integral y su participación en los ORI de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultado integral.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen afectando el valor de la inversión en el periodo cuando se reciben.

c. Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La participación en negocios conjuntos se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

d. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones entre los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

e. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en ORI en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

f. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional de CIE, como entidad económica es el peso mexicano, para las subsidiarias localizadas en Estados Unidos de América es el dólar estadounidense, para las entidades localizadas en Colombia es el peso colombiano y para las entidades localizadas en Brasil es el real brasileño. El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultado integral.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

i. Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual.

iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.

iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como resultado por conversión de monedas extranjeras en Otros Resultados Integrales (ORI) en el estado de resultado integral consolidado.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor (véase Nota 6).

b. Las inversiones disponibles son a corto plazo, altamente líquidas y con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de contratación.

3.5 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales o a través de resultados); y

- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales comprenden: instrumentos de capital que no son mantenidos con fines de negociación, y para los cuales la Compañía ha realizado una elección irrevocable, en el reconocimiento inicial, para reconocer los cambios en el valor razonable a través de ORI (VR-ORI).

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido; asimismo, cuando la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con las siguientes categorías:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultado integral.

Valor razonable - resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos como una partida separada en el estado de resultado integral consolidado en el periodo en el que surge.

Instrumentos de capital

La Compañía mide subsecuentemente la inversión en instrumentos de capital a su valor razonable. La Compañía ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgido por los instrumentos de capital en otros resultados integrales (ORI), no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía para recibir el pago.

Las pérdidas por deterioro (y la reversión de la pérdida por deterioro) surgido de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto del cambio en el valor razonable.

3.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento, se reconozca desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (véase Nota 8).

3.7 Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente al monto de la contraprestación que es incondicional, a menos que contengan componentes financieros significativos en cuyo caso se reconocen a su valor razonable. Posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas. (véase Nota 4.2).

3.8 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado, los cuales se presentan a corto plazo, incluyen anticipos, publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio y derechos de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultado integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.9 Ingresos diferidos y anticipo de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones y servicios futuros, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como pasivos cuando son cobrados por anticipado y se reconocen como ingresos cuando ocurre el evento.

3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a un activo en específico se clasifican como inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de “Otros gastos o ingresos” en el estado de resultado integral.

Los costos posteriores se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor neto en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de depreciación se cargan al estado de resultado integral en el periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo (véase Nota 10) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles.

Las vidas útiles de los Inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados [1]	En función de la vigencia del contrato
Equipo de parques, juegos y atracciones	25 y 10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	4 y 5 años
Equipo de radiocomunicación y telefonía	3 y 5 años
Otros activos [2]	En promedio 3 años

[1] Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

[2] Este rubro se encuentra integrado principalmente por equipo de video, equipo de audio y equipo de iluminación.

3.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a partir de la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. (Véase Nota 11).

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los pagos presentados a continuación:

- Pagos fijos:

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Los periodos de depreciación de los activos por derecho de uso se detallan como se muestra a continuación:

	Vigencia de contratos
Edificios	Entre 4 y 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	3 años

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, el Grupo:

- Cuando es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros

- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son a 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de tecnología y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

3.12 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hayan sido objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hubo deterioro de activos no financieros.

3.13 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.14 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultado integral durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los honorarios y comisiones incurridos para obtener los préstamos se reconocen

como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso, los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se identifican.

Los préstamos se eliminan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es cumplida, cancelada o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que ha sido extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos no monetarios transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes salvo que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo de reporte.

Los covenants que la Compañía debe cumplir antes del final del periodo sobre el que se informa se tiene en cuenta al clasificar los acuerdos de préstamo con covenants como circulantes o no circulantes. Los compromisos que la Compañía debe cumplir después del periodo sobre el que se informa no afectan la clasificación en la fecha del informe.

Los costos de financiamientos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

3.15 Provisiones

Las provisiones por demandas legales, garantías de servicio y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe pueda ser estimado fiablemente. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.16 Beneficios a los empleados

a. Obligaciones a corto plazo

CIE proporciona beneficios a sus empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión, sin descontarla, cuando se encuentra contractualmente obligada o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Obligaciones por pensiones y Prima de antigüedad

CIE cuenta con planes de beneficios definidos por pensión al retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como: edad del empleado, años de servicio y compensación. El plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones es el valor presente de la Obligación del Beneficio Definido (OBD) a la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable, en otras partidas de la utilidad integral, en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados integral consolidado.

d. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce en resultados los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

3.17 Impuesto a la utilidad

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa de impuesto aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por ISR diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El cargo por impuesto a la utilidad actual se calcula sobre la base de las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del periodo sobre el que se informa en los países en los que la Compañía, y sus subsidiarias operan y generan ingresos gravables. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las

que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales en función del monto más probable o del valor esperado, según el método que proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen posiciones fiscales inciertas.

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por Impuesto sobre la renta diferido no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de crédito mercantil. El impuesto a la utilidad diferido tampoco se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta los resultados contables o fiscales y no da lugar a diferencias temporales gravables y deducibles. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas fiscales (y leyes) que se han promulgado o sustancialmente promulgado al final del periodo sobre el que se informa y se espera que se apliquen cuando se materialice el activo por ISR diferido relacionado o se liquiden los pasivos por ISR diferido. Véase Nota 17.

Los activos por ISR diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de ISR diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los activos por impuestos circulantes y los pasivos por impuestos se compensan cuando la entidad tiene un derecho legal de compensación y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El ISR diferido y causado se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en ORI o directamente en el capital. En este caso, el impuesto también se reconoce en ORI o directamente en el capital, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa para determinar el ISR fue de 30%.

3.18 Capital contable

Las acciones comunes se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

El capital social, la prima en suscripción de acciones, la reserva legal, los resultados acumulados, el resultado por conversión de monedas extranjeras, las ganancias actuariales por obligaciones laborales y los cambios en el valor razonable de los activos financieros a VR-ORI, se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.19 Otros Resultados Integrales (ORI)

La utilidad integral la componen la utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en ORI y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Los ORI están compuestos por el resultado por conversión de operaciones extranjeras, las remediciones de las obligaciones por beneficios a los empleados, los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital a VR-ORI, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las partidas de ORI se presentan en el estado consolidado de resultado integral.

3.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente; dicho modelo introduce un enfoque de cinco pasos que debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

La Compañía utiliza la metodología de la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos con base en lo siguiente:

- Identificar contratos con los clientes;
- Identificar la obligación de desempeño separada;
- Determinar el precio de la transacción en el contrato;
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño, y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple cada obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato y se transfiere el control. Esto puede ocurrir en un punto en el tiempo o a través del tiempo, según ciertos criterios específicos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el servicio es entregado, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el cobro.

Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado de la prestación de servicios por cada división. Los ingresos se presentan netos de descuentos. La Compañía no considera como parte del ingreso elementos como devoluciones, reembolsos u otras obligaciones similares, ya que estos no son comunes en la industria en la que opera la Compañía.

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, no se tiene identificado algún componente de financiamiento, por lo que la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen en la página siguiente.

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

a. Eventos Especiales

Promoción y organización del evento de F1 el Gran Premio de la Ciudad de México

Los ingresos por la promoción y organización del Gran Premio de la Ciudad de México, se obtienen por anticipado y son registrados como “ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; cuando ocurre el evento, son registrados como ingresos en el estado de resultado integral.

Producción de Eventos

Los ingresos por la producción de eventos surgen de la integración de servicios y bienes para el desarrollo de eventos públicos o privados, que incluye elementos estructurales, equipo, materiales y montaje para tal fin, estos ingresos son registrados en el estado de resultado cuando el evento se lleva a cabo.

Organización y promoción de ferias turísticas

Los ingresos por la organización de ferias turísticas surgen de las ventas de espacios, producción de stands y otros servicios. Los ingresos que son cobrados por anticipado son reconocidos como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Unidad de Salud

Los ingresos de la unidad de salud se generan por los servicios integrales de implementación, rehabilitación, equipamiento, operación y mantenimiento prestados a las Unidades Médicas (UM), para la atención de pacientes en general. Estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral como sigue: i) la implementación, rehabilitación y equipamiento de la UM se reconoce conforme se entrega el avance de los servicios y los bienes y el cliente los acepta ii) los servicios de operación y mantenimiento de las UM se reconocen cuando los servicios se prestan; y iii) los insumos médicos son reconocidos conforme el cliente recibe dichos insumos y los aprueba.

b. Parque en Colombia

Los ingresos por la venta de boletos, alimentos y bebidas y otras mercancías son reconocidos al momento de la venta. Los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” es un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando los servicios son proporcionados.

3.21 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados y se establece el derecho a recibirlos.

3.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son decretados.

3.23 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 559,369,806. La utilidad por acción básica ordinaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se expresa en pesos.

3.24 Información por segmentos

La información por segmentos o divisiones se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente es a través de los siguientes segmentos: Entretenimiento (a través de su asociada estratégica OCEN), Eventos Especiales y Otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.25 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados, conforme a Normas de Contabilidad NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

3.26 Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado no consolidado de resultado integral

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados consolidados de resultado integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado consolidado de resultado integral, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía son los siguientes.

4.1. Riesgo de mercado
 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
 4.1.2. Riesgo de tasa de interés
 4.1.3. Riesgo de concentración

4.2. Riesgo de crédito

4.3. Riesgos financieros
 4.3.1. Riesgo de liquidez
 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político, económico y de salud en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus títulos de deuda y capital.

4.1.1.Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera consistente. Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una variación de $2.82 pesos, la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de $20.78 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024 a $17.96 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2025.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de llevar a cabo varios eventos incluido el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, debido a que algunos costos están denominados en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (tradicionalmente, non-delivery forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 25% en el cuarto trimestre de 2025 y el cuarto trimestre de 2024 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos se habría modificado respectivamente en aproximadamente $129,969 y $119,207, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2025, CIE registra una deuda bancaria total de $189,325 correspondiente a créditos contratados por una subsidiaria del Grupo en Colombia, $13,307 en el corto plazo y $176,018 en el largo plazo. Esta cifra se integra de la siguiente manera:

1. $7,858 de un crédito revolvente a corto plazo, mismo que ya fue liquidado a la fecha de emisión de este reporte.

2. $181,467 de un crédito con vencimiento a 8 años, el cual contempla amortizaciones semestrales crecientes. Para 2026, el monto a pagar por dichas amortizaciones equivaldrá a $5,449.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Activos	Dls. 23,019	Dls. 24,828
Pasivos	(1,222)	(774)
Posición neta larga	Dls. 21,797	Dls. 24,054

4.1.2.Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tenía una deuda bursátil y bancaria de $189,325 y $1,548,908, a costo amortizado, respectivamente, las cuales representan el 2.5% y el 21.1% de sus pasivos totales, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo no mantiene deuda en pesos mexicanos, en comparación con $1,486,971 al cierre de 2024.

Por su parte, el análisis de sensibilidad refleja que una fluctuación de 100 puntos base en la tasa de interés habría impactado el Estado de Resultado Integral de 2025 en aproximadamente $11,015, en comparación con $15,143 en 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tenía contratados instrumentos financieros derivados para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIIE de Fondeo.

4.1.3. Riesgo de concentración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía está expuesta al riesgo de concentración dentro de su segmento de eventos especiales, relacionado con la organización del evento de F1 y sus operaciones con el sector salud en México, las cuales en su conjunto representan el 79% y 82%, respectivamente, de los ingresos consolidados. Por lo tanto, una caída en estos negocios podría tener un impacto adverso en la situación financiera y los resultados de la Compañía.

4.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega.

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas.

En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 CIE no mantenía operaciones de descuento de cartera.

A continuación se muestra la integración de la misma para 2025 y 2024:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Clientes		
AAA +	$ 967,796	$ 596,489
AAA	37,982	14,035
Total	$ 1,005,778	$ 610,524

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2025 y las pérdidas crediticias históricas correspondientes, experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afecten la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Grupo ha identificado el producto interno bruto del país como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función del cambio esperado en este factor.

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros:

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2025						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 887,115	$ 49,081	$ 47,035	$ 8,857	$ 453	$ 992,541
Tasa de pérdida esperada	0.11%	2.09%	3.49%	7.88%	100.00%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ (987)	$ (1,025)	$ (1,643)	$ (698)	$ (453)	$ (4,806)
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 18,043	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,043
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	%
(Pérdida) de crediticia esperada	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025	$ 905,158	$ 49,091	$ 47,035	$ 8,857	$ 453	$ 1,010,584
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2025	(987)	((1,025)	(1,643)	(698)	(453)	(4,806)
	$ 904,171	$ 48,056	$ 45,392	$ 8,159	$ -	$ 1,005,778

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2024						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 504,420	$ 42,677	$ 41,283	$ 8,174	$ 349	$ 596,903
Tasa de pérdida esperada	0.12%	2.25%	3.30%	8.36%	100.00%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ (605)	$ (960)	$ (1,362)	$ (683)	$ (349)	$ (3,959)
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 17,580	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,580
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024	$ 522,000	$ 42,677	$ 41,283	$ 8,174	$ 349	$ 614,483
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2024	(605)	(960)	(1,362)	(683)	(349)	(3,959)
	$ 521,395	$ 41,717	$ 39,921	$ 7,491	$ -	$ 610,524

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 120 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El área financiera de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos de $892,999 y $718,392, respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por $6,550,129 y $940,874, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses:

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2025				
Proveedores	$ 339,732	$ -	$ -	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras		13,307		176,018
Intereses por pagar	3,657	20,915	38,942	43,130
Acreedores diversos		538,229		
Pasivo por arrendamientos	9,528	43,699	88,364	172,211
Partes relacionadas	194,149			
	$ 547,066	$ 616,150	$ 127,306	$ 391,359

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2024				
Proveedores	$ 454,167	$ -	$ -	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras		7,772		54,165
Certificados bursátiles				1,500,000
Intereses por pagar	47,813	146,094	193,906	104,125
Acreedores diversos		439,109		
Pasivo por arrendamientos	9,379	43,679	96,407	173,573
Partes relacionadas	198,456			
	$ 709,815	$ 636,654	$ 290,313	$ 1,831,863

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede: i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el estado consolidado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el estado consolidado de situación financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y al cierre de 2024 la razón de apalancamiento se ubica en (1.60) veces y (0.02) veces, respectivamente. La Compañía está en constante análisis para que la razón de apalancamiento no supere 2.5x.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan en la página siguiente.

a. Supuestos claves utilizados para la determinación del valor razonable de los activos financieros a VR–ORI.

El valor razonable se calculó utilizando un enfoque de mercado con datos de entrada de múltiplos implícitos de compañías comparables a la fecha de la valuación. Se clasifica como valor razonable de nivel 3 en la jerarquía del valor razonable debido a la inclusión de datos de entrada no observables, específicamente el descuento por falta de liquidez.

b. Supuestos claves utilizados en la determinación valor razonable de asociada estratégica

CIE consideró que los acuerdos relativos a la venta de las acciones de OCEN y de otras subsidiarias fueron una serie de transacciones vinculadas entre si y, por lo tanto, una negociación única; consecuentemente, la inversión retenida en OCEN del 49% fue reconocida con base en su valor razonable, determinado mediante métodos de valuación habitualmente usados para este tipo de transacciones y considerando supuestos que incluyen los niveles de ingresos, márgenes esperados de UAFIDA, inversiones de capital así como el uso de una tasa de descuento de mercado. A partir del 29 de julio, la participación de CIE en OCEN es del 25.0%.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota.

El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas. Los asuntos importantes son revelados en la Nota 20.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Efectivo	$ 892,999	$ 718,392
Inversiones disponibles a la vista	6,550,129	940,874
Total	$ 7,443,128	$ 1,659,266

Nota 7 - Información de flujos de efectivo:

a. Transacciones que no generan flujo de efectivo:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Cuenta por cobrar estimada por el ajuste al precio de venta de acciones OCEN (Nota 8b.)	$ 3,260,125	$ -
Nuevos activos por derecho de uso (Nota 11)	5,086	37,379
	$ 3,265,211	$ 37,379

b. Conciliación de deuda neta

El análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados se menciona a continuación:

Los valores en libros al inicio y final de cada ejercicio, así como los movimientos en los préstamos con instituciones financieras son como sigue:

Banco	1 de enero de 2025	Disposiciones a valor nominal	Pagos a capital	Gasto financiero	Efecto de conversión	Intereses devengados	Intereses pagados	Provisión de intereses	31 de diciembre de 2025 (Nota 13)
Certificados Bursátiles	$ 1,486,971	$ -	$ (1,500,000)	$ 13,029	$ -	$ 120,366	$ (120,366)	$ -	$ -
Banco Sabadel		172,000	(172,000)			779	(779)		-
Banco del Bajío		50,000	(50,000)			463	(463)		-
Banco HSBC		50,000	(50,000)			413	(413)		-
Banco de Bogotá	7,772	-	(7,772)			80	(80)		-
Banco de Bogotá	54,165	156,926	(37,063)		1,990	17,732	(17,732)		176,018
Banco de Bogotá		35,634	(23,015)		688	936	(936)		13,307
	$ 1,548,908	$ 464,560	$ (1,839,850)	$ 13,029	$ 2,678	$ 140,769	$ (140,769)	$ -	$ 189,325

Banco	1 de enero de 2024	Disposiciones a valor nominal	Pagos a capital	Gasto financiero	Efecto de conversión	Intereses devengados	Intereses pagados	Provisión de intereses	31 de diciembre de 2024 (Nota 13)
Banco Inbursa	$ 1,500,000	$ -	$ (1,500,000)	$ -	$ -	$ 51,175	$ (51,175)	$ -	$ -
Banco Inbursa		1,500,000	(1,500,000)			60,228	(60,228)		-
Certificados Bursátiles		1,500,000	-	(13,029)		90,859	(77,047)	(13,812)	1,486,971
Banco Sabadel		170,000	(170,000)			1,347	(1,347)		-
Santander		100,000	(100,000)			732	(732)		-
Banco Monex		70,000	(70,000)			569	(569)		-
Bancomer		50,000	(50,000)			364	(364)		-
Banco del Bajío		50,000	(50,000)			415	(415)		-
Banco de Bogotá	1,477	-	(1,213)		(264)	43	(43)		-
Banco de Bogotá		7,508	-		264	2,418	(2,418)		7,772
Banco de Bogotá		54,165	-						54,165
	$ 1,501,477	$ 3,501,673	$ (3,441,213)	$ (13,029)	$ -	$ 208,150	$ (194,338)	$ (13,812)	$ 1,548,908

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tenía intereses por pagar con terceros por $3,268 y $4,312, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, considerando los intereses devengados por la deuda descrita en la tabla anterior y los intereses a cargo por terceros descritos anteriormente, el monto total de intereses devengados a cargo asciende a $144,037 y $212,462, respectivamente, los cuales se muestran en los estados consolidados de resultado integral.

Nota 8 - Análisis de cuentas por cobrar:

a. Clientes - Neto

1. Las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2025	2024
Cuentas por cobrar provenientes de contratos con clientes	$ 1,010,584	$ 614,483
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar	(4,806)	(3,959)
	$ 1,005,778	$ 610,524

2. Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120

días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Grupo mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Clasificación de activos financieros a costo amortizado

i. El Grupo clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

ii. Otras cuentas por cobrar (Deudores diversos). Estas cantidades provienen generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de operación del Grupo. Cuando los plazos de pago excedan los seis meses, estas cuentas pueden incluir un componente de financiamiento. Normalmente por estas otras cuentas por cobrar no se obtienen garantías.

3. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes y deudores, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.

4. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo neto en clientes por $1,005,778 y $610,524, respectivamente, cumple integralmente los términos contractuales.

5. Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo al inicio del año	$ 3,959	$ 13,405
Cancelación de provisión por deterioro (Nota 16)	(2,931)	(10,283)
Incremento a la provisión durante el periodo (Nota 16)	4,431	6,407
Aplicación de provisión por deterioro	(653)	(5,570)
Saldo al final del año	$ 4,806	$ 3,959

Los incrementos y/o cancelaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos de administración y venta y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar a clientes cuando no hay expectativa de su recuperación.

b. Otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2025	2024
Ticketmaster New Ventures, S. de R. L. de C. V. [a]	$ 3,260,125	$ -
Deudores diversos	33,303	100,267[b]
Servicios Corporativos CIE, S. A. de C. V.	16,248	-
	$ 3,309,676	$ 100,267

[a] Cuenta por cobrar estimada por el ajuste al precio de venta de las acciones de la asociada estratégica OCEN, descrito en la Nota 1 iii.

[b] Integrado principalmente por una cuenta por cobrar con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) del negocio en Colombia por $52,274 y $11,250 de Brain Magical Team, S. A. de C. V., cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 ascendía a $22,853 disminuido por una estimación por deterioro generada en 2024 por $11,603.

c. Partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas (que son todas asociadas) se resumen a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025	2024
Por cobrar		
Calle Icela, S.A.P.I. de C.V.	$ 62,682	$ 58,629
Hotel Icela, S.A.P.I de C.V.	35,037	32,718
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	12,158	12,084
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	5,372	5,372
Monitoreo y Planeación Crea, S.A. de C.V.	354	-
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	148	-
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	-	531
Representaciones de Exposiciones México, S. A de C. V.	-	61
Otros	47	40
	$ 115,798	$ 109,435
Por pagar		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	$ (154,735)	$ (151,635)
T4F Entretenimiento, S. A.	(25,325)	(25,971)
Monitoreo y Planeación Crea, S. A. de C. V.	(8,479)	(8,479)
Ocesa Promotora, S. A. de C. V.	(1,657)	(576)
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	(1,263)	(1,582)
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.	(1,033)	-
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	(950)	(950)
Operación y Comercialización de Ideas Creativas, S. A. de C. V.	(518)	(518)
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	(116)	(8,684)
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C.V.	(39)	(22)
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.	(34)	(34)
Otros	-	(5)
	$ (194,149)	$ (198,456)

Las principales transacciones con compañías asociadas de resumen a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025					
Ingresos		**Costos**		**Gastos**	
Patrocinios	$ 25,583	Producción de eventos	$ (310,423)	Arrendamiento	$ (26,155)
Producción de eventos	18,785	Publicidad	(795)	Luz	(3,386)
Seguridad	9,856			Alimentos y bebidas	(2,484)
Otros	1,759			Mantenimiento	(2,185)
				Estacionamiento	(638)
				Agua	(135)
				Telefonía	(113)
				Ambulancia	(43)
				Otros	(11,884)
Total	$ 55,983		$ (311,218)		$ (47,023)

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024					
Ingresos		**Costos**		**Gastos**	
Patrocinios	$ 30,431	Producción de eventos	$ (356,763)	Arrendamiento	$ (22,561)
Seguridad	10,757	Costos de comedor	(8)	Mantenimiento	(4,529)
Producción de eventos	234			Luz	(3,436)
Arrendamiento	62			Estacionamiento	(472)
				Alimentos y bebidas	(268)
				Agua	(151)
				Telefonía	(43)
				Ambulancia	(43)
				Otros	(3,909)
Total	$ 41,484		$ (356,771)		$ (35,412)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente $111,318 y $95,584, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto plazo, beneficios por retiro y antigüedad, entre otros.

Durante 2025 y 2024 no hubo préstamos otorgados al personal gerencial clave de la Compañía.

Nota 9 - Inversión en acciones de compañías asociadas, negocios conjuntos y activos financieros a VR-ORI:

a. Inversiones en acciones de compañías asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas son contabilizadas a través del método de participación.

Las asociadas son compañías privadas y ninguna cotiza en un mercado activo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la participación de CIE en sus principales asociadas se resume a continuación:

			Activo			Pasivo				Utilidad		
Asociada	**Referencia**	**País de constitución**	**Circulante**	**No Circulante**	**Total**	**Corto plazo**	**No circulante**	**Total**	**Ingresos**	**(pérdida) integral**	**% de participación**	**Inversión**
31 de diciembre de 2025												
Ocesa Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN)	1	México	15,883,266	8,549,817	24,433,083	(12,979,281)	(3,147,692)	(16,126,973)	34,099,705	4,336,331	25.00	$ 4,773,993
Cocolab International, S. A. de C. V.	2	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	793
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	3	México	3,177		3,177	(20)		(20)			25.00	790
												$ 4,775,576

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo Circulante	Activo No Circulante	Activo Total	Pasivo Corto plazo	Pasivo No circulante	Pasivo Total	Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversión
31 de diciembre de 2024												
Ocesa Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN)	1	México	15,187,792	7,588,359	22,776,151	(13,631,755)	(3,011,950)	(16,643,705)	24,506,355	3,476,844	49.00	$ 8,582,757
Cocolab International, S. A. de C. V.	2	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	793
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	3	México	4,190		4,190	(1,033)		(1,033)		(16)	25.00	790
												$ 8,584,340

1. El 6 de diciembre de 2021, la Compañía dejó de tener el control sobre OCEN y, a partir de esta fecha, dejó de consolidar sus activos, pasivos y resultados generados, por lo tanto, desde esa fecha se reconoce método de participación sobre los resultados que genera.

 OCEN es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de eventos en vivo, la administración de centros de espectáculos y otros servicios.

2. Su actividad principal es el diseño, conceptualización y creación de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en la tecnología.

3. Su actividad principal es ser tenedora de acciones.

b. Inversiones en acciones de negocios conjuntos

Las inversiones en acciones de negocios conjuntos son contabilizadas a través del método de participación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la participación de CIE en negocios conjuntos se resume a continuación:

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo Circulante	Activo No Circulante	Activo Total	Pasivo Corto plazo	Pasivo No circulante	Pasivo Total	Ingresos	Pérdida integral	% de participación	Inversión
31 de diciembre de 2025												
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELA)	4	México	11,948	470	12,418	(95,873)		(95,873)		(8,843)	50.00	$ (41,728)
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle)	4	México	24,630	753	25,383	(267,490)		(267,490)		(33,236)	50.00	(121,053)
												$ (162,781)

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo Circulante	Activo No Circulante	Activo Total	Pasivo Corto plazo	Pasivo No circulante	Pasivo Total	Ingresos	Pérdida integral	% de participación	Inversión
31 de diciembre de 2024												
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELA)	4	México	18,498	90	18,588	(92,300)		(92,300)		(10,110)	50.00	$ (36,856)
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle)	4	México	22,305	86	22,391	(228,392)		(228,392)		(31,197)	50.00	(103,000)
												$ (139,856)

4. Su principal actividad es ser tenedora de acciones.

c. Activos financieros a VR-ORI

Los activos financieros a VR-ORI comprende las siguientes inversiones individuales:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Acciones cotizadas:		
T4F Entretenimiento, S.A.(6)	$ 7,765	$ 14,566
	$ 7,765	$ 14,566
Acciones no cotizadas:		
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA) (5) (*)	$ -	$ 454,790
FA Comercio e Participaciones, S.A. (7)	5,853	10,980
	$ 5,853	$ 465,770
Total	$ 13,618	$ 480,336

5. ICELA es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de juegos de apuestas y libro foráneo.

6. Su actividad principal es la organización de eventos de entretenimiento en vivo en Sudamérica.

7. Es una compañía tenedora de acciones de una compañía dedicada al entretenimiento en vivo en Sudamérica.

(*) Al 31 de diciembre de 2025 como resultado de la valuación de esta inversión a su valor razonable, la Compañía reconoció $454,790 en otros resultados integrales neto de impuestos.

d. El movimiento de la inversión en asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo al inicio del año - Neto	$ 8,444,484	$ 8,198,408
Participación en los resultados de asociada estratégica OCEN	1,070,039	1,254,604
Participación en los resultados de otras asociadas	(22,925)	(42,252)
Baja de inversión OCEN (c)	(4,079,649)	
Dividendos OCEN (a) y (b)	(787,920)	(948,622)
Otros resultados integrales	(11,234)	(17,654)
Saldo al final del año - Neto	$ 4,612,795	$ 8,444,484

(a) El 30 de abril de 2025, OCEN (asociada estratégica de CIE), decreto un dividendo por $787,920 a favor de CIE, el cual fue pagado el 2 de mayo de 2025.

(b) En resoluciones adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. (asociada estratégica de CIE), celebrada el 20 de junio de 2024, se resolvió decretar un dividendo a favor de los Accionistas de dicha Sociedad, en proporción a su tenencia accionaria y por la cantidad de $1,935,963. Dicho dividendo fue pagado en efectivo durante 2024, correspondiéndole $948,622 a CIE.

(c) El 29 de julio de 2025 la Compañía vendió el 24% de las acciones representativas del capital social de OCEN (asociada estratégica). Véase Nota 1iii. Por lo anterior, la Compañía reconoció una baja de la inversión en acciones de OCEN por $4,079,649.

e. El movimiento de los activos financieros a VR-ORI se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2025	2024
Saldo al inicio del año - Neto	$ 480,336	$ 602,819
Cambios en el valor razonable de los activos financieros a VR – ORI de ICELA	(454,790)	(86,864)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros a VR – ORI de FA Part y T4F	(11,928)	-
Efecto de cambio de método de valuación de FA Part y T4F	-	(35,619)
Saldo al final del año - Neto	$ 13,618	$ 480,336

f. A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondiente a la inversión que se tiene en la asociada estratégica Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias, donde la Compañía tiene una participación del 25% de tenencia accionaria al 31 de diciembre de 2025 y del 49% al 31 de diciembre de 2024:

	31 de diciembre de 2025	2024
Estado de situación financiera resumido		
Activo circulante	$ 15,883,266	$15,187,792
Activo no circulante	$ 8,549,817	$ 7,588,359
Pasivo circulante	$ 12,979,281	$13,631,755
Pasivo no circulante	$ 3,147,692	$ 3,011,950
Capital contable	$ 8,306,111	$ 6,132,446
Capital contable participación no controladora	$ 1,792,618	$ 1,217,357

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025	2024
Estado de resultado integral		
Ingresos	$ 34,099,705	$24,506,355
Utilidad neta	$ 4,357,006	$ 3,491,623
Utilidad integral del año	$ 4,336,331	$ 3,476,844
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	$ 1,145,726	$ 918,401

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Estado de flujos de efectivo resumido		
Flujos de efectivo de actividades de operación	$ 3,094,742	$ 7,332,807
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	$ (61,765)	$(2,073,519)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	$ (2,714,396)	$(2,635,527)
Dividendos y reembolso de capital pagados a participación no controladora	$ (574,014)	$(1,054,932)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	$ 318,580	$ 2,623,761

OCEN opera en México, Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica.

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2025	$ 143,953	$ 333,211	$ 31,955	$ 5,348	$ 1,368	$ 198	$ 9,765	$ 525,798
Efecto de conversión	247	5,632		61	4		16	5,960
Adiciones	164,677	11,444	12,914	2,205	625		3,902	195,767
Bajas de activo		(8,806)	(4,388)	(30,373)	(18)	(374)	(557)	(44,516)
Otros movimientos		(24,303)						(24,303)
Depreciación del año	(37,311)	(23,328)	(5,145)	(3,374)	(856)	(70)	(5,718)	(75,802)
Depreciación por bajas de activo fijo	983		4,348	30,360	15	367	557	36,630
Efecto de conversión	(657)	(3,708)	(37)	(42)	(4)		(16)	(4,464)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	$ 271,892	$ 290,142	$ 39,647	$ 4,185	$ 1,134	$ 121	$ 7,949	$ 615,070
Costo	$ 1,391,353	$ 359,483	$ 57,055	$ 18,577	$ 4,491	$ 238	$ 23,875	$ 1,855,072
Depreciación acumulada	(1,119,461)	(69,341)	(17,408)	(14,392)	(3,357)	(117)	(15,926)	(1,240,002)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	$ 271,892	$ 290,142	$ 39,647	$ 4,185	$ 1,134	$ 121	$ 7,949	$ 615,070

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2024	$ 178,160	$ 291,907	$ 28,195	$ 6,759	$ 2,644	$ 277	$ 14,043	$ 521,985
Efecto de conversión	792	22,512	458	232	16		65	24,075
Adiciones	9,501	46,615	8,382	2,675	219	29	891	68,312
Bajas de activo fijo	(371)		(436)	(11,884)	(993)	(85)	(265)	(14,034)
Baja de activos totalmente depreciados		(54,062)						(54,062)
Baja de activos fijos (costo) por venta de subsidiaria	(895,540)		(6,399)	(587)		(41)	(2,333)	(904,900)
Depreciación del año	(38,201)	(21,886)	(4,670)	(3,013)	(1,286)	(87)	(5,110)	(74,253)
Depreciación por bajas de activo fijo	215		439	10,748	784	64	206	12,456
Baja de depreciación de activos totalmente depreciados		54,062						54,062
Baja de depreciación acumulada por venta de subsidiaria	889,397		6,399	587		41	2,333	898,757
Efecto de conversión		(6,192)	(158)	(169)	(16)		(65)	(6,600)
Transferencias		255	(255)					
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	$ 143,953	$ 333,211	$ 31,955	$ 5,348	$ 1,368	$ 198	$ 9,765	$ 525,798
Costo	$ 1,226,429	$ 375,516	$ 48,529	$ 46,684	$ 3,880	$ 612	$ 20,514	$ 1,722,164
Depreciación acumulada	(1,082,476)	(42,305)	(16,574)	(41,336)	(2,512)	(414)	(10,749)	(1,196,366)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	$ 143,953	$ 333,211	$ 31,955	$ 5,348	$ 1,368	$ 198	$ 9,765	$ 525,798

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo por depreciación ascendió a $75,802 y $74,253, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por $66,775 y $62,958, respectivamente, y en gastos de administración y venta por $9,027 y $11,295, respectivamente. Véase Nota 16.

Nota 11 - Activos por derecho de uso:

En la página siguiente se muestran los activos por derechos de uso de los arrendamientos de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

a. Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Activo por derecho de uso	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Edificios	$ 103,213	$ 139,073
Equipo de cómputo	512	2,989
Equipo de transporte	5,959	4,707
	$ 109,684	$ 146,769

Pasivo por arrendamiento	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
A corto plazo	$ 42,336	$ 38,355
A largo plazo	103,194	128,883
	$ 145,530	$ 167,238

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía realizó adiciones en los activos por derechos de uso por $5,086 y $37,379, respectivamente.

b. Los movimientos del pasivo por arrendamiento se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos por arrendamiento	$ 167,238	$ 163,558
Remedición de arrendamientos	2,540	2,855
Nuevos arrendamientos	5,086	37,379
Bajas de arrendamientos		(14,384)
Pagos de arrendamientos	(49,513)	(48,790)
Intereses devengados	19,313	20,469
Efecto de conversión	866	6,151
	$ 145,530	$ 167,238

c. Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025	Año que terminó el 31 de diciembre de 2024
Edificios	$ 39,047	$ 36,559
Equipo de cómputo	1,529	3,607
Equipo de transporte	4,684	2,874
	$ 45,260	$ 43,040
Gastos por intereses incluidos en costos financieros	$ 19,313	$ 20,469

d. A continuación se presenta un resumen de los principales arrendamientos que CIE y sus subsidiarias consideraron como parte de los Activos por derecho de uso:

Inmueble	Vencimiento
Parque Salitre Mágico [a]	16 de diciembre de 2044

[a] Hasta el 31 de marzo de 2023, para este inmueble se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente. Este contrato tuvo cambios significativos ya que se eliminó el mínimo garantizado y se dejó como base del cálculo del valor de la renta el monto de los ingresos reales mensuales a la tasa del 1% (del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025) y del 3.45% (a partir del año 2026). A partir del 1 de enero de 2027 las condiciones del contrato serán idénticas a la medición inicial del contrato considerado hasta el 31 de marzo de 2023.

Por lo descrito en el párrafo anterior, en 2023 se llevó a cabo la remedición del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente. Los pagos realizados por este contrato, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2026, se reconocen y reconocerán como un gasto de arrendamiento en el estado de resultado integral.

Otros compromisos:

Compañía	Concepto/Vigencia
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V.	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico. Vigencia indefinida.
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia del 1 de marzo 2023 hasta febrero de 2028.
Fideicomiso Fibra Uno	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia del 1 de febrero 2024 hasta mayo 2029.
Fideicomiso Fibra Uno	Arrendamiento de oficinas corporativas de Eventos Especiales. Vigencia del 1 de enero de 2024 al 14 de diciembre de 2026, con opción a renovación por un periodo de 3 años adicionales.

Nota 12 - Instrumentos financieros por categoría:

		31 de diciembre de			
		2025		2024	
Activos según estado de situación financiera	**Nota**	**Activos financieros a costo amortizado**	**Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en ORI**	**Activos financieros a costo amortizado**	**Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 7,443,128	$	$ 1,659,266	$ -
Cuentas por cobrar	8a.	1,005,778		610,524	
Otras cuentas por cobrar	8b.	3,309,676		100,267	
Partes relacionadas	8c.	115,798		109,435	
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI)	9c.		13,618		480,336
Total		$ 11,874,380	$ 13,618	$ 2,479,492	$ 480,336

		31 de diciembre de			
		2025		2024	
Pasivos según estado de situación financiera	**Nota**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Pasivos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Pasivos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	13	$ 13,307	$	$ 7,772	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	13	176,018		54,165	
Certificados bursátiles a largo plazo	13			1,486,971	
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	11	42,336		38,355	
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	11	103,194		128,883	
Proveedores		339,732		454,167	
Acreedores diversos a corto plazo		538,229		439,109	
Partes relacionadas	8c.	194,149		198,456	
		$ 1,406,965	$ -	$ 2,807,878	$ -

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados utilizando una tasa de interés de 12.26% obtenida de mercados fácilmente observables. El valor razonable asciende a $1,620,349 y se clasifica en el nivel 1 de la jerarquía de valores razonables. La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a la proximidad de su fecha de vencimiento.

Nota 13 - Análisis de préstamos bancarios:

Al 31 de diciembre de 2025 los financiamientos obtenidos por la Compañía por préstamos bancarios a valor nominal ascendieron a $189,325.

Al 31 de diciembre de 2024 los financiamientos obtenidos por la Compañía por certificados bursátiles y préstamos bancarios, a costo amortizado, ascendieron a $1,548,908.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos bancarios y bursátiles pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024, considerando su clasificación.

	31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Préstamos de instituciones financieras:				
Banco de Bogotá [1]	$ 7,858	$ -	$ 7,772	$ -
Banco de Bogotá [2]	5,449	176,018	-	54,165
Certificados Bursátiles [3]	-	-	-	$ 1,486,971
Total deuda bursátil y bancaria	$ 13,307	$ 176,018	$ 7,772	$ 1,541,136

[1] El pasado mes de noviembre de 2025, se dispuso de una línea de crédito para capital de trabajo contratada por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a Banco de Bogotá, por Col. 1,644 millones, con vencimiento el 12 de noviembre de 2026. A la fecha de este reporte, esta línea ha sido pagada de manera anticipada.

[2] En diciembre de 2024, una subsidiaria de la Compañía en Colombia firmó un crédito bancario quirografario, sin garantía específica por un monto total de Col.38,000 millones, a un plazo de ocho años. El pago de este crédito se realizará mediante 14 amortizaciones semestrales, contando con un año de gracia para el pago de a partir de la primera disposición. Este crédito genera intereses referenciados a la tasa IBR 6M más 412 puntos base, pagaderos semestralmente a partir de la

primera disposición. Los recursos de este crédito serán utilizados para obras de inversión en el Parque de Diversiones de Bogotá, Colombia. El crédito contiene obligaciones de hacer y no hacer, incluyendo niveles máximos de endeudamiento, con respecto a la UAFIDA generada por la sociedad acreedora del crédito, medidos de manera anual. El 20 de diciembre de 2024 se realizó la primera disposición del crédito por un monto de Col.11,500 millones (equivalentes en pesos mexicanos a $54,165). Al 31 de diciembre de 2025 se han realizado disposiciones por Col.37,964, millones, equivalentes a $181,467 pesos mexicanos.

3 Certificados Bursátiles a largo plazo emitidos por CIE por $1,500,000 a valor nominal. Estos títulos fueron emitidos por la Compañía en julio de 2024 en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra CIE 24, los cuales no tienen garantías ni avales. Los títulos al amparo de la emisión vencen en julio de 2027, y generan intereses mensuales referenciados a la Tasa TIIE de Fondeo más 250 puntos base. El pasado 11 de septiembre de 2025 la emisión fue pagada de manera anticipada a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene disponibilidad sobre líneas de crédito revolventes y no revolventes por un importe de $3,610,201 y $2,234,815, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra al corriente respecto de sus obligaciones de hacer y no hacer.

Los vencimientos contractuales de los préstamos bancarios y certificados bursátiles a valor nominal se presentan a continuación:

Año que terminará el 31 de diciembre de	**31 de diciembre de 2025**	**2024**
2025	$ -	$ 7,772
2026	13,307	-
2027	-	1,500,000
2032	176,018	54,165
	$ 189,325	$ 1,561,937

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2025

a. La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el cierre del ejercicio 2025 se presenta a continuación:

	Plan de pensiones	**Prima de antigüedad**	**Total**
OBD al inicio del año	$ 164,971	$ 16,207	$ 181,178
Costo laboral del servicio actual	11,834	2,004	13,838
Costo financiero del periodo	13,984	1,567	15,551
Remedición en otras partidas de utilidad integral *	6,736	612	7,348
OBD al final del periodo	$ 197,525	$ 20,390	$ 217,915

* Este importe se presenta en los ORI.

b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio:

Componentes del costo del periodo 2025	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	$ 8,633	$ 1,729	$ 10,362
Costo laboral de servicios pasados por recepción de personal	3,201	275	3,476
Costo financiero neto	13,984	1,567	15,551
Costo neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2025	$ 25,818	$ 3,571	$ 29,389

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2024:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	$ 143,549	$ 11,078	$ 154,627
Costo laboral del servicio actual	8,624	1,216	9,840
Costo financiero del periodo	13,294	1,019	14,313
Remedición en otras partidas de utilidad integral *	(496)	2,894	2,398
OBD al final del periodo	$ 164,971	$ 16,207	$ 181,178

* Este importe se presenta en los ORI.

d. CNP:

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio:

Componentes del costo del periodo 2024	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	$ 8,624	$ 1,216	$ 9,840
Costo financiero neto	13,294	1,019	14,313
Costo neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2024	$ 21,918	$ 2,235	$ 24,153

e. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de NIC-19 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
	%	**%**
Tasa de descuento	9.25	10.25
Tasa de incremento del salario	5.00	5.00
Tasa de incremento del salario mínimo	4.50	4.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

f. Análisis de sensibilidad:

A continuación se muestran los impactos en el caso de que la tasa de descuento o tasa de incremento salarial tuvieran un incremento o reducción de 100 puntos base:

	Plan de pensiones	**Prima de antigüedad**	**Total**
Tasa de descuento 10.25%	(10,054)	(1,339)	(11,393)
Tasa de descuento 8.25%	11,400	1,515	12,915
Tasa de incremento salarial 6.00%	11,351		11,351
Tasa de incremento salarial 4.00%	(10,208)		(10,208)

g. Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo presentado a continuación:

- Riesgo de tasa de interés: un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.

- Riesgo de longevidad: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.

- Riesgo de salario: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

Nota 15 - Capital contable:

a. Capital social

2025

a. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, los Accionistas aprobaron pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de $839,055, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de $46,433 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de $792,622. El pago a los Accionistas se realizó el 5 de junio de 2025.

b. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, los Accionistas aprobaron llevar a cabo la absorción del efecto acumulado de conversión de monedas extranjeras contra los resultados acumulados de la Sociedad, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 era de naturaleza deudora y equivalía a $92,841.

c. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2025, se resolvió:

i. Aprobación para llevar a cabo un aumento de capital social en la parte fija y variable de la Sociedad, sin emisión de acciones, mediante la capitalización de una prima en suscripción de acciones por $90,019 y como consecuencia, la modificación a la cláusula sexta de los estatutos sociales de la Sociedad, relativa a la integración del capital social fijo.

ii. Aprobación para realizar un decreto de dividendos por parte de la Sociedad a razón de $9.00 (Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal, emitidas por la Sociedad, por un importe de $5,034,328. Lo anterior, teniendo como base los estados financieros auditados no consolidados al 31 de diciembre de 2024 aprobados con anterioridad por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y el estado no consolidado de situación financiera (interno no auditado) de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y el estado no consolidado de resultado integral (interno no auditado) de la Sociedad por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

2024

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, los Accionistas aprobaron pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de $559,369, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de $30,955 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de $528,414.

Después de los movimientos descritos anteriormente, el capital social al 31 de diciembre de 2025, está representado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie “B” Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
528,637,460	Serie “B”, Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
(223,040)	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie “B”, Clase II	
559,369,806	Capital social suscrito y exhibido	$2,822,003

b. Reducción de capital

En caso de reembolso de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta del Capital de Aportación (CUCA), se dé el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA.

Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2026. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. La CUCA al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de $9,496,102 y $10,154,408, respectivamente.

c. Reserva legal

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

c1. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, los Accionistas resolvieron incrementar la reserva legal por $74,496.

c2. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, los Accionistas resolvieron que de la utilidad neta generada en el ejercicio social 2023 por $897,546, se separará el 5% de dicha utilidad, para aumentar la reserva legal por un importe de $44,877.

Como resultado de las resoluciones descritas anteriormente, el saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2025 asciende a $303,034.

d. Régimen fiscal

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente establece un impuesto adicional hasta del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas provenientes de utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que pague la Compañía estarán libres de ISR, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía tiene un saldo de CUFIN individual de $5,419,280 y $4,336,402, respectivamente.

Derivado del impuesto adicional del 10% antes mencionado la fracción XXX del artículo 9 transitorio de la LISR, vigente a partir de 2014, establece la obligación a las personas morales que realizarán la distribución de dividendos a las personas físicas residentes en territorio nacional o en el extranjero, de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la CUFIN de la Compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a $392,536 y $378,559, respectivamente.

e. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía está sujeta al decreto de los mismos, principalmente en sus subsidiarias y asociadas. La Administración de la Compañía no contempla el decreto y pago de dividendos en el futuro por un importe mayor a la suma de las utilidades acumuladas y al efecto de conversión acumulado.

Nota 16 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Costo de venta	**2025**	**2024**
Costos de producción de eventos	$2,605,356	$ 2,240,958
Sueldos y gratificaciones	428,568	371,678
Arrendamiento de equipo	315,111	232,223
Mantenimiento	163,746	53,353
Honorarios	117,756	80,620
Catering	103,659	152,721
Cargas sociales	102,350	78,010
Viáticos y gastos de viaje	101,819	70,218
Costos de comedor	100,546	23,328
Depreciación	66,775	62,958
Servicios de asesoría	62,886	33,105
Publicidad y propaganda	60,488	66,277
Arrendamiento de inmuebles	53,838	44,747
Otras remuneraciones	22,801	80
Servicio de personal	21,325	44,349
Comisiones de vendedores	20,741	32,289
Activos no capitalizables	19,070	50,172
Servicios de limpieza	12,462	13,427
Combustible y gasolina	9,030	8,564
IVA Costo	8,760	18,297
Luz	4,739	3,053
Cuotas	4,463	4,744
Materiales	3,724	3,982
Papelería	3,175	2,287
Seguros y fianzas	2,867	
Edecanes	2,320	2,628
Depreciación de activos por derecho de uso	2,215	2,640
Mensajería	1,566	319
Uniformes	1,170	1,473
Telefonía y comunicaciones	1,000	690
Honorarios de talento	176	340
Total	$4,424,502	$ 3,699,530

Gastos de administración y venta	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025	2024
Sueldos y gratificaciones	$ 96,480	$ 86,238
Publicidad	84,739	52,678
Otras remuneraciones	70,051	28,433
Viáticos y gastos de viaje	46,626	35,736
Depreciación de activos por derecho de uso	43,045	40,400
Honorarios	32,093	43,197
Comisiones	30,620	18,386
Asesorías	22,906	23,743
Seguros	21,205	20,303
Arrendamientos	16,845	19,040
Mantenimiento	9,333	11,366
Depreciación	9,027	11,295
Energía eléctrica	4,132	4,182
Servicio de limpieza	2,511	2,740
Recargos y actualizaciones	2,226	17,102
Servicios de vigilancia	1,330	929
Donativos	1,300	1,300
Reserva de cuentas incobrables	1,500	34,633
Total	$ 495,969	$ 451,701

Nota 17 - ISR causado y diferido:

17.1 ISR

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

LISR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, pérdidas fiscales por $41,699 y $5,083, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, CIE y algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de $9,803,067 y $1,325,906, respectivamente. En 2025 y en 2024, algunas subsidiarias amortizaron, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por $1,207,125 y $153,149, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por $211,447, las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de CIE y sus subsidiarias contra utilidades fiscales futuras, caduca como se muestra en la página siguiente.

Año de la pérdida	Pérdidas actualizadas	Año de caducidad
2016	$ 6,477	2026
2018	4,925	2028
2019	76,881	2029
2020	33,526	2030
2021	22,090	2031
2022	5,432	2032
2023	14,447	2033
2024	5,302	2034
2025	42,367	2035
	$ 211,447	

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no reconoció impuesto diferido activo proveniente de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por $211,447; debido a que no existe una certeza razonable sobre su materialización.

17.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR causado	$ 2,578,783	$ 351,827
ISR causado de ejercicios anteriores	78,833	44,983
ISR diferido	(929,288)	28,778
	$ 1,728,328	$ 425,588

17.3. El efecto de impuestos diferidos de las siguientes partidas temporales se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR diferido activo		
Provisiones	$ 191,140	$ 147,523
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	409,648	253,288
Inmuebles, mobiliario y equipo	262,761	256,775
Pasivo por arrendamientos	25,012	34,075
Ingresos por realizar	788,832	726,457
ISR diferido activo	$ 1,677,393	$ 1,418,118
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, mobiliario y equipo	$ (4,308)	$ (42)
Costos por realizar	(47,196)	(42,723)
Inversiones en acciones de asociadas [1]	(1,139,712)	(1,966,510)
Activos por derecho de uso	(19,906)	(30,576)
ISR diferido pasivo	$ (1,211,122)	$ (2,039,851)

1. Generado principalmente por la valuación de OCEN.

El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Provisiones	Inmuebles, mobiliario y equipo	Ingresos por realizar	Costos por realizar	Pasivos por arrenda-mientos	Inversiones en acciones de compañías aso-ciadas y acti-vos financieros a VR-ORI	Activos por derecho de uso	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 194,886	$ 251,834	$ 657,079	$ (49,378)	$ 49,061	$ (1,677,209)	$ (46,388)	$ (620,115)
(Cargo) abono al estado de resultados	(48,464)	4,899	69,378	6,655	(14,986)	(62,072)	15,812	(28,778)
(Cargo) abono al ORI	1,101					26,059		27,160
Saldo al 31 de diciembre de 2024	147,523	256,733	726,457	(42,723)	34,075	(1,713,222)	(30,576)	(621,733)
(Cargo) abono al estado de resultados	41,261	1,720	62,375	(4,473)	(9,063)	826,798	10,670	929,288
(Cargo) abono al ORI	2,356					156,360		158,716
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 191,140	$ 258,453	$ 788,832	$ (47,196)	$ 25,012	$ (730,064)	$ (19,906)	$ 466,271

17.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 12,862,703	$ 1,867,311
Tasa legal	30%	30%
ISR a la tasa legal	3,858,811	560,193
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	112,524	64,538
Efecto de pérdidas fiscales	(362,138)	(45,945)
Pérdida por venta de acciones	(1,619,161)	-
Ajuste anual por inflación deducible	(49,881)	(15,267)
Otras partidas permanentes	(211,827)	(137,931)
ISR reconocido en resultados	$ 1,728,328	$ 425,588
Tasa efectiva de ISR	13%	23%

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es:

	2025			2024		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
Saldo al 1 de enero	$ 1,068,613	$(1,690,346)	$ (621,733)	$ 1,036,764	$ (1,656,879)	$ (620,115)
Crédito (cargo) al estado de resultados	101,621	827,667	929,288	30,748	(59,526)	(28,778)
Cargo (abono) al ORI	2,356	156,360	158,716	1,101	26,059	27,160
Saldo al 31 de diciembre	$ 1,172,590	$ (706,319)	$ 466,271	$ 1,068,613	$ (1,690,346)	$ (621,733)

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

17.5. Régimen Fiscal:

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales.

La Compañía no consolida para efectos fiscales. Algunas actividades del grupo se encuentran gravadas con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0%, sobre los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado.

Impuesto al Valor Agregado (IVA Costo)

De acuerdo a la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentos del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

Nota 18 - Información por segmentos:

A continuación se muestran los ingresos netos, costos de producción de eventos, depreciación y amortización, utilidades de operación antes de depreciación y amortización y activos y pasivos totales relativos a cada segmento o división de negocios. El Consejo de Administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos o divisiones y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Total ingresos	**Ingresos intersegmentos**	**Ingresos con terceros**	**Total ingresos**	**Ingresos intersegmentos**	**Ingresos con terceros**
Eventos Especiales	$ 5,159,763	$ (57,111)	$ 5,102,652	$ 4,440,748	$ (63,471)	$ 4,377,277
Otros negocios	345,300		345,300	331,294		331,294
Total consolidado	$ 5,505,063	$ (57,111)	$ 5,447,952	$ 4,772,042	$ (63,471)	$ 4,708,571

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Costos de producción de eventos	**Depreciación y amortización**	**Total**	**Costos de producción de eventos**	**Depreciación y amortización**	**Total**
Eventos Especiales	$ 2,410,476	$ 93,898	$ 2,504,374	$ 2,059,204	$ 92,393	$ 2,151,597
Otros negocios	194,880	27,164	222,044	181,754	24,900	206,654
Total consolidado	$ 2,605,356	$ 121,062	$ 2,726,418	$ 2,240,958	$ 117,293	$ 2,358,251

	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	
	2025	**2024**
División		
Eventos Especiales	$ 565,982	$ 591,284
Otros negocios	82,561	83,349
Otros gastos – Neto	(11,339)	(1,683)
Subtotal	637,204	672,950
Entretenimiento (Participación en los resultados de asociada estratégica)	1,070,039	1,254,604
Utilidad en venta de acciones de asociada estratégica	11,202,086	-
Total consolidado	$ 12,909,329	$ 1,927,554
Menos:		
Depreciación y amortización	$ (121,062)	$ (117,293)
Utilidad de operación	$ 12,788,267	$ 1,810,261
Intereses ganados	$ 337,504	$ 170,387
Utilidad por fluctuación cambiaria – Neta	-	197,465
Ingresos financieros	337,504	367,852
Intereses por arrendamiento	(19,313)	(20,469)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta	(76,793)	
Intereses por préstamos bancarios	(144,037)	(212,462)
Gastos financieros	(240,143)	(232,931)
Ingresos financieros - Neto	97,361	134,921
Participación en los resultados de compañías asociadas	(22,925)	(77,871)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 12,862,703	$ 1,867,311

	Activos totales 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
División		
Entretenimiento (inversión en acciones de asociada estratégica)	$ 4,773,993	$ 8,582,757
Eventos especiales	13,845,125	4,960,445
Otros negocios	705,971	617,081
Total consolidado	$ 19,325,089	$ 14,160,283

	Pasivos totales 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
División		
Eventos especiales	$ 7,178,273	$ 6,984,713
Otros negocios	403,204	364,165
Total consolidado	$ 7,581,477	$ 7,348,878

A continuación se muestra la integración de los ingresos netos, por presencia geográfica:

	Por el periodo de 12 meses concluido 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
México	$ 5,102,652	$ 4,377,277
Colombia	345,300	331,294
Total	$ 5,447,952	$ 4,708,571

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	Activos no circulantes 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
México	$ 6,153,950	$ 10,391,021
Brasil	13,618	25,546
Colombia	518,964	389,282
Estados Unidos	6	7
Total	$ 6,686,538	$ 10,805,856

Nota 19 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:

La Compañía obtiene ingresos procedentes de la organización de eventos o prestación de servicios a través del tiempo y en un punto en el tiempo en las siguientes unidades de negocio y regiones geográficas:

2025	**Eventos Especiales México**	**Otros Negocios Colombia**	**Total**
Ingresos por segmentos	$ 5,159,763	$ 345,300	$ 5,505,063
Ingresos entre segmentos	(57,111)		(57,111)
Ingresos procedentes de clientes externos	$ 5,102,652	$ 345,300	$ 5,447,952
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	$ 4,012,730	$ 332,304	$ 4,345,034
A través del tiempo	1,089,922	12,996	1,102,918
	$ 5,102,652	$ 345,300	$ 5,447,952

2024	**Eventos Especiales México**	**Otros Negocios Colombia**	**Total**
Ingresos por segmentos	$ 4,440,748	$ 331,294	$ 4,772,042
Ingresos entre segmentos	(63,471)		(63,471)
Ingresos procedentes de clientes externos	$ 4,377,277	$ 331,294	$ 4,708,571
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	$ 3,493,785	$ 322,102	$ 3,815,887
A través del tiempo	883,492	9,192	892,684
	$ 4,377,277	$ 331,294	$ 4,708,571

Nota 20 - Contingencias y compromisos:

a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

b. Como parte del acuerdo de venta, la Compañía está sujeta a derechos del tenedor de requerir la ejecución de la opción de vender la tenencia accionaria remanente en OCEN a LNE.

c. La Compañía es obligada solidaria de algunas de sus subsidiarias para el cumplimiento de sus compromisos.

d. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía y algunas compañías que fueron subsidiarias hasta el 27 de diciembre de 2024 han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 38 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total asciende a $13,717, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización. La Compañía tiene la obligación de dar cumplimiento a lo que se resuelva como consecuencia de estas demandas.

e. La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía y sus subsidiarias sean consideradas como beneficiarias de sus servicios y/o responsables de posibles contingencias en tales materias.

 La Compañía y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que existe relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborables de la Compañía, no es necesario reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

f. El 31 de octubre de 2023, Reforestación y Parques, S.A. fue notificada de la resolución de la Secretaría de Hacienda Distrital iniciando un proceso de cobro por $447,714 pesos colombianos (aproximadamente $1,954 pesos mexicanos) por el pago de impuestos de Espectáculos Públicos, por lo que con fecha 12 de diciembre de 2023 se presentó recurso de Reposición contra dicho acto administrativo. Con fecha 27 de septiembre de 2024, se radicó ante la Secretaría Distrital de Hacienda un memorial solicitando notificación del acto administrativo expedido atendiendo al debido proceso, considerando que la entidad no notificó en el correo informado previamente para efectos. El 25 de abril de 2025 se considera legalmente notificada. En el memorial de fecha 5 de mayo de 2025, se alegaron irregularidades en la expedición y notificación de los actos

administrativos. Con fecha 30 de enero de 2026, se presentó escrito reiterando, la falta de competencia para resolver, la objeción a la ejecución del acto administrativo y que no se notificó el recurso de apelación presentado contra el acto que resolvió las excepciones dentro del plazo legal.

g. Make Pro, Compañía subsidiaria de CIE, ha firmado un contrato con Formula One World Championship (FOWC) para llevar a cabo los eventos de automovilismo “Gran Premio de la Ciudad de México”, hasta el año 2028. Como garantía del pago, Make Pro ha entregado a FOWC una carta de crédito y CIE funge como obligado solidario.

h. Revisiones fiscales por parte del SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) continúa revisando la declaración fiscal correspondiente al año 2020 de la compañía.

Cierre de revisiones de la compañía para los ejercicios 2018,2019 y 2021

Al 24 de marzo de 2026, se ha obtenido la conclusión de las revisiones de la Compañía por los ejercicios 2018 y 2019; así como, el 23 de febrero de 2026 se obtuvo la conclusión de la revisión de la Compañía por el ejercicio 2021. Por el ejercicio 2020, se emitió oficio de observaciones con fecha del 11 de diciembre de 2025, mismo que se inició su proceso de solución en el marco de un acuerdo conclusivo ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Cierre de Revisiones de la subsidiaria para Ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020

En febrero de 2026, la subsidiaria concluyó la revisión del SAT y obtuvo las actas de cierre correspondientes a las auditorías de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020. Derivado de ello, la subsidiaria presentó declaraciones de autocorrección conforme a los acuerdos alcanzados con el SAT.

Por estos tres ejercicios, se efectuó el pago de Impuesto Sobre la Renta y sus accesorios por un total de $79,792. Además, se realizó el pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y sus accesorios por la cantidad de $1,134.

Así mismo el 24 de marzo de 2026, se obtuvo el oficio de conclusión y termino de dicha revisión correspondiente al ejercicio 2017, previo a esto, en el mes de enero de 2026 se realizó un pago por concepto de ISR y sus accesorios por $5,474, se presentó como prueba superveniente dentro del recurso de revocación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las contingencias que se revelan en esta nota presentan altas posibilidades que se resuelvan de forma favorable a los intereses de la Compañía, en opinión de la administración y sus asesores legales.

Nota 21 - Autorización de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 6 de abril de 2026, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri, Víctor Manuel Murillo Vega y Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director General, Director de Administración y Finanzas y Directora Jurídico, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, y se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración y la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026

Al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estimados señores consejeros:

Leopoldo Escobar Latapí, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "CIE" o la "Sociedad"), someto a su consideración el presente informe de operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad (en lo sucesivo "El Comité") durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de las funciones y responsabilidades que tiene El Comité se encuentra la de informar el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo describir sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes, es por ello que durante el ejercicio social del 2025, El Comité se reunió en cinco (6) ocasiones en las fechas siguientes: 27 de febrero, 30 de abril (7:30 y 8:00 hrs respectivamente), 28 de julio, 2 de octubre y 20 de octubre (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). Dichas sesiones fueron presididas por el Presidente del Comité o en su defecto por su Suplente y estuvieron presentes la mayoría de los miembros de dicho Comité, asistidos por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quien elaboró las actas conteniendo las resoluciones adoptadas por El Comité. Así también en dichas Sesiones del Comité estuvieron presentes los representantes de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo "PWC"), auditores externos independientes de la Sociedad así como ciertos directivos relevantes de la Sociedad, los titulares de las áreas de Auditoría Interna de CIE, Cumplimiento de CIE, Fiscal de CIE y Sostenibilidad de CIE, y en ocasiones terceros invitados a las Sesiones del Comité. Se destaca que las resoluciones adoptadas en las Sesiones del Comité fueron debidamente protocolizadas ante Notario Público.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de emitir los estados financieros no consolidados (individuales) de CIE y emitir los estados financieros consolidados con base en las normas internacionales de información financiera, preparar en tiempo y forma la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores en el que actualmente participa la Sociedad e implantar los sistemas de control interno. Por su parte El Comité ha revisado, los estados financieros consolidados y no consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025. Dicha revisión incluyó el análisis y la aprobación de políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

En relación con las funciones del Comité de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

i. Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la Sociedad, incluyendo la evaluación que realiza el área de auditoría interna de los riesgos bajo la metodología de tres líneas de defensa y sus subsidiarias, considerando la relevancia de éstas últimas en la situación general de la primera, para lo cual revisamos el dictamen de auditoría externa y nos entrevistamos con los auditores externos así como con diversos miembros de la administración, el responsable de Auditoría Interna de CIE y directivos relevantes de la Sociedad.

Al respecto, no encontramos deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas respecto a las cuales, en su caso, ya se han tomado las medidas correspondientes y se ha informado al Consejo de Administración, según correspondió;

ii. Se revisaron, analizaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad. Se hace constar que en el ejercicio social 2025 no se modificaron las políticas contables de la Sociedad, salvo aquellas que fueron modificadas por la aplicación de las normas de información financiera mexicanas y de las normas internacionales de información financiera;

iii. Hemos dado comentarios y sugerencias a la administración y responsables del área de auditoría interna de la Sociedad relativas a la toma de medidas preventivas y correctivas convenientes a fin de evitar incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias;

iv. Se dio seguimiento a las actividades del área de Cumplimiento de CIE.

v. Se evaluó el alcance de la auditoría externa, el listado de las empresas a ser auditadas y se aprobó en términos de las Disposiciones de Carácter Generales Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), la ratificación de PWC como Despacho de auditoría externa, del Auditor Externo Independiente, así como el contrato de prestación de servicios relativo a la auditoría externa, y los honorarios correspondientes.

vi. Se evaluó el informe de actividades llevadas a cabo por PWC, auditores externos de la Sociedad y se concluyó que fue satisfactoria, y se tomó nota que para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo por parte de los auditores, los servicios distintos a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos prestados por PWC, mismos que fueron aprobados de manera previa junto con sus honorarios, como establece el artículo 19 de la CUAE. Dichos servicios que se relacionan en el Anexo "I" de la presente;

vii. Se ratificó a Amezquita y CIA, S.A. quien audita las sociedades colombianas.

viii. Nos reunimos periódicamente con los auditores internos y externos de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo, promoviendo la coordinación entre las labores de los auditores externos y la administración de la Sociedad, así como para verificar el cumplimiento por parte de los auditores externos a la CUAE;

ix. Se revisaron y comentaron los reportes sobre los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2025, presentados por los Auditores Externos de la Sociedad;

x. Se autorizaron los honorarios de PWC, Auditores Externos de la Sociedad y al efecto dichos auditores externos, manifestaron que dichos honorarios no revelan un impedimento ni afectan su independencia; se revisó el informe del Auditor Externo respecto del cumplimiento de la CUAE en relación con los requisitos personales, profesionales y de independencia, así como del proyecto de la carta consentimiento para que CIE incluya en el Reporte Anual el Informe de Auditoría Externa, de conformidad con el artículo 49 de la CUAE.

xi. Se revisó el plan de acción que contiene la medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones realizadas por el Auditor Externo en términos del artículo 15 de la CUAE.

xii. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General de la Sociedad, así como las políticas de remuneración de los Directivos Relevantes, sueldos y prestaciones que durante 2025 ascendieron de manera global a la cantidad de Ps. 111,318,387.00 (Ciento once millones trescientos dieciocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) y en este acto manifestamos que no hubo observaciones en su caso, del desempeño de los Directivos Relevantes.

xiii. Se revisaron los diversos reportes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad sobre la implementación de mecanismos de control interno y las pruebas que se le practicaron a los mismos;

xiv. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2025, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros en comento. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas internacionales de información financiera, se le recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados para su aprobación a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad;

xv. Se revisaron algunas operaciones o asuntos relevantes y se le dio seguimiento a los juicios o procedimientos judiciales o extrajudiciales jurídicos y fiscales de la Sociedad y/o sus subsidiarias.

xvi. Se revisó un documento entregado por PWC relativo a las políticas y procedimientos de control interno de calidad de PWC, así también se revisó el reporte de PWC relativo al sistema con el que cuentan para monitorear y promover la independencia de la firma y sus profesionales.

xvii. Se dio seguimiento a los acuerdos a las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración; y

xviii. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

xix. Se emitió la opinión del Comité, respecto del Informe del Director General para su posterior presentación al Consejo de Administración y subsecuentemente a la Asamblea de Accionistas, en términos del artículo 42 fracción II e) de la Ley del Mercado de Valores.

xx. Se revisó el informe y comunicado a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos.

xxi. Se aprobó y se tomó nota de los movimientos de capital contable y capital social que se llevaron a cabo en la Sociedad durante el año, así como el decreto de dividendos y reembolso a los accionistas.

xxii. Se revisaron los informes del área de sostenibilidad de la Sociedad.

Atentamente,



Leopoldo Escobar Latapí
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

COMITÉS DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
EJERCICIO SOCIAL 2025

RELACIÓN DE TRABAJOS DIFERENTES A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PRICEWATERHOUSECOOPERS

Febrero 27, 2025

✓ Asesoría para actualizar el manual de auditoría interna	$324,000.00 M.N.
✓ Renovación anual de la membresía Consultable	$ 46,500.00 M.N.

Abril 30, 2025

✓ Diagnóstico y capacitación para la adopción de las Normas IFRS S1 y S2 (Sustentabilidad) y otros trabajos especiales	$3,150,000.00 M.N.
✓ Tiempos adicionales incurridos en la auditoría 2024	$700,000.00 M.N.
✓ Servicios de cumplimiento fiscal de las entidades americanas por el año 2024	US$25,000.00

Julio 28, 2025

✓ Estudios de precios de transferencia	$1,228,924.00 M.N.

Febrero 26, 2026

Concepto	**Monto**
Impuestos	
Servicios de asesoría recurrente	$500,000 MX
Sostenibilidad	
Servicios de "readiness" de aseguramiento limitado sobre el informe de sostenibilidad del periodo 2025 preparado en conformidad con los requisitos de IFRS S1: Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad y de IFRS S2: Divulgaciones Relacionadas con el Clima	$1,150,000 MX
Consultable	
Consultable. Capacitación y actualización contable, fiscal	$90,000 MX

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presentado recientemente al Consejo de Administración y a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento S.A.B. de C.V. celebrada el día 30 de abril de 2026.

Ciudad de México a 30 de abril de 2026.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de
Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estados Financieros Consolidados

2024

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Por medio de la presente y en relación a la sociedad denominada Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad") y bajo lo que estipula el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), certifico lo siguiente:

I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE de la Sociedad.

II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con las Sociedades, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que han revelado al PricewaterhouseCoppers, S.C ("el Despacho"), a C.P.C. Humberto Pacheco Soria ("el Auditor Externo Independiente") y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que han revelado al Despacho, al Auditor Externo Independiente y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Autorizamos en este acto que la declaración a que hace referencia el presente artículo pueda ser entregada al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y en su caso remitirse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores por parte de CIE de manera conjunta con el Informe de Auditoría Externa del Despacho, los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Sociedad y sus notas, dentro de los noventa días naturales a partir del cierre del ejercicio al que correspondan el citado informe y la información de que se trate.

Ciudad de México a 30 de abril de 2025.

Luis Alejandro Soberón Kuri
Director General de la Sociedad

Víctor Manuel Murillo Vega
Director Corporativo de Administración y Finanzas

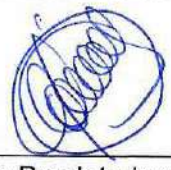
Víctor Manuel Torres Carranza
Director Corporativo de Contraloría e Información Financiera de la Sociedad

Mónica Lorenzo Gutiérrez
Director Jurídico Corporativo

Juan Manuel Cano Ramirez
Subdirector de información financiera de la Sociedad

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del Informe firmado por las personas y funcionarios responsables de rubricar los Estados Financieros de CIE dictaminados al 31 de diciembre de 2024 (Art. 32 Disposiciones de Carácter General Aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros básicos.

Ciudad de México a 30 de abril de 2025.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S.A.B. de C.V.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2025

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

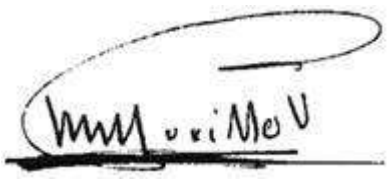
Con relación a los estados financieros consolidados dictaminados (y sus Notas) de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, adjuntos:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en los estados financieros dictaminados del ejercicio 2024 o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

ATENTAMENTE



LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL



VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
DIRECTOR JURÍDICO

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido **Página**

Informe de los Auditores Independientes1 a 5

Estados financieros consolidados dictaminados:

Estados consolidados de situación financiera6

Estados consolidados de resultado integral7

Estados consolidados de cambios en el capital contable.....8

Estados consolidados de flujos de efectivo9

Notas sobre los estados financieros consolidados10 a 61

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestra auditoría de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Valuación de la inversión en Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA) a valor razonable Como se describe en la Nota 9 sobre los estados financieros consolidados, la inversión permanente en acciones de ICELA, la cual no es negociada en un mercado activo, es reconocida a su valor razonable. Nos hemos enfocado en este asunto en nuestra auditoría, debido principalmente a la importancia del valor en libros de la inversión en acciones de ICELA al 31 de diciembre de 2024 ($455 millones) y por la importancia del método de valuación utilizado para calcular el valor razonable, y porque ese cálculo involucró la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración de la Compañía, ya que se basó en datos de entrada observables y no observables. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en el método de valuación, así como en los siguientes supuestos relevantes usados por la Administración para determinar el valor razonable de la inversión: los múltiplos implícitos de compañías comparables y el descuento por falta de liquidez.	Con el apoyo de nuestros expertos de valuación, reprocesamos el cálculo del valor razonable y realizamos los siguientes procedimientos: ● Comparamos el método aplicado para la determinación del valor razonable de la inversión en acciones con modelos generalmente aceptados para valuar activos con características similares. ● Evaluamos las compañías comparables seleccionadas por la Administración, considerando factores como: industria, tamaño, rentabilidad y crecimiento esperado. ● Comparamos los múltiplos implícitos utilizados con la información disponible de fuentes independientes a la fecha de valuación. ● Comparamos el ajuste al valor razonable relativo al descuento por falta de liquidez, con modelos e información disponible en el mercado.

Información Adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresamos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional, que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

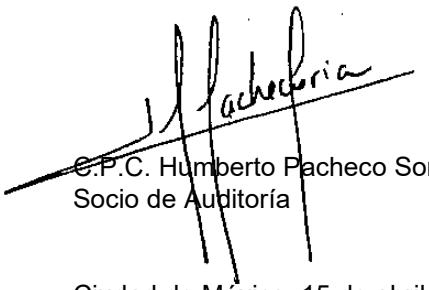
- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar-las públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 15 de abril de 2025

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos

Activo	**Nota**	**2024**	**2023**
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 1,659,266	$ 1,809,068
Clientes - Neto	8a.	610,524	232,455
Otras cuentas por cobrar	8b.	100,267	31,355
Partes relacionadas	8c.	109,435	670,579
Impuesto sobre la renta por recuperar		113,610	47,056
Impuesto al valor agregado acreditable		410,423	441,142
Inventarios		32,958	20,977
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.8	317,944	202,947
Total del activo circulante		3,354,427	3,455,579
ACTIVO NO CIRCULANTE:			
Inversiones en acciones de compañías asociadas	9a.	8,584,340	8,378,455
Inversiones permanentes en acciones	9b.	480,336	541,655
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	10	525,798	521,985
Activos por derecho de uso - Neto	11	146,769	154,627
Impuestos diferidos	17	1,068,613	1,036,764
Total del activo no circulante		10,805,856	10,633,486
Total del activo		$ 14,160,283	$ 14,089,065
Pasivo y Capital contable			
PASIVOS A CORTO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras y vencimientos a corto plazo	13	$ 7,772	$ 1,501,477
Proveedores		454,167	507,667
Pasivo por arrendamientos	11	38,355	41,714
Impuesto sobre la renta por pagar		43,208	94,981
Impuesto al valor agregado por pagar		63,342	267,396
Acreedores diversos	3.13	439,109	600,601
Partes relacionadas	8c.	198,456	241,445
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	3.9	2,012,747	2,119,373
Total del pasivo a corto plazo		3,257,156	5,374,654
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	13	54,165	-
Certificados bursátiles emitidos	13	1,486,971	-
Pasivo por arrendamientos	11	128,883	121,844
Impuestos diferidos	17	1,690,346	1,656,879
Beneficios a los empleados	14	181,178	154,627
Ingresos diferidos	3.9	410,323	590,894
Obligación en participación de inversiones en negocios conjuntos	9c.	139,856	118,882
Total del pasivo a largo plazo		4,091,722	2,643,126
Total del pasivo		7,348,878	8,017,780
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	15a.	3,571,039	4,130,408
Prima en emisión de acciones		90,019	90,019
Reserva legal	15c.	228,538	183,661
Resultados acumulados		3,075,455	1,640,033
Otras reservas		(153,646)	(13,685)
Capital contable de la participación controladora		6,811,405	6,030,436
Capital contable de la participación no controladora		-	40,849
Total del capital contable		6,811,405	6,071,285
Total del pasivo y el capital contable		$ 14,160,283	$ 14,089,065

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultado Integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos
(excepto utilidad por acción)

	Nota	2024	2023
Ingresos procedentes de contratos con clientes	19	$ 4,708,571	$ 4,900,170
Costo de ventas	16	(3,699,530)	(3,819,214)
Gastos de administración y venta	16	(451,701)	(384,984)
Otros (gastos) ingresos - Neto		(1,683)	21,085
Participación en los resultados de asociada estratégica	9d.	1,254,604	1,072,978
Utilidad de operación		1,810,261	1,790,035
Intereses ganados		170,387	189,633
Utilidad por fluctuación cambiaria – Neta		197,465	-
Ingresos financieros		367,852	189,633
Intereses por préstamos bancarios y terceros	7 y 13	(212,462)	(212,792)
Intereses por arrendamiento	11c.	(20,469)	(12,952)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta			(168,574)
Gastos financieros		(232,931)	(394,318)
Ingresos (gastos) financieros - Neto		134,921	(204,685)
Participación en los resultados de compañías asociadas	9d.	(77,871)	(129,997)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,867,311	1,455,353
Impuestos a la utilidad	17.2	(425,588)	(286,239)
Utilidad neta consolidada		$ 1,441,723	$ 1,169,114
Participación no controladora en la pérdida neta		$ (48,192)	$ (43,206)
Participación controladora en la utilidad neta		1,489,915	1,212,320
Utilidad neta consolidada		$ 1,441,723	$ 1,169,114
Otras partidas de la utilidad integral del año:			
Partida que no será reclasificada al estado de resultados:			
- Remedición de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	14	$ (9,616)	$ 17,526
- Cambio en el valor razonable de las inversiones de capital, neto de impuestos		(60,805)	
Partida que será reclasificada al estado de resultados:			
- Resultado por conversión de monedas extranjeras	3.3	(79,156)	129,441
Total de otros resultados integrales		(149,577)	146,967
Utilidad integral consolidada		$ 1,292,146	$ 1,316,081
(Pérdida) utilidad integral atribuible a la participación no controladora		$ (48,192)	$ 49,465
Utilidad integral atribuible a la participación controladora		1,340,338	1,266,616
Utilidad integral consolidada		$ 1,292,146	$ 1,316,081
Utilidad por acción básica y diluida (cifras en pesos)	3.23	$ 2.66	$ 2.17

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
(Nota 15)
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Otras reservas: Conversión de monedas extranjeras	Otras reservas: Inversiones en instrumentos de capital VR-ORI	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero de 2023	$ 995,487	$ 90,019	$ 114,935	$ 7,005,142	$ (50,455)	$ -	$ 8,155,128	$ (323,390)	$ 7,831,738
Transacciones con los accionistas:									
Capitalización de utilidades (Nota 15a.)	6,211,455			(6,211,455)			-		-
Reembolso de capital social (Nota 15a.)	(3,076,534)						(3,076,534)		(3,076,534)
Incremento de reserva legal (Nota 15c.)			68,726	(68,726)			-		-
Efecto del cambio en la participación de subsidiaria, sin pérdida de control (Nota 1)				(314,774)			(314,774)	314,774	-
	3,134,921		68,726	(6,594,955)			(3,391,308)	314,774	(3,076,534)
Utilidad integral:									
Utilidad neta del ejercicio				1,212,320			1,212,320	(43,206)	1,169,114
Otras partidas de la utilidad integral del año				17,526	36,770		54,296	92,671	146,967
Total de utilidad integral				1,229,846	36,770		1,266,616	49,465	1,316,081
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4,130,408	90,019	183,661	1,640,033	(13,685)	-	6,030,436	40,849	6,071,285
Transacciones con los accionistas:									
Reembolso de capital social (Nota 15a.)	(559,369)						(559,369)		(559,369)
Incremento de reserva legal (Nota 15c.)			44,877	(44,877)			-		-
Efecto del cambio en la participación de subsidiaria, con pérdida de control (Nota 1)								7,343	7,343
	(559,369)		44,877	(44,877)			(559,369)	7,343	(552,026)
Utilidad integral:									
Utilidad neta del ejercicio				1,489,915			1,489,915	(48,192)	1,441,723
Otras partidas de la utilidad integral del año				(9,616)	(79,156)	(60,805)	(149,577)		(149,577)
Total de utilidad integral				1,480,299	(79,156)	(60,805)	1,340,338	(48,192)	1,292,146
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 3,571,039	$ 90,019	$ 228,538	$ 3,075,455	$ (92,841)	$ (60,805)	$ 6,811,405	$ -	$ 6,811,405

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 1,867,311	$ 1,455,353
Ajustes por partidas que no generaron flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos (Nota 16)	74,253	71,855
Depreciación de activos por derecho de uso (Notas 11 y 16)	43,040	27,767
Participación en los resultados de asociadas (Nota 9d.)	(1,212,352)	(961,981)
Efecto del cambio en el método de valuación de asociadas (Nota 9d.)	35,617	19,000
Intereses ganados	(170,387)	(189,633)
Intereses devengados a cargo (Nota 7)	212,462	212,792
Intereses devengados a cargo por pasivos por derecho de uso (Nota 11)	20,469	12,952
(Utilidad) pérdida por fluctuación cambiaria - Neta	(121,025)	52,708
Beneficios a empleados (Nota 14b.)	24,153	25,589
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	773,541	726,402
Aumento en cuentas por cobrar	(378,069)	(104,257)
Aumento en inventarios	(11,981)	(7,563)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	(339,260)	40,701
(Disminución) aumento en proveedores	(53,500)	186,171
(Disminución) aumento en ingresos diferidos y anticipos de clientes y otros pasivos	(101,648)	329,956
Dividendos recibidos de OCEN (Nota 9d.)	948,622	637,000
Impuestos a la utilidad pagados	(442,636)	(503,514)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	395,069	1,304,896
Actividades de inversión		
Inversión en inmuebles, mobiliario y equipo - (Nota 10)	(68,312)	(323,842)
Intereses cobrados	159,453	180,848
Ingresos por venta de participación controladora	-	22,700
Pagos por cambios en las participaciones de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control (Nota 1)	-	(39)
Inversión en asociadas	-	(7,555)
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de inversión	91,141	(127,888)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	486,210	1,177,008
Actividades de financiamiento		
Emisión de certificados bursátiles (Nota 13)	1,500,000	-
Financiamientos bancarios recibidos (Notas 7 y 13)	2,001,673	3,500,000
Pago de financiamientos bancarios (Notas 7 y 13)	(3,441,213)	(2,004,139)
Intereses pagados (Nota 7)	(194,338)	(189,533)
Comisiones bancarias por emisión de certificados bursátiles	(15,000)	(6,281)
Pagos por arrendamiento (Nota 11b.)	(48,790)	(36,467)
Reembolso de capital social (Nota 15a.)	(559,369)	(3,076,534)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(757,037)	(1,812,954)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(270,827)	(635,946)
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	121,025	(52,708)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,809,068	2,497,722
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 1,659,266	$ 1,809,068

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Cifras en miles de pesos mexicanos y de dólares, excepto que se indique lo contrario

Nota 1 - Información general de la Compañía:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Sociedad) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años. En estos estados financieros consolidados, CIE, Grupo o la Compañía se refiere a la Sociedad y sus subsidiarias.

CIE es una empresa cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave de pizarra "CIE". Sus accionistas son el gran público inversionista. La emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Calle Blas Pascal No. 205 Planta Baja, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, siendo su domicilio convencional el ubicado en Avenida Industria Militar s/n, Puerta 2 Acceso A, Colonia Residencial Militar C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

CIE es controladora o tiene influencia significativa, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en los siguientes segmentos o divisiones:

Entretenimiento

A través de la asociación estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. (NYSE: LYV) (Live Nation) en Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. (OCEN), lleva a cabo la producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

Eventos especiales

Promueve y comercializa la carrera anual del Serial de Fórmula Uno en México (Gran Premio de la Ciudad de México). Asimismo, produce y organiza eventos especiales para las organizaciones y entidades de Gobierno de México, incluidos eventos y ferias relacionadas con el sector turístico. De la misma manera, lleva a cabo operaciones relacionadas con el sector salud en México.

Otros negocios

Operación de un parque de diversiones dentro del desarrollo conocido como El Salitre Mágico en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

Eventos relevantes

2024

i. El 6 de marzo de 2024, la Compañía contrató con Banco Inbursa, S.A. un crédito quirografario, sin garantía especifica, por $1,500,000, con vencimiento el 6 de marzo de 2025. El crédito genera intereses con base a la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 200 puntos base.

Los recursos de este crédito fueron utilizados para amortizar, a vencimiento, el crédito contratado el 8 de septiembre de 2023 con la misma institución por $1,500,000.

ii. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, los Accionistas aprobaron pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de $559,369, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de $30,955 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de $528,414.

iii. El 20 de junio de 2024, OCEN (asociada estratégica de CIE), decretó un dividendo por $948,622 a favor de CIE.

iv. El 18 de julio de 2024, la Compañía realizó una emisión de certificados bursátiles por $1,500,000, a un plazo de tres años, y que devengan intereses mensualmente aplicando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIIE de Fondeo) más 250 puntos base. La emisión de Certificados no contiene garantía ni avales y los recursos netos fueron utilizados para el pago anticipado del crédito bancario contratado con Banco Inbursa por $1,500,000, cuya fecha de vencimiento original era el 6 de marzo de 2025.

v. En contrato de compra venta de acciones celebrado el 27 de diciembre de 2024, los Accionistas resolvieron vender su participación remanente del 51% de las acciones de una subsidiaria no operativa. El precio de venta de las acciones ascendió a $7,827 y el efecto reconocido en el estado de resultado integral derivado de esta transacción fue una utilidad por $15,470. La Compañía recibió el cobro por la venta de acciones durante enero de 2025.

vi. En contrato de compra venta de acciones celebrada el 30 de diciembre de 2024, los Accionistas resolvieron vender el 77.74% de las acciones de una subsidiaria no operativa, lo cual generó la pérdida de control. El precio de venta de las acciones ascendió a US$9 dólares estadounidenses y el efecto reconocido en el estado de resultado integral derivado de esta transacción fue una pérdida por $16,385. La Compañía recibió el cobro por la venta de acciones durante enero de 2025.

El restante 22.26% de las acciones son propiedad de otra subsidiaria de CIE, por lo que al valuar su inversión a valor razonable se reconoció una pérdida en el estado de resultado integral por $4,746. Por lo anterior, CIE y su subsidiaria reconocieron en el estado de resultado integral una pérdida neta por $21,131.

2023

i. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 2023, los Accionistas resolvieron:

a. Incrementar el capital social de la Compañía por $4,711,455, como sigue: i) Parte fija del capital social por $260,731 y ii) Parte variable del capital social por $4,450,724, sin emisión de acciones. El incremento de capital social se realizó mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas que muestra el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

b. Reembolsar capital social a los accionistas por $3,076,534, como sigue: i) Reducción del capital social fijo por $170,255 y ii) Reducción del capital social variable por $2,906,279, sin cancelación de acciones.

ii. La Compañía contrató el 8 de marzo de 2023, un crédito quirografario, sin garantía específica, por $2,000,000, en moneda nacional, con Banco Inbursa, S. A., cuyo vencimiento es a más tardar el 8 de septiembre de 2023. El crédito genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE a plazo de 28 días más 2 puntos porcentuales.

iii. El 31 de mayo de 2023, OCEN (asociada estratégica de CIE), decretó un dividendo por $637,000 a favor de CIE.

iv. El 10 de agosto de 2023, CIE recibió de parte de la CNBV el oficio de autorización para operar un Programa Dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo y por un monto de hasta $2,000,000 (o su equivalente en Unidades de Inversión). El plazo para efectuar emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa será de 5 años, contando a partir de dicha fecha.

v. El 8 de septiembre de 2023, la Compañía pagó $500,000 del crédito quirografario mencionado en el inciso ii) anterior con caja propia. Este pago, junto con los recursos de un nuevo crédito por $1,500,000 fueron utilizados para la amortización del endeudamiento contratado en marzo pasado por $2,000,000. El nuevo crédito genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE a plazo de 28 días más 200 puntos base y vencimiento en marzo de 2024.

vi. En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2023, los accionistas resolvieron vender el 9% de las acciones de una subsidiaria, lo cual no generó pérdida de control. El precio de venta de las acciones ascendió a $2,700 y el efecto reconocido en los resultados acumulados derivado de esta transacción fue una pérdida por $8,414.

vii. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2023, los Accionistas resolvieron llevar a cabo un aumento en el capital social de CIE en la cantidad total de $1,500,000, sin emisión de acciones, de los cuales: i) $83,010 corresponden al aumento en el capital social fijo y ii) $1,416,990 al aumento del capital social variable de la Sociedad. Lo anterior mediante la capitalización parcial del saldo remanente de las utilidades acumuladas generadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

viii. Durante el mes de septiembre y el cuarto trimestre de 2023 la Compañía llevó a cabo la adquisición de las acciones correspondientes a la participación no controladora de dos de sus subsidiarias. El precio de compra de dichas acciones ascendió a $39 y el efecto reconocido en los resultados acumulados derivado de estas transacciones fue una pérdida por $306,360.

Nota 2 - Bases de preparación:

i. Cumplimiento con las Normas de Contabilidad NIIF

Los estados financieros consolidados de CIE han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), las Normas NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones

de NIIF (CINIIF) aplicables para compañías que reportan bajo NIIF. Los estados financieros cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

ii. Base de costo histórico

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, a excepción de las inversiones permanentes en acciones, las cuales son medidas a valor razonable. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de CIE, sobre las cuales ejerce control, de forma directa e indirecta:

Compañía	**Porcentaje**		**Moneda funcional**	**País**	**Actividad principal**
División Eventos Especiales	**2024**	**2023**			
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Promotor del Gran Premio de México de Fórmula Uno. Comercializadora de derecho de patrocinio y derechos de promoción publicitaria.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios varios
División Otros negocios					
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación de CIE en Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) es del 49%.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables potencialmente materiales:

3.1 Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comenzó el 1 de enero de 2024:

- Clasificación de Pasivos como circulantes o no circulantes – Modificaciones a la NIC 1.
- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior – Modificaciones a la NIIF 16.
- Acuerdos de financiamiento con proveedores – NIC 7 y NIIF 7.
- En julio de 2024, el IASB publicó una decisión de agenda del CINIIF que aclara ciertos requisitos de revelación bajo la NIIF 8, relacionados con los segmentos de operación. Esta decisión establece que deben revelarse para cada segmento ingresos y costos específicos, si están incluidos en la medida de desempeño del segmento que revisa la máxima autoridad en la toma de decisiones de la

Compañía, independientemente si dichos ingresos y costos no se presentan de forma separada a la máxima autoridad en la toma de decisiones. La decisión también enfatiza que las partidas materiales de ingresos y costos que deben revelarse no se limitan a partidas inusuales o no recurrentes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía desagregó costos y gastos por segmento que consideró necesarios para cumplir con este requerimiento. Véase Nota 18.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

Ciertas nuevas normas de contabilidad y modificaciones a las normas de contabilidad han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2024, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

- Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a las NIIF 7 y 9 (vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2026).

- NIIF 19 subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Revelaciones (vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

No se espera que estas normas tengan un impacto material para la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

- NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros (vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

 La Compañía aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor obligatoria del 1 de enero de 2027. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, se reexpresará de conformidad con la NIIF 18. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía continua en proceso de análisis de los impactos que esta NIIF tendrá en la presentación y revelación de sus estados financieros consolidados.

3.2 Principios de consolidación y método de participación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derechos, a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía. Son desconsolidadas desde la fecha en que el control termina.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en los estados consolidados de situación financiera, de resultado integral, y en el estado de cambios en el capital contable, respectivamente.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo (ver inciso e. siguiente). La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de Otros Resultados Integrales (ORI) correspondiente a la participación vendida, se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultado integral y su participación en los ORI de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en “Participación en la utilidad de la asociada” en el estado de resultado integral.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen afectando el valor de la inversión en el periodo cuando se reciben.

c. Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La participación en negocios conjuntos se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

d. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones entre los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

e. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en ORI en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

f. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional de CIE, como entidad económica es el peso mexicano, para las subsidiarias localizadas en Estados Unidos de América es el dólar estadounidense, para las entidades localizadas en Colombia es el peso colombiano y para las entidades localizadas en Brasil es el real brasileño. El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultado integral.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

i. Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual.

iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.

iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como resultado por conversión de monedas extranjeras en Otros Resultados Integrales (ORI) en el estado de resultado integral consolidado.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor (véase Nota 6).

b. Las inversiones disponibles son a corto plazo, altamente líquidas y con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de contratación.

3.5 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales o a través de resultados); y

- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales comprenden: instrumentos de capital que no son mantenidos con fines de negociación, y para los cuales la Compañía ha realizado una elección irrevocable, en el reconocimiento inicial, para reconocer los cambios en el valor razonable a través de ORI (VR-ORI).

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido; asimismo, cuando la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con las siguientes categorías:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultado integral.

Valor razonable - resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos como una partida separada en el estado de resultado integral consolidado en el periodo en el que surge.

Instrumentos de capital

La Compañía mide subsecuentemente la inversión en instrumentos de capital a su valor razonable. La Compañía ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgido por los instrumentos de capital en otros resultados integrales (ORI), no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía para recibir el pago.

Las pérdidas por deterioro (y la reversión de la pérdida por deterioro) surgido de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto del cambio en el valor razonable.

3.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento, se reconozca desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (véase Nota 8).

3.7 Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente al monto de la contraprestación que es incondicional, a menos que contengan componentes financieros significativos en cuyo caso se reconocen a su valor razonable. Posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas. (véase Nota 4.2).

3.8 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado, los cuales se presentan a corto plazo, incluyen anticipos, publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio y derechos de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultado integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.9 Ingresos diferidos y anticipo de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones y servicios futuros, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como pasivos cuando son cobrados por anticipado y se reconocen como ingresos cuando ocurre el evento.

3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a un activo en específico se clasifican como inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de "Otros gastos o ingresos" en el estado de resultado integral.

Los costos posteriores se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor neto en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de depreciación se cargan al estado de resultado integral en el periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo (véase Nota 10) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles.

Las vidas útiles de los Inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados [1]	En función de la vigencia del contrato
Equipo de parques, juegos y atracciones	25 y 10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	4 y 5 años
Equipo de radiocomunicación y telefonía	3 y 5 años
Otros activos [2]	En promedio 3 años

[1] Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

[2] Este rubro se encuentra integrado principalmente por equipo de video, equipo de audio y equipo de iluminación.

3.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a partir de la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. (Véase Nota 11).

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los pagos presentados a continuación:

- Pagos fijos:

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Los periodos de depreciación de los activos por derecho de uso se detallan como se muestra a continuación:

	Vigencia de contratos
Edificios	Entre 4 y 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	3 años

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, el Grupo:

- Cuando es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros

- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son a 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de tecnología y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

3.12 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hayan sido objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo deterioro de activos no financieros.

3.13 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.14 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultado integral durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los honorarios y comisiones incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso, los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se identifican.

Los préstamos se eliminan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es cumplida, cancelada o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que ha sido extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos no monetarios transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes salvo que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo de reporte.

En caso de que los financiamientos recibidos por la compañía tengan compromisos de hacer y no hacer (covenants) y estos se deban cumplir antes del final del periodo sobre el que se informa, se tiene en cuenta al clasificar los acuerdos de financiamiento con covenants como circulantes o no circulantes. Los compromisos que la Compañía debe cumplir después del periodo sobre el que se informa no afectan la clasificación en la fecha del informe.

Los costos de financiamientos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

3.15 Provisiones

Las provisiones por demandas legales, garantías de servicio y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe pueda ser estimado fiablemente. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.16 Beneficios a los empleados

a. Obligaciones a corto plazo

 CIE proporciona beneficios a sus empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión, sin descontarla, cuando se encuentra contractualmente obligada o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

 CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Obligaciones por pensiones

 CIE cuenta con planes de beneficios definidos por pensión al retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como: edad del empleado, años de servicio y compensación. El plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

 El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones es el valor presente de la Obligación del Beneficio Definido (OBD) a la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable, en otras partidas de la utilidad integral, en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado integral.

d. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce en resultados los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

3.17 Impuesto a la utilidad

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa fiscal aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por ISR diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El cargo por impuesto a la utilidad actual se calcula sobre la base de las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del periodo sobre el que se informa en los países en los que la Compañía, y sus subsidiarias operan y generan ingresos gravables. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales en función del monto más probable o del valor esperado, según el método que proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen posiciones fiscales inciertas.

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por Impuesto sobre la renta diferido no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de crédito mercantil. El impuesto a la utilidad diferido tampoco se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta los resultados contables o fiscales y no da lugar a diferencias temporales gravables y deducibles. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas fiscales (y leyes) que se han promulgado o sustancialmente promulgado al final del periodo sobre el que se informa y se espera que se apliquen cuando se materialice el activo por ISR diferido relacionado o se liquiden los pasivos por ISR diferido. Véase Nota 17.

Los activos por ISR diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de ISR diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los activos por impuestos circulantes y los pasivos por impuestos se compensan cuando la entidad tiene un derecho legal de compensación y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El ISR diferido y causado se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en ORI o directamente en el capital. En este caso, el impuesto también se reconoce en ORI o directamente en el capital, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa para determinar el ISR fue de 30%.

3.18 Capital contable

Las acciones comunes se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

El capital social, la prima en suscripción de acciones, la reserva legal, los resultados acumulados, el resultado por conversión de monedas extranjeras, las ganancias actuariales por obligaciones laborales y los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital a VR-ORI, se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.19 Otros Resultados Integrales (ORI)

La utilidad integral la componen la utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en ORI y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Los ORI están compuestos por el resultado por conversión de operaciones extranjeras, las remediciones de las obligaciones por beneficios a los empleados, los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital a VR-ORI, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las partidas de ORI se presentan en el estado consolidado de resultado integral.

3.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente; dicho modelo introduce un enfoque de cinco pasos que debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

La Compañía utiliza la metodología de la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos con base en lo siguiente:

- Identificar los contratos con los clientes;
- Identificar la obligación de desempeño separada;
- Determinar el precio de la transacción en el contrato;
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño, y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple cada obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato y se transfiere el control. Esto puede ocurrir en un punto en el tiempo o a través del tiempo, según ciertos criterios específicos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el servicio es entregado, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el cobro.

Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado de la prestación de servicios por cada división. Los ingresos se presentan netos de descuentos. La Compañía no considera como parte del ingreso elementos como devoluciones, reembolsos u otras obligaciones similares, ya que estos no son comunes en la industria en la que opera la Compañía.

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, no se tiene identificado algún componente de financiamiento, por lo que la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

a. Eventos Especiales

Promoción y organización del evento de F1 el Gran Premio de la Ciudad de México

Los ingresos por la promoción y organización del Gran Premio de la Ciudad de México, se obtienen por anticipado y son registrados como “ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; cuando ocurre el evento, son registrados como ingresos en el estado de resultado integral.

Producción de Eventos

Los ingresos por la producción de eventos surgen de la integración de servicios y bienes para el desarrollo de eventos públicos o privados, que incluye elementos estructurales, equipo, materiales y montaje para tal fin, estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Organización y promoción de ferias turísticas

Los ingresos por la promoción y organización de ferias turísticas surgen de las ventas de espacios y venta de derechos de promoción y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado son reconocidos como "ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Unidad de Salud

Los ingresos de la unidad de salud se generan por los servicios integrales de implementación, rehabilitación, equipamiento, operación y mantenimiento prestados a las Unidades Médicas (UM), para la atención de pacientes en general. Estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral como sigue: i) la implementación, rehabilitación y equipamiento de la UM se reconoce conforme se entrega el avance de los bienes y servicios y el cliente los acepta ii) los servicios de operación y mantenimiento de las UM se reconocen cuando los servicios se prestan; y iii) los insumos médicos son reconocidos conforme el cliente recibe dichos insumos y los aprueba.

b. Parque en Colombia

Los ingresos por la venta de boletos, alimentos y bebidas y otras mercancías son reconocidos al momento de la venta. Los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como "ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes" es un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando los servicios son proporcionados.

3.21 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados y se establece el derecho a recibirlos.

3.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son decretados.

3.23 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 559,369,806. La utilidad por acción básica ordinaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se expresa en pesos.

3.24 Información por segmentos

La información por segmentos o divisiones se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente es a través de los siguientes segmentos: Entretenimiento (a través de su asociada estratégica OCEN), Eventos Especiales y Otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.25 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados, conforme a Normas de Contabilidad NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía son los siguientes.

4.1. Riesgo de mercado
- 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
- 4.1.2. Riesgo de tasa de interés
- 4.1.3. Riesgo de concentración

4.2. Riesgo de crédito

4.3. Riesgos financieros
- 4.3.1. Riesgo de liquidez
- 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político, económico y de salud en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus títulos de deuda y capital.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera consistente. Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una variación de $3.87 pesos, la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de $16.91 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023 a $20.78 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de llevar a cabo varios eventos incluido el Gran Premio de la Ciudad de México de Formula 1, debido a que algunos costos están denominados en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (tradicionalmente, non-delivery forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 25% en 2024 y 2023 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos se habría modificado respectivamente en aproximadamente $119,207 y $139,180, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía y sus subsidiarias no tienen contratados instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024, CIE tiene, en términos nominales, $1,500,000 de deuda bursátil ($1,486,971 a costo amortizado) obtenida por una emisión de Certificados Bursátiles, con vencimiento a tres años; y, el equivalente a $61,937 de créditos contratados por una subsidiaria del Grupo en Colombia, integrados por $7,772 de un crédito revolvente a corto plazo, el cual a la fecha de este reporte fue liquidado a su

vencimiento y se volvió a disponer por el mismo importe y tasa de interés, con vencimiento el 18 de mayo de 2025, y un crédito a largo plazo por el equivalente a $54,165 con vencimiento a 8 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activos	Dls. 24,828	Dls. 21,735
Pasivos	(774)	(7,956)
Posición neta larga	Dls. 24,054	Dls. 13,779

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tenía una deuda bursátil y bancaria de $1,548,908 y $1,501,477, respectivamente, los cuales representan el 21.1% y el 18.8% de sus pasivos totales, respectivamente.

Los endeudamientos denominados en pesos mexicanos al cierre de diciembre de 2024 representaron el 96% del nivel de endeudamiento total con costo de CIE, los cuales generan intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de Fondeo, la cual recientemente se ha reducido. La TIIE de Fondeo promedio mensual observada para los meses de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 fue de 10.25% y 11.28%, respectivamente. Sin embargo, las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados, por lo que pueden impactar los resultados financieros de la Compañía de tiempo en tiempo hacía el futuro. Una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés en los periodos concluidos el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 hubiera generado un impacto en el estado de resultado integral por aproximadamente $15,143 y $56,755, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no tenía contratados instrumentos financieros derivados para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIIE de Fondeo.

4.1.3. Riesgo de concentración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía está expuesta al riesgo de concentración dentro de su segmento de eventos especiales, relacionado con la organización del evento de F1 y sus operaciones con el sector salud en México, las cuales en su conjunto representan el 82% y 84%, respectivamente, de los ingresos consolidados. Por lo tanto, una caída en estos negocios podría tener un impacto adverso en la situación financiera y los resultados de la Compañía.

4.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega.

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas.

En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 CIE no mantenía operaciones de descuento de cartera.

A continuación se muestra la integración de la misma para 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Clientes		
AAA +	$ 596,489	$ 227,699
AAA	14,035	4,487
A +	-	269
Total	$ 610,524	$ 232,455

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2024 y las pérdidas crediticias históricas correspondientes, experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afecten la capacidad de los

clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Grupo ha identificado el producto interno bruto del país como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función del cambio esperado en este factor.

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros.

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2024						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 504,420	$ 42,677	$ 41,283	$ 8,174	$ 349	$ 596,903
Tasa de pérdida esperada	0.12%	2.25%	3.30%	8.36%	100.00%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ (605)	$ (960)	$ (1,362)	$ (683)	$ (349)	$ (3,959)
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 17,580	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,580
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024	$ 522,000	$ 42,677	$ 41,283	$ 8,174	$ 349	$ 614,483
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2024	(605)	(960)	(1,362)	(683)	(349)	(3,959)
	$ 521,395	$ 41,717	$ 39,921	$ 7,491	$ -	$ 610,524

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2023						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 152,702	$ 43,361	$ 24,307	$ 7,435	$ 4,147	$ 231,952
Tasa de pérdida esperada	2.51%	5.72%	6.89%	17.15%	100%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ (3,828)	$ (2,480)	$ (1,675)	$ (1,275)	$ (4,147)	$ (13,405)
Otros negocios)						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 13,908	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,908
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023	$ 166,610	$ 43,361	$ 24,307	$ 7,435	$ 4,147	$ 245,860
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2023	(3,828)	(2,480)	(1,675)	(1,275)	(4,147)	(13,405)
	$ 162,782	$ 40,881	$ 22,632	$ 6,160	$ -	$ 232,455

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 120 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El área financiera de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos de $718,392 y $491,970, respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por $940,874 y $1,317,098, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses.

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2024				
Proveedores	$ 454,167	$ -	$ -	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras		7,772		54,165
Certificados bursátiles				1,500,000
Intereses por pagar	47,813	146,094	193,906	104,125
Acreedores diversos		439,109		
Pasivo por arrendamientos	9,379	43,679	96,407	173,573
Partes relacionadas	198,456			
	$ 709,815	$ 636,654	$ 290,313	$ 1,831,863

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2023				
Proveedores	$ 507,667	$ -	$ -	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras	1,501,112	365		
Intereses por pagar	38,261			
Acreedores diversos		600,601		
Pasivo por arrendamientos	9,767	45,852	85,392	163,030
Partes relacionadas	241,445			
	$ 2,298,252	$ 646,818	$ 85,392	$ 163,030

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede: i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el estado consolidado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el estado consolidado de situación financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 y al cierre de 2023 la razón de apalancamiento se ubica en (0.02) veces y (0.05) veces, respectivamente. La Compañía está en constante análisis para que la razón de apalancamiento no supere 2.5x.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Supuestos claves utilizados para la determinación del valor razonable de la inversión en acciones de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V. (ICELA)

 El valor razonable se calculó utilizando un enfoque de mercado con datos de entrada de múltiplos implícitos de compañías comparables a la fecha de la valuación. Se clasifica como valor razonable de nivel 3 en la jerarquía del valor razonable debido a la inclusión de datos de entrada no observables, específicamente el descuento por falta de liquidez.

b. Supuestos claves utilizados en la determinación valor razonable de asociada estratégica

 CIE consideró que los acuerdos relativos a la venta de las acciones de OCEN y de otras subsidiarias fueron una serie de transacciones vinculadas entre si y, por lo tanto, una negociación única; consecuentemente, la inversión retenida en OCEN del 49% fue reconocida con base en su valor razonable, determinado mediante métodos de valuación habitualmente usados para este tipo de transacciones y considerando supuestos que incluyen los niveles de ingresos, márgenes esperados de UAFIDA, inversiones de capital así como el uso de una tasa de descuento de mercado.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

 La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota.

 El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas. Los asuntos importantes son revelados en la Nota 20.

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 9).

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Derivado del análisis, CIE ejerce influencia significativa en algunas de estas entidades, ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas compañías asociadas; asimismo, intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en acciones de compañías asociadas, y las registra a través del método de participación, reconociéndolas inicialmente al costo.

Hasta el 30 de septiembre de 2023, la Compañía mantuvo influencia significativa en la asociada ICELA. A partir de esta fecha, derivado de los cambios que se han tenido en la relación de negocios con Grupo Codere (accionista mayoritario), la Compañía realizó una re-evaluación de su posición y se concluyó que dejó de tener influencia significativa. Por lo previamente descrito, a partir del 1 de octubre de 2023, dicha inversión es reconocida a su valor razonable con cambios en el ORI (VR-ORI).

A partir del 1 de octubre de 2024, las inversiones en las asociadas brasileñas FA Comércio e Participacoes S.A. (FA Part) y T4F Entretenimiento, S.A. también se reconocen a su valor razonable (VR-ORI), debido a que se dejó de tener influencia significativa en dichas asociadas.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Efectivo	$ 718,392	$ 491,970
Inversiones disponibles a la vista	940,874	1,317,098
Total	$ 1,659,266	$ 1,809,068

Nota 7 - Información de flujos de efectivo:

a. Transacciones que no generan flujo de efectivo:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nuevos activos por derecho de uso (Nota 11)	$ 37,379	$ 129,918

b. Conciliación de deuda neta

El análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados se menciona a continuación.

Los valores en libros al inicio y final de cada ejercicio, así como los movimientos en los préstamos con instituciones financieras son como sigue:

Banco	1 de enero de 2024	Pagos a capital	Disposiciones a valor nominal	Gasto financiero	Efecto de conversión	Intereses devengados	Intereses pagados	Provisión de intereses	31 de diciembre de 2024 (Nota 13)
Banco Inbursa	$ 1,500,000	(1,500,000)	$ -	$ -	$ -	$ 51,175	$ (51,175)	$ -	$ -
Banco Inbursa		(1,500,000)	1,500,000			60,228	(60,228)		-
Certificados Bursátiles			1,500,000	(13,029)		90,859	(77,047)	(13,812)	1,486,971
Banco Sabadel		(170,000)	170,000			1,347	(1,347)		-
Santander		(100,000)	100,000			732	(732)		-
Banco Monex		(70,000)	70,000			569	(569)		-
Bancomer		(50,000)	50,000			364	(364)		-
Banco del Bajío		(50,000)	50,000			415	(415)		-
Banco de Bogotá	1,477	(1,213)			(264)	43	(43)		-
Banco de Bogotá			7,508		264	2,418	(2,418)		7,772
Banco de Bogotá			54,165						54,165
	$ 1,501,477	$ (3,441,213)	$ 3,501,673	$ (13,029)	$ -	$ 208,150	$ (194,338)	$ (13,812)	$ 1,548,908

Banco	1 de enero de 2023	Pagos a capital	Disposiciones a valor nominal	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	Provisión de intereses	31 de diciembre de 2023 (Nota 13)
Banco Inbursa	$ -	$ (2,000,000)	$ 2,000,000	$ -	$ 137,778	$ (137,778)	$ -	$ -
Banco Inbursa			1,500,000		64,136	(51,194)	(12,942)	1,500,000
Banco de Bogotá	5,400	(4,139)		216	561	(561)		1,477
	$ 5,400	$ (2,004,139)	$ 3,500,000	$ 216	$ 202,475	$ (189,533)	$ (12,942)	$ 1,501,477

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tenía intereses por pagar con terceros por $4,312 y $10,317, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando los intereses devengados por la deuda descrita en la tabla anterior y los intereses a cargo por terceros descritos anteriormente, el monto total de intereses devengados a cargo asciende a $212,462 y $212,792, respectivamente, los cuales se muestran en los estados consolidados de resultado integral.

Nota 8 - Análisis de cuentas por cobrar:

a. Clientes - Neto

1. Las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Cuentas por cobrar provenientes de contratos con clientes	$ 614,483	$ 245,860
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar	(3,959)	(13,405)
	$ 610,524	$ 232,455

2. Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120 días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que

contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Grupo mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Clasificación de activos financieros a costo amortizado

i. El Grupo clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

ii. Otras cuentas por cobrar (Deudores diversos). Estas cantidades provienen generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de operación del Grupo. Cuando los plazos de pago excedan los seis meses, estas cuentas pueden incluir un componente de financiamiento. Normalmente por estas otras cuentas por cobrar no se obtienen garantías.

3. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes y deudores, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.

4. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo neto en clientes por $610,524 y $232,455, respectivamente, cumple integralmente los términos contractuales.

5. Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo al inicio del año	$ 13,405	$ 6,264
Cancelación de provisión por deterioro (Nota 16)	(10,283)	
Incremento a la provisión durante el periodo (Nota 16)	6,407	7,141
Aplicación de provisión por deterioro	(5,570)	
Saldo al final del año	$ 3,959	$ 13,405

Los incrementos y/o cancelaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos de administración y venta y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar a clientes cuando no hay expectativa de su recuperación.

b. Otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Deudores diversos	$ 100,267[(a)]	$ 31,355

(a) Integrado principalmente por una cuenta por cobrar con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) del negocio en Colombia por $52,274 y $11,250 de Brain Magical Team, S. A. de C. V., cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 ascendía a $22,853 disminuido por una estimación por deterioro generada en 2024 por $11,603.

c. Partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas (que son todas asociadas) se resumen a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Por cobrar		
Calle Icela, S.A.P.I. de C.V.	$ 58,629	$ 53,564
Hotel Icela, S.A.P.I de C.V.	32,718	29,819
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	12,084	12,126
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V. (c)	5,372	31,024
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	531	830
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. (a)		517,993
Brain Magical Team, S.A. de C.V. (b)		21,136
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.		3,234
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.		721
Monitoreo y Planeación Crea, S.A. de C.V.		72
Representaciones de Exposiciones México, S. A de C. V.	61	
Otros	40	60
	$ 109,435	$ 670,579
Por pagar		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	$ (151,635)	$ (167,424)
T4F Entretenimiento, S. A.	(25,971)	(38,535)
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	(8,684)	(13,162)
Monitoreo y Planeación Crea, S. A. de C. V.	(8,479)	(12,230)
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	(1,582)	(868)
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	(950)	(950)
Ocesa Promotora, S. A. de C. V.	(576)	
Operación y Comercialización de Ideas Creativas, S. A. de C. V.	(518)	
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.	(34)	(4,022)
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C.V.	(22)	(1,331)
Servicios Administrativos Hipódromo, S. A. de C. V.		(2,010)
Servicios Administrativos del Entretenimiento, S. A. de C. V.		(429)
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.		(316)
Brain Magical Team, S. A. de C. V.		(166)
Otros	(5)	(2)
	$ (198,456)	$ (241,445)

(a) Corresponde al importe de la venta anticipada de boletos del evento de Fórmula Uno, realizado en el año 2024. El monto de la preventa de boletos del evento 2025 fue entregado a la Compañía en diciembre de 2024.

(b) Una subsidiaria de la Compañía durante el ejercicio 2024 dejó de tener una participación en esta Compañía, por la que el saldo que se muestra al 31 de diciembre de 2023 se reclasificó en 2024 al rubro de otras cuentas por cobrar. Véase inciso b. anterior.

(c) Durante 2024 una subsidiaria de la Compañía generó una provisión por deterioro por $26,906.

Las principales transacciones con compañías asociadas de resumen a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024					
Ingresos		**Costos**		**Gastos**	
Patrocinios	$ 30,431	Producción de eventos	$ (356,763)	Arrendamiento	$ (22,561)
Seguridad	10,757	Costos de comedor	(8)	Mantenimiento	(4,529)
Producción de eventos	234			Luz	(3,436)
Arrendamiento	62			Estacionamiento	(472)
				Alimentos y bebidas	(268)
				Agua	(151)
				Telefonía	(43)
				Ambulancia	(43)
				Otros	(3,909)
Total	$ 41,484		$ (356,771)		$ (35,412)

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023					
Ingresos		**Costos**		**Gastos**	
Producción de eventos	$ 22,570	Producción de eventos	$ (484,603)	Luz	$ (3,715)
Patrocinios	16,262	Arrendamiento	(28,904)	Estacionamiento	(597)
Arrendamiento	8,709	Costos de comedor	(9,049)	Alimentos y bebidas	(188)
Seguridad	622	Publicidad	(4,258)	Agua	(151)
				Telefonía	(115)
				Ambulancia	(43)
				Otros	(3,037)
Total	$ 48,163		$ (526,814)		$ (7,846)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente $95,584 y $93,137, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto plazo, beneficios por retiro y antigüedad, entre otros.

Durante 2024 y 2023 no hubo préstamos otorgados al personal gerencial clave de la Compañía.

Nota 9 - Inversión en acciones de compañías asociadas, inversión permanente en acciones y negocios conjuntos:

a. Inversiones en acciones de compañías asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas son contabilizadas a través del método de participación.

Las asociadas son compañías privadas y ninguna cotiza en un mercado activo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la participación de CIE en sus principales asociadas se resume a continuación:

			Activo			Pasivo						
Asociada	**Referencia**	**País de constitución**	**Circulante**	**No circulante**	**Total**	**Corto plazo**	**No circulante**	**Total**	**Ingresos**	**Utilidad (pérdida) integral**	**% de participación**	**Inversión**
31 de diciembre de 2024												
Ocesa Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN)	5	México	15,187,792	7,588,359	22,776,151	(13,631,755)	(3,011,950)	(16,643,705)	24,506,355	3,476,844	49.00	$ 8,582,757
Cocolab International, S. A. de C. V.	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	793
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	6	México	4,190		4,190	(1,033)		(1,033)		(16)	25.00	790
												$ 8,584,340

			Activo			Pasivo						
Asociada	**Referencia**	**País de constitución**	**Circulante**	**No circulante**	**Total**	**Corto plazo**	**No circulante**	**Total**	**Ingresos**	**Utilidad (pérdida) integral**	**% de participación**	**Inversión**
31 de diciembre de 2023												
T4F Entretenimiento, S. A.	2	Brasil	1,443,455	758,518	2,201,973	(968,081)	(311,211)	(1,279,292)	2,285,014	490,652	5.73	$ 51,236
FA Comercio e Participaciones, S. A.	3	Brasil	39	78,324	78,363	(569)		(569)		29,983	49.85	38,779
Cocolab International, S. A. de C. V.	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	793
Ocesa Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN)	5	México	11,321,654	4,856,470	16,178,124	(9,868,561)	(1,281,552)	(11,150,113)	20,770,650	2,799,280	49.00	8,286,112
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	6	México	4,179	16	4,195	(1,023)		(1,023)		(854)	25.00	794
Brain Magical Team, S.A. De C.V.	7	México	3,010	11,399	14,409	(12,897)		(12,897)	676	(1,712)	49.01	741
												$ 8,378,455

b. Inversiones permanentes en acciones

Hasta el 30 de septiembre de 2024, la Compañía mantuvo influencia significativa en las asociadas brasileñas FA Comércio e Participacoes S.A. (FA Part) y T4F Entretenimiento, S.A. (T4F). A partir de esta fecha la Compañía realizó una re-evaluación de su rol y concluyó que dejó de tener influencia significativa, derivado de los cambios que se han tenido en la relación de negocios con los accionistas mayoritarios de estas compañías. Por lo previamente descrito, a partir del 1 de octubre de 2024 estas inversiones se reconocen a su valor razonable (VR-ORI).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CIE tenía inversiones permanentes en acciones, como sigue:

2024 **Entidad**	**Referencia**	**% de participación**	**Valor razonable**
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	15.20	$ 454,790
T4F Entretenimiento, S.A.	2	5.73	14,566
FA Comercio e Participaciones, S.A.	3	49.85	10,980
			$ 480,336

2023 Entidad	Referencia	% de participación	Valor razonable
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	15.20	$ 541,655

c. Inversiones en acciones de negocios conjuntos

Las inversiones en acciones de negocios conjuntos son contabilizadas a través del método de participación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la participación de CIE en negocios conjuntos se resume a continuación:

			Activo			Pasivo						
Asociada 31 de diciembre de 2024	Referencia	País de constitución	Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total	Ingresos	Pérdida integral	% de participación	Inversión
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELA)	6	México	18,498	90	18,588	(92,300)		(92,300)		(10,110)	50.00	$ (36,856)
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle)	6	México	22,305	86	22,391	(228,392)		(228,392)		(31,197)	50.00	(103,000)
												$ (139,856)

			Activo			Pasivo						
Asociada 31 de diciembre de 2023	Referencia	País de constitución	Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total	Ingresos	Pérdida integral	% de participación	Inversión
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELA)	6	México	17,762	222	17,984	(81,585)		(81,585)		(10,678)	50.00	$ (31,801)
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle)	6	México	19,813	758	20,574	(194,735)		(194,735)		(40,713)	50.00	(87,081)
												$ (118,882)

1) ICELA es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de juegos de apuestas y libro foráneo.

2) Su actividad principal es la organización de eventos de entretenimiento en vivo en Sudamérica.

3) Es una compañía tenedora de acciones de una compañía dedicada al entretenimiento en vivo en Sudamérica.

4) Su actividad principal es el diseño, conceptualización y creación de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en la tecnología.

5) El 6 de diciembre de 2021, la Compañía dejó de tener el control sobre OCEN y, a partir de esta fecha, dejó de consolidar sus activos, pasivos y resultados generados, por lo tanto, desde esa fecha se reconoce método de participación sobre los resultados que genera.

 OCEN es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de eventos en vivo, la administración de centros de espectáculos y otros servicios.

6) Su actividad principal es ser tenedora de acciones.

7) Prestación, operación y comercialización de servicios médicos.

d. El movimiento de la inversión en asociadas, inversiones permanentes en acciones y negocios conjuntos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo al inicio del año	$8,801,228	$ 8,468,724
Participación en los resultados de asociada estratégica OCEN	1,254,604	1,072,978
Participación en los resultados de otras asociadas	(42,252)	(110,997)
Dividendos OCEN [(a)]	(948,622)	(637,000)
Cambios en el valor razonable de las inversiones de capital a VR – ORI de ICELA	(86,864)	
Efecto del cambio en el método de valuación de ICELA		(19,000)
Efecto de cambio de método de valuación de FA Part y T4F	(35,619)	
Otros resultados integrales	(17,655)	18,968
Inversión en asociadas		7,555
Saldo al final del año - Neto	$8,924,820	$ 8,801,228

(a) En resoluciones adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. (asociada estratégica de CIE), celebrada el 20 de junio de 2024, se resolvió decretar un dividendo a favor de los Accionistas de dicha Sociedad, en proporción a su tenencia accionaria y por la cantidad de $1,935,963. Dicho dividendo fue pagado en efectivo durante 2024, correspondiéndole $948,622 a CIE.

En resoluciones adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2023, OCEN decretó un reparto de dividendos y CIE recibió un importe de $637,000.

e. A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondiente a la inversión que se tiene en la asociada estratégica Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias, donde la Compañía tiene una participación del 49% de tenencia accionaria:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Estado de situación financiera resumido		
Activo circulante	$ 15,187,792	$11,321,654
Activo no circulante	$ 7,588,359	$ 4,856,470
Pasivo circulante	$ 13,631,755	$ 9,868,561
Pasivo no circulante	$ 3,011,950	$ 1,281,552
Capital contable	$ 6,132,446	$ 5,028,011
Capital contable participación no controladora	$ 1,217,357	$ 715,856

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Estado de resultado integral		
Ingresos	$ 24,506,355	$20,770,650
Utilidad neta	$ 3,491,623	$ 2,773,803
Utilidad integral del año	$ 3,476,844	$ 2,799,280
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	$ 918,401	$ 639,762
Estado de flujos de efectivo resumido		
Flujos de efectivo de actividades de operación	$ 7,332,807	$ 5,681,252
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	$ (2,073,519)	$(1,923,132)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	$ (2,635,527)	$(1,959,989)
Dividendos y reembolso de capital pagados a participación no controladora	$ (1,054,932)	$(1,002,298)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	$ 2,623,761	$ 1,798,131

OCEN opera en México, Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica.

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2024	$ 178,160	$ 291,907	$ 28,195	$ 6,759	$ 2,644	$ 277	$ 14,043	$ 521,985
Efecto de conversión	792	22,512	458	232	16		65	24,075
Adiciones	9,501	46,615	8,382	2,675	219	29	891	68,312
Bajas de activo fijo	(371)		(436)	(11,884)	(993)	(85)	(265)	(14,034)
Baja de activos totalmente depreciados		(54,062)						(54,062)
Baja de activos fijos (costo) por venta de subsidiaria	(895,540)		(6,399)	(587)		(41)	(2,333)	(904,900)
Depreciación del año	(38,201)	(21,886)	(4,670)	(3,013)	(1,286)	(87)	(5,110)	(74,253)
Depreciación por bajas de activo fijo	215		439	10,748	784	64	206	12,456
Baja de depreciación de activos totalmente depreciados		54,062						54,062
Baja de depreciación acumulada por venta de subsidiaria	889,397		6,399	587		41	2,333	898,757
Efecto de conversión		(6,192)	(158)	(169)	(16)		(65)	(6,600)
Transferencias		255	(255)					
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	$ 143,953	$ 333,211	$ 31,955	$ 5,348	$ 1,368	$ 198	$ 9,765	$ 525,798
Costo	$ 1,226,429	$ 375,516	$ 48,529	$ 46,684	$ 3,880	$ 612	$ 20,514	$ 1,722,164
Depreciación acumulada	(1,082,476)	(42,305)	(16,574)	(41,336)	(2,512)	(414)	(10,749)	(1,196,366)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	$ 143,953	$ 333,211	$ 31,955	$ 5,348	$ 1,368	$ 198	$ 9,765	$ 525,798

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2023	$ 148,968	$ 83,890	$ 1,895	$ 3,155	$ 4,090	$ 368	$ 1,286	$ 243,652
Efecto de conversión	1,075	18,775	5,500	3,603	3		88	29,044
Adiciones	82,697	203,346	23,550	2,816	736		15,840	328,985
Bajas de activo fijo			(208)	(29)	(1,172)			(1,409)
Baja de activos totalmente depreciados	(565,251)	(82,739)	(54,473)	(62,097)	(17,872)	(1,870)	(226,222)	(1,010,524)
Depreciación del año	(53,516)	(8,563)	(2,393)	(2,681)	(1,528)	(91)	(3,083)	(71,855)
Depreciación por bajas de activo fijo			227	51	518			796
Baja de depreciación de activos totalmente depreciados	565,251	82,739	54,473	62,097	17,872	1,870	226,222	1,010,524
Efecto de conversión	(1,064)	(5,731)	(186)	(156)	(3)		(88)	(7,228)
Transferencias		190	(190)					
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	$ 178,160	$ 291,907	$ 28,195	$ 6,759	$ 2,644	$ 277	$ 14,043	$ 521,985
Costo	$ 2,112,047	$ 360,196	$ 46,779	$ 56,248	$ 4,638	$ 709	$ 22,156	$ 2,602,773
Depreciación acumulada	(1,933,887)	(68,289)	(18,584)	(49,489)	(1,994)	(432)	(8,113)	(2,080,788)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	$ 178,160	$ 291,907	$ 28,195	$ 6,759	$ 2,644	$ 277	$ 14,043	$ 521,985

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración de la Compañía resolvió dar de baja la totalidad de los activos totalmente depreciados.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo por depreciación ascendió a $74,253 y $71,855, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por $62,958 y $57,042, respectivamente, y en gastos de administración y venta por $11,295 y $14,813, respectivamente. Véase Nota 16.

Nota 11 - Activos por derecho de uso:

A continuación se muestran los activos por derechos de uso de los arrendamientos de la Compañía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

a. Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Activo por derecho de uso	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Edificios	$ 139,073	$ 134,803
Equipo de cómputo	2,989	5,883
Equipo de transporte	4,707	13,941
	$ 146,769	$ 154,627

Pasivo por arrendamiento	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
A corto plazo	$ 38,355	$ 41,714
A largo plazo	128,883	121,844
	$ 167,238	$ 163,558

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía realizó adiciones en los activos por derechos de uso por $37,379 y $129,918, respectivamente.

b. Los movimientos del pasivo por arrendamiento se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Pasivos por arrendamiento	$ 163,558	$ 146,174
Remedición de arrendamientos	2,855	(92,254)
Nuevos arrendamientos	37,379	129,918
Bajas de arrendamientos	(14,384)	
Pagos de arrendamientos	(48,790)	(36,467)
Intereses devengados	20,469	12,952
Efecto de conversión	6,151	3,235
	$ 167,238	$ 163,558

c. Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Edificios	$ 36,559	$ 23,894
Equipo de cómputo	3,607	792
Equipo de transporte	2,874	3,081
	$ 43,040	$ 27,767
Gastos por intereses incluidos en costos financieros	$ 20,469	$ 12,952

d. A continuación se presenta un resumen de los principales arrendamientos que CIE y sus subsidiarias consideraron como parte de los Activos por derecho de uso:

Inmueble	Vencimiento
Parque Salitre Mágico [a]	16 de diciembre de 2044

[a] Hasta el 31 de marzo de 2023, para este inmueble se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente. Este contrato tuvo cambios significativos ya que se eliminó el mínimo garantizado y se dejó como base del cálculo del valor de la renta el monto de los ingresos reales mensuales a la tasa del 1% (del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025) y del 3.45% (a partir del año 2026). A partir del 1 de enero de 2027 las condiciones del contrato serán idénticas a la medición inicial del contrato considerado hasta el 31 de marzo de 2023.

Por lo descrito en el párrafo anterior, en 2023 se llevó a cabo la remedición del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente. Los pagos realizados por este contrato, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2026, se reconocen y reconocerán como un gasto de arrendamiento en el estado de resultado integral.

Otros compromisos:

Compañía	Concepto/Vigencia
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V.	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico. Vigencia indefinida.
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia del 1 de marzo 2023 hasta febrero de 2028.
Fideicomiso Fibra Uno	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia del 1 de febrero 2024 hasta mayo 2029.
Fideicomiso Fibra Uno	Arrendamiento de oficinas corporativas de Eventos Especiales. Vigencia del 1 de enero de 2024 al 14 de diciembre de 2026, con opción a renovación por un periodo de 3 años adicionales.

Nota 12 - Instrumentos financieros por categoría:

		31 de diciembre de			
		2024		2023	
Activos según estado de situación financiera	**Nota**	**Activos financieros a costo amortizado**	**Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en ORI**	**Activos financieros a costo amortizado**	**Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	$ 1,659,266	$ -	$ 1,809,068	$ -
Cuentas por cobrar	8a.	610,524		232,455	
Otras cuentas por cobrar	8b.	100,267		31,355	
Partes relacionadas	8c.	109,435		670,579	
Inversiones permanentes en acciones	9b.		480,336		541,655
Total		$ 2,479,492	$ 480,336	$ 2,743,457	$ 541,655

		31 de diciembre de			
		2024		2023	
Pasivos según estado de situación financiera	**Nota**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Pasivos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Pasivos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	13	$ 7,772	$ -	$ 1,501,477	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	13	54,165			
Certificados bursátiles a largo plazo	13	1,486,971			
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	11	38,355		41,714	
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	11	128,883		121,844	
Proveedores		454,167		507,667	
Acreedores diversos a corto plazo		439,109		600,601	
Partes relacionadas	8c.	198,456		241,445	
		$ 2,807,878	$ -	$ 3,014,748	$ -

El valor razonable de la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados utilizando una tasa de interés de 12.26% obtenida de mercados fácilmente observables. El valor razonable asciende a $1,620,349 y se clasifica en el nivel 1 de la jerarquía de valores razonables. La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a la proximidad de su fecha de vencimiento.

Nota 13 - Análisis de préstamos bancarios:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los financiamientos obtenidos por la Compañía por certificados bursátiles y préstamos bancarios, a costo amortizado, ascendieron a $1,548,908 y $1,501,477, respectivamente.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos bancarios y bursátiles a costo amortizado pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando su clasificación.

	31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Certificados Bursátiles [2]	$ -	$ 1,486,971	$ -	$ -
Préstamos de instituciones financieras:				
Banco Inbursa [1]		-	1,500,000	-
Banco de Bogotá [3]	7,772		1,477	
Banco de Bogotá [4]		54,165		
Total deuda bursátil y bancaria	$ 7,772	$ 1,541,136	$ 1,501,477	$ -

[1] $1,500,000 contratados con Banco Inbursa a través de un crédito quirografario, sin garantía específica. El crédito fue suscrito el 6 de marzo de 2024 con vencimiento el 6 de marzo de 2025. El crédito generaba intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 200 puntos base. Los recursos de este crédito fueron utilizados para el pago a vencimiento de un crédito por la misma cantidad, contratado el 8 de septiembre de 2023 con la misma institución financiera. Este crédito fue pagado de manera anticipada mediante la emisión de Certificados Bursátiles por el mismo monto.

[2] Certificados Bursátiles a largo plazo emitidos por CIE por $1,500,000 a valor nominal ($1,486,971 a costo amortizado). Estos títulos fueron emitidos por la Compañía en julio de 2024 en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra CIE 24, los cuales no tienen garantías ni avales. Los títulos al amparo de la emisión vencen en julio de 2027, y generan intereses mensuales referenciados a la Tasa TIIE de Fondeo más 250 puntos base.

[3] En abril de 2024, se realizó el pago de la última amortización del crédito bancario quirografario, sin garantía específica, contratado por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a Banco de Bogotá, el cual se encontraba denominado en pesos colombianos. El pasivo fue contratado por Col. 2,000 millones, el cual fue suscrito el 30 de abril de 2021, con vencimiento el 30 de abril de 2024, el cual pagaba intereses mensuales a razón de la tasa de referencia DTF más 300 puntos base. Al 31 de diciembre de 2023 presentaba un saldo insoluto de $1,477.

El pasado mes de septiembre, se dispuso de una línea de crédito para capital de trabajo contratada por la subsidiaria Reforestación y Parques, S. A. a Banco de Bogotá, por Col. 1,650 millones (equivalentes en pesos mexicanos a $7,772), con vencimiento el 18 de enero de 2025, la cual paga intereses mensuales al 12.55%. A la fecha de este reporte, dicha línea fue liquidada a su vencimiento y se volvió a disponer por el mismo importe y tasa de interés, con vencimiento el 18 de mayo de 2025.

[4] En diciembre de 2024, una subsidiaria de la Compañía en Colombia firmó un crédito bancario quirografario, sin garantía específica por un monto total de Col. 38,000 millones, a un plazo de ocho años. El pago de este crédito se realizará mediante 14 amortizaciones semestrales, contando con un año de gracia para el pago de a partir de la primera disposición. Este crédito genera intereses referenciados a la tasa IBR 6M más 400 puntos base, pagaderos semestralmente a partir de la primera disposición. Los recursos de este crédito serán utilizados para obras de inversión en el Parque de Diversiones de Bogotá, Colombia. El crédito contiene obligaciones de hacer y no hacer, incluyendo niveles máximos de endeudamiento, con respecto a la UAFIDA generada por la sociedad acreedora del crédito, medidos de manera anual. El pasado 20 de diciembre se realizó la primera disposición del crédito por un monto de Col. 11,500 millones (equivalentes en pesos mexicanos a $54,165) y, a la fecha de estos estados financieros dictaminados, el monto de las disposiciones realizadas asciende a Col. 19,026 millones, equivalentes a $89,612.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene disponibilidad sobre líneas de crédito revolventes y no revolventes por un importe de $2,234,815 y $3,450,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía se encuentra al corriente respecto de sus obligaciones de hacer y no hacer.

Los vencimientos contractuales de los préstamos bancarios, al 31 de diciembre de 2024 a valor nominal son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2024	$ 7,772
2027	1,500,000
2032	54,165
	$ 1,561,937

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2024

a. La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el cierre del ejercicio 2024 se presenta a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	$ 143,549	$ 11,078	$ 154,627
Costo laboral del servicio actual	8,624	1,216	9,840
Costo financiero del periodo	13,294	1,019	14,313
Remedición en otras partidas de utilidad integral *	(496)	2,894	2,398
OBD al final del periodo	$ 164,971	$ 16,207	$ 181,178

* Este importe se presenta en los ORI.

b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Componentes del costo del periodo 2024	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	$ 8,624	$ 1,216	$ 9,840
Costo financiero neto	13,294	1,019	14,313
Costo neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2024	$ 21,918	$ 2,235	$ 24,153

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2023:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	$ 128,321	$ 10,076	$ 138,397
Costo laboral del servicio actual	11,823	1,115	12,938
Costo financiero del periodo	11,740	911	12,651
Remedición en otras partidas de utilidad integral *	(8,335)	(1,024)	(9,359)
OBD al final del periodo	$ 143,549	$ 11,078	$ 154,627

* Este importe se presenta en los ORI.

d. CNP:

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Componentes del costo del periodo 2023	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	$ 9,356	$ 1,041	$ 10,397
Costo laboral de servicios pasados por reforma ¨vacaciones dignas¨	2,467	74	2,541
Costo laboral	11,823	1,115	12,938
Costo financiero neto	11,740	911	12,651
Costo neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2023	$ 23,563	$ 2,026	$ 25,589

e. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de NIC-19 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
	2024 %	2023 %
Tasa de descuento	10.25	9.75
Tasa de incremento del salario	5.00	5.00
Tasa de incremento del salario mínimo	4.50	4.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.00

f. Análisis de sensibilidad:

A continuación se muestran los impactos en el caso de que la tasa de descuento o tasa de incremento salarial tuvieran un incremento o reducción de 100 puntos base.

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Tasa de descuento 11.25%	(8,352)	(1,076)	(9,428)
Tasa de descuento 9.25%	9,461	1,216	10,677
Tasa de incremento salarial 6.00%	9,499		9,499
Tasa de incremento salarial 4.00%	(8,544)		(8,544)

g. Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo presentado a continuación:

- Riesgo de tasa de interés: un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- Riesgo de longevidad: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- Riesgo de salario: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

Nota 15 - Capital contable:

a. Capital social

2024

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, los Accionistas aprobaron pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en su parte fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto total de $559,369, mediante la reducción de capital social fijo por la cantidad de $30,955 y una reducción en el capital social variable por la cantidad de $528,414.

2023

a. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 2023, los Accionistas resolvieron:

1. Incrementar el capital social de la Compañía por $4,711,455, como sigue: i) Parte fija del capital social por $260,731 y ii) Parte variable del capital social por $4,450,724, sin emisión de acciones. El incremento de capital social se realizó mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas que mostraba el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

2. Reembolsar capital social a los accionistas por $3,076,534, como sigue: i) Reducción del capital social fijo por $170,255 y ii) Reducción del capital social variable por $2,906,279, sin cancelación de acciones.

b. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2023, los Accionistas resolvieron incrementar el capital social de la Compañía por $1,500,000, como sigue: i) Parte fija del capital social por $83,010 y ii) Parte variable del capital social por $1,416,990, sin emisión de acciones. El incremento de capital social se realizó mediante la capitalización parcial del remanente de utilidades acumuladas generadas al 31 de diciembre de 2022.

Después de los movimientos descritos anteriormente, el capital social al 31 de diciembre de 2024, está representado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie “B” Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
528,637,460	Serie “B”, Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
(223,040)	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie “B”, Clase II	
559,369,806	Capital social suscrito y exhibido	$ 3,571,039

b. Reducción de capital

En caso de reembolso de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta del Capital de Aportación (CUCA), se dé el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA.

Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2025. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. La CUCA al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de $13,718,883 y $13,718,686, respectivamente.

c. Reserva legal

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

c1. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, los Accionistas resolvieron que de la utilidad neta generada en el ejercicio social 2023 por $897,546, se separará el 5% de dicha utilidad, para aumentar la reserva legal por un importe de $44,877.

c2. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, los Accionistas resolvieron que de la utilidad neta generada en el ejercicio 2022 por $1,374,525 se separará el 5% de dicha utilidad, para aumentar la reserva legal por un importe de $68,726.

Como resultado de las resoluciones descritas anteriormente, el saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2024 asciende a $228,538.

d. Régimen fiscal

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente establece un impuesto adicional hasta del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas provenientes de utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que pague la Compañía estarán libres de ISR, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía tiene un saldo de CUFIN individual de $4,447,245 y $3,151,840, respectivamente.

Derivado del impuesto adicional del 10% antes mencionado la fracción XXX del artículo 9 transitorio de la LISR, vigente a partir de 2014, establece la obligación a las personas morales que realizarán la distribución de dividendos a las personas físicas residentes en territorio nacional o en el extranjero, de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la CUFIN de la Compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a $378,559 y $363,248, respectivamente.

e. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía está sujeta al decreto de los mismos, principalmente en sus subsidiarias y asociadas. La Administración de la Compañía no contempla el decreto y pago de dividendos en el futuro por un importe mayor a la suma de las utilidades acumuladas y al efecto de conversión acumulado.

Nota 16 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Costo de venta	**2024**	**2023**
Costos de producción de eventos	$ 2,240,958	$ 2,508,764
Sueldos y gratificaciones	371,678	249,763
Arrendamiento de equipo	232,223	172,473
Catering	152,721	103,715
Honorarios	80,620	96,110
Cargas sociales	78,010	68,979
Viáticos y gastos de viaje	70,218	81,833
Publicidad y propaganda	66,277	50,053
Depreciación	62,958	57,042
Mantenimiento	53,353	28,419
Activos no capitalizables	50,172	11,193
Arrendamiento de inmuebles a corto plazo	44,747	87,250
Servicio de personal	44,349	22,469
Servicios de asesoría	33,105	77,191
Comisiones a vendedores	32,289	23,179
Costos de alimentos y bebidas	23,328	38,011
IVA Costo	18,297	14,306
Servicios de limpieza	13,427	10,846
Combustible y gasolina	8,564	4,389
Cuotas	4,744	5,097
Materiales	3,982	86,848
Luz	3,053	6,390
Depreciación de activos por derecho de uso	2,640	2,303
Edecanes	2,628	2,681
Papelería	2,287	1,418
Uniformes	1,473	3,209
Telefonía y comunicaciones	690	153
Honorarios de talento	340	4,373
Mensajería	319	348
Otras remuneraciones	80	147
Gastos aduanales	-	262
Total	$ 3,699,530	$ 3,819,214

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Gastos de administración y venta	**2024**	**2023**
Sueldos y gratificaciones	$ 86,238	$ 135,161
Publicidad	52,678	57,911
Honorarios	43,197	40,040
Depreciación de activos por derecho de uso	40,400	25,464
Viáticos y gastos de viaje	35,736	29,222
Reserva de cuentas incobrables	34,633	7,141
Otras remuneraciones	28,433	14,964
Asesorías	23,743	20,117
Seguros	20,303	16,838
Arrendamientos	19,040	4,327
Comisiones	18,386	8,840
Recargos y actualizaciones	17,102	-
Mantenimiento	11,366	-
Depreciación	11,295	14,813
Energía eléctrica	4,182	4,359
Servicio de limpieza	2,740	918
Donativos	1,300	1,220
Servicios de vigilancia	929	1,118
Telefonía	-	2,531
Total	$ 451,701	$ 384,984

Nota 17 - ISR causado y diferido:

17.1 ISR

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

LISR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, pérdidas fiscales por $5,083 y $57,214, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, CIE y algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de $1,325,906 y $1,594,108, respectivamente. En 2024 y en 2023, algunas subsidiarias amortizaron, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por $153,149 y $132,385, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por $1,317,017, las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de CIE y sus subsidiarias contra utilidades fiscales futuras, caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Pérdidas actualizadas	Año de caducidad
2016	$ 6,517	2026
2018	4,722	2028
2019	675,165	2029
2020	32,201	2030
2021	21,177	2031
2022	558,229	2032
2023	13,850	2033
2024	5,156	2034
	$ 1,317,017	

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no reconoció impuesto diferido activo proveniente de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por $1,317,017; debido a que no existe una certeza razonable sobre su materialización.

17.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
ISR causado	$ 351,827	$ 438,517
ISR causado de ejercicios anteriores	44,983	
ISR diferido	28,778	(152,278)
	$ 425,588	$ 286,239

17.3. El efecto de impuestos diferidos de las siguientes partidas temporales se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
ISR diferido activo		
Provisiones	$ 147,523	$ 194,886
Inversiones permanentes en acciones	253,288	203,085
Inmuebles, mobiliario y equipo	256,775	252,032
Pasivo por arrendamientos	34,075	49,061
Ingresos por realizar	726,457	657,079
ISR diferido activo	$ 1,418,118	$ 1,356,143
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, mobiliario y equipo	$ (42)	$ (198)
Costos por realizar	(42,723)	(49,378)
Inversiones en acciones de asociadas [1]	(1,966,510)	(1,880,294)
Activos por derecho de uso	(30,576)	(46,388)
ISR diferido pasivo	$ (2,039,851)	$ (1,976,258)

1 Generado principalmente por la valuación de OCEN.

El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Provisiones	Inmuebles, mobiliario y equipo	Ingresos por realizar	Costos por realizar	Pasivos por arrenda-mientos	Inversiones permanentes en acciones	Activos por derecho de uso	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 99,745	$ 247,744	$ 484,488	$ (21,882)	$ 33,021	$ (1,587,858)	$ (33,517)	$ (778,259)
(Cargo) abono al estado de resultados	89,275	4,090	172,591	(27,496)	16,040	(89,351)	(12,871)	152,278
(Cargo) abono al ORI	5,866							5,866
Saldo al 31 de diciembre de 2023	194,886	251,834	657,079	(49,378)	49,061	(1,677,209)	(46,388)	(620,115)
(Cargo) abono al estado de resultados	(48,464)	4,899	69,378	6,655	(14,986)	(62,072)	15,812	(28,778)
(Cargo) abono al ORI	1,101					26,059		27,160
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 147,523	$ 256,733	$ 726,457	$ (42,723)	$ 34,075	$ (1,713,222)	$ (30,576)	$ (621,733)

17.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 1,867,311	$ 1,455,353
Tasa legal	30%	30%
ISR a la tasa legal	560,193	436,606
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	64,538	199,811
Efecto de pérdidas fiscales	(45,945)	(39,716)
Ajuste anual por inflación deducible	(15,267)	(12,478)
Otras partidas permanentes	(137,931)	(297,984)
ISR reconocido en resultados	$ 425,588	$ 286,239
Tasa efectiva de ISR	23%	2%

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es:

	2024			2023		
	Activo	**Pasivo**	**Total**	**Activo**	**Pasivo**	**Total**
Saldo al 1 de enero	$ 1,036,764	$(1,656,879)	$ (620,115)	$ 791,880	$ (1,570,139)	$ (778,259)
Crédito (cargo) al estado de resultados	30,748	(59,526)	(28,778)	239,018	(86,740)	152,278
Cargo (abono) al ORI	1,101	26,059	27,160	5,866		5,866
Saldo al 31 de diciembre	$ 1,068,613	$(1,690,346)	$ (621,733)	$ 1,036,764	$ (1,656,879)	$ (620,115)

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

17.5. Régimen Fiscal:

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales. La Compañía no consolida para efectos fiscales. Algunas actividades del grupo se encuentran gravadas con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0%, sobre los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado.

Impuesto al Valor Agregado (IVA Costo)

De acuerdo a la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentos del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

Nota 18 - Información por segmentos:

A continuación se muestran los ingresos netos, costos de producción de eventos, depreciación y amortización, utilidades de operación antes de depreciación y amortización y activos y pasivos totales relativos a cada segmento o división de negocios. El Consejo de Administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos o divisiones y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Total ingresos	**Ingresos intersegmentos**	**Ingresos con terceros**	**Total ingresos**	**Ingresos intersegmentos**	**Ingresos con terceros**
Eventos Especiales	$ 4,440,748	$ (63,471)	$ 4,377,277	$ 4,898,383	$ (287,178)	$ 4,611,205
Otros negocios	331,294		331,294	288,965		288,965
Total consolidado	$ 4,772,042	$ (63,471)	$ 4,708,571	$ 5,187,348	$ (287,178)	$ 4,900,170

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Costos de producción de eventos	**Depreciación y amortización**	**Total**	**Costos de producción de eventos**	**Depreciación y amortización**	**Total**
Eventos Especiales	$ 2,059,204	$ 92,393	$ 2,151,597	$ 2,360,747	$ 90,260	$ 2,451,007
Otros negocios	181,754	24,900	206,654	148,017	9,362	157,379
Total consolidado	$ 2,240,958	$ 117,293	$ 2,358,251	$ 2,508,764	$ 99,622	$ 2,608,386

	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	
	2024	**2023**
División		
Eventos Especiales	$ 591,284	$ 706,685
Otros negocios	83,349	88,909
Otros (gastos) ingresos – Neto	(1,683)	21,085
Entretenimiento (Participación en los resultados de asociada estratégica)	1,254,604	1,072,978
Total consolidado	$ 1,927,554	$ 1,889,657

	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	
	2024	**2023**
Menos:		
Depreciación y amortización	(117,293)	(99,622)
Utilidad de operación	$ 1,810,261	$ 1,790,035
Intereses ganados	$ 170,387	$ 189,633
Utilidad por fluctuación cambiaria – Neta	197,465	-
Ingresos financieros	367,852	189,633
Intereses por arrendamiento	(20,469)	(12,952)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta		(168,574)
Intereses por préstamos bancarios	(212,462)	(212,792)
Gastos financieros	(232,931)	(394,318)
Ingresos (gastos) financieros - Neto	134,921	(204,685)
Participación en los resultados de compañías asociadas	(77,871)	(129,997)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 1,867,311	$ 1,455,353

	Activos totales 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
División		
Entretenimiento (inversión en acciones de asociada estratégica)	$ 8,582,757	$ 8,286,112
Eventos especiales	4,960,445	5,386,384
Otros negocios	617,081	416,569
Total consolidado	$ 14,160,283	$ 14,089,065

	Pasivos totales 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
División		
Eventos especiales	$ 6,984,713	$ 7,818,668
Otros negocios	364,165	199,112
Total consolidado	$ 7,348,878	$ 8,017,780

A continuación se muestra la integración de los ingresos netos, por presencia geográfica:

	Por el periodo de 12 meses concluido 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
México	$ 4,377,277	$ 4,611,205
Colombia	331,294	288,965
Total	$ 4,708,571	$ 4,900,170

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	Activos no circulantes 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
México	$ 10,391,021	$ 10,206,261
Brasil	25,546	90,812
Colombia	389,282	336,407
Estados Unidos	7	6
Total	$ 10,805,856	$ 10,633,486

Nota 19 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:

La Compañía obtiene ingresos procedentes de la organización de eventos o prestación de servicios a través del tiempo y en un punto en el tiempo en las siguientes unidades de negocio y regiones geográficas:

2024	**Eventos Especiales México**	**Otros Negocios Colombia**	**Total**
Ingresos por segmentos	$ 4,440,748	$ 331,294	$ 4,772,042
Ingresos entre segmentos	(63,471)		(63,471)
Ingresos procedentes de clientes externos	$ 4,377,277	$ 331,294	$ 4,708,571
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	$ 3,493,785	$ 322,102	$ 3,815,887
A través del tiempo	883,492	9,192	892,684
	$ 4,377,277	$ 331,294	$ 4,708,571

2023	**Eventos Especiales México**	**Otros Negocios Colombia**	**Total**
Ingresos por segmentos	$ 4,898,383	$ 288,965	$ 5,187,348
Ingresos entre segmentos	(287,178)		(287,178)
Ingresos procedentes de clientes externos	$ 4,611,205	$ 288,965	$ 4,900,170
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	$ 2,908,444	$ 280,891	$ 3,189,335
A través del tiempo	1,702,761	8,074	1,710,835
	$ 4,611,205	$ 288,965	$ 4,900,170

Nota 20 - Contingencias y Compromisos:

a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

b. Como parte del acuerdo de venta, la Compañía está sujeta a derechos del tenedor de requerir la ejecución de la opción de vender la tenencia accionaria remanente en OCEN a LNE.

c. La Compañía es obligada solidaria de algunas de sus subsidiarias para el cumplimiento de sus compromisos.

d. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía y algunas compañías que fueron subsidiarias hasta el 27 de diciembre de 2024 han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 42 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total asciende a $40,564, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización. La Compañía tiene la obligación de dar cumplimiento a lo que se resuelva como consecuencia de estas demandas.

e. La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía y sus subsidiarias sean consideradas como beneficiarias de sus servicios y/o responsables de posibles contingencias en tales materias.

 La Compañía y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que existe relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborables de la Compañía, no es necesario reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

f. El 31 de octubre de 2023, Reforestación y Parques, S.A. fue notificada de la resolución de la Secretaría de Hacienda Distrital iniciando un proceso de cobro por $447,714 pesos colombianos (aproximadamente $1,954 pesos mexicanos) por el pago de impuestos de Espectáculos Públicos, por lo que con fecha 12 de diciembre de 2023 se presentó recurso de Reposición contra dicho acto administrativo. Con fecha 27 de septiembre de 2024, se radicó ante la Secretaría Distrital de Hacienda un memorial solicitando notificación del acto administrativo expedido atendiendo al debido proceso, considerando que la entidad no notificó en el correo informado previamente para efectos.

g. CIE y su subsidiaria Make Pro han firmado un contrato con Formula One World Championship (FOWC) para llevar a cabo los eventos de automovilismo “Gran Premio de la Ciudad de México”, hasta el año 2025. Como garantía del pago a FOWC, la Compañía ha contratado una carta de crédito.

h. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) está revisando declaraciones de años anteriores de la Compañía y una de sus subsidiarias. A la fecha no se ha emitido la resolución respectiva de la Compañía. En el caso de su subsidiaria, por el ejercicio 2017, el 12 de agosto de 2024, se alcanzó un acuerdo parcial con el SAT, dentro del ámbito de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), derivado del cual se realizaron pagos por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio en la cantidad de $42,822 y por concepto de retenciones de impuesto sobre la renta por pagos al extranjero en la cantidad de $29,660. Respecto del punto no acordado, el 12 de febrero de 2025, el SAT emitió un oficio donde se determina un crédito fiscal total por $265,602. La subsidiaria interpondrá medios de defensa y en la opinión de los asesores legales de la Compañía se tienen altas probabilidades de obtener una resolución favorable para los intereses de la subsidiaria.

 Asimismo, por los otros años sujetos a revisión, se han iniciado, a través de la Prodecon, los procesos de discusión con el SAT.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las contingencias que se revelan en esta nota, presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía, en opinión de la administración y sus asesores legales.

Nota 21 - Autorización de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2025, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri, Víctor Manuel Murillo Vega y Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director General, Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, y se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración y la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

Al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estimados señores consejeros:

Leopoldo Escobar Latapí, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "CIE" o la "Sociedad"), someto a su consideración el presente informe de operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad (en lo sucesivo "El Comité") durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de las funciones y responsabilidades que tiene El Comité se encuentra la de informar el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo describir sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes, es por ello que durante el ejercicio social del 2024, El Comité se reunió en cinco (5) ocasiones en las fechas siguientes: 26 de febrero, 26 de abril (7:30 y 8:00 hrs respectivamente), 26 de julio y 29 de octubre (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). Dichas sesiones fueron presididas por el Presidente del Comité o en su defecto por su Suplente y estuvieron presentes la mayoría de los miembros de dicho Comité, asistidos por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quien elaboró las actas conteniendo las resoluciones adoptadas por El Comité. Así también en dichas Sesiones del Comité estuvieron presentes los representantes de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo "PWC"), auditores externos independientes de la Sociedad así como ciertos directivos relevantes de la Sociedad, los titulares de las áreas de Auditoría Interna de CIE y Cumplimiento de CIE y en ocasiones terceros invitados a las Sesiones del Comité. Se destaca que las resoluciones adoptadas en las Sesiones del Comité fueron debidamente transcritas en el libro correspondiente el cual obra bajo el resguardo de la Secretaría de la Sociedad y fueron protocolizadas ante Notario Público.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de emitir los estados financieros no consolidados (individuales) de CIE y emitir los estados financieros consolidados con base en las normas internacionales de información financiera, preparar en tiempo y forma la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores en el que actualmente participa la Sociedad e implantar los sistemas de control interno. Por su parte El Comité ha revisado, los estados financieros consolidados y no consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 Dicha revisión incluyó el análisis y la aprobación de políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

En relación con las funciones del Comité de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

i. Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la Sociedad, incluyendo la evaluación que realiza el área de auditoría interna de los riesgos bajo la metodología de tres líneas de defensa y sus subsidiarias, considerando la relevancia de éstas últimas en la situación general de la primera, para lo cual revisamos el dictamen de auditoría externa y nos entrevistamos con los auditores externos así como con diversos miembros de la administración, el responsable de Auditoría Interna de CIE y directivos relevantes de la

Sociedad. Al respecto, no encontramos deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas respecto a las cuales, en su caso, ya se han tomado las medidas correspondientes y se ha informado al Consejo de Administración, según correspondió;

ii. Se revisaron, analizaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad. Se hace constar que en el ejercicio social 2024 no se modificaron las políticas contables de la Sociedad, salvo aquellas que fueron modificadas por la aplicación de las normas de información financiera mexicanas y de las normas internacionales de información financiera;

iii. Hemos dado comentarios y sugerencias a la administración y responsables del área de auditoría interna de la Sociedad relativas a la toma de medidas preventivas y correctivas convenientes a fin de evitar incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias;

iv. Se dio seguimiento a las actividades del área de Cumplimiento de CIE.

v. Se evaluó el alcance de la auditoría externa, el listado de las empresas a ser auditadas y se aprobó en términos de las Disposiciones de Carácter Generales Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), la ratificación de PWC como Despacho de auditoría externa, del Auditor Externo Independiente, así como el contrato de prestación de servicios relativo a la auditoría externa, y los honorarios correspondientes.

vi. Se evaluó el informe de actividades llevadas a cabo por PWC, auditores externos de la Sociedad y se concluyó que fue satisfactoria, y se tomó nota que para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2024 se llevaron a cabo por parte de los auditores, los servicios distintos a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos prestados por PWC, mismos que fueron aprobados de manera previa junto con sus honorarios, como establece el artículo 19 de la CUAE. Dichos servicios que se relacionan en el Anexo "I" de la presente;

vii. Se ratificó a Amezquita y CIA, S.A. quien audita las sociedades colombianas.

viii. Nos reunimos periódicamente con los auditores internos y externos de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo, promoviendo la coordinación entre las labores de los auditores externos y la administración de la Sociedad, así como para verificar el cumplimiento por parte de los auditores externos a la CUAE;

ix. Se revisaron y comentaron los reportes sobre los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2024, presentados por los Auditores Externos de la Sociedad;

x. Se autorizaron los honorarios de PWC, Auditores Externos de la Sociedad y al efecto dichos auditores externos, manifestaron que dichos honorarios no revelan un impedimento ni afectan su independencia; se revisó el informe del Auditor Externo respecto del cumplimiento de la CUAE en relación con los requisitos personales, profesionales y de independencia, así como del proyecto de la carta consentimiento para que CIE incluya en el Reporte Anual el Informe de Auditoría Externa, de conformidad con el artículo 49 de la CUAE.

xi. Se revisó el plan de acción que contiene la medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones realizadas por el Auditor Externo en términos del artículo 15 de la CUAE.

xii. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General de la Sociedad, así como las políticas de remuneración de los Directivos Relevantes, sueldos y prestaciones que durante 2024 ascendieron de manera global a la cantidad de Ps. 95,584,290 (Noventa y cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) Durante el año 2024 se les otorgó un incremento del 5% al sueldo base, apegándose con el porcentaje de cierre de inflación diciembre 2023 que fue de 4.66% reportado por Banco de México.

xiii. Se revisaron los diversos reportes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad sobre la implementación de mecanismos de control interno y las pruebas que se le practicaron a los mismos;

xiv. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2024, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros en comento. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas internacionales de información financiera, se le recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados para su aprobación a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad;

xv. Se revisaron algunas operaciones o asuntos relevantes y se le dio seguimiento a los juicios o procedimientos judiciales o extrajudiciales jurídicos y fiscales de la Sociedad y/o sus subsidiarias.

xvi. Se revisó un documento entregado por PWC relativo a las políticas y procedimientos de control interno de calidad de PWC, así también se revisó el reporte de PWC relativo al sistema con el que cuentan para monitorear y promover la independencia de la firma y sus profesionales.

xvii. Se dio seguimiento a los acuerdos a las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración; y

xviii. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

xix. Se emitió la opinión del Comité, respecto del Informe del Director General para su posterior presentación al Consejo de Administración y subsecuentemente a la Asamblea de Accionistas, en términos del artículo 42 fracción II e) de la Ley del Mercado de Valores.

xx. Se revisó el informe y comunicado a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos.

xxi. Se aprobó y se tomó nota de los movimientos de capital social que se llevaron a cabo en la Sociedad durante el año.

Atentamente,



Leopoldo Escobar Latapí
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

COMITÉS DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
EJERCICIO SOCIAL 2024

RELACIÓN DE TRABAJOS DIFERENTES
A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA
PRICEWATERHOUSECOOPERS

Febrero 26, 2024

Impuestos:

• Revisión de las declaraciones anuales de las empresas en Estados Unidos	USD$ 45,000.00
• Opinión sobre tratamiento fiscal de operación intercompañías	$212,500.00 M.N.

Auditoría:

• Revisión de control interno	$750,000.00 M.N.

Abril 26, 2024

Revisión de control interno	$750,000.00 M.N.
Revisión de los anexos fiscales de 2023	$500,000.00 M.N.
Tiempo adicional incurrido en la auditoría	$650,000.00 M.N.
	$1,900,000.00 M.N.

Julio 26, 2024

Servicios de impuestos

- Revisión de los estados financieros al 31 de marzo de 2024, para su inclusión en el prospecto de colocación de Certificados Bursátiles:
 $350,000.00 M.N.

Octubre 29, 2024

Servicios Fiscales	$2,100,000.00 M.N.
Estudios de precios de transferencia 2024	$1,410,759.00 M.N.

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presentado recientemente al Consejo de Administración y a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento S.A.B. de C.V. celebrada el día 30 de abril de 2025.

Ciudad de México a 30 de abril de 2025.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de
Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estados Financieros Consolidados

2023

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Por medio de la presente y en relación a la sociedad denominada Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad") y bajo lo que estipula el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), certifico lo siguiente:

I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE de la Sociedad.

II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con las Sociedades, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que han revelado a PricewaterhouseCoppers, S.C ("el Despacho"), y al C.P.C. Humberto Pacheco Soria ("el Auditor Externo Independiente") y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que han revelado al Despacho, al Auditor Externo Independiente y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Autorizamos en este acto que la declaración a que hace referencia el presente artículo pueda ser entregada al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y en su caso remitirse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores por parte de CIE de manera conjunta con el Informe de Auditoría Externa del Despacho, los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Sociedad y sus notas, dentro de los noventa días naturales a partir del cierre del ejercicio al que correspondan el citado informe y la información de que se trate.

Ciudad de México a 30 de abril de 2024

Luis Alejandro Soberón Kuri
Director General de la Sociedad

Víctor Manuel Murillo Vega
Director Corporativo de Administración y Finanzas

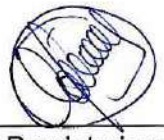
Víctor Manuel Torres Carranza
Director Corporativo de Contraloría e Información Financiera de la Sociedad

Mónica Lorenzo Gutiérrez
Subdirector Jurídico Corporativo

Juan Manuel Cano Ramirez
Subdirector de información financiera de la Sociedad

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del Informe firmado por las personas y funcionarios responsables de rubricar los Estados Financieros de CIE dictaminados al 31 de diciembre de 2023 (Art. 32 Disposiciones de Carácter General Aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros básicos.

Ciudad de México a 30 de abril de 2024.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S.A.B. de C.V.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2024

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con relación a los estados financieros consolidados dictaminados (y sus Notas) de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, adjuntos:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en los estados financieros dictaminados del ejercicio 2023 o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

ATENTAMENTE

LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL

VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO
Y RESPONSABLE JURÍDICO

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido **Página**

Informe de los Auditores Independientes1 a 5

Estados financieros consolidados dictaminados:

Estados consolidados de situación financiera6

Estados consolidados de resultado integral7

Estados consolidados de cambios en el capital contable.....8

Estados consolidados de flujos de efectivo9

Notas sobre los estados financieros consolidados.....10 a 58

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas sobre los estados financieros consolidados, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Valuación de la inversión en Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA) a valor razonable Como se describe en la Nota 9 sobre los estados financieros consolidados, hasta el 30 de septiembre de 2023, la inversión era tratada como una entidad asociada de la Compañía y reconocida a través del método de participación. A partir de esa fecha, derivado de cambios en la relación de negocios con los otros accionistas de ICELA, se concluyó que la Compañía dejó de tener influencia significativa y la inversión ahora es reconocida a su valor razonable. Nos hemos enfocado en este asunto en nuestra auditoría, debido principalmente a la importancia del valor en libros de la inversión en acciones de ICELA al 31 de diciembre de 2023 ($541 millones) y por la importancia del método de valuación utilizado para calcular el valor razonable, y porque ese cálculo involucró la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración de la Compañía, ya que se basó en datos de entrada observables y no observables. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en el método de valuación utilizado a partir del 1 de octubre de 2023, así como en los siguientes supuestos relevantes usados por la Administración para determinar el valor razonable de la inversión: los múltiplos implícitos de compañías comparables, y el descuento por falta de liquidez.	Como parte de nuestra auditoría, realizamos los siguientes procedimientos: - Evaluamos el análisis sobre la relación de negocios con los otros accionistas de ICELA preparado por la Administración y el proceso utilizado para elaborarlo. En particular, evaluamos las conclusiones de la Compañía sobre la pérdida de influencia significativa. Asimismo, con el apoyo de nuestros expertos de valuación, reprocesamos el cálculo del valor razonable y realizamos los siguientes procedimientos: ● Comparamos el método aplicado para la determinación del valor razonable de la inversión en acciones con modelos generalmente aceptados para valuar activos con características similares. ● Evaluamos las compañías comparables seleccionadas por la Administración, considerando factores como: industria, tamaño, rentabilidad y crecimiento esperado. ● Comparamos los múltiplos implícitos utilizados con la información disponible de fuentes independientes a la fecha de valuación. ● Comparamos el ajuste al valor razonable relativo al descuento por falta de liquidez, con modelos e información disponible en el mercado.

Información Adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresamos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

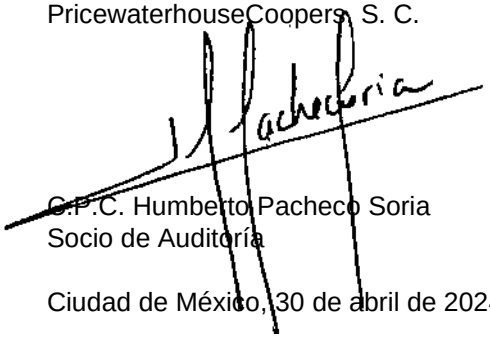
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de abril de 2024

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos

Activo	**Nota**	**2023**	**2022**
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 1,809,068	$ 2,497,722
Clientes - Neto	8a.	232,455	128,198
Otras cuentas por cobrar	8b.	31,355	93,113
Partes relacionadas	8c.	670,579	619,945
Impuesto sobre la renta por recuperar		47,056	64,092
Impuesto al valor agregado acreditable		441,142	450,316
Inventarios		20,977	13,414
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.8	202,947	128,905
Total del activo circulante		3,455,579	3,995,705
ACTIVO NO CIRCULANTE:			
Inversiones en acciones de compañías asociadas	9a.	8,378,455	8,562,275
Inversión permanente en acciones	9b.	541,655	
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	10	521,985	243,652
Activos por derecho de uso - Neto	11	154,627	111,728
Impuestos diferidos	17	1,036,764	791,880
Total del activo no circulante		10,633,486	9,709,535
Total del activo		$ 14,089,065	$ 13,705,240
Pasivo y Capital contable			
PASIVOS A CORTO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras y vencimientos a corto plazo	13	$ 1,501,477	$ 4,050
Proveedores		507,667	316,353
Pasivo por arrendamientos	11	41,714	24,182
Impuesto sobre la renta por pagar		94,981	170,518
Impuesto al valor agregado por pagar		267,396	252,632
Acreedores diversos	3.13	600,601	706,294
Partes relacionadas	8c.	241,445	229,379
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	3.9	2,119,373	1,602,111
Total del pasivo a corto plazo		5,374,654	3,305,519
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	13		1,350
Acreedores diversos	3.13		149,984
Pasivo por arrendamientos	11	121,844	121,992
Impuestos diferidos	17	1,656,879	1,570,139
Beneficios a los empleados	14	154,627	138,397
Ingresos diferidos	3.9	590,894	492,570
Obligación en participación de inversiones en negocios conjuntos	9c.	118,882	93,551
Total del pasivo a largo plazo		2,643,126	2,567,983
Total del pasivo		8,017,780	5,873,502
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	15a.	4,130,408	995,487
Prima en emisión de acciones		90,019	90,019
Reserva legal	15c.	183,661	114,935
Resultados acumulados		427,713	5,630,617
Resultado del ejercicio		1,212,320	1,374,525
Resultado por conversión de monedas extranjeras		(13,685)	(50,455)
Capital contable de la participación controladora		6,030,436	8,155,128
Capital contable de la participación no controladora		40,849	(323,390)
Total del capital contable		6,071,285	7,831,738
Total del pasivo y el capital contable		$ 14,089,065	$ 13,705,240

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultado Integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos
(excepto utilidad por acción)

	Nota	2023	2022
Ingresos procedentes de contratos con clientes	19	$ 4,900,170	$ 4,009,041
Costo de ventas	16	(3,819,214)	(3,034,329)
Gastos de administración y venta	16	(384,984)	(368,840)
Otros ingresos - Neto		21,085	27,313
Participación en los resultados de asociada estratégica	9d.	1,072,978	703,621
Utilidad de operación		1,790,035	1,336,806
Ingresos financieros por intereses ganados		189,633	180,310
Intereses por préstamos bancarios	7 y 13	(212,792)	(27,023)
Intereses por arrendamiento	11c.	(12,952)	(15,202)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta		(168,574)	(67,254)
Gastos financieros		(394,318)	(109,479)
(Gastos) ingresos financieros - Neto		(204,685)	70,831
Participación en los resultados de compañías asociadas	9d.	(129,997)	(46,467)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,455,353	1,361,170
Impuestos a la utilidad	17.2	(286,239)	(29,200)
Utilidad neta consolidada		$ 1,169,114	$ 1,331,970
Participación no controladora en la pérdida neta		$ (43,206)	$ (42,555)
Participación controladora en la utilidad neta		1,212,320	1,374,525
Utilidad neta consolidada		$ 1,169,114	$ 1,331,970
Otras partidas de la utilidad integral del año:			
Partida que no será reclasificada al estado de resultados:			
- Remedición de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	14	$ 17,526	$ 2,527
Partida que será reclasificada al estado de resultados:			
- Resultado por conversión de monedas extranjeras	3.3	129,441	7,781
Total de otros resultados integrales		146,967	10,308
Utilidad integral consolidada		$ 1,316,081	$ 1,342,278
Utilidad (pérdida) integral atribuible a la participación no controladora		$ 49,465	$ (18,226)
Utilidad integral atribuible a la participación controladora		1,266,616	1,360,504
Utilidad integral consolidada		$ 1,316,081	$ 1,342,278
Utilidad por acción básica y diluida (cifras en pesos)	3.23	$ 2.17	$ 2.46

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
(Nota 15)
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultados por conversión de monedas extranjeras	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero del 2022	$ 995,487	$ 90,019	$	$ 5,743,025	$ (33,907)	$ 6,794,624	$ (305,164)	$ 6,489,460
Transacciones con los accionistas:								
Creación de reserva legal (Nota 15c.)			114,935	(114,935)		-		-
Utilidad integral:								
Utilidad neta del ejercicio				1,374,525		1,374,525	(42,555)	1,331,970
Otras partidas de la utilidad integral del año				2,527	(16,548)	(14,021)	24,329	10,308
Total de utilidad integral				1,377,052	(16,548)	1,360,504	(18,226)	1,342,278
Saldos al 31 de diciembre de 2022	995,487	90,019	114,935	7,005,142	(50,455)	8,155,128	(323,390)	7,831,738
Transacciones con los accionistas:								
Capitalización de utilidades (Nota 15a.)	6,211,455			(6,211,455)		-		-
Reembolso de capital social (Nota 15a.)	(3,076,534)					(3,076,534)		(3,076,534)
Incremento de reserva legal (Nota 15c.)			68,726	(68,726)		-		-
Efecto del cambio en la participación de subsidiaria, sin pérdida de control (Nota 1)				(314,774)		(314,774)	314,774	-
	3,134,921		68,726	(6,594,955)		(3,391,308)	314,774	(3,076,534)
Utilidad integral:								
Utilidad neta del ejercicio				1,212,320		1,212,320	(43,206)	1,169,114
Otras partidas de la utilidad integral del año				17,526	36,770	54,296	92,671	146,967
Total de utilidad integral				1,229,846	36,770	1,266,616	49,465	1,316,081
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 4,130,408	$ 90,019	$ 183,661	$ 1,640,033	$ (13,685)	$ 6,030,436	$ 40,849	$ 6,071,285

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 1,455,353	$ 1,361,170
Ajustes por partidas que no generaron flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos (Nota 16)	71,855	59,102
Depreciación de activos por derecho de uso (Notas 11 y 16)	27,767	36,753
Participación en los resultados de asociadas (Nota 9d.)	(961,981)	(657,154)
Efecto del cambio en el método de valuación de ICELA (Nota 9d.)	19,000	
Intereses ganados	(189,633)	(180,310)
Intereses devengados a cargo (Nota 7)	212,792	27,023
Intereses devengados a cargo por pasivos por derecho de uso (Nota 11)	12,952	15,202
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta	52,708	15,941
Beneficios a empleados (Nota 14b.)	25,589	19,732
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	726,402	697,459
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(104,257)	88,624
Aumento en inventarios	(7,563)	(1,676)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	40,701	(211,564)
Aumento en proveedores	186,171	181,635
Aumento (disminución) en ingresos diferidos y anticipos de clientes y otros pasivos	329,956	(9,967)
Dividendos recibidos de OCEN (Nota 9d.)	637,000	
Impuestos a la utilidad pagados	(503,514)	(243,035)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	1,304,896	501,476
Actividades de inversión		
Inversión en inmuebles, mobiliario y equipo - (Nota 10)	(323,842)	(56,769)
Intereses cobrados	180,848	180,310
Ingresos por venta de participación controladora	22,700	254,030
Pagos por cambios en las participaciones de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control (Nota 1)	(39)	
Inversión en asociadas	(7,555)	
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de inversión	(127,888)	377,571
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	1,177,008	879,047
Actividades de financiamiento		
Financiamientos bancarios recibidos (Notas 7 y 13)	3,500,000	
Pago de financiamientos bancarios (Notas 7 y 13)	(2,004,139)	(852,991)
Intereses pagados (Nota 7)	(189,533)	(20,402)
Comisiones bancarias	(6,281)	(3,983)
Pagos por arrendamiento (Nota 11b.)	(36,467)	(38,353)
Reembolso de capital (Nota 15a.)	(3,076,534)	
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(1,812,954)	(915,729)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(635,946)	(36,682)
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	(52,708)	(15,941)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	2,497,722	2,550,345
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 1,809,068	$ 2,497,722

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Cifras en miles de pesos mexicanos, y de dólares, excepto que se indique lo contrario

Nota 1 - Información general de la Compañía:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Sociedad) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años. En estos estados financieros consolidados, CIE, Grupo o la Compañía se refiere a la Sociedad y sus subsidiarias.

CIE es una empresa cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave de pizarra "CIE". Sus accionistas son el gran público inversionista. La emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Calle Blas Pascal No. 205 Planta Baja, Colonia otra no especificada en catálogo, C.P. 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, siendo su domicilio convencional el ubicado en Avenida Industria Militar s/n, Puerta 2 Acceso A, Colonia Residencial Militar C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

CIE es controladora o tiene influencia significativa, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en los siguientes segmentos o divisiones:

Entretenimiento

A través de la asociación estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. (NYSE: LYV) (Live Nation) en Ocesa, lleva a cabo la producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

Eventos especiales

Promueve y comercializa la carrera anual del Serial de Fórmula Uno en México (Gran Premio de la Ciudad de México). Asimismo, produce y organiza eventos especiales para las organizaciones y entidades de Gobierno de México, incluidos eventos y ferias relacionadas con el sector turístico. De la misma manera, lleva a cabo operaciones relacionadas con el sector salud en México.

Otros negocios

Operación de un parque de diversiones dentro del desarrollo conocido como El Salitre Mágico en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

Eventos relevantes

i. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 2023, los Accionistas resolvieron:

 a. Incrementar el capital social de la Compañía por $4,711,455, como sigue: i) Parte fija del capital social por $260,731 y ii) Parte variable del capital social por $4,450,724, sin emisión de acciones. El incremento de capital social se realizó mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas que muestra el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

b. Reembolsar capital social a los accionistas por $3,076,534, como sigue: i) Reducción del capital social fijo por $170,255 y ii) Reducción del capital social variable por $2,906,279, sin cancelación de acciones.

ii. La Compañía contrató el 8 de marzo de 2023, un crédito quirografario, sin garantía específica, por $2,000,000, en moneda nacional, con Banco Inbursa, S. A., cuyo vencimiento es a más tardar el 8 de septiembre de 2023. El crédito genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE a plazo de 28 días más 2 puntos porcentuales.

iii. El 10 de agosto de 2023, CIE recibió de parte de la CNBV el oficio de autorización para operar un Programa Dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo y por un monto de hasta $2,000,000 (o su equivalente en Unidades de Inversión). El plazo para efectuar emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa será de 5 años, contando a partir de dicha fecha.

iv. El 8 de septiembre de 2023, la Compañía pagó $500,000 del crédito quirografario mencionado en el inciso ii) anterior con caja propia. Este pago, junto con los recursos de un nuevo crédito por $1,500,000 fueron utilizados para la amortización del endeudamiento contratado en marzo pasado por $2,000,000. El nuevo crédito genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE a plazo de 28 días más 200 puntos base y vencimiento en marzo de 2024.

v. En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2023, los accionistas resolvieron vender el 9% de las acciones de una subsidiaria, lo cual no generó pérdida de control. El precio de venta de las acciones ascendió a $2,700 y el efecto reconocido en los resultados acumulados derivado de esta transacción fue una pérdida por $8,414.

vi. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2023, los Accionistas resolvieron llevar a cabo un aumento en el capital social de CIE en la cantidad total de $1,500,000, sin emisión de acciones, de los cuales: i) $83,010 corresponden al aumento en el capital social fijo y ii) $1,416,990 al aumento del capital social variable de la Sociedad. Lo anterior mediante la capitalización parcial del saldo remanente de las utilidades acumuladas generadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

vii. Durante el mes de septiembre y el cuarto trimestre de 2023 la Compañía llevó a cabo la adquisición de las acciones correspondientes a la participación no controladora de dos de sus subsidiarias. El precio de compra de dichas acciones ascendió a $39 y el efecto reconocido en los resultados acumulados derivado de estas transacciones fue una pérdida por $306,360.

Nota 2 - Bases de preparación:

i. Cumplimiento con las Normas de Contabilidad NIIF

Los estados financieros consolidados de CIE han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para compañías que reportan bajo NIIF. Los estados financieros cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

ii. Base de costo histórico

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, a excepción de las inversiones permanentes en acciones, las cuales son medidas a valor razonable. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de CIE, sobre las cuales ejerce control, de forma directa e indirecta.

Compañía	Porcentaje		Moneda funcional	País	Actividad principal
División Eventos Especiales	**2023**	**2022**			
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios varios
División Otros negocios					
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones de subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación de CIE en Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y en ciertas sociedades de la División de Eventos Especiales era del 49%.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables potencialmente materiales:

3.1 Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comienza el 1 de enero de 2023:

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única – modificaciones a la NIC 12. Véase Nota 17.
- Revelaciones de políticas contables – modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de práctica No. 2 de las NIIF.
- Definición de estimaciones contables – modificación a la NIC 8.
- Regla del modelo del Segundo Pilar – modificación a la NIC 12.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

Ciertas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2023, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas normas, modificaciones e interpretaciones tengan un impacto material para la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

3.2 Principios de consolidación y método de participación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derechos, a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía. Son desconsolidadas desde la fecha en que el control termina.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en los estados consolidados de situación financiera, de resultado integral, y en el estado de cambios en el capital contable, respectivamente.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo (ver inciso e. siguiente). La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de Otros Resultados Integrales (ORI) correspondiente a la participación vendida, se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los ORI de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultados.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen afectando el valor de la inversión en el periodo cuando se reciben.

c. Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La participación en negocios conjuntos se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

d. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones entre los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

e. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en ORI en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

f. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional de CIE, como entidad económica es el peso mexicano, para las subsidiarias localizadas en Estados Unidos de América es el dólar estadounidense, para las entidades localizadas en Colombia es el peso colombiano y para las entidades localizadas en Brasil es el real brasileño. El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultados.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

i. Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual.

iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.

iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como resultado por conversión de monedas extranjeras en el ORI en el estado de resultados integral consolidado.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor (véase Nota 6).

b. Las inversiones disponibles son a corto plazo, altamente líquidas y con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de contratación.

3.5 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales o a través de resultados); y

- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales comprenden: instrumentos de capital que no son mantenidos con fines de negociación, y para los cuales la Compañía ha realizado una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable a través de ORI (VR-ORI).

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido; asimismo, cuando la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con las siguientes categorías:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Valor razonable - resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos como una partida separada en el estado de resultado integral consolidado en el periodo en el que surge.

Instrumentos de capital

La Compañía mide subsecuentemente la inversión en instrumentos de capital a su valor razonable. La Compañía ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgido por los instrumentos de capital en otros resultados integrales (ORI), no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía para recibir el pago.

Las pérdidas por deterioro (y la reversión de la pérdida por deterioro) surgido de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto del cambio en el valor razonable.

3.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento, se reconozca desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (véase Nota 8).

3.7 Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente al monto de la contraprestación que es incondicional, a menos que contengan componentes financieros significativos cuando se reconocen a su valor razonable. Posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas. (véase Nota 4.2).

3.8 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado, los cuales se presentan a corto plazo, incluyen anticipos, publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio y derechos de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultado integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.9 Ingresos diferidos y anticipo de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones y servicios futuros, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como pasivos cuando son cobrados por anticipado y se reconocen como ingresos cuando ocurre el evento.

3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a un activo en específico se clasifican como inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de “Otros gastos o ingresos” en el estado de resultado integral.

Los costos posteriores se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor neto en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de depreciación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo (véase Nota 10) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles.

Las vidas útiles de los Inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados [1]	En función de la vigencia del contrato
Equipo de parques, juegos y atracciones	25 y 10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	4 y 5 años
Equipo de radiocomunicación y telefonía	3 y 5 años
Otros activos [2]	En promedio 3 años

[1] Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

[2] Este rubro se encuentra integrado principalmente por equipo de video, equipo de audio y equipo de iluminación.

3.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a partir de la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. (Véase Nota 11).

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los pagos presentados a continuación:

- Pagos fijos:

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Los periodos de depreciación de los activos por derecho de uso se detallan como se muestra a continuación:

	Vigencia de contratos
Edificios	Entre 4 y 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	3 años

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, el Grupo:

- Cuando es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros

- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son a 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de tecnología y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

3.12 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hayan sido objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo deterioro de activos no financieros.

3.13 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.14 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los honorarios y comisiones incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso, los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se identifican.

Los préstamos se eliminan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es cumplida, cancelada o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que ha sido extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos no monetarios transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes salvo que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo de reporte.

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

3.15 Provisiones

Las provisiones de pasivo y/o contingencias representan obligaciones legales presentes o implícitas como resultado de eventos pasados en las que es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe pueda ser estimado fiablemente. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.16 Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

CIE proporciona beneficios a sus empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. CIE reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Obligaciones por pensiones

CIE cuenta con planes de beneficios definidos por pensión al retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como: edad del empleado, años de servicio y compensación. El plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones es el valor presente de la Obligación del Beneficio Definido (OBD) a la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable, en otras partidas de la utilidad integral, en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce en resultados los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

3.17 Impuesto a la utilidad

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa fiscal aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por ISR diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El cargo por impuesto a la utilidad actual se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del periodo sobre el que se informa en los países en los que la Compañía, y sus subsidiarias operan y generan ingresos gravables. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales en función del monto más probable o del valor esperado, según el método que proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen posiciones fiscales inciertas.

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas fiscales (y leyes) que se han promulgado o sustancialmente promulgado al final del periodo sobre el que se informa y se espera que se apliquen cuando se materialice el activo por ISR diferido relacionado o se liquiden los pasivos por ISR diferido. Véase Nota 17.

Los activos por ISR diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de ISR diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria. Los activos por impuestos circulantes y los pasivos por impuestos se compensan cuando la entidad tiene un derecho legal de compensación y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El ISR diferido y causado se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en ORI o directamente en el capital. En este caso, el impuesto también se reconoce en ORI o directamente en el capital, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa para determinar el ISR fue de 30%.

3.18 Capital contable

Las acciones comunes se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

El capital social, la prima en suscripción de acciones, la reserva legal, los resultados acumulados, el resultado por conversión de monedas extranjeras y las ganancias actuariales por obligaciones laborales se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.19 Otros Resultados Integrales (ORI)

La utilidad integral la componen la utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en ORI y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Los ORI están compuestos por el resultado por conversión de operaciones extranjeras, las remediciones de las obligaciones por beneficios a los empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las partidas de ORI se presentan en el estado consolidado de resultado integral.

3.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente; dicho modelo introduce un enfoque de cinco pasos que debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

La Compañía utiliza la metodología de la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos con base en lo siguiente:

- Identificar los contratos con los clientes;
- Identificar la obligación de desempeño separada;

- Determinar el precio de la transacción en el contrato;
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño, y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple cada obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato y se transfiere el control. Esto puede ocurrir en un punto en el tiempo o a través del tiempo, según ciertos criterios específicos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el servicio es entregado, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el cobro.

Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado de la prestación de servicios por cada división. Los ingresos se presentan netos de descuentos. La Compañía no considera como parte del ingreso elementos como devoluciones, reembolsos u otras obligaciones similares, ya que estos no son comunes en la industria en la que opera la Compañía.

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, no se tiene identificado algún componente de financiamiento, por lo que la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

a. Eventos Especiales

Promoción y organización del evento de F1 el Gran Premio de la Ciudad de México

Los ingresos por la promoción y organización del Gran Premio de la Ciudad de México, se obtienen por anticipado y son registrados como “ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; cuando ocurre el evento, son registrados como ingresos en el estado de resultados.

Organización y promoción de ferias turísticas

Los ingresos por la promoción y organización de ferias turísticas surgen de las ventas de espacios y venta de derechos de promoción y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado son reconocidos como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Unidad de Salud

Los ingresos de la unidad de salud se generan por los servicios integrales de implementación, equipamiento, operación y mantenimiento prestados a las Unidades Médicas (UM), para la atención de pacientes en general. Estos ingresos son registrados en el estado de resultados como sigue: i) la implementación de la UM se reconoce conforme se entrega el avance y el cliente acepta ii) la conversión de espacios a UM se reconoce cuando se entrega y el cliente la acepta; iii) los servicios de operación y mantenimiento de las UM se reconocen cuando los servicios se prestan; y iv) los insumos médicos son reconocidos conforme el cliente recibe dichos insumos y los aprueba.

b. Parque en Colombia

Los ingresos por la venta de boletos, alimentos y bebidas y otras mercancías son reconocidos al momento de la venta. Los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” es un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando los servicios son proporcionados.

3.21 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados y se establece el derecho a recibirlos.

3.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son decretados.

3.23 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria, por operaciones continuas y discontinuas, se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 559,369,806. La utilidad por acción básica ordinaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se expresa en pesos.

3.24 Información por segmentos

La información por segmentos o divisiones se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente es a través de los siguientes segmentos: Entretenimiento (a través de su asociada estratégica OCEN), Eventos

Especiales y Otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.25 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados, conforme a Normas de Contabilidad NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía son los siguientes.

4.1. Riesgo de mercado
 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
 4.1.2. Riesgo de tasa de interés

4.2. Riesgo de crédito

4.3. Riesgos financieros
 4.3.1. Riesgo de liquidez
 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político, económico y de salud en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus títulos de deuda y capital.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera consistente. Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una variación de $2.56 pesos, la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de $19.47 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2022 a $16.91 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de llevar a cabo varios eventos incluido el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, debido a que algunos costos están denominados en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (tradicionalmente, non-delivery forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 25% en 2023 y 2022 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos se habría modificado respectivamente en aproximadamente $139,180 y $90,000, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía y sus subsidiarias no tienen contratados instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2023, CIE tiene $1,500,000 de deuda otorgada por una institución de crédito en México, la cual está denominada en moneda nacional; y, deuda denominada en pesos colombianos, siendo otorgada por una institución de crédito de Colombia, la cual es equivalente a $1,477.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Activos	Dls. 21,735	Dls. 35,469
Pasivos	(7,956)	(2,532)
Posición neta larga	Dls. 13,779	Dls. 32,937

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tenía una deuda bancaria de $1,501,477 y $5,400, respectivamente, los cuales representan el 18.8% y el 0.1% de sus pasivos totales, respectivamente.

Los endeudamientos denominados en pesos mexicanos al cierre de diciembre de 2023 representaron el 100% del nivel de endeudamiento total con costo de CIE, los cuales generan intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 200 puntos base. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la TIIE a 28 días fue de 11.50% y 10.76%, respectivamente. Sin embargo, las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados, por lo que pueden impactar los resultados financieros de la Compañía de tiempo en tiempo hacía el futuro. Una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés en los periodos concluidos el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 hubiera generado un impacto en el Estado de Resultado Integral por aproximadamente $56,755 y $5,300 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no tenía contratados instrumentos financieros derivados para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIIE.

4.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega.

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas.

En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 CIE no mantenía operaciones de descuento de cartera.

A continuación se muestra la integración de la misma para 2023 y 2022:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Clientes		
AAA +	$ 227,699	$ 120,392
AAA	4,487	5,485
A +	269	2,321
Total	$ 232,455	$ 128,198

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2023 y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afecten la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Grupo ha identificado el producto interno bruto del país como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función del cambio esperado en este factor.

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros.

Concepto	**0 a 30 días vencidas**	**31 a 90 días vencidas**	**91 a 180 días vencidas**	**181 a 360 días vencidas**	**361 días vencidos en adelante**	**Total**
31 de diciembre de 2023						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 152,702	$ 43,361	$ 24,307	$ 7,435	$ 4,147	$ 231,952
Tasa de pérdida esperada	2.51%	5.72%	6.89%	17.15%	100%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ (3,828)	$ (2,480)	$ (1,675)	$ (1,275)	$ (4,147)	$ (13,405)
Otros negocios)						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 13,908	$	$	$	$	$ 13,908
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ -	$	$ -	$ -	$ -	$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023	$ 166,610	$ 43,361	$ 24,307	$ 7,435	$ 4,147	$ 245,860
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2023	(3,828)	(2,480)	(1,675)	(1,275)	(4,147)	(13,405)
	$ 162,782	$ 40,881	$ 22,632	$ 6,160	$	$ 232,455

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2022						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 87,226	$ 21,670	$ 14,563	$ 5,760	$ 2,288	$ 131,507
Tasa de pérdida esperada	1.49%	4.21%	5.74%	16.13%	100.00%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ (1,300)	$ (912)	$ (835)	$ (929)	$ (2,288)	$ (6,264)
Otros negocios)						
Importe bruto de cuentas por cobrar	$ 2,955	$	$	$	$	$ 2,955
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de crediticia esperada	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022	$ 90,181	$ 21,670	$ 14,563	$ 5,760	$ 2,288	$ 134,462
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2022	(1,300)	(912)	(835)	(929)	(2,288)	(6,264)
	$ 88,881	$ 20,758	$ 13,728	$ 4,831	$	$ 128,198

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 120 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El área financiera de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos de $491,970 y $1,674,664, respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por $1,317,098 y $823,058, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

En la página siguiente se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses.

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2023				
Proveedores	$ 507,667	$ -	$ -	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras	1,501,112	365		
Acreedores diversos		600,601		
Pasivo por arrendamientos	9,767	45,852	85,392	163,030
Partes relacionadas	241,445			
	$ 2,259,991	$ 646,818	$ 85,392	$ 163,030

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2022				
Proveedores	$ 316,353	$ -	$ -	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras		4,050	1,350	
Acreedores diversos		706,294	149,984	
Pasivo por arrendamientos	7,949	13,776	27,292	227,244
Partes relacionadas	229,379			
	$ 553,681	$ 724,120	$ 178,626	$ 227,244

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede: i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el Estado de Situación Financiera consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el Estado de Situación Financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 y al cierre de 2022 la razón de apalancamiento se ubica en (0.05) veces y (0.47) veces, respectivamente. La Compañía está en constante análisis para que la razón de apalancamiento no supere 2.5x.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido. La Compañía registra un ISR diferido activo neto relacionado, principalmente, con ingresos por realizar y provisiones, lo cual involucra un juicio significativo por parte de la Administración al determinar ingresos futuros esperados, así como resultados fiscales futuros de la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa la recuperabilidad de este ISR diferido activo al cierre de cada ejercicio antes de su reconocimiento en sus estados financieros consolidados.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Como se describe en la Nota 3.10., la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de inmuebles, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse, ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

c. Supuestos claves utilizados para la determinación del valor razonable de la inversión en acciones de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V. (ICELA)

El valor razonable se calculó utilizando un enfoque de mercado con datos de entrada de múltiplos implícitos de compañías comparables a la fecha de la valuación. Se clasifica como valor razonable de nivel 3 en la jerarquía del valor razonable debido a la inclusión de datos de entrada no observables, específicamente el descuento por falta de liquidez.

d. Supuestos claves utilizados en la determinación valor razonable de asociada estratégica

CIE consideró que los acuerdos relativos a la venta de las acciones de OCEN y de otras subsidiarias fueron una serie de transacciones vinculadas entre si y, por lo tanto, una negociación única; consecuentemente, la inversión retenida en OCEN del 49% fue reconocida con base en su valor razonable, determinado mediante métodos de valuación habitualmente usados para este tipo de transacciones y considerando supuestos que incluyen los niveles de ingresos, márgenes esperados de UAFIDA, inversiones de capital así como el uso de una tasa de descuento de mercado.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota.

El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas. Los asuntos importantes son revelados en la Nota 20.

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 9).

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Derivado del análisis, CIE ejerce influencia significativa en estas entidades, ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas compañías asociadas; asimismo, intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en acciones de compañías asociadas, y las registra a través del método de participación, reconociéndolas inicialmente al costo.

Hasta el 30 de septiembre de 2023 la Compañía mantuvo influencia significativa en ICELA. A partir de esta fecha la Compañía realizó una re-evaluación de su posición y se concluyó que dejó de tener influencia significativa, derivado de los cambios que ha tenido la relación de negocios con Grupo Codere (accionista mayoritario). Por lo previamente descrito, a partir del 1 de octubre de 2023 el valor de la inversión es reconocida a su valor razonable (VR-ORI).

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Efectivo	$ 491,970	$ 1,674,664
Inversiones disponibles a la vista	1,317,098	823,058
Total	$ 1,809,068	$ 2,497,722

Nota 7 - Información de flujos de efectivo:

a. Transacciones que no generan flujo de efectivo:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Activos por derecho de uso (Nota 11)	$ 129,918	$ 10,238

b. Conciliación de deuda neta

El análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados se menciona a continuación.

Los valores en libros al inicio y final de cada ejercicio, así como los movimientos en los préstamos con instituciones financieras son como sigue:

Banco	1 de enero de 2023	Pagos a capital	Disposiciones	Efecto de conversión	Intereses devengados	Intereses pagados	Provisión de intereses	31 de diciembre de 2023 (Nota 13)
Banco Inbursa	$ -	$ (2,000,000)	$ 2,000,000	$ -	$ 137,778	$ (137,778)	$ -	$ -
Banco Inbursa			1,500,000		64,136	(51,194)	(12,942)	1,500,000
Banco de Bogotá	5,400	(4,139)		216	561	(561)		1,477
	$ 5,400	$ (2,004,139)	$ 3,500,000	$ 216	$ 202,475	$ (189,533)	$ (12,942)	$ 1,501,477

Banco	1 de enero de 2022	Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	Provisión de intereses	31 de diciembre de 2022 (Nota 13)
Certificados Bursátiles	$ 500,000	$ (500,000)	$	$	$ 13,516	$ (13,516)	$ -	$ -
BBVA México	200,000	(200,000)			3,564	(3,564)		
Banco del Bajío	100,000	(100,000)			1,579	(1,579)		
Cibanco	50,000	(50,000)			880	(880)		
Banco de Bogotá	10,280	(2,991)		(1,889)	863	(863)		5,400
	$ 860,280	$ (852,991)	$	$ (1,889)	$ 20,402	$ (20,402)	$ -	$ 5,400

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene intereses por pagar con terceros por $10,317 y $6,621, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considerando los intereses devengados por la deuda descrita en la tabla anterior y los intereses a cargo por terceros descritos anteriormente, el monto total de intereses devengados a cargo asciende a $212,792 y $27,023, respectivamente, los cuales se muestran en los estados consolidados de resultado integral.

Nota 8 - Análisis de cuentas por cobrar:

a. Clientes - Neto

1. Las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Clientes	$ 245,860	$ 134,462
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar	(13,405)	(6,264)
	$ 232,455	$ 128,198

2. Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120 días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Grupo mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

 Clasificación de activos financieros a costo amortizado

 i. El Grupo clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:

 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y

 - Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

 ii. Otras cuentas por cobrar (Deudores diversos). Estas cantidades provienen generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de operación del Grupo. Cuando los plazos de pago excedan los seis meses, estas cuentas pueden incluir un componente de financiamiento. Normalmente por estas otras cuentas por cobrar no se obtienen garantías.

3. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes y deudores, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.

4. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo neto en clientes por $232,455 y $128,198, respectivamente, cumple integralmente los términos contractuales.

5. Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Saldo al inicio del año	$ 6,264	$ 18,419
Cancelación de provisión por deterioro (Nota 16)		(12,155)
Incremento a la provisión durante el periodo (Nota 16)	7,141	
Saldo al final del año	$ 13,405	$ 6,264

Los incrementos y/o cancelaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos de administración y venta y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar a clientes cuando no hay expectativa de su recuperación.

b. Otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Deudores diversos	$ 31,355	$ 17,177
BConnect Services, S. A. de C. V. [1]		55,936
Grupo Konectanet, S.L.U. [2]		20,000
	$ 31,355	$ 93,113

[1] Cuenta por cobrar generada por concepto de préstamos otorgados e intereses generados, dicho saldo se cobró durante el primer trimestre de 2023.

[2] Cuenta por cobrar generada por concepto del precio de venta de las acciones de la asociada BConnect Services, S. A. de C. V., dicho saldo se cobró durante el primer trimestre de 2023.

c. Partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas (que son todas asociadas) se resumen a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2023	Año que terminó el 31 de diciembre de 2022
Por cobrar		
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. [(a)]	$ 517,993	$ 479,000
Calle Icela, S.A.P.I. de C.V.	53,564	48,693
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	31,024	31,024
Hotel Icela, S.A.P.I de C.V.	29,819	27,032
Brain Magical Team, S.A. de C.V.	21,136	13,683
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	12,126	11,993
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.	3,234	3,234
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	830	531
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.	721	721
Monitoreo y Planeación Crea, S.A. de C.V.	72	3,292
Ocesa Promotora de Eventos, S. de R.L. de C.V.		525
Operación y Comercialización Ideas Creativas, S. A de C. V.		115
Otros	60	102
	$ 670,579	$ 619,945

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Por pagar		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	$ (167,424)	$ (150,689)
T4F Entretenimiento, S. A.	(38,535)	(40,221)
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	(13,162)	(5,414)
Monitoreo y Planeación Crea, S. A. de C. V.	(12,230)	(22,278)
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.	(4,022)	(4,022)
Servicios Administrativos Hipódromo, S. A. de C. V.	(2,010)	(2,010)
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C.V.	(1,331)	(116)
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	(950)	(950)
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	(868)	(3,237)
Servicios Administrativos del Entretenimiento, S. A. de C. V.	(429)	(429)
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.	(316)	
Brain Magical Team, S. A. de C. V.	(166)	
Otros	(2)	(13)
	$ (241,445)	$ (229,379)

(a) Corresponde a los importes recibidos por la asociada, por la venta anticipada de boletos del evento de Fórmula Uno, a realizarse en los años 2024 y 2023, respectivamente.

Las principales transacciones con compañías asociadas de resumen a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023					
Ingresos		**Costos**		**Gastos**	
Producción de eventos	$ 22,570	Producción de eventos	$ (484,603)	Luz	$ (3,715)
Patrocinios	16,262	Arrendamiento	(28,904)	Estacionamiento	(597)
Arrendamiento	8,709	Costos de comedor	(9,049)	Alimentos y bebidas	(188)
Seguridad	622	Publicidad	(4,258)	Agua	(151)
				Telefonía	(115)
				Ambulancia	(43)
				Otros	(3,037)
Total	$ 48,163		$ (526,814)		$ (7,846)

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022					
Ingresos		**Costos**		**Gastos**	
Patrocinios	$ 23,757	Producción de eventos	$ (609,076)	Sistemas	$ (9,870)
Producción de eventos	19,687	Costos de comedor	(50,782)	Otros	(1,349)
Arrendamiento	10,092	Arrendamiento	(16,839)	Sueldos y gratificaciones	(1,284)
Otros servicios	3,587	Publicidad	(8,116)	Arrendamiento	(413)
Seguridad	608	Mantenimiento	(5,691)	Alimentos y bebidas	(286)
Mantenimiento	538	Luz	(3,501)	Ambulancia	(41)
		Otros	(287)	Agua	(31)
		Telefonía	(133)		
		Agua	(114)		
		Estacionamiento	(91)		
Total	$ 58,269		$ (694,630)		$ (13,274)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente $93,137 y $72,931, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto plazo, beneficios por retiro y antigüedad, entre otros.

Durante 2023 y 2022 no hubo préstamos otorgados al personal gerencial clave de la Compañía.

Nota 9 - Inversión en acciones de compañías asociadas, inversión permanente en acciones y negocios conjuntos:

Hasta el 30 de septiembre de 2023 la Compañía mantuvo influencia significativa en la asociada ICELA a partir de esta fecha la Compañía realizo una re-evaluación de su posición y se concluyó que dejó de tener influencia significativa, derivado de los cambios que ha tenido la relación de negocios con Grupo Codere (accionista mayoritario). Por lo previamente descrito, a partir del 1 de octubre de 2023 el valor de la inversión es reconocida a su valor razonable (VR-ORI).

a. Inversiones en acciones de compañías asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas son contabilizadas a través del método de participación.

Las asociadas son compañías privadas y ninguna cotiza en un mercado activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la participación de CIE en sus principales asociadas se resume a continuación:

			Activo			Pasivo				Utilidad (pérdida)		
Asociada	**Referencia**	**País de constitución**	**Circulante**	**No circulante**	**Total**	**Corto plazo**	**No circulante**	**Total**	**Ingresos**	**integral**	**% de participación**	**Inversión**
31 de diciembre de 2023												
T4F Entretenimiento, S. A.	2	Brasil	1,443,455	758,518	2,201,973	(968,081)	(311,211)	(1,279,292)	2,285,014	490,652	5.73	51,236
FA Comercio e Participaciones, S. A.	3	Brasil	39	78,324	78,363	(569)		(569)		29,983	49.85	38,779
Cocolab International, S. A. de C. V.	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	793
Ocesa Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN)	5	México	11,321,654	4,856,470	16,178,124	(9,868,561)	(1,281,552)	(11,150,113)	20,770,650	2,799,280	49.00	8,286,112
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	6	México	4,179	16	4,195	(1,023)		(1,023)		(854)	25.00	794
Brain Magical Team, S.A. De C.V.	7	México	3,010	11,399	14,409	(12,897)		(12,897)	676	(1,712)	49.01	741
												$ 8,378,455

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversión
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2022												
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	$ 2,142,925	$ 3,427,810	$ 5,570,735	$ (2,259,469)	$ (410,475)	$ (2,669,944)	$ 3,250,025	$ (166,523)	15.20	$ 675,978
T4F Entretenimiento, S. A.	2	Brasil	1,501,917	751,450	2,253,367	(1,304,976)	(426,580)	(1,731,556)	1,276,090	3,445	5.73	27,444
FA Comercio e Participaciones, S. A.	3	Brasil	21	44,409	44,430					(2,691)	49.85	22,148
Cocolab International, S. A. de C. V.	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	1,953
Ocesa Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN)	5	México	8,673,886	3,660,623	12,334,509	(7,187,605)	(1,358,672)	(8,546,277)	14,606,552	1,763,406	49.00	7,834,752
												$ 8,562,275

b. Inversión permanente en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 la participación de CIE en inversión permanente en acciones se resume a continuación:

Entidad	Referencia	% de participación	Valor razonable
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	15.20	$ 541,655

1) ICELA es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de juegos de apuestas y libro foráneo.

2) Su actividad principal es la organización de eventos de entretenimiento en vivo en Sudamérica.

3) Es una compañía tenedora de acciones de una compañía dedicada al entretenimiento en vivo en Sudamérica.

4) Su actividad principal es el diseño, conceptualización y creación de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en la tecnología.

5) El 6 de diciembre de 2021, la Compañía dejó de tener el control sobre OCEN y, a partir de esta fecha, dejó de consolidar sus activos, pasivos y resultados generados, por lo tanto, desde esa fecha se reconoce método de participación sobre los resultados que genera.

 OCEN es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de eventos en vivo, la administración de centros de espectáculos y otros servicios.

c. Inversiones en acciones de negocios conjuntos

Las inversiones en acciones de negocios conjuntos son contabilizadas a través del método de participación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la participación de CIE en negocios conjuntos se resume a continuación:

			Activo			Pasivo						
Asociada	**Referencia**	**País de constitución**	**Circulante**	**No circulante**	**Total**	**Corto plazo**	**No circulante**	**Total**	**Ingresos**	**Utilidad (pérdida) integral**	**% de participación**	**Inversión**
31 de diciembre de 2023												
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELA)	6	México	17,762	222	17,984	(81,585)		(81,585)		(10,678)	50.00	$ (31,801)
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle)	6	México	19,813	758	20,574	(194,735)		(194,735)		(40,713)	50.00	(87,081)
												$ (118,882)

			Activo			Pasivo						
Asociada	**Referencia**	**País de constitución**	**Circulante**	**No circulante**	**Total**	**Corto plazo**	**No circulante**	**Total**	**Ingresos**	**Utilidad (pérdida) integral**	**% de participación**	**Inversión**
31 de diciembre de 2022												
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELA)	6	México	15,752		15,752	(68,675)		(68,675)		(7,214)	50.00	$ (26,462)
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle)	6	México	15,819		15,819	(149,269)		(149,269)		(22,587)	50.00	(66,724)
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	6	México	4,067		4,067	(40)		(40)		(38)	25.00	(365)
												$ (93,551)

6) Su actividad principal es ser tenedora de acciones.

7) Prestación, operación y comercialización de servicios médicos.

d. El movimiento de la inversión en asociadas, inversión permanente en acciones y negocios conjuntos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Saldo al inicio del año	$8,468,724	$ 7,850,043
Participación en los resultados de asociada estratégica OCEN	1,072,978	703,621
Participación en los resultados de otras asociadas	(110,997)	(46,467)
Efecto del cambio en el método de valuación de ICELA	(19,000)	
Dividendos OCEN [(a)]	(637,000)	
Baja de inversiones [(b)]		(22,226)
Resultado por conversión	18,968	(16,247)
Inversión en asociadas	7,555	
Saldo al final del año - Neto	$8,801,228	$ 8,468,724

(a) En resoluciones adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2023, OCEN decretó un reparto de dividendos y CIE recibió un importe de $637,000.

(b) El 23 de diciembre de 2022, la Compañía llevó a cabo la venta a Grupo Konectanet, S.L.U. del 20% de las acciones que poseía de la compañía asociada BConnect Services, S. A. de C. V. El importe final de la transacción fue de $20,000.

e. A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondiente a la inversión que se tiene en la asociada estratégica Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias, donde la Compañía tiene una participación del 49% de tenencia accionaria:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Estado de situación financiera resumido		
Activo circulante	$ 11,321,654	$ 8,673,886
Activo no circulante	$ 4,856,470	$ 3,660,623
Pasivo circulante	$ 9,868,561	$ 7,187,605
Pasivo no circulante	$ 1,281,552	$ 1,358,672
Capital contable	$ 5,028,011	$ 3,788,232
Capital contable participación no controladora	$ 715,856	$ 397,220

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Estado de resultado integral		
Ingresos	$ 20,770,650	$14,606,552
Utilidad neta	$ 2,773,803	$ 1,799,273
Utilidad integral del año	$ 2,799,280	$ 1,763,406
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	$ 639,762	$ 361,789
Estado de flujos de efectivo resumido		
Flujos de efectivo de actividades de operación	$ 5,681,252	$ 3,866,097
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	$ (1,923,132)	$ (354,831)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	$ (1,959,989)	$ (263,091)
Dividendos y reembolso de capital pagados a participación no controladora	$ (1,002,298)	$ (164,986)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	$ 1,798,131	$ 3,248,175

OCEN opera en México, Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica.

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2023	$ 148,968	$ 83,890	$ 1,895	$ 3,155	$ 4,090	$ 368	$ 1,286	$ 243,652
Efecto de conversión	1,075	18,775	5,500	3,603	3		88	29,044
Adiciones	82,697	203,346	23,550	2,816	736		15,840	328,985
Bajas de activo fijo			(208)	(29)	(1,172)			(1,409)
Baja de activos totalmente depreciados	(565,251)	(82,739)	(54,473)	(62,097)	(17,872)	(1,870)	(226,222)	(1,010,524)
Depreciación del año	(53,516)	(8,563)	(2,393)	(2,681)	(1,528)	(91)	(3,083)	(71,855)
Depreciación por bajas de activo fijo			227	51	518			796
Baja de depreciación de activos totalmente depreciados	565,251	82,739	54,473	62,097	17,872	1,870	226,222	1,010,524
Efecto de conversión	(1,064)	(5,731)	(186)	(156)	(3)		(88)	(7,228)
Transferencias		190	(190)					
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	$ 178,160	$ 291,907	$ 28,195	$ 6,759	$ 2,644	$ 277	$ 14,043	$ 521,985
Costo	$ 2,112,047	$ 360,196	$ 46,779	$ 56,248	$ 4,638	$ 709	$ 22,156	$ 2,602,773
Depreciación acumulada	(1,933,887)	(68,289)	(18,584)	(49,489)	(1,994)	(432)	(8,113)	(2,080,788)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	$ 178,160	$ 291,907	$ 28,195	$ 6,759	$ 2,644	$ 277	$ 14,043	$ 521,985

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2022	$ 197,854	$ 49,587	$ 2,422	$ 2,098	$ 3,901	$ 415	$ 597	$ 256,874
Efecto de conversión	(3,082)	(24,241)	(367)	(611)	(69)		(252)	(28,622)
Adiciones	356	48,715	1,329	4,911	362	5	1,091	56,769
Bajas de activo fijo			(2,280)	(313)			(5,154)	(7,747)
Depreciación del año	(49,738)	(4,657)	(1,385)	(1,285)	(1,251)	(84)	(702)	(59,102)
Depreciación por bajas de activo fijo			1,800	301			4,950	7,051
Efecto de conversión	3,061	14,245	517	285	69		252	18,429
Transferencias	517	241	(141)	(2,231)	1,078	32	504	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	$ 148,968	$ 83,890	$ 1,895	$ 3,155	$ 4,090	$ 368	$ 1,286	$ 243,652
Costo	$ 2,593,526	$ 220,624	$ 72,600	$ 111,955	$ 22,943	$ 2,579	$ 232,450	$ 3,256,677
Depreciación acumulada	(2,444,558)	(136,734)	(70,705)	(108,800)	(18,853)	(2,211)	(231,164)	(3,013,025)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	$ 148,968	$ 83,890	$ 1,895	$ 3,155	$ 4,090	$ 368	$ 1,286	$ 243,652

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración de la Compañía resolvió dar de baja la totalidad de los activos totalmente depreciados.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo por depreciación ascendió a $71,855 y $59,102, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por $57,042 y $47,921, respectivamente, y en gastos de administración y venta por $14,813 y $11,181, respectivamente. Véase Nota 16.

Nota 11 - Activos por derecho de uso:

A continuación se muestran los activos por derechos de uso de los arrendamientos de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

a. Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Activo por derecho de uso	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Edificios	$ 134,803	$ 101,384
Equipo de cómputo	5,883	570
Equipo de transporte	13,941	9,774
	$ 154,627	$ 111,728

Pasivo por arrendamiento	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
A corto plazo	$ 41,714	$ 24,182
A largo plazo	121,844	121,992
	$ 163,558	$ 146,174

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía realizó adiciones en los activos por derechos de uso por $129,918 y $10,238, respectivamente.

b. Los movimientos del pasivo por arrendamiento se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Pasivos por arrendamiento	$ 146,174	$ 188,778
Remedición de arrendamientos	(92,254)	
Nuevos arrendamientos	129,918	10,238
Pagos de arrendamientos	(36,467)	(38,353)
Intereses devengados	12,952	15,202
Efecto de conversión	3,235	(29,691)
	$ 163,558	$ 146,174

c. Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Edificios	$ 23,894	$ 33,506
Equipo de cómputo	792	211
Equipo de transporte	3,081	3,036
	$ 27,767	$ 36,753
Gastos por intereses incluidos en costos financieros	$ 12,952	$ 15,202

A continuación se presenta un resumen de los principales arrendamientos que CIE y sus subsidiarias consideraron como parte de los Activos por derecho de uso:

Inmueble	Vencimiento
Parque Salitre Mágico [a]	16 de diciembre de 2044

d. Hasta el 31 de marzo de 2023, para este inmueble se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente.

Este contrato tuvo cambios significativos ya que se eliminó el mínimo garantizado y se dejó como base del cálculo del valor de la renta el monto de los ingresos reales mensuales a la tasa del 1% (del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025) y del 3.45% (a partir del año 2026). A partir del 1 de enero de 2027 las condiciones del contrato serán idénticas a la medición inicial del contrato considerado hasta el 31 de marzo de 2023.

Por lo descrito en el párrafo anterior, en 2023 se llevó a cabo la remedición del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente. Los pagos realizados por este contrato, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2026, se reconocen y reconocerán como un gasto de arrendamiento en el estado de resultados integral.

Otros compromisos

Compañía	Concepto/Vigencia
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V.	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico. Vigencia indefinida
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia 1 de marzo 2023 hasta febrero de 2028.
Fideicomiso Fibra Uno	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia 1 de febrero 2024 hasta mayo 2029.

Nota 12 - Instrumentos financieros por categoría:

		31 de diciembre de			
		2023		2022	
Activos según estado de situación financiera	**Nota**	**Activos financieros a costo amortizado**	**Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en ORI**	**Activos financieros a costo amortizado**	**Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	$ 1,809,068	$ -	$ 2,497,722	$ -
Cuentas por cobrar	8a.	232,455		128,198	
Otras cuentas por cobrar	8b.	31,355		93,113	
Partes relacionadas	8c.	670,579		619,945	
Inversión permanente en acciones	9b.		541,655		
Total		$ 2,743,457	$ 541,655	$ 3,338,978	$ -

		31 de diciembre de			
		2023		2022	
Pasivos según estado de situación financiera	**Nota**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Pasivos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Pasivos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados**
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	13	$ 1,501,477	$ -	$ 4,050	$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	13			1,350	
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	11	41,714		24,182	
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	11	121,844		121,992	
Proveedores		507,667		316,353	
Acreedores diversos corto plazo		600,601		706,294	
Acreedores diversos largo plazo				149,984	
Partes relacionadas	8c.	241,445		229,379	
		$ 3,014,748	$ -	$ 1,553,584	$ -

La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a la proximidad de su fecha de vencimiento.

Nota 13 - Análisis de préstamos bancarios:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos bancarios obtenidos por la Compañía ascendieron a $1,501,477 y $5,400, respectivamente.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos bancarios pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considerando su clasificación.

	31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos de instituciones financieras:				
Banco Inbursa [1]	$ 1,500,000	$ -	$ -	$ -
Banco Bogotá [2]	1,477		4,050	1,350
Total deuda bancaria	$ 1,501,477	$ -	$ 4,050	$ 1,350

1 $1,500,000 contratados con Banco Inbursa a través de un crédito quirografario, sin garantía específica. El crédito fue suscrito el 8 de septiembre de 2023 con vencimiento el 6 de marzo de 2024. El crédito genera intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 200 puntos base. Los recursos de este crédito fueron utilizados, junto con $500,000 de caja propia de la Compañía, para amortizar, a vencimiento, un crédito contratado en marzo de 2023 con la misma institución por $2,000,000.

2 El saldo a diciembre de 2023 y 2022 corresponde a $1,477 y $5,400, respectivamente, (equivalente a Col. 333 y 1,330 millones, respectivamente) en un crédito bancario quirografario, sin garantía específica, contratado por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a Banco de Bogotá, el cual se encuentra denominado en pesos colombianos. El pasivo fue contratado por Col. 2,000 millones, el cual fue suscrito el 30 de abril de 2021, con vencimiento al 30 de abril de 2024. Se pagan intereses mensuales a razón de la tasa de referencia DTF más 300 puntos base. El crédito se amortiza mediante 24 pagos iguales de Col. 83.33 millones, a partir de 2022.

Los vencimientos contractuales de los préstamos bancarios, al 31 de diciembre de 2023 a valor nominal son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2024	$ 1,501,477

Al 31 de diciembre del 2023, la deuda bancaria de la Compañía no está sujeta a obligaciones de hacer y no hacer.

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2023

a. La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el cierre del ejercicio 2023 se presenta a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	$ 128,321	$ 10,076	$ 138,397
Costo laboral del servicio actual	11,823	1,115	12,938
Costo financiero del periodo	11,740	911	12,651
Remedición en otras partidas de utilidad integral *	(8,335)	(1,024)	(9,359)
OBD al final del periodo	$ 143,549	$ 11,078	$ 154,627

* Este importe se presenta en los ORI.

b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Componentes del costo del periodo 2023	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	$ 9,356	$ 1,041	$ 10,397
Costo laboral de servicios pasados por reforma ¨vacaciones dignas¨	2,467	74	2,541
Costo laboral	11,823	1,115	12,938
Costo financiero neto	11,740	911	12,651
Costo neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2023	$ 23,563	$ 2,026	$ 25,589

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2022:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	$ 106,929	$ 9,117	$ 116,046
Costo laboral del servicio actual	9,010	1,094	10,104
Costo financiero del periodo	8,906	722	9,628
Remedición en otras partidas de utilidad integral *	3,476	(857)	2,619
OBD al final del periodo	$ 128,321	$ 10,076	$ 138,397

* Este importe se presenta en los ORI.

d. CNP:

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Componentes del costo del periodo 2022	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	$ 8,219	$ 951	$ 9,170
Costo laboral de servicios pasados por reducción de personal	791	143	934
Costo laboral	9,010	1,094	10,104
Costo financiero neto	8,906	722	9,628
Costo neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2022	$17,916	$ 1,816	$19,732

e. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de NIC-19 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de	
	2023 %	2022 %
Tasa de descuento	9.75	9.50
Tasa de incremento del salario	5.00	3.50
Tasa de incremento del salario mínimo	4.50	5.00
Tasa de inflación de largo plazo	3.00	4.50

f. Análisis de sensibilidad:

A continuación se muestran los impactos en el caso de que la tasa de descuento o tasa de incremento salarial tuvieran un incremento o reducción de 100 puntos base.

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Tasa de descuento 10.75%	(8,174)	(710)	(8,884)
Tasa de descuento 8.75%	9,252	804	10,056
Tasa de incremento salarial 6.00%	9,298		9,298
Tasa de incremento salarial 4.00%	(8,371)		(8,371)

g. Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo presentado a continuación:

- Riesgo de tasa de interés: un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- Riesgo de longevidad: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- Riesgo de salario: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

Nota 15 - Capital contable:

a. Capital social

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 2023, los Accionistas resolvieron:

1. Incrementar el capital social de la Compañía por $4,711,455, como sigue: i) Parte fija del capital social por $260,731 y ii) Parte variable del capital social por $4,450,724, sin emisión de acciones. El incremento de capital social se realizó mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas que mostraba el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

2. Reembolsar capital social a los accionistas por $3,076,534, como sigue: i) Reducción del capital social fijo por $170,255 y ii) Reducción del capital social variable por $2,906,279, sin cancelación de acciones.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2023, los Accionistas resolvieron incrementar el capital social de la Compañía por $1,500,000, como sigue: i) Parte fija del capital social por $83,010 y ii) Parte variable del capital social por $1,416,990, sin emisión de acciones. El incremento de capital social se realizó mediante la capitalización parcial del remanente de utilidades acumuladas generadas al 31 de diciembre de 2022.

Después de los movimientos descritos anteriormente, el capital social al 31 de diciembre de 2023, está representado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie “B” Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
528,637,460	Serie “B”, Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
(223,040)	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie “B”, Clase II	
559,369,806	Capital social suscrito y exhibido	$ 4,130,408

b. Reducción de capital

En caso de reembolso de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta del Capital de Aportación (CUCA), se dé el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA.

Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2024. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. La CUCA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de $13,718,686 y $15,826,478, respectivamente.

c. Reserva legal

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

c1. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, los Accionistas resolvieron que de la utilidad neta generada en el ejercicio social 2022 por $1,374,525, se separará el 5% de dicha utilidad, para aumentar la reserva legal por un importe de $68,726.

c2. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, los Accionistas resolvieron que de la utilidad neta generada en el ejercicio 2021 por $5,769,946 se creará el fondo de reserva legal por un importe de $114,935.

Como resultado de las resoluciones descritas anteriormente, el saldo de la reserva legal asciende a $183,661.

d. Régimen fiscal

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente establece un impuesto adicional hasta del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas provenientes de utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que pague la Compañía estarán libres de ISR, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía tiene un saldo de CUFIN individual de $2,396,522 y $2,499,226, respectivamente.

Derivado del impuesto adicional del 10% antes mencionado la fracción XXX del artículo 9 transitorio de la LISR, vigente a partir de 2014, establece la obligación a las personas morales que realizarán la distribución de dividendos a las personas físicas residentes en territorio nacional o en el extranjero, de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la CUFIN de la Compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a $363,248 y $347,086, respectivamente.

e. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía está sujeta al decreto de los mismos, principalmente en sus subsidiarias y asociadas. La Administración de la Compañía no contempla el decreto y pago de dividendos en el futuro por un importe mayor a la suma de las utilidades acumuladas y al efecto de conversión acumulado.

Nota 16 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Costo de venta	**2023**	**2022**
Costos de producción de eventos	$ 2,508,764	$ 1,851,981
Sueldos y gratificaciones	249,763	239,201
Arrendamiento de equipo	172,473	124,965
Catering	103,715	143,020
Honorarios	96,110	75,531
Arrendamiento de inmuebles	87,250	32,443
Materiales	86,848	63,624
Viáticos y gastos de viaje	81,833	72,835
Servicios de asesoría	77,191	26,607
Cargas sociales	68,979	43,779
Depreciación	57,042	47,921
Publicidad y propaganda	50,053	32,276
Costos de alimentos y bebidas	38,011	30,442
Mantenimiento	28,419	41,022
Comisiones a vendedores	23,179	18,405
Servicios de personal	22,469	75,066
IVA Costo	14,306	16,055
Activos no capitalizables	11,193	13,189
Servicios de limpieza	10,846	54,956
Luz	6,390	4,439
Cuotas	5,097	2,825
Combustible y gasolina	4,389	5,069
Honorarios de talento	4,373	412
Uniformes	3,209	1,355
Edecanes	2,681	1,246
Depreciación de activos por derecho de uso	2,303	6,618
Papelería	1,418	1,937
Mensajería	348	132
Gastos aduanales	262	40
Telefonía y comunicaciones	153	1,483
Otras remuneraciones	147	95
Venta de activo		185
Señalización estática		5,175
Total	$ 3,819,214	$ 3,034,329

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Gastos de administración y venta	**2023**	**2022**
Sueldos y gratificaciones	$ 135,161	$ 147,281
Publicidad	57,911	38,208
Honorarios	40,040	40,948
Viáticos y gastos de viaje	29,222	31,204
Depreciación de activos por derecho de uso	25,464	30,135
Asesorías	20,117	24,648
Seguros	16,838	16,839
Otras remuneraciones	14,964	11,495
Depreciación	14,813	11,181
Comisiones	8,840	10,693
Reserva de cuentas incobrables	7,141	(12,155)
Energía eléctrica	4,359	4,134
Arrendamientos	4,327	10,077
Telefonía	2,531	
Donativos	1,220	1,175
Servicios de vigilancia	1,118	992
Servicios de limpieza	918	1,985
Total	$ 384,984	$ 368,840

Nota 17 - ISR causado y diferido:

17.1 ISR

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

LISR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, CIE y algunas de sus subsidiarias determinaron, en forma individual, pérdidas fiscales por $57,214 y $529,320, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de $1,594,108 y $1,449,645, respectivamente. En 2023 y en 2022, algunas subsidiarias amortizaron, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por $132,385 y $418,432, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por $1,916,357, las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de CIE y sus subsidiarias contra utilidades fiscales futuras, caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Pérdidas actualizadas	Año de caducidad
2014	$ 72	2024
2015	518,575	2025
2016	92,279	2026
2017	39	2027
2018	11,042	2028
2019	638,876	2029
2020	30,676	2030
2021	29,424	2031
2022	536,592	2032
2023	58,782	2033
	$ 1,916,357	

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no reconoció impuesto diferido activo proveniente de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por $1,916,357; debido a que no existe una certeza razonable sobre su materialización.

17.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
ISR causado	$ 438,517	$ 309,364
ISR diferido	(152,278)	(280,164)
	$ 286,239	$ 29,200

17.3. El efecto de impuestos diferidos de las siguientes partidas temporales se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
ISR diferido activo		
Provisiones	$ 194,886	$ 99,745
Inversiones permanentes en acciones	203,085	162,788
Inmuebles, mobiliario y equipo	252,032	248,482
Pasivo por arrendamientos	49,061	33,021
Ingresos por realizar	657,079	484,488
ISR diferido activo	$ 1,356,143	$ 1,028,524
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, mobiliario y equipo	$ (198)	$ (738)
Costos por realizar	(49,378)	(21,882)
Inversiones en acciones de asociadas [1]	(1,880,294)	(1,750,646)
Activos por derecho de uso	(46,388)	(33,517)
ISR diferido pasivo	$ (1,976,258)	$ (1,806,783)

1 Generado principalmente por la valuación de OCEN.

El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Provisiones	Inmuebles, mobiliario y equipo	Ingresos por realizar	Costos por realizar	Pasivos por arrenda-mientos	Inversiones permanentes en acciones	Activos por derecho de uso	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	$ 55,816	$ 234,946	$ 112,520	$ (5,365)	$ 54,567	$ (1,454,305)	$ (47,787)	$ (1,049,608)
(Cargo) abono al estado de resultados	52,744	12,798	371,968	(16,517)	(21,546)	(133,553)	14,270	280,164
(Cargo) abono al ORI	(8,815)							(8,815)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	99,745	247,744	484,488	(21,882)	33,021	(1,587,858)	(33,517)	(778,259)
(Cargo) abono al estado de resultados	89,275	4,090	172,591	(27,496)	16,040	(89,351)	(12,871)	152,278
(Cargo) abono al ORI	5,866							5,866
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 194,886	$ 251,834	$ 657,079	$ (49,378)	$ 49,061	$ (1,677,209)	$ (46,388)	$ (620,115)

17.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 1,455,353	$ 1,361,170
Tasa legal	30%	30%
ISR a la tasa legal	436,606	408,351
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	199,811	98,938
Efecto de pérdidas fiscales	(39,716)	(125,530)
Ajuste anual por inflación deducible	(12,478)	(67,826)
Otras partidas permanentes	(297,984)	(284,733)
ISR reconocido en resultados	$ 286,239	$ 29,200
Tasa efectiva de ISR	20%	2%

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es:

	2023			2022		
	Activo	**Pasivo**	**Total**	**Activo**	**Pasivo**	**Total**
Saldo al 1 de enero	$ 791,880	$(1,570,139)	$ (778,259)	$ 389,480	$ (1,439,088)	$ (1,049,608)
Crédito (cargo) al estado de resultados	239,018	(86,740)	152,278	411,215	(131,051)	280,164
Cargo (abono) al ORI	5,866		5,866	(8,815)		(8,815)
Saldo al 31 de diciembre	$ 1,036,764	$(1,656,879)	$ (620,115)	$ 791,880	$ (1,570,139)	$ (778,259)

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

17.5. Régimen Fiscal:

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales. La Compañía no consolida para efectos fiscales. Las actividades principales desarrolladas por Entretenimiento se encuentran gravadas con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0% dependiendo de la Entidad, sobre los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado.

Impuesto al Valor Agregado (IVA Costo)

De acuerdo a la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentos del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

Nota 18 - Información por segmentos:

A continuación se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada segmento o división de negocios. El Consejo de Administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos o divisiones y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Total ventas	**Ventas intersegmentos**	**Ventas con terceros**	**Total ventas**	**Ventas intersegmentos**	**Ventas con terceros**
Eventos Especiales [1]	$ 4,898,383	$ (287,178)	$ 4,611,205	$ 4,704,367	$ (950,982)	$ 3,753,385
Otros negocios	288,965		288,965	255,656		255,656
Total consolidado	$ 5,187,348	$ (287,178)	$ 4,900,170	$ 4,960,023	$ (950,982)	$ 4,009,041

[1] El 55% de las ventas de la división Eventos Especiales se integran por siete clientes.

	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización Por el periodo de 12 meses concluido el 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
División		
Eventos Especiales	$ 706,685	$ 629,101
Otros negocios	88,909	72,626
Otros ingresos – Neto	21,085	27,313
Entretenimiento (Participación en los resultados de asociada estratégica)	1,072,978	703,621
Total consolidado	$ 1,889,657	$ 1,432,661
Menos:		
Depreciación y amortización	(99,622)	(95,855)
Utilidad de operación	$ 1,790,035	$ 1,336,806
Ingresos financieros por intereses ganados	$ 189,633	$ 180,310
Intereses por arrendamiento	(12,952)	(15,202)
Pérdida por fluctuación cambiaria	(168,574)	(67,254)
Intereses por préstamos bancarios	(212,792)	(27,023)
Gastos financieros	(394,318)	(109,479)
(Gastos) ingresos financieros - Neto	(204,685)	70,831
Participación en los resultados de asociadas	(129,997)	(46,467)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 1,455,353	$ 1,361,170

	Activos totales 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
División		
Entretenimiento (inversión en acciones de asociada estratégica)	$ 8,286,112	$ 7,834,752
Eventos especiales	5,386,384	5,612,352
Otros negocios	416,569	258,136
Total consolidado	$ 14,089,065	$ 13,705,240

	Pasivos totales 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
División		
Eventos especiales	$ 7,818,668	$ 5,710,496
Otros negocios	199,112	163,006
Total consolidado	$ 8,017,780	$ 5,873,502

A continuación se muestra la integración de las ventas netas, por presencia geográfica:

	Por el periodo de 12 meses concluido 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
México	$ 4,611,205	$ 3,753,385
Colombia	288,965	255,656
Total	$ 4,900,170	$ 4,009,041

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	Activos no circulantes 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
México	$ 10,206,261	$ 9,492,652
Brasil	90,812	49,592
Colombia	336,407	167,284
Estados Unidos	6	7
Total	$ 10,633,486	$ 9,709,535

Nota 19 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:

La Compañía obtiene ingresos procedentes de la disposición de eventos o prestación de servicios a través del tiempo y en un punto en el tiempo en las siguientes unidades de negocio y regiones geográficas:

2023	**Eventos Especiales México**	**Otros Negocios Colombia**	**Total**
Ingresos por segmentos	$ 4,898,383	$ 288,965	$ 5,187,348
Ingresos entre segmentos	(287,178)		(287,178)
Ingresos procedentes de clientes externos	$ 4,611,205	$ 288,965	$ 4,900,170
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	$ 2,908,444	$ 280,891	$ 3,189,335
A través del tiempo	1,702,761	8,074	1,710,835
	$ 4,611,205	$ 288,965	$ 4,900,170

2022	**Eventos Especiales México**	**Otros Negocios Colombia**	**Total**
Ingresos por segmentos	$ 4,704,367	$ 255,656	$ 4,960,023
Ingresos entre segmentos	(950,982)		(950,982)
Ingresos procedentes de clientes externos	$ 3,753,385	$ 255,656	$ 4,009,041
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	$ 3,230,888	$ 237,413	$ 3,468,301
A través del tiempo	522,497	18,243	540,740
	$ 3,753,385	$ 255,656	$ 4,009,041

Nota 20 - Contingencias y Compromisos:

a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

b. Como parte del acuerdo de venta, la Compañía está sujeta a derechos del tenedor de requerir la ejecución de la opción de vender la tenencia accionaria remanente en OCEN a LNE.

c. La Compañía es obligada solidaria de algunas de sus subsidiarias para el cumplimiento de sus compromisos.

d. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía y algunas subsidiarias han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 45 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización hasta por la cantidad de $35,700.

Considerando la probabilidad que CIE sea condenada a pagar todas y cada una de las pretensiones contenidas en estas acciones CIE y subsidiarias mantienen, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente $35,700, la cual se considera suficiente, considerando el valor real de las prestaciones reclamadas (en el caso que CIE perdiera todos los juicios, en todas las instancias), y no el valor pretendido por los demandantes.

e. La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

 La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que existe relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborables de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

f. Una de las subsidiarias de la Compañía ha buscado la protección de las autoridades (amparo) ante la aplicación de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, al considerar que no es aplicable a sus actividades. Se concedió el amparo en contra de la Ley impugnada, las cámaras de Diputados y Senadores presentaron el recurso de revisión en contra de la sentencia del amparo, el juicio fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución, misma que se encuentra pendiente.

g. Se ha dictado laudo condenatorio en un procedimiento que data del 2002, condenando a Serinem México, S.A. de C.V. al pago de las prestaciones reclamadas por una exempleada. El último laudo condenatorio alcanza una contingencia de $28,000 más los salarios caídos que se sigan acumulando. Serinem presentó un incidente de nulidad para tratar de retrotraer sus efectos a un laudo anterior. Con fecha 22 de marzo de 2024, se notificó la resolución del incidente de nulidad, resultando desfavorable para Serinem, por lo que se presentó un Amparo.

h. Reforestación y Parques, S.A. el 31 de octubre de 2023 fue notificada de la resolución de la Secretaría de Hacienda Distrital iniciando un proceso de cobro por $447,714 pesos colombianos (aproximadamente $1,954 pesos mexicanos) por el pago de impuestos de Espectáculos Públicos, por lo que con fecha 12 de diciembre de 2023 se presentó recurso de Reposición contra dicho acto administrativo.

i. CIE y su subsidiaria Make Pro han firmado un contrato con Formula One World Championship (FOWC) para llevar a cabo los eventos de automovilismo “Gran Premio de la Ciudad de México”, hasta el año 2025. Como garantía del pago a FOWC, Make Pro ha contratado una carta de crédito.

j. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) está revisando declaraciones de años anteriores de la Compañía y una de sus subsidiarias. A la fecha no se han emitido las resoluciones respectivas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las contingencias que se revelan en esta nota, presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía, en opinión de los asesores legales que colaboran con ésta en su atención.

Nota 21 - Autorización de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2024, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri, Víctor Manuel Murillo Vega y Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director General, Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas.

Nota 22 - Eventos subsecuentes:

a. El 6 de marzo de 2024, la Compañía contrató con Banco Inbursa, S.A. un crédito quirografario, sin garantía especifica, por $1,500,000, con vencimiento el 6 de marzo de 2025. El crédito genera intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 200 puntos base.

 Los recursos de este crédito fueron utilizados para amortizar, a vencimiento, el crédito contratado el 8 de septiembre de 2023 con la misma institución por $1,500,000.

b. El 12 de abril de 2024, la Compañía publicó la convocatoria para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas el 30 de abril de 2024, en la que se propondrán, entre otros asuntos: i) la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y del resultado del ejercicio terminado en esa fecha y ii) una reducción de capital social, en sus partes fija y variable, a razón de $1 (un peso) por acción, sin modificar el número de acciones en circulación.

Leopoldo Escobar Latapí

Ciudad de México, a 26 de abril de 2024

Al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estimados señores consejeros:

Leopoldo Escobar Latapí, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "CIE" o la "Sociedad"), someto a su consideración el presente informe de operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad (en lo sucesivo "El Comité") durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de las funciones y responsabilidades que tiene El Comité se encuentra la de informar el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo describir sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes, es por ello que durante el ejercicio social del 2023, El Comité se reunió en cinco (5) ocasiones en las fechas siguientes: 27 de febrero, 28 de abril (7:30 y 8:00 hrs respectivamente), 28 de julio y 23 de octubre (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). Dichas sesiones fueron presididas por el Presidente del Comité o en su defecto por su Suplente y estuvieron presentes la mayoría de los miembros de dicho Comité, asistidos por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quien elaboró las actas conteniendo las resoluciones adoptadas por El Comité. Así también en dichas Sesiones del Comité estuvieron presentes los representantes de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo "PWC"), auditores externos independientes de la Sociedad así como ciertos directivos relevantes de la Sociedad, los titulares de las áreas de Auditoría Interna de CIE y Cumplimiento de CIE y en ocasiones terceros invitados a las Sesiones del Comité. Se destaca que las resoluciones adoptadas en las Sesiones del Comité fueron debidamente transcritas en el libro correspondiente el cual obra bajo el resguardo de la Secretaría de la Sociedad y fueron protocolizadas ante Notario Público.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de emitir los estados financieros no consolidados (individuales) de CIE y emitir los estados financieros consolidados con base en las normas internacionales de información financiera, preparar en tiempo y forma la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores en el que actualmente participa la Sociedad e implantar los sistemas de control interno. Por su parte El Comité ha revisado, los estados financieros consolidados y no consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 Dicha revisión incluyó el análisis y la aprobación de políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

En relación con las funciones del Comité de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

i. Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la Sociedad, incluyendo la evaluación que realiza el área de auditoría interna de los riesgos bajo la metodología de tres líneas de defensa y sus subsidiarias, considerando la relevancia de éstas últimas en la situación general de la primera, para lo cual revisamos el dictamen de auditoría externa y nos entrevistamos con los auditores externos así como con diversos miembros de la administración, el responsable de Auditoría Interna de CIE y directivos relevantes de la Sociedad. Al respecto, no encontramos deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas respecto a las cuales, en su caso, ya se han tomado las medidas correspondientes y se ha informado al Consejo de Administración, según correspondió;

ii. Se revisaron, analizaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad. Se hace constar que en el ejercicio social 2023 no se modificaron las políticas contables de la Sociedad, salvo aquellas que fueron modificadas por la aplicación de las normas de información financiera mexicanas y de las normas internacionales de información financiera;

iii. Hemos dado comentarios y sugerencias a la administración y responsables del área de auditoría interna de la Sociedad relativas a la toma de medidas preventivas y correctivas convenientes a fin de evitar incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias;

iv. Se dio seguimiento a las actividades del área de Cumplimiento de CIE.

v. Se evaluó el alcance de la auditoría externa, el listado de las empresas a ser auditadas y se aprobó en términos de las Disposiciones de Carácter Generales Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), la ratificación de PWC como Despacho de auditoría externa, del Auditor Externo Independiente, así como el contrato de prestación de servicios relativo a la auditoría externa, y los honorarios correspondientes.

vi. Se evaluó el informe de actividades llevadas a cabo por PWC, auditores externos de la Sociedad y se concluyó que fue satisfactoria, y se tomó nota que para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo por parte de los auditores, los servicios distintos a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos prestados por PWC, mismos que fueron aprobados de manera previa junto con sus honorarios, como establece el artículo 19 de la CUAE. Dichos servicios que se relacionan en el Anexo "I" de la presente;

vii. Se ratificó a Amezquita y CIA, S.A. quien audita las sociedades colombianas.

viii. Nos reunimos periódicamente con los auditores internos y externos de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo, promoviendo la coordinación entre las labores de los auditores externos y la administración de la Sociedad, así como para verificar el cumplimiento por parte de los auditores externos a la CUAE;

ix. Se revisaron y comentaron los reportes sobre los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2023, presentados por los Auditores Externos de la Sociedad;

x. Se autorizaron los honorarios por PWC, Auditores Externos de la Sociedad y al efecto dichos auditores externos, manifestaron que dichos honorarios no revelan un impedimento ni afectan su independencia; se revisó el informe del Auditor Externo respecto del cumplimiento de la CUAE en relación con los requisitos personales, profesionales y de independencia, así como del proyecto de la carta consentimiento para que CIE incluya en el Reporte Anual el Informe de Auditoría Externa, de conformidad con el artículo 49 de la CUAE.

xi. Se revisó el plan de acción que contiene la medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones realizadas por el Auditor Externo en términos del artículo 15 de la CUAE.

Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General de la Sociedad, así como las políticas de remuneración de los Directivos Relevantes, sueldos y prestaciones que durante 2023 ascendieron de manera global a la cantidad de Ps. 93,137,255 (Noventa y tres millones ciento treinta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Durante el año 2023 se les otorgó un incremento del 8% al sueldo base, apegándonos con el porcentaje de cierre de inflación diciembre 2022 que fue de 7.82% reportado por Banco de México..

xii. Se revisaron los diversos reportes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad sobre la implementación de mecanismos de control interno y las pruebas que se le practicaron a los mismos;

xiii. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2023, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros en comento. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas internacionales de información financiera, se le recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados para su aprobación a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad;

xiv. Se revisaron algunas operaciones o asuntos relevantes y se le dio seguimiento a los juicios o procedimientos judiciales o extrajudiciales de la Sociedad y/o sus subsidiarias.

xv. Se revisó un documento entregado por PWC relativo a las políticas y procedimientos de control interno de calidad de PWC, así también se revisó el reporte de PWC relativo al sistema con el que cuentan para monitorear y promover la independencia de la firma y sus profesionales.

xvi. Se dio seguimiento a los acuerdos a las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración; y

xvii. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

xviii. Se emitió la opinión del Comité, respecto del Informe del Director General para su posterior presentación al Consejo de Administración y subsecuentemente a la Asamblea de Accionistas, en términos del artículo 42 fracción II e) de la Ley del Mercado de Valores.

xix. Se revisó el informe y comunicado a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos.

xx. Se aprobó y se tomó nota de los movimientos de capital social que se llevaron a cabo en la Sociedad durante el año.

Atentamente,



Leopoldo Escobar Latapí
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

COMITÉS DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
EJERCICIO SOCIAL 2023

RELACIÓN DE TRABAJOS DIFERENTES
A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA
PRICEWATERHOUSECOOPERS
(2023)

Febrero 20

Servicios a ser presentados por PWC en Estados Unidos de América:

- Mantenimiento a las obligaciones fiscales de diversas sociedades del Grupo, integración y presentación y seguimiento de declaraciones fiscales

Por gestiones relaciones con el ejercicio fiscal 2022: Desde USD$19,500.00 (Diecinueve Mil Quinientos Dólares Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) hasta USD$22,500.00 (Veintidós Mil Quinientos Dólares Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

Febrero 27

- **3 Membresías Consultable** $39,000.00 M.N.
- **Auditoría:**

- Tiempo incurrido en la documentación de los procesos de negocio por la aplicación de la ISA 315	$250,000.00 M.N.
- Tiempo invertdo en el análisis y revisión de las opciones de dividendo o retiro de capital, con los efectos en CUFIN y CUCA	$450,000.00 M.N.
- Tiempo adicional para cumplir con la revisión de Tecnología de la Información (IT)	$300,000.00 M.N.
- Revisión de la carga inicial de los anexos fiscales con cifras de 2021	$350,000.00 M.N.
Total	**$1,389,000.00 M.N.**

Abril 28

Auditoría :

Revisiones trimestrales para el prospecto de colocación de certificados bursátiles	$450,000
Tiempo adicional incurrido en revisión de controles de cyber-seguridad	$350,000
Revisión de los anexos fiscales de 2022	$300,000
Tiempo adicional incurrido en la auditoría	$250,000
	$1,350,000

Impuestos:

Proyecto de principalización de intereses	**$550,000**

Julio 28

A) Consultas en materia fiscal relacionadas con transacciones

entre empresas del Grupo: **$700,000.00 MXN.**

B)

Concepto	Honorarios en MXN por entidad*	No. de compañías obligadas	Total de honorarios en MXN*
Elaboración de la documentación de Precios de Transferencia	$52,500	14	$735,000
Elaboración del Anexo 9 de la DIM	$7,770	14	$108,780
Elaboración de la declaración informativa local de partes relacionadas	$26,355	14	$368,970
Elaboración de la declaración informativa maestra de partes relacionadas del grupo empresarial multinacional	$130,820	1	$130,820
Total			**$1,343,570**

*Honorarios más el Impuesto al Valor Agregado ("IVA")

Octubre 23

SERVICIO	MONTO
Licencias de Consultable (3)	$43,500.00 M.N. (Cuarenta y Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional
Carta de Impuestos sobre la cancelación de saldos interco	$500,000.00 M.N. (Qunientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)
Estudios de Precios de Transferencia 2023	$1,343,570.00 M.N. (Un Millón Trescientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presentado recientemente al Consejo de Administración y a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento S.A.B. de C.V. celebrada el día 30 de abril de 2024.

Ciudad de México a 30 de abril de 2024.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de
Entretenimiento, S.A.B. de C.V.